



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





RECOMIENDA FMI REFORMA FISCAL

SERGIO ÁNGELES

México necesita una reforma fiscal integral en el mediano plazo para reducir el déficit fiscal, la deuda y crear un espacio fiscal para inversiones en capital humano y físico, aseguró el Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Esto requeriría implementar una reforma tributaria integral en el comienzo de la nueva Administración, reducir de manera duradera el déficit fiscal, priorizar cuidadosamente el gasto público

y reducir las desigualdades en el sistema de pensiones”, aseguró ayer el organismo en una evaluación anual sobre México.

El Fondo Monetario Internacional consideró que el aumento del gasto en grandes proyectos de infraestructura, salarios, pensiones y gasto social se suma al apoyo fiscal para la economía.

El organismo también prevé un menor crecimiento de México este año, a 1.5 por ciento y de 1.3 por ciento para 2025.



Recorta expectativas de crecimiento para 2024 y 2025

Requiere México reforma fiscal.- FMI

Prevé ex funcionario de Hacienda que País entre en recesión el próximo año

SERGIO ÁNGELES

México necesita una estrategia fiscal de mediano plazo para reducir los déficits y la deuda, aumentar los ingresos vía impuestos y crear espacio fiscal para inversiones en capital humano y físico, aseguró el Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Esto requeriría implementar una reforma tributaria integral en el comienzo de la nueva Administración, reducir de manera duradera el déficit fiscal, priorizar cuidadosamente el gasto público y reducir las desigualdades en el sistema de pensiones”, aseguró ayer el organismo en una evaluación anual sobre México.

Dijo que el aumento del gasto en grandes proyectos de infraestructura, salarios, pensiones y gasto social se suma al apoyo fiscal para la economía.

Sin embargo, existe el riesgo de que un apoyo adicional para Pemex y/o un gasto mayor al esperado en proyectos de infraestructura puedan llevar a un modesto sobrecosto fiscal para fin de año.

PRONÓSTICOS A LA BAJA

Conforme ha avanzado 2024 el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha disminuido las estimaciones para el crecimiento económico de México.

EXPECTATIVA DE CRECIMIENTO DEL PIB DE MÉXICO

(Incremento porcentual para cada año)

Mes*	2024	2025
ene-24	2.7	1.5
abr-24	2.4	1.4
jul-24	2.2	1.6
oct-24	1.5%	1.3%

*Mes en que se realizó el pronóstico
Fuente: FMI



“México necesita implementar una consolidación fiscal creíble a mediano plazo respaldada por medidas de política bien identificadas”, consideró.

En particular, el Fondo dijo que el presupuesto de 2025 debería centrarse en reducir los gastos fiscales y reevaluar las tasas impositivas, en particular las de Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas.

Aseguró que es prioridad abordar los desequilibrios entre el presupuesto federal y Pemex, y mejorar la gobernanza corporativa de este último.

Sobre la reforma judicial dijo que crea “importantes incertidumbres” sobre la eficacia para la ejecución de contratos y la previsibilidad del Estado de derecho.

Además crea una nueva fuente de incertidumbre que

puede afectar las decisiones de inversión privada.

El FMI advirtió que la economía se está desacelerando a 1.5 por ciento este año, desde el 2.2 por ciento previsto con anterioridad, en parte por las restricciones vinculantes de capacidad y una política monetaria estricta y que esto siga en 2025 con 1.3 por ciento desde un 1.6.

En conferencia del Instituto Peterson de Economía Internacional (PIIE), el ex subsecretario de Hacienda, Alejandro Werner, advirtió que la economía mexicana entrará en una fase recesiva en 2025 por el estancamiento que ha mostrado la actividad productiva en lo que va del año y por las fuentes de incertidumbre que significan la renegociación del T-MEC y la reforma judicial.

“En mi opinión, México entrará en recesión el próximo año. ¿Por qué? Porque la economía mexicana ha estado prácticamente estancada este año. El crecimiento que se estima para 2024 de 1.4 por ciento se debe básicamente a un remanente de la Administración del año pasado”, explicó el también director fundador del Georgetown Americas Institute (GAI) de la Universidad de Georgetown.

CON INFORMACIÓN DE SERGIO ÁNGELES



Piden ingresos realistas para el Paquete 2025

SERGIO ÁNGELES

El Gobierno federal no debe sobreestimar sus ingresos en el Paquete Económico de 2025 para demostrar una reducción del déficit fiscal, ya que no sería sostenible y efectivo, dijo especialista.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contempla para 2024 cerrar con un déficit fiscal medido a través de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), de 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), el más elevado en por lo menos 30 años.

“Lo que me preocupa del Paquete Económico es que se pueda sobrestimar el nivel de ingresos en el marco macroeconómico. Esto le permite al Gobierno prometer que va a tener una reducción del déficit, pero a lo largo del año podría hacer recortes al gasto aprobado y que esos recortes se reflejen en sectores como salud o educación”, explicó Jorge Cano, coordinador del programa de gasto público de México Evalúa.

Durante un webinar or-

ganizado por la “Alianza por la Justicia Fiscal”, añadió que hace falta un contrapeso que cuestione las proyecciones macroeconómicas que deberá presentar la SHCP en el documento a más tardar el 15 de noviembre.

En entrevista, explicó que en países como Estados Unidos existen consejos que hacen estimaciones de crecimiento o de ingresos tributarios con lo cual los tomadores de decisiones, los congresistas, pueden corroborar qué tan verosímiles son los estimados de sus autoridades hacendarias.

Por ejemplo, dijo, en los Precriterios para 2025 presentados en abril, Hacienda traía un estimado de crecimiento puntual de 2.5 por ciento del PIB cuando Banco de México estimaba 1.7 por ciento y ahora ya está en el 1.2 por ciento.

“Podríamos ver que en el Paquete Económico 2025 se estime algo muy diferente a lo que traiga el Banco de México para justificar así un crecimiento importante de la recaudación tributaria”, abundó.

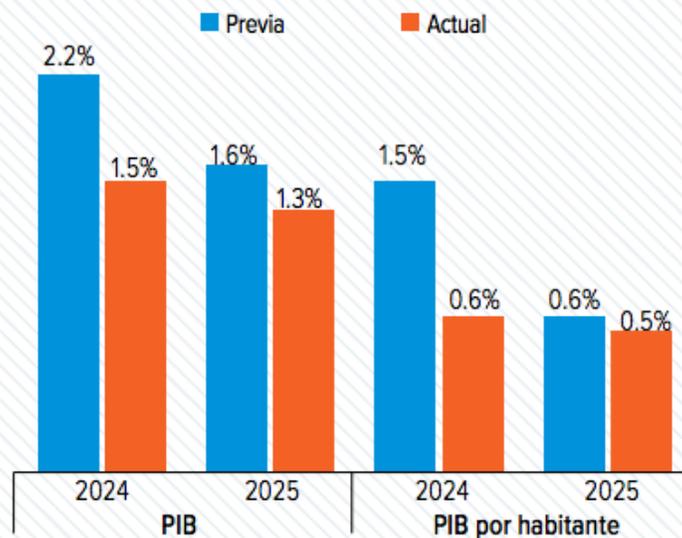

SUGIERE REFORMA TRIBUTARIA

FMI pide una consolidación fiscal

El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo las previsiones de la economía mexicana, a 1.5% este año desde el 2.2% previo; y a 1.3% en 2025 desde 1.6%, y advirtió que el país está transitando por una desaceleración económica. El organismo pidió al país corregir el alto desequilibrio fiscal que se presentará este año, que será cercano al 6% del Producto Interno Bruto (PIB), y comentó que "se necesita una estrategia fiscal de mediano plazo para reducir los déficits y la deuda, aumentar los ingresos fiscales y crear espacio fiscal para las inversiones en capital humano y físico". > 4

PROYECCIONES PARA EL PAÍS

(Variación anual real)



Fuente: FMI


FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Piden corregir alto desequilibrio fiscal

EL ORGANISMO FINANCIERO recomienda una reforma tributaria que reduzca el déficit público

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gtmm.com.mx

Al alertar que la economía mexicana se está desacelerando y bajar sus previsiones de crecimiento a 1.5% este año, desde el 2.2% previo; y a 1.3% en 2025 desde 1.6% previo, el Fondo Monetario Internacional pidió al país corregir el alto desequilibrio fiscal que se presentará este año, que será cercano al 6% del Producto Interno Bruto (PIB).

"Se necesita una estrategia fiscal de mediano plazo para reducir los déficits y la deuda, aumentar los ingresos fiscales y crear espacio fiscal para las inversiones en capital humano y físico. Para ello, sería necesario poner en marcha una reforma fiscal integral al comienzo de la nueva administración, que reduzca de manera duradera el déficit fiscal y, al mismo tiempo, priorice cuidadosamente el gasto público y reduzca las desigualdades en el sistema de pensiones", expresó el organismo internacional en su Declaración final del personal sobre la misión del artículo IV de 2024.

RESULTADOS PARA MÉXICO

(Variación % anual real)

VARIABLE	2020	2021	2022	2023	2024*	2025*
PIB	-8.4	6.0	3.7	3.2	1.5	1.3
Consumo	-8.6	7.1	4.5	4.6	1.0	0.9
Privado	-9.8	8.4	4.9	5.0	1.0	0.9
Público	-0.7	-0.5	1.7	2.1	1.2	1.1
Inversión	-18.3	11.4	7.4	17.8	4.0	3.8
Privada	-18.6	12.6	7.7	17.6	5.3	3.2
Pública	-5.7	-3.5	5.8	20.9	3.8	1.2
Exportaciones	-7.0	7.1	8.9	-7.4	-0.6	3.3
Importaciones	-12.0	15.7	7.6	5.0	1.1	2.3
PIB por habitante	-9.1	5.4	2.9	2.3	0.6	0.5
Balance fiscal**	-4.3	-3.7	-4.3	-4.3	-5.9	-3.5
Deuda pública bruta**	58.5	56.7	54.1	53.0	57.6	57.9
Inflación***	3.2	7.4	7.8	4.7	4.5	3.2

*Proyecciones.

** Como porcentajes del PIB.

*** Variación anual del INPC.

Fuente: FMI

En este sentido, expresó que, para mejorar la gobernanza fiscal, es necesario mejorar la gobernanza corporativa de Pemex, lo cual se vuelve una prioridad para el nuevo gobierno.

El FMI afirmó que el país necesita implementar una consolidación fiscal creíble a mediano plazo, sustentada en medidas de política bien identificadas, que incluya modificación de tasas impositivas y reevaluar algunos rubros de gasto.

Expresó que la reciente reforma judicial genera incertidumbre sobre la eficacia de la ejecución de los contratos y la previsibilidad del Estado de derecho, lo cual puede afectar la inversión privada. "Es fundamental que esta reforma

se implemente de una manera clara y previsible, que garantice la independencia y el profesionalismo del Poder Judicial y fortalezca el Estado de derecho".

Otro problema estructural que pidió el FMI al nuevo gobierno atender es el de las pensiones, en el que dijo que hay que hacer más para abordar las desigualdades.

"El gasto público en pensiones ha aumentado 0.6% del PIB en los últimos tres años y seguirá aumentando en el mediano plazo. Si bien la reciente reforma para aumentar la tasa de reemplazo apunta a igualar el trato entre los trabajadores, persisten desigualdades entre las generaciones y dentro de ellas. Por lo tanto, es necesario un análisis más amplio de

la estructura de beneficios y del requisito de contribución mínima", explicó el organismo.

PROYECCIONES

Además de sus previsiones sobre el PIB, el FMI ajustó a la baja el crecimiento del PIB por habitante, de 1.5 a 0.6% para este año, y de 0.6 a 0.5% el próximo año.

Para la inflación, el organismo internacional anticipa una tasa anual de 4.5% para este año y de 3.2% para 2025, con lo que en el próximo año se regresaría al nivel meta del Banco de México.

Prevé un déficit fiscal de 3.5% del PIB para 2025, desde el 5.9% previsto para este año, y en la deuda pública bruta, ésta se elevaría a 57.6% del PIB en 2024, y 57.9% en 2025.



| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Debido a que los ingresos actuales del sector público no son suficientes para atender las demandas y necesidades del país, lo que ha llevado a un incremento en el endeudamiento de México, es inevitable hacer una reforma fiscal progresiva para aumentar los recursos presupuestales, pero, además, se requiere mejorar la gobernanza del gasto, señaló la Alianza por la Justicia Fiscal.

Durante el webinar "Gasto Público Justo y Eficiente", Jorge Cano, investigador de México Evalúa, señaló que pese a que la recaudación tributaria aumentó 14.4 por ciento de 2018 a 2023 y pasaron de representar el 12.7 por ciento del PIB al 14.2 por ciento, no se ha visto una mejora en los indicadores de bienestar de la población y, por el contrario, ha habido un retroceso.

**EL
DATO**

DE ACUERDO CON el último informe de finanzas públicas de Hacienda, al mes de agosto se ha gastado 65.6 por ciento del presupuesto aprobado para el año.

Apuntó que, por ejemplo, las personas con carencias de servicios de salud pasaron de 20.1 millones en 2018 a 50.3 millones en 2022; asimismo, la población con rezago educativo aumentó de 23.5 a 25.1 millones en el mismo periodo y, además, la proporción de viviendas que recibe agua diariamente, se redujo de 69.5 por ciento, en 2018, a 65.8 por ciento, en 2022.

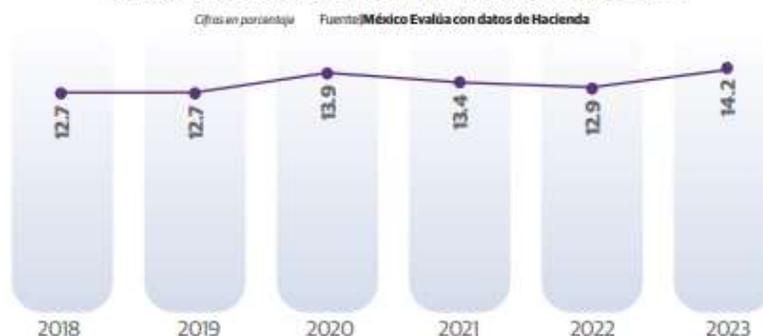
En este sentido, Jorge Cano comentó que aunque es necesario un aumento de los ingresos por medio de una reforma fiscal, esto no bastaría, ya que se requiere garantizar una gobernanza en el gasto, pues pese a que existe una Ley de Responsabilidad Hacendaria, la falta de controles y supervisión permite que se hagan cambios en el presupuesto sin que esto tenga que ver con la reducción de desigualdades.

Mencionó que esto se puede comprobar haciendo un análisis al presupuesto, pues, por ejemplo, de 2018 a 2023, los recursos para el rubro de justicia se redujeron 17 por ciento, los de asuntos de orden público (policías municipales) bajó 31 por ciento, para protección ambiental el presupuesto fue 25 por ciento menor entre 2018 y 2023 e incluso áreas importantes del gasto como educación y salud sólo han tenido incrementos del 2.0 por ciento.

Con base en esto, dijo que la Alianza por la Justicia Fiscal —integrada por diversas organizaciones civiles como Fun-

INGRESOS PÚBLICOS COMO PARTE DEL PIB

Los ingresos tributarios crecieron 14.4 por ciento de 2018 a 2023.



Se debe efficientar gasto: analistas

Reforma fiscal, inevitable para subir ingresos

ALIANZA por la Justicia Fiscal dice que no basta con aumentar la recaudación, se necesita fortalecer los controles presupuestales; propone atender seis ejes para garantizar bienestar

dar, Oxfam México, la UNAM, el CIEP, entre otras— ha formulado una propuesta fiscal con seis ejes, que son: etiquetar ingresos para fines específicos, garantizar presupuesto de salud para personas sin seguridad social, fortalecer la regulación de las adecuaciones presupuestales, mejorar la transparencia de los ingresos excedentes y endeudamiento, así como la rendición de cuentas de los fideicomisos y medir el impacto presupuestario de reformas legislativas.

Por su parte, Mariana Campos, directora general de México Evalúa, dijo que garantizar el espacio fiscal y la responsabilidad presupuestaria es un reto estructural que se ha observado en las últimas tres administraciones, lo que viene a demostrar que es urgente una reforma fiscal y mayores mecanismos de control para el manejo del presupuesto público.

Tan sólo, destacó que la falta de controles y supervisión en el uso del presues-

to público permitió al Gobierno realizar cambios discrecionales, ya que ejemplificó que en 2018, el Ejército contaba con fideicomisos cuyos recursos representaban menos del 1.0 por ciento del saldo total de éstos y la Marina no tenía ninguno, pero para 2023 ya manejaban 19 y 4.0 por ciento del total, respectivamente.

En este sentido, Diego de la Mora, director ejecutivo de Fundar, abundó que ampliar los ingresos del Gobierno a través de impuestos, sin que esto se acompañe de mecanismos que aseguren un mejor ejercicio de los recursos y la calidad del gasto, difícilmente hará que se cumpla con la responsabilidad hacendaria.

"El gasto más eficiente y justo haría una serie de cosas que urgen en un país como México. Uno de ellos es reducir la desigualdad, otro es garantizar derechos, además de aumentar el bienestar de la población, así como un desarrollo más sostenible", resaltó.



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Moren)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Muy contentos con el anuncio que hizo ayer nuestra Presidenta de la República. Ha establecido una meta de 1 millón de viviendas nuevas, en cinco regiones en las que ha considerado conveniente definir el territorio nacional. El próximo martes, en la **Cámara de Diputados**, discutiremos una reforma al Artículo 123, para fortalecer todas las facultades del Infonavit y poner en marcha un programa ambicioso, que nos permita construir esta reserva territorial, en los lugares más adecuados”.

“Se evitará repetir todos los errores de los anteriores sexenios, donde esta borrachera inmobiliaria llegó a tirar casas en lugares inhóspitos, muy alejados, sin vías de comunicación, transporte y servicios públicos, lo que provocó el abandono de más de 2 millones de casas que dejaron las familias, porque era imposible estar viviendo ahí. Quizá el elemento clave de todo este programa es tener un suelo barato, que nos permita construir en lugares apropiados, en polos de bienestar, para poder avanzar en el objetivo que nos señala la doctora Claudia”.

<https://drive.google.com/file/d/1RUwnW7qG0aU5G5zniR6pNg8kbOkLNnWl/view?usp=sharing>



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ).- “Son tres grandes líneas de trabajo. Una es la construcción de un millón de viviendas, 500 mil corresponderán al Infonavit, la otra parte será responsabilidad de Fovi, se pondrá en marcha un programa muy robusto de regularización de predios, para lograr que estas viviendas ya regularizadas pasen plenamente al patrimonio que las habitan. La otra gran línea de trabajo es la ampliación y el mejoramiento de aproximadamente cuatrocientas mil viviendas. Estamos ante un gran la presencia de un gran proyecto, porque vamos a movilizar todos los recursos financieros y crediticios, a mover todas las instituciones para lograr este propósito”.

https://drive.google.com/file/d/1_AxQcWXvT-JrCy_ym8els0DjKF4tPypK/view



Reforma al Infonavit podría ser discutida el 22 de octubre, afirma Alfonso Ramírez

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Alfonso Ramírez Cuéllar vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, señaló que el próximo 22 de octubre podría ser discutida la reforma que da facultades al Infonavit para construir vivienda.

<https://drive.google.com/file/d/1xSMqRYyAcseq0oUD6cW7olfTsaANEoKF/view>



IA podría añadir 15.7 billones de dólares a la economía global para 2030: Pedro Haces

MÉXICO.- El diputado federal de Morena recordó que en México, el Congreso aprobó en el 2023 la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Las becas en nuestro país aumentaron un 7.3 por ciento, las becas para médicos especialistas aumentaron un 92.5 por ciento, las becas a las madres de familia aumentaron un 66 por ciento.

China y América del Norte juntas representan casi el 70 por ciento de las ganancias totales previstas a nivel mundial.

Al participar en la 149 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, el coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba destacó que "es momento decisivo para la sociedad global porque hoy más que nunca la ciencia, la tecnología y la innovación se han convertido en el eje prioritario, un eje que gira alrededor de la economía, de la manera en la que nos relacionamos, de los empleos, en la forma de comunicar y hasta en la forma de gobernar".

Como ejemplo señaló que la Inteligencia Artificial podría contribuir con 15.7 billones de dólares el día de hoy adicionales a la economía mundial para el 2030, lo que equivale a un aumento del PIB del 26 por ciento en China, y en 14.5 en América del Norte, estados regiones representan casi el 70 por ciento de las ganancias totales previstas a nivel mundial.

<https://www.uniradioinforma.com/ciencia-tecnologia/ia-podria-anadir-157-billones-dolares-economia-global-2030-pedro-haces-n777577>



La fiesta brava enfrenta un riesgo inminente de desaparecer en el futuro cercano: Pedro Haces Barba

De las noticias taurinas que llamaron poderosamente la atención en el medio este lunes 14 de octubre de 2024, sin duda fueron las declaraciones hechas por el diputado federal y líder sindical Pedro Haces Barba, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde lanzó una advertencia preocupante sobre el futuro de la tauromaquia en México, alertando en las mismas que la fiesta brava, una tradición que ha formado parte del tejido cultural del país por casi 500 años, enfrenta un riesgo inminente de desaparecer en el futuro cercano.

"Han pasado 17 años desde que advertí por vez primera que, si la Fiesta Brava no se modernizaba en México para adecuarse a los tiempos actuales, estaba en riesgo de desaparecer", subrayó.

En un tono firme, insistió en que: "Nunca como ahora la fiesta brava ha estado tan cerca de caer en una prohibición definitiva".

Agregó que la tauromaquia, que llegó a México hace casi 500 años, está profundamente arraigada en la historia y cultura nacional. A lo largo de estos casi cinco

siglos, ha sido una parte central de festividades y celebraciones populares en todo el país.

Añadió: "Sin embargo, en los últimos años, la tauromaquia ha enfrentado una creciente oposición de diversos sectores sociales, políticos y grupos animalistas. Esta presión ha llevado a la promulgación de leyes en varios estados de la República Mexicana, donde la Fiesta Brava ha sido prohibida o restringida; como en el caso del acceso de menores de edad a quienes en algunos sitios se les ha prohibido la entrada para presenciar cualquier tipo de espectáculo taurino".

Pedro Haces Barba ha insistido en la necesidad de encontrar un equilibrio que permita conservar esta tradición milenaria mientras se responde a las exigencias sociales contemporáneas. "Es urgente que la fiesta se adapte a los tiempos actuales si es que deseamos preservarla", señaló.

Así mismo, hizo un llamado a la reflexión y al diálogo entre todas las partes involucradas, advirtiendo que la posible desaparición de la Fiesta Brava: "No sólo implicaría la pérdida de una tradición centenaria, sino también de la pérdida de miles de empleos y por lo tanto generará un impacto negativo y significativo en la economía de numerosas comunidades que dependen directamente de esta actividad y de las que se generan en torno a ella a lo largo y ancho del país".

"Como consecuencia de la no modernización de la Fiesta Brava podríamos estar viendo el final de una de las expresiones culturales y artísticas más representativas de la historia del mundo iberoamericano: la Fiesta Brava", concluyó.

<https://superchannel12.com/655501/la-fiesta-brava-enfrenta-un-riesgo-inminente-de-desaparecer-en-el-futuro-cercano-pedro-haces-barba>



Piden A Sheinbaum Y Brugada No Inmiscuirse En Elección De Fiscal CDMX



Sobre el proceso para elegir fiscal capitalino, el diputado federal del PAN por la CDMX, Federico Döring Casar, exigió al Consejo Judicial Ciudadano, no caer en la tentación de promover figuras apegadas a la 4T, ni familiares de políticos y mucho menos, prestarse a una lista que envié Palacio Nacional o desde la oficina de Clara Brugada.

“Jorge Nader tiene una historia muy negra como promotor de la justicia en la Ciudad de México y contaminó al resto de consejeros que, en su momento, evaluaban la fallida candidatura de Ernestina Godoy hacia la ratificación”.

Hoy, Ulises Lara, encargado de despacho de la FGJCDMX, ha dejado mucho que desear a las y los capitalinos que son víctima de delitos en la capital, donde el gobierno de Morena ha tenido una compasión por los criminales, además de la torpeza de sus ministerios públicos para sostener carpetas de investigación.

“Han sido muchas las situaciones en donde asesinos, secuestradores o extorsionadores son capturados por la policía, pero la Fiscalía local ya sea por ineptitud o por complicidad con el crimen organizado, no puede meterlos a la cárcel”, explicó el panista Döring.

En su momento, el diputado federal del PAN por la CDMX, Héctor Saúl Téllez Hernández, exhortó al Consejo Judicial Ciudadano, a no ser “títere” de Morena para este proceso que va desde redactar la convocatoria, integrar la terna de candidatos y la propuesta al Congreso CDMX.



PAN exige autonomía en elección de fiscal capitalino y pide que Sheinbaum y Brugada no intervengan

Federico Döring Casar, diputado federal del PAN, criticó este lunes las gestiones de Ernestina Godoy y Ulises Lara López al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, acusándolos de complicidad con el crimen organizado y de convertir la dependencia en "un comité estatal anexo de Morena".

A través de un comunicado, el legislador exigió al Consejo Judicial Ciudadano no impulsar las candidaturas de quienes sean promovidos por las oficinas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo o de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.



El legislador exhortó a ambas morenistas "sacar las manos del proceso" para designar al siguiente fiscal que encabezará la dependencia capitalina, cuya convocatoria está en proceso de redacción.

"En el PAN no queremos más fiscales carnales que persigan delitos, que intimiden a la oposición, como fue en las campañas con Martí Batres", sostuvo.

Acusó que la gestión de Lara López, actual encargado de despacho de la fiscalía capitalina, "dejó mucho que desear", "no pudo sostener las carpetas de investigación" y fue "compasiva con los criminales".

"Han sido muchas las situaciones en donde asesinos, secuestradores o extorsionadores son capturados por la policía, pero la fiscalía local, ya sea por ineptitud o por complicidad con el crimen organizado, no puede meterlos a la cárcel", subrayó el diputado.



Así mismo, señaló a Ernestina Godoy, exfiscal de la Ciudad de México y actual senadora federal, de “nunca haber sido autónoma” y por “convertir a la fiscalía local en un comité estatal anexo de Morena”.

Además, Jorge Nader, quien preside el Consejo Judicial Ciudadano del Congreso de la Ciudad de México y que debe elegir al siguiente fiscal, fue descrito por el panista como un funcionario con una "historia muy negra como promotor de la justicia".

[PAN exige autonomía en elección de fiscal capitalino y pide que Sheinbaum y Brugada no intervengan | LatinUS](#)



Panistas preparan amparos

El grupo parlamentario del PAN en el Senado anunció que presentará amparos en contra de la reforma secundaria del Poder Judicial, a fin de combatir su aplicación.

Guadalupe Murguía, coordinadora de los senadores del PAN, explicó que “hemos decidido presentar amparos en contra de las leyes secundarias que recientemente fueron publicadas, por considerar que fue un procedimiento improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo, normativo, que regulara este procedimiento.

“Y de igual manera queremos referirnos a la tómbola judicial que se hizo el pasado sábado... el espectáculo que vimos el sábado se convirtió en una verdadera kermés, kermés



Se rompe el principio fundamental de todo proceso electoral... 90 días antes no pueden hacerse modificaciones a las leyes (electorales)."

GUADALUPE MURGUÍA

LIDERESA DEL PAN EN EL SENADO

de rifa de bolitas”, consideró la senadora.

Enrique Vargas, vicecoordinador panista, añadió que “lo que vimos el día sábado aquí fue un circo. Morena y sus aliados están preparados para irse a la lotería, no para dar justicia en México”.

— *Leticia Robles de la Rosa*



“SABEMOS QUE ESO NO VA A PASAR”, AFIRMA DIPUTADA

PRI llama a darle al campo 150 mil millones de pesos

Diálogo. El grupo parlamentario del tricolor propone diseñar un proyecto de inversión que ayude a los productores nacionales

JORGEX. LÓPEZ

La diputada federal Leticia Barrera Maldonado (PRI) y presidenta de la Confederación Nacional Campesina (CNC), dijo que el presupuesto que se debería de destinar al campo para el siguiente año debería de ser al menos de 150 mil millones de pesos.

“Lo que soñamos es que fuera arriba de 150 mil millones de pesos para reconstruir al campo mexicano, sabemos que eso no va a pasar, es prácticamente el doble de lo que aprobaron para ejercer este año”, dijo la legisladora.

Comentó que de parte de su grupo parlamentario harán la propuesta, pero también estarán abiertos a escuchar y conocer la opinión de otras bancadas en la Cámara de Diputados para así diseñar un proyecto de inversión para el campo mexicano que realmente ayude a los productores.

“Tenemos que agotar sin duda, el diálogo y los acuerdos que se puedan generar del grupo parlamentario y de las comisiones que integran todas las necesidades del campo mexicano, de agua, de salud, de educación”.

“El tema productivo es sumamente importante, la atención y darle prioridad en el tema del presupuesto, ojalá se tuviera; es un presupuesto que soñamos todos los que amamos el campo, lo vemos complicado, no imposible, al menos incrementarlo en un porcentaje considerable para atender las primeras necesidades de

los hombres y mujeres del campo”, expuso Barrera Maldonado.

En conferencia de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se llevó a cabo un foro por el “Doceavo Encuentro de Mujeres Rurales. La Mujer, el motor agroalimentario de México”, la legisladora comentó que 14 millones de mujeres de este sector requieren de mucha más atención y políticas públicas para fortalecer su empoderamiento y mayores oportunidades económicas para garantizarles una mejor calidad de vida y a sus familias.

“No solo padecen de falta de salud, educación y oportunidades, sino que ahora se ha sumado la inseguridad y el desplazamiento de familias completas en las zonas rurales debido a la violencia. Lamentablemente la participación de las mujeres rurales en el tema productivo en los últimos 15 años ha caído del 20% al 16% y esto significa menos mujeres trabajando en el campo, pero también menos producción de alimentos para los mexicanos.

“Hemos perdido más de cuatro millones de puestos de trabajo remunerados y no remunerados que hacían las mujeres y en el tema educativo, sólo tres de cada 10 mujeres llegan a estudiar la secundaria y seis de cada 100 niñas estudian el nivel medio superior.



El tema productivo es sumamente importante, la atención y darle prioridad en el tema del presupuesto, al menos incrementarlo en un porcentaje considerable para atender las primeras necesidades de los hombres y mujeres del campo”

LETICIA BARRERA MALDONADO
Diputada federal del PRI



EVENTO. Este martes, en la Cámara de Diputados se llevó a cabo el “Doceavo Encuentro de Mujeres Rurales. La Mujer, el motor agroalimentario de México”.



Pide PRI que presupuesto 2025 para el campo sea de al menos 150 mil mdp

La diputada federal Leticia Barrera Maldonado (PRI) y presidenta de la Confederación Nacional Campesina (CNC) dijo que el presupuesto que se debería de destinar al campo para el siguiente año debería de ser al menos de 150 mil millones de pesos.

“Lo que soñamos es que fuera arriba de 150 mil millones de pesos para reconstruir al campo mexicano, sabemos que eso no va a pasar, es prácticamente el doble de lo que aprobaron para ejercer este año”, dijo la legisladora.



Comentó que de parte de su grupo parlamentario harán la propuesta, pero también estarán abiertos a escuchar y conocer la opinión de otras bancadas en la Cámara de Diputados para con ello diseñar un proyecto de inversión para el campo mexicano que realmente ayude a los productores.

“Tenemos que agotar sin duda el diálogo y los acuerdos que se puedan generar del grupo parlamentario y de las comisiones que integran todas las necesidades del campo mexicano, de agua, de salud, de educación.

“El tema productivo es sumamente importante la atención y darle prioridad en el tema del presupuesto, ojalá se tuviera; es un presupuesto que soñamos todos los que amamos el campo, lo vemos complicado, no imposible, al menos incrementarlo en un porcentaje considerable para atender las primeras necesidades de los hombres y mujeres del campo”, expuso Barrera Maldonado.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/15/pide-pri-que-presupuesto-2025-para-el-campo-sea-de-al-menos-150-mil-mdp/>



Comisión Jurisdiccional retomará solicitud de desafuero en contra Alejandro Moreno

La solicitud de desafuero en contra del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se retomará en cuanto la Comisión Jurisdiccional se instale en San Lázaro, reveló el diputado Hugo Erick Flores, quien presidirá dicho organismo.

“Yo me acuerdo de un señor que es senador ahorita, fue diputado y creo que se acaba de reelegir en la dirigencia de su partido. No venimos con la espada desenvainada, pero si hay juicios políticos que procedan, vamos a proceder”, expuso el diputado, de acuerdo con información de El Universal.



También, informó que la Comisión Jurisdiccional se instalará dentro de 10 días y se iniciará con el análisis de los casos que procedan en desafuero o juicio político.

“En mi caso, yo estoy esperando, de este lunes al otro instalar, y vamos a venir con unas sorpresas, porque en esta legislatura sí va a haber juicios políticos, de eso nos vamos a encargar nosotros”, expresó Erick Flores.

El desafuero se atenderá después de dos años, desde que la Fiscalía General de Campeche la solicitó en 2022, por presunto enriquecimiento ilícito.

<https://lopezdoriga.com/nacional/comision-jurisdiccional-retomara-solicitud-de-desafuero-en-contra-alejandro-moreno/>



Joaquín Zebadúa propone nueva estrategia para fomentar producción agroecológica en México

Palacio Legislativo, Notilegis).- El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa para establecer la Estrategia Nacional de Producción Agroecológica y para el Autoconsumo (ENPAA), a fin de impulsar prácticas agrícolas sostenibles que aseguren alimentos saludables para la población y reduzcan el uso de agroquímicos en el país.

La ENPAA promovería una transición gradual hacia el uso de bioinsumos en lugar de agroquímicos, con el objetivo de proteger la salud pública y el medio ambiente, destacó el legislador en un comunicado.

“Es necesario elaborar un informe anual que refleje los avances cualitativos y cuantitativos, mostrando la sustitución progresiva de agroquímicos por bioinsumos”, señaló.

La iniciativa también prevé apoyo económico y técnico por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para los agricultores que deseen adoptar prácticas agroecológicas.

Lo anterior fortalecería la economía local y generará empleo en las comunidades rurales. “Sader será la institución encargada de acompañar y financiar a los productores en este proceso de transición”, subrayó.

Otro componente clave de la ENPAA es la creación de un Registro Nacional de Producción Agroecológica, que permitiría a los productores obtener certificaciones y facilitar su acceso a mercados más justos.

Enfatizó en la importancia de que los productores se registren ante la representación local de la Sader para garantizar la trazabilidad de sus productos y promover un consumo más consciente por parte de los consumidores.

La propuesta representa un paso importante hacia un modelo agrícola más sostenible, alineado con las necesidades de productores y consumidores, promoviendo así una economía más justa y responsable, concluyó.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/2024/10/14/joaquin-zebadua-propone-nueva-estrategia-para-fomentar-produccion-agroecologica-en-mexico/>



“Es Tiempo de las Mujeres”: Legisladoras de Morena Alzan la Voz contra la Violencia de Género



En un país donde la lucha por la igualdad de género sigue siendo un desafío, un grupo de diputadas de Morena ha decidido no quedarse callado. Anaís Burgos Hernández, acompañada de sus compañeras Damaris Silva y Claudia Leticia Garfias, ha expresado su firme rechazo a las recientes manifestaciones de odio y violencia digital que han estado dirigidas contra figuras femeninas de la política, como la presidenta Claudia Sheinbaum, la senadora Andrea Chávez y la Secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández.

En una conferencia de prensa, Burgos Hernández fue contundente: “Bajo ninguna circunstancia toleraremos ataques violentos contra las mujeres en el país, bajo la falsa premisa de la libertad de expresión.” Este llamado es una respuesta a una creciente preocupación sobre cómo se normalizan los ataques hacia mujeres que ocupan cargos de poder, lo que, a su juicio, es un reflejo de una sociedad que fomenta el odio, algo inaceptable en una democracia.

La diputada también se refirió a la difusión de imágenes y caricaturas despectivas, especialmente aquellas que involucran a la senadora Chávez, recordando que este tipo de ataques son una clara muestra de violencia y odio. “Es fundamental que se respete la dignidad de todas las personas, y el cumplimiento de la ‘Ley Olimpia’ es vital en la lucha contra la violencia digital”, apuntó, subrayando la necesidad de establecer un marco legal que proteja a las mujeres en el entorno digital.

Damaris Silva, otra de las voces fuertes en esta conferencia, enfatizó que “un ataque contra una es un ataque contra todas”, instando a las mujeres a seguir denunciando la violencia en todas sus formas. Este tipo de solidaridad es crucial en un momento en que muchas pueden sentirse solas ante el acoso.

Por su parte, Claudia Leticia Garfias hizo un llamado al respeto, resaltando que este valor debe prevalecer sin importar las diferencias políticas. “El respeto es fundamental, independientemente del partido político”, afirmó, resaltando la importancia de un diálogo constructivo que no esté basado en ataques personales.

Al finalizar, las diputadas hicieron un llamado a los medios de comunicación para que se unan a esta causa y ayuden a difundir el mensaje de que “es tiempo de las mujeres”. La lucha contra la violencia de género no debe ser ignorada ni minimizada en ninguna de sus formas. En un momento en que la voz de las mujeres es más crucial que nunca, estas legisladoras están decididas a seguir luchando por un México más justo e igualitario.



México quiere impulsar su industria ferroviaria: "Habría que construir líneas de alta velocidad"



Si bien la industria ferroviaria en México ha dado grandes pasos en los últimos años, aún es pronto para augurar que pueda ganar terreno en el traslado de pasajeros a los aviones, reflexionan expertos consultados por Sputnik.

"La infraestructura ferroviaria todavía está un poco limitada, por lo que no es suficiente [para evolucionar a ese nivel]. Esto reduce la frecuencia del uso de [trenes para pasajeros], a lo que se suma que la **conectividad aún no es completamente eficiente**", indica la maestra en ingeniería por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Maribel Trujillo Valladolid.

¿Más rutas y nuevas oportunidades?

Previo a su salida de la Presidencia de México, López Obrador **envió una iniciativa al Congreso nacional** para que 18.000 kilómetros de vías férreas fuesen empleadas para la creación de trenes de pasajeros.

Las rutas planteadas por el entonces jefe de Estado del país latinoamericano fueron:

- México-Veracruz-Coatzacoalcos
- AIFA-Pachuca
- México-Querétaro-León-Aguascalientes
- Manzanillo-Colima-Guadalajara-Irapuato
- México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo
- México-Querétaro-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Nogales
- Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez

[México quiere impulsar su industria ferroviaria: "Habría que construir líneas de alta velocidad" - 15.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Morena designa a la diputada Alma Lidia de la Vega

Presidenta de Cultura en San Lázaro, con nula experiencia en el sector

- La representante por el estado de Hidalgo asumirá la comisión para el rubro cultural, cuya primera encomienda será analizar, votar y, en su caso, abogar por la no reducción del presupuesto en el PEF para el Ramo 48

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Aprácticamente un mes de la fecha límite para la entrega del Paquete Económico 2025 por parte del Ejecutivo federal, que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 (PPEF 2025), cuyo análisis y aprobación corresponde a la Cámara Baja, la facción partidista de Morena designó a las y los legisladores que presidirán 15 comisiones en San Lázaro para la LXVI Legislatura, entre ellas, la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La designada para encabezar la

comisión encargada de los asuntos culturales y artísticos del país, aunque todavía falta por cumplir el trámite de votación en el pleno de San Lázaro, será la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, electa por mayoría relativa para representar al distrito IV, con sede en Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo.

Su perfil académico y administrativo

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, De la Vega Sánchez tiene una licenciatura como Médico Cirujano y una maestría en Estudios de Población, ambas por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), así como un diplomado

en Administración Pública y Mejora de la Gestión por la Universidad La Salle, aunque ninguna formación académica en materia cultural, al menos a partir de la información pública disponible.

Por otro lado, se difunde que la legisladora ha sido docente investigadora en el área académica de Sociología y Demografía de la UAEH y se indica que ha participado en el diseño de Modelos y Protocolos de Prevención, Atención y Sanación de la Violencia contra las Mujeres del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Sobre su trayectoria administrativa, entre 2011 y 2014, Alma Lidia de la Vega Sánchez fue directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Pachuca, y entre ese último año y 2016, fungió como secretaria de Desarrollo Humano y Social, también del gobierno de la capital hidalguense.

Asimismo, entre 2016 y 2019, durante el gobierno estatal de Omar Fayad Meneses, la ahora legisladora encabezó la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Hidalgo, y entre 2022 y 2024, ya bajo la administración del gobernador Julio Ramón Menchaca, fue subsecretaria de Servicios de Salud de su estado.

Una vez que se confirmó su triunfo en las urnas en junio pasado, Alma Lidia de la Vega expresó que, de inicio, sus líneas de trabajo serán los programas sociales para las infancias y las mujeres, así como la garantía de los derechos integrales para los pueblos y comunidades indígenas, sobre todo en temas transversales como la educación y la salud.

Pendientes inmediatos de la Comisión

Hay mínima información disponible sobre la lectura y la posición que la legisladora tiene sobre los temas artísticos y culturales en lo particular, si bien se entiende que la cultura será un tema transversal de la administración actual, como lo ha señalado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



Y es precisamente porque el trabajo de la cultura deberá convertirse en una política transversal de este sexenio que, el primer trabajo fundamental que deberá asumir de inmediato la Comisión de Cultura y Cinematografía bajo la presidencia de De la Vega –aún por integrarse– será la discusión y votación del paquete económico en materia cultural.

Para el 2025, en el presupuesto del Ramo 48, Cultura, necesariamente se observarán cambios importantes, considerando que en la legislatura pasada, para el rubro en 2024 se aprobaron dos montos extraordinarios que incrementaron significativamente el presupuesto cultural, pero estaban destinados para obra pública en los proyectos prioritarios del Tren Maya y el Complejo Chapultepec.

El presupuesto designado para el ejercicio fiscal 2024 para Cultura fue de 16,755 millones de pesos, de los cuales, se aprobó un monto extraordinario de 3,274.7 mdp para inversión física a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), estos a destinarse a los programas y la infraestructura cultural vinculada al Tren Maya, además de 1,000 millones adicionales a la Subsecretaría de Desarrollo Cultural destinados específicamente a las obras por concluir del proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura, como los detalles de la nueva Cineteca Nacional Chapultepec, la Bodega Nacional de Arte y Colecciones y las escuelas de cine y restauración.

El objetivo, como este diario ha recogido en voz de especialistas en presupuesto y políticas culturales, así como lo dicho por las y los integrantes de la Comisión de Cultura, pero en el Senado, es que el presupuesto no descienda, por lo que, en el más deseable de los escenarios, ambos montos mencionados arriba deberán conservarse pero redistribuirse en otras áreas del sector cultural.

Otro de los puntos relevantes a considerar deberá ser el involucramiento en la revisión y renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), particularmente en materia de relocalización –o *nearshoring*– para beneficio de la industria audiovisual en nuestro país, y el replanteamiento de los tiempos máximos permitidos para la exhibición del cine nacional en salas comerciales, que actualmente es del 10 por ciento.

La fecha límite para la entrega del PPEF 2025 es el 15 de noviembre.



Alma Lidia de la Vega es médico cirujana y se ha desempeñado en áreas de salud y desarrollo social.

FOTO EE: ESPECIAL



“Acepto con gran responsabilidad y compromiso, presidir la Comisión de Cultura y Cinematografía, agradezco a mis compañeros diputados de Morena por la confianza en esta encomienda como presidenta de esta comisión”.

Alma Lidia de la Vega Sánchez,

DIPUTADA POR MORENA,
DITTO IV, HIDALGO.



Diputada de Morena presidirá la Comisión de Educación

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Una que corrió con buena suerte, es una diputada que se llama **María de los Ángeles Ballesteros**, es diputada de Morena y fue designada para presidir la Comisión de Educación de la **Cámara de Diputados**. Su nombramiento llamó mucho la atención, porque no tiene absolutamente nada de experiencia.

Si le decías tú ¿Oye Ballesteros, tú dónde has trabajado? Te va a decir: ¿Ubicas Tortas Locas Hipocampo? Sí, como no, tienen una muy buena torta de pierna. Ahí fui directora. ¿Del consorcio Tortas Hipocampo? ¡Nooo! De una sucursal. De tortera a la Comisión de Educación. ¡Qué buena onda es la 4T! El que obra bien, bien le va.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1viVT5Cn_cwktA-Nh?e=zhkkyZ



María de los Ángeles Ballesteros presidirá la Comisión de Educación

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La diputada de Morena, **María de los Ángeles Ballesteros**, fue designada para presidir la Comisión de Educación en la **Cámara de Diputados**, a pesar de su falta de experiencia y haber sido directora de la cadena Tortas Locas Hipocampo. Los de Morena prefirieron dejarla en el

cargo, ya que tiene miedo de enfrentarla y que ella... se las haga de jamón.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1viR4JVRhzrdBdVB8?e=2iEV4M



INGRESOS COMPLEMENTARIOS, EN RIESGO

Senadoras van por eliminación de sobreventa y pago de equipaje

Expertos anticipan que, de avalarse, esta reforma pegarían a casi la mitad de los ingresos de las aerolíneas de bajo costo

Advierten que la reforma afectaría el modelo de negocio de Viva Aerobus y Volaris

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Una nueva propuesta de reforma a la Ley de Aviación Civil, presentada por senadoras del Partido del Trabajo, Lizeth Sánchez García y Geovanna Bañuelos de la Torre, busca prohibir la sobreventa de vuelos y eliminar los cargos adicionales por selección de asientos y equipaje de mano.

Aunque las legisladoras argumentan que la reforma beneficiaría a los consumidores, expertos señalan que muchas de estas medidas ya están contempladas en la legislación actual.

Además, advierten que la iniciativa podría impactar negativamente los ingresos de las aerolíneas de bajo costo, que dependen en gran medida de los ingresos complementarios para mantener tarifas accesibles.

El proyecto de decreto refiere también que los pasajeros podrán cambiar su vuelo sin penalización siempre que esta acción se realice por lo menos 24 horas antes de la salida y que sea en la misma ruta.

“La persona pasajera podrá realizar cambios en el itinerario sin costo alguno, siempre y cuando corresponda a la misma ruta y lo solicite con al menos veinticuatro horas de anticipación a la salida del vuelo, especificada en su boleto”, detalla el proyecto de reforma.

Para José Antonio Cervantes, abogado especializado en derecho mercantil y aeronáutico, las pro-

puestas de las senadoras están ya cubiertas, en buena parte, por la legislación vigente, la cual ya incluye que el pasajero puede transportar, sin cargo alguno 25 kilogramos de equipaje, además que se puede llevar dos piezas de equipaje de mano que no rebasen los 10 kilogramos.

“La intención de que el consumidor pueda cambiar el itinerario sin costo alguno en el plazo mencionado, para colocarlos en un plano de relativa reciprocidad con los transportistas, no creo que sea una medida prudente”, refirió el especialista.

Agregó que la sobreventa de asientos es una práctica que no está prohibida y que se basa en el carácter de máximo aprovechamiento, pues blinda a las aerolíneas de usar un asiento que podría no ser ocupado.

En general, las aerolíneas sobrevenden en el mundo entre el 5 y el



15 por ciento de sus asientos, una práctica que tiene consecuencias que se incluyen en la legislación aérea actual. Incluso, en 2022, la diputada de Morena, Teresita de Jesús Vargas Meraz propuso una reforma para que el porcentaje de sobreventa de boletos aéreos fuera como máximo el 5 por ciento.

EL 'GOLPE' A LOS INGRESOS DE LAS AEROLÍNEAS

Cervantes apuntó que las medidas propuestas por las diputadas del PT, grupo que conforma la mayoría en el Congreso junto a Morena y al Partido Verde, van en contra del ritmo de la industria, que está buscando optimizar sus ingresos a cambio de tener tarifas más accesibles y esquemas de compra que permitan a los usuarios agregar los adicionales que deseen.

Incluso, las líneas aéreas han expresado sus intenciones de aumentar el porcentaje de sus ingresos adicionales como parte de sus ingresos totales, es decir, las empresas en México apuestan por aumentar sus facturaciones en rubros que las senadoras plantean eliminar.

En algunos casos, como el de Volaris, los ingresos adicionales, como elección de asiento, pago de equipaje, así como el consumo de alimentos, representaron mayo-

res ingresos por pasajero durante el primer trimestre: mientras que por la tarifa la aerolínea dirigida por Enrique Beltranena captó 54 dólares en promedio por boleto vendido, tuvo ingresos adicionales por cada viajero de 57 dólares.

Para Viva Aerobus el ingreso complementario fue de 41 dólares al cierre del segundo trimestre, 6 dólares por debajo de lo captado por la tarifa promedio obtenida.

De esta manera, las reformas propuestas por las senadoras afectarían al menos el 45 por ciento de los ingresos de las aerolíneas de bajo costo que están buscando que este tipo de ingresos pesen más en su estructura de ingresos.

“Los ingresos complementarios aumentaron 26.8 por ciento en comparación con el segundo trimestre de 2023, a 283 millones de dólares, lo que representa el 46.3 por ciento del total de ingresos”, describió Viva Aerobus, comandada por Juan Carlos Zuazua.

En el caso de Volaris, los ingresos complementarios representaron casi la mitad de su facturación en el segundo trimestre, con 344 millones de dólares.

En suma, los ingresos complementarios por pasajero, en promedio, cerraron en 55 dólares, una cifra mayor a la tarifa base promedio por viajero, que se ubicó en 52 dólares.

LA REFORMA

propuesta por las legisladoras afectarían al 45% de los ingresos de las aerolíneas de bajo costo.

“...los ingresos complementarios aumentaron 26.8% anual, a 283 mdd, lo que representa el 46.3% del total de ingresos”

REPORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 Viva Aerobus.



Piden constructores que Ejército ya no haga obras

Atracción de capital.

El senador Adán Augusto remarca que el cambio judicial no estorba a la entrada de inversiones

L. C. VALDÉS, S. ARELLANO Y
L. PADILLA /TORREÓN Y CDMX

Luis Méndez Jaled, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), espera que con la nueva administración federal el Ejército se dedique a cuidar la soberanía y la paz del país y que las grandes obras de infraestructura recaigan en ellos.

“La asociación respalda el plan de infraestructura de la presidenta Claudia Sheinbaum, pero, con el debido respeto, también expresamos en lo que no estamos de acuerdo, aportando argumentos y no descalificaciones.

“Señalamos que la soberanía debe estar en manos del Ejército y las obras en las de constructores. También dijimos que el mejor modelo para desarrollar vivienda social es con la participación del sector privado”, expuso al asistir a Torreón al 51 aniversario de la CMIC Laguna.

Destacó que hay que buscar mecanismos para desarrollar no



Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC. CUARTOSCURO

solo la productividad que transita por la infraestructura del país, también en la calidad de vida, educación, transporte de agua, drenaje, alcantarillado, energía, luz y hospitales, entre otros.

No impacta

La reforma judicial no afecta el proceso de establecimiento de inversiones, aseguró el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, quien dijo

que no ve futuro a las acciones de inconstitucionalidad de la oposición: “es irreversible”.

“Ella (la presidenta Claudia Sheinbaum) habló de la reforma judicial y de la reforma energética. La eléctrica da certidumbre a la inversión privada. Desde luego que es un cambio que privilegia las áreas estratégicas (...) de la judicial no afecta el proceso de establecimiento de inversiones en nuestro país”, dijo. —



Mientras el ex mandatario comenzó a recibir este año más de 136 mil pesos al mes, la Presidenta cobrará 133 mil, de acuerdo con registros del Banco de México

Plataforma de Transparencia

Pensión de Zedillo, mayor al salario de Sheinbaum

Reportaje

RIVELINO RUEDA
CIUDAD DE MÉXICO

Con el más reciente aumento de su pensión mensual vitalicia, el ex mandatario Ernesto Zedillo ya gana más que la presidenta Claudia Sheinbaum, pues mientras el economista comenzó a recibir este año un subsidio del Banco de México (Banxico) de más de 136 mil pesos al mes, la morenista cobrará 133 mil.

Según el Presupuesto de la Federación 2024, el tope salarial máximo neto mensual para el cargo de presidente es de 129 mil 432 pesos, que se eleva a 133 mil 537 por la entrega de una “compensación garantizada”.

En el último trimestre de 2023 (octubre-diciembre) Zedillo recibió un monto de 131 mil 833 pesos, una cantidad todavía inferior a la percepción del entonces presidente Andrés Manuel

López Obrador.

Para el segundo trimestre de 2024 (abril-junio) Banxico reajustó la pensión de Zedillo: la fijó en 136 mil 274 pesos; con este incremento, el mandatario del Fobaproa, del “error de diciembre” y la masacre de Acteal logró una pensión vitalicia mayor que el salario de Sheinbaum durante su administración.

La información que publica la Gerencia de Remuneraciones y Beneficios del Banco de México en la Plataforma Nacional de Transparencia puntualiza que el tipo de jubilación del ex presidente priista es por “retiro” y que el pago es por el “monto de la porción de su pensión que recibe directamente del Estado”.

Los registros de Banxico solo están disponibles a partir del primer trimestre de 2022 (enero-marzo); en aquel tiempo, el ex jefe del Ejecutivo percibía 121 mil 763 pesos al mes, es decir, en los últimos tres años ha tenido un incremento de 14 mil 500 pesos.

El aumento corresponde a

dos salarios mínimos (14 mil pesos); unos 2.5 millones de trabajadores remunerados están en ese rango de ingresos.

De analista a mandatario

Zedillo trabajó en Banxico de 1978 a 1987, durante los gobiernos de José López Portillo y Miguel de la Madrid, donde se desempeñó como analista, subgerente de investigación económica y responsable del extinto Fondo de Intercambio, Cobertura de Riesgos y Confianza.

Al arranque del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en 1988, Zedillo fue nombrado titular de Programación y Presupuesto y en 1992 secretario de Educación Pública.

Tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el coordinador de la campaña priista se convirtió en abanderado sustituto, ganando la Presidencia en 1994.

Durante su administración se distanció de Salinas y en 2000 entregó el poder al panista Vicente Fox, poniendo fin a 71 años de gobiernos tricolores.

Actualmente está a cargo del



Centro para el Estudio de la Globalización en la Universidad de Yale, en EU, institución educativa donde obtuvo un doctorado en Economía en 1981 gracias a una beca que le otorgó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

También ha sido consejero de empresas estadounidenses como Procter & Gamble, Alcoa, Citigroup y Union Pacific, esta última del ramo ferroviario, que fue concesionaria de la extinta empresa estatal Ferrocarriles Nacionales de México, la cual fue liquidada tras la privatización del sector entre 1995 y 1999, es decir, durante su mandato como presidente.

Hasta el 15 de septiembre, día en que Zedillo estuvo de visita en México para lanzar duras críticas a la llamada 4T, el sueldo neto de López Obrador —en ese momento todavía mandatario— se ubicaba en 133 mil pesos, correspondiente, de acuerdo con el portal Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública.

Con el ajuste al alza en las pensiones de sus ex trabajadores, los tabuladores del Banco de México reflejaron que el ex mandata-

rio ya gana más que la Presidenta de México.

En la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados, que se realizó en CdMx, el ex presidente tricolor declaró que la reforma judicial es “una atrocidad que enterrará la democracia”; también afirmó que esta legislación constitucional “sienta las bases para que México se convierta en una tiranía”.

El revire

Sheinbaum, en su mensaje de toma de posesión ante el Congreso de la Unión, el pasado 1 de octubre, destinó unos segundos al economista, quien en su gobierno implementó una de las políticas neoliberales más agresivas de las seis administraciones que aplicaron ese modelo en México de 1982 a 2018.

Al referirse a la reforma al Poder Judicial, la Presidenta señaló que esa ley, “que marca la elección de jueces, magistrados y ministros, significa más autonomía e independencia”.

“¡Piénsenlo solo por un momento! Si el objetivo hubiera sido que la presidenta controlara a la Suprema Cor-

te, hubiéramos hecho una reforma al estilo Zedillo; no, eso es autoritarismo y nosotros somos demócratas; queremos que se termine la corrupción en el Poder Judicial”, expresó.

Sheinbaum retomó esta idea sobre Zedillo en su primera conferencia matutina en Palacio Nacional, el 2 de octubre, pero puntualizó que su gobierno no interpondrá denuncias en contra de los ex presidentes.

Todavía el pasado 17 de septiembre, durante su tradicional conferencia mañanera en Palacio Nacional, el ex presidente López Obrador alcanzó a responder a las declaraciones de Ernesto Zedillo ante abogados nacionales y extranjeros.

“¿Quién creó el Fobaproa? Zedillo. ¿Quién privatizó los trenes de pasajeros? Zedillo. ¿Quién se fue a trabajar con una empresa ferrocarrilera que se quedó con los trenes de México? Zedillo. ¿Quién tiene una pensión del Banco de México? Zedillo”, mencionó el ex presidente. ■■

El economista está a cargo del Centro

para el Estudio de la Globalización en la Universidad de Yale, en EU



Cámara De Diputados Imparte El Curso Virtual "Integración De Los Objetivos De Desarrollo Sostenible En La Legislación"

A través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la Cámara de Diputados organizó el curso virtual "Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Legislación", impartido por las maestras Elena Beatriz Bolio López y Adela Beatriz Santos Domínguez. Su finalidad es capacitar a legisladores, asesores parlamentarios de reciente integración y al público en general, para que identifiquen, comprendan y apliquen los ODS en la formulación, revisión y promoción de iniciativas legislativas.

Al dar la bienvenida a los participantes, la directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, señaló que el curso tiene el propósito de acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía y cómo se integra a los ODS, por lo que asesoras, asesores, centros de estudio, legisladoras y legisladores federales y locales tienen el compromiso de contribuir para que cada uno de ellos se materialice en la legislación.

Destacó que la vinculación de los ODS con cada proyecto legislativo coadyuva a conectar las políticas nacionales con un marco global que busca el bienestar de todas las personas; por ello, se proporcionarán las herramientas prácticas que permitan identificar con claridad los pasos a seguir para avanzar en la aplicación de los ODS.

Mencionó que México asumió la Agenda 2030 con la visión de construir un país más equitativo, sostenible e inclusivo; sin embargo, este compromiso no debe verse solo como una declaración, ya que requiere de acciones claras, coordinadas y, sobre todo, de voluntad para llevarlo a cabo.

"Sabemos que con mejor información y recursos adecuados podemos tomar decisiones más efectivas y con mayor impacto para la sociedad", precisó.

En este sentido, exhortó a las y los asistentes a reflexionar sobre cómo trabajar juntos para llevar los ODS a todos los niveles y lograr cambios significativos, para asegurar que las leyes y políticas sean inclusivas, equitativas y sostenibles.

Ponentes

La maestra Adela Beatriz Santos Domínguez, investigadora del CEDIP, destacó la importancia de abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero desde la integración de la exposición de motivos, porque es de donde empieza el análisis de viabilidad jurídica para un proyecto de ley, que es parte fundamental para documentarla.

Dijo que primero se debe fundamentar el papel del Poder Legislativo en la implementación de la Agenda 2030, reconocer la importancia de incorporar los ODS en iniciativas de ley, y conocer las herramientas para facilitar el uso de dicha agenda en el trabajo legislativo.

La meta, agregó, es vincular con claridad uno o más objetivos principales de la Agenda 2030, como parte del tema central de la exposición de motivos.

Más adelante, comentó que al considerar los ODS en la agenda legislativa se da un impacto global a los trabajos que se realizan desde lo local, toda vez que se busca que tenga un efecto mayor dentro de la sociedad.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-imparte-el-curso-virtual-integracion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-la-legislacion/>



Cámara de Diputados imparte el curso virtual “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Legislación”

A través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la Cámara de Diputados organizó el curso virtual “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Legislación”, impartido por las maestras Elena Beatriz Bolio López y Adela Beatriz Santos Domínguez.

Su finalidad es capacitar a legisladores, asesores parlamentarios de reciente integración y al público en general, para que identifiquen, comprendan y apliquen los ODS en la formulación, revisión y promoción de iniciativas legislativas.

Al dar la bienvenida a los participantes, la directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, señaló que el curso tiene el propósito de acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía y cómo se integra a los ODS, por lo que asesoras, asesores, centros de estudio, legisladoras y legisladores federales y locales tienen el compromiso de contribuir para que cada uno de ellos se materialice en la legislación.

Destacó que la vinculación de los ODS con cada proyecto legislativo coadyuva a conectar las políticas nacionales con un marco global que busca el bienestar de todas las personas; por ello, se proporcionarán las herramientas prácticas que permitan identificar con claridad los pasos a seguir para avanzar en la aplicación de los ODS.

Mencionó que México asumió la Agenda 2030 con la visión de construir un país más equitativo, sostenible e inclusivo; sin embargo, este compromiso no debe verse solo como una declaración, ya que requiere de acciones claras, coordinadas y, sobre todo, de voluntad para llevarlo a cabo.

“Sabemos que con mejor información y recursos adecuados podemos tomar decisiones más efectivas y con mayor impacto para la sociedad”, precisó.

En este sentido, exhortó a las y los asistentes a reflexionar sobre cómo trabajar juntos para llevar los ODS a todos los niveles y lograr cambios significativos, para asegurar que las leyes y políticas sean inclusivas, equitativas y sostenibles.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-imparte-el-curso-virtual-integracion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-la-legislacion/#more-294245>



Cámara de Diputados imparte el curso virtual “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Legislación”

Boletín No. 0157

- El objetivo es capacitar a legisladores, asesores parlamentarios de reciente integración y público en general, sobre la aplicación de los ODS

A través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la Cámara de Diputados organizó el curso virtual “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Legislación”, impartido por las maestras Elena Beatriz Bolio López y Adela Beatriz Santos Domínguez.

Su finalidad es capacitar a legisladores, asesores parlamentarios de reciente integración y al público en general, para que identifiquen, comprendan y apliquen los ODS en la formulación, revisión y promoción de iniciativas legislativas.

Al dar la bienvenida a los participantes, la directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, señaló que el curso tiene el propósito de acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía y cómo se integra a los ODS, por lo que asesoras, asesores, centros de estudio, legisladoras y legisladores federales y locales tienen el compromiso de contribuir para que cada uno de ellos se materialice en la legislación.

Destacó que la vinculación de los ODS con cada proyecto legislativo coadyuva a conectar las políticas nacionales con un marco global que busca el bienestar de todas las personas; por ello, se proporcionarán las herramientas prácticas que permitan identificar con claridad los pasos a seguir para avanzar en la aplicación de los ODS.



Mencionó que México asumió la Agenda 2030 con la visión de construir un país más equitativo, sostenible e inclusivo; sin embargo, este compromiso no debe verse solo como una declaración, ya que requiere de acciones claras, coordinadas y, sobre todo, de voluntad para llevarlo a cabo.

“Sabemos que con mejor información y recursos adecuados podemos tomar decisiones más efectivas y con mayor impacto para la sociedad”, precisó.

En este sentido, exhortó a las y los asistentes a reflexionar sobre cómo trabajar juntos para llevar los ODS a todos los niveles y lograr cambios significativos, para asegurar que las leyes y políticas sean inclusivas, equitativas y sostenibles.

Ponentes

La maestra Adela Beatriz Santos Domínguez, investigadora del CEDIP, destacó la importancia de abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero desde la integración de la exposición de motivos, porque es de donde empieza el análisis de viabilidad jurídica para un proyecto de ley, que es parte fundamental para documentarla.

Dijo que primero se debe fundamentar el papel del Poder Legislativo en la implementación de la Agenda 2030, reconocer la importancia de incorporar los ODS en iniciativas de ley, y conocer las herramientas para facilitar el uso de dicha agenda en el trabajo legislativo.

La meta, agregó, es vincular con claridad uno o más objetivos principales de la Agenda 2030, como parte del tema central de la exposición de motivos.

Más adelante, comentó que al considerar los ODS en la agenda legislativa se da un impacto global a los trabajos que se realizan desde lo local, toda vez que se busca que tenga un efecto mayor dentro de la sociedad.

Cualquier iniciativa o idea que haya en la sociedad, enmarcada en la Agenda 2030, ya sea en las instituciones público y privadas o en el Legislativo, tendrá un cambio positivo en el país, ya que la sostenibilidad, la eficacia y los cambios sociales deben ser prioritarios en el país, indicó.



También del CEDIP, la maestra Elena Beatriz Bolio López, investigadora parlamentaria, mencionó que la Agenda 2030 reconoce que los congresos son fundamentales en todas sus funciones, porque contribuyen a que los compromisos que adquiera el país, se faciliten con la aplicación de leyes y principios que ayuden a vincularlas con otras instancias.

Manifestó que se necesita trabajar para incorporar los ODS implícitamente en los trabajos legislativos, en particular en la creación y promulgación de leyes, pero también es importante que existan mecanismos que permitan implementar la Agenda 2030 en las normas que ya existen.

En este contexto, expuso que con el curso se pretende incidir a que haya vinculación plena donde sea explícita la relación de uno o más de los ODS con los proyectos legislativos y se aclare qué temas son los que quieren abordar.

**CEDIP****Curso "Integración de los Objetivos
de Desarrollo Sostenible
en la Legislación"****CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Elude Sheinbaum profundizar sobre Cuauhtémoc Blanco

Por las irregularidades durante su gestión como gobernador de Morelos y la acusación de una presunta violación, en grado de tentativa, en contra de su media hermana, Blanca Fabiola, la presidente de México, Claudia Sheinbaum Pardo, fue cuestionado esta mañana.

Una reportera presente en la conferencia de prensa La Mañanera del Pueblo le formuló el planteamiento a la mandataria, la cual no quiso profundizar en el asunto y simplemente se limitó a sugerir que se hagan las investigaciones y terminó con el tema.

El exfutbolista y exgobernador de Morelos ha sido arropado por el partido Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, el cual lo favoreció para ocupar una curul federal en la Cámara Baja del Congreso de La Unión, por el principio de representación proporcional.

Al contar con fuero constitucional, Blanco Bravo no puede ser sujeto a procesos judiciales, salvo que proceda un desafuero en su contra, lo cual ya ha sido solicitado por diferentes voces en Morelos y el país.

Este lunes, el secretario de gobierno de la entidad, Juan Salgado Brito, aseguró que la gobernadora Margarita González Saravia, quien ha reiterado que se sancionarán las conductas irregulares o delictivas que se comprueben en el gobierno que encabezó Cuauhtémoc, está decidida a no encubrir a nadie.

<https://elregional.com.mx/elude-sheinbaum-profundizar-sobre-cuauhtemoc-blanco>



Quitan escoltas a familiares de Cuauhtémoc Blanco y ex funcionarios de su gobierno en Morelos

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado de Morelos, inhabilitó la protección personal a ex funcionarios de la anterior administración y hasta familiares del ex mandatario, Cuauhtémoc Blanco, que no tenían ni tienen sustento legal para tenerla.

Así lo dio a conocer el secretario de Seguridad Pública estatal, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien puntualizó que -al momento- han regresado a la operatividad a unos 150 policías que se encontraban a cargo de la seguridad de varias personas que no lo requerían o que no tenían un proceso legal para tenerla.



“La gobernadora (Margarita González Saravia) nos instruyó recuperar a elementos en activo de la Policía Estatal en servicios de custodia. Estas personas han sido retiradas en virtud de que muchos de los ex funcionarios no tienen el concepto de continuar con este servicio. En ese sentido también se recuperaron muchas unidades que

estaban rentadas y que se presentaron en muy malas condiciones mecánicas”, puntualizó. . En entrevista exclusiva, el funcionario refirió que Morelos atraviesa una crisis de seguridad, no sólo por la operatividad de los grupos criminales, sino porque la Policía Estatal tiene un déficit de un 70 por ciento de policías, por lo que resulta inconcebible el número de servicios de protección particular o familiar que se encontraron.

Según dijo, la dependencia no encontró los expedientes con la documentación o los ordenamientos legales que justificaran la prestación del servicio de custodia personal, como serían las amenazas, así como el ordenamiento de una autoridad competente para ello.

<https://www.milenio.com/estados/retiran-escoltas-a-familiares-de-cuauhtemoc-blanco>



DENUNCIAN A BLANCO POR INTENTO DE VIOLACIÓN

También se involucra a Ulises Bravo Molina, delegado de Morena en la entidad y hermano del exfutbolista

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El exgobernador de Morelos y actual diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, ha sido denunciado ante la Fiscalía General del Estado de Morelos por violación en grado de tentativa. En la misma denuncia también se involucra a Ulises Bravo Molina, delegado de Morena en la entidad y hermano del exfutbolista.

Fuentes de la Fiscalía, encabezada por Uriel Carmona Gándara, confirmaron que la denuncia fue presentada recientemente, generando gran controversia en la escena política. Este viernes, se filtró la carátula de la denuncia, donde se identifica a la denunciante como media hermana de Blanco Bravo.

En su declaración inicial, la mujer denunció: "Vengo a presentar formal 'DENUNCIA' por el hecho delictivo de 'VIOLACIÓN' en grado de tentativa y los ilícitos que resulten", señalando como responsables tanto a Cuauhtémoc Blanco como a Ulises Bravo, y a quienes

resulten implicados. La denuncia se fundamenta en los artículos 152 y 154 del Código Penal de Morelos.

El ataque, según la denunciante, habría ocurrido semanas antes de que Blanco concluyera su mandato como gobernador de Morelos. La agresión presuntamente tuvo lugar en la Residencia Oficial del Gobernador, conocida como "Casa Morelos", en Cuernavaca. La defensa legal de la víctima ha solicitado a la Fiscalía que se judicialice la carpeta de investigación y se avance en el proceso.

Nidia Fabiola "N", la denunciante, ocupó el cargo de directora general de Mipymes en la administración de Blanco Bravo desde 2019, y en su momento se señalaron posibles casos de nepotismo en su nombramiento.

Por su parte, Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos, calificó los hechos como "lamentables" y subrayó la importancia de una investigación exhaustiva. ●



La denunciante se identifica como media hermana de Cuauhtémoc Blanco. **Especial**



Sheinbaum reacciona a denuncia contra Cuauhtémoc Blanco por intento de violación

Durante su conferencia la [Mañanera del Pueblo](#), de este martes, la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**, dijo que estaba a favor de que **se hicieran las investigaciones** correspondientes contra **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, exgobernador de Morelos y actual diputado de Morena, sobre las acusaciones que hay en su contra sobre un **presunto intento de violación**.

Cabe destacar que la Fiscalía General de Morelos abrió una carpeta de investigación contra el morenista por el delito de violación en grado de tentativa, en agravio de su media hermana Nidia Fabiola cuando ella desempeñaba el cargo de directora general de Mipymes en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

.Por lo anterior se conformó la **carpeta de investigación SCO1/9583/2024**, la cual también incluye afirmaciones de que fue la mujer fue amenazada con ser destituida de su cargo si revelaba lo sucedido.

<https://www.debate.com.mx/politica/Sheinbaum-reacciona-a-acusacion-contra-Cuauhtemoc-Blanco-por-intento-de-violacion-20241015-0068.html>

Retiran protección a exfuncionarios del estado de Morelos

CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO LÓPEZ).- El nuevo gobierno de Morelos ordenó inhabilitar, quitar la protección personal a exfuncionarios de la anterior administración e incluso hasta familiares del exmandatario estatal y ahora diputado federal, **Cuauhtémoc Blanco**, ya que según las nuevas autoridades no tienen ningún sustento legal para contar con esa protección.

El secretario de Seguridad Pública estatal, Miguel Ángel Urrutia, señaló que Morelos atraviesa una crisis de seguridad no solo por la operación de los grupos criminales, sino porque la policía estatal tiene un déficit de un 70 por ciento de policías, por lo que resulta inconcebible el número de guaruras para protección particular o familiar que se encontraron del anterior gobierno.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7980?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!7980&authkey=!ACrIUHC7jN9Qmwo&ithint=video&e=32adKM>



Sheinbaum evade tema Cuauhtémoc Blanco en la mañanera

La presidente Claudia Sheinbaum fue cuestionada en su **conferencia matutina** hoy por la denuncia en contra de su compañero de partido, **Cuauhtémoc Blanco**, quien es acusado de haber intentado violar a su hermana.

La mandataria fue cuestionada por la prensa por la acusación que pesa sobre el **diputado morenista**, la cual, solo se limitó a señalar que este debe de ser investigado, sin emitir ninguna postura sobre el caso o expresar a apoyo a la víctima.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de **Morelos** dio a conocer que Blanca Fabiola "N", media hermana del **exgoberndor** de **Morelos**, acusó a este de haber intentado violarla al interior de un inmueble en la ciudad de Cuernavaca.

La denuncia dicta que Blanca Fabiola "N", fue víctima de un intento de violación en el 2019 por parte de su medio hermano, **Cuauhtémoc Blanco**, quien aún era **gobernador** del estado de **Morelos**.

La víctima señaló que este la amenazó para no denunciarlo o de lo contrario, este la quitaría su puesto de trabajo en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Cuauhtémoc Blanco no se ha posicionado por esta denuncia.

<https://periodicolavoz.com.mx/nacion/sheinbaum-evade-tema-cuauhtemoc-blanco/318380>



Sheinbaum sobre Cuauhtémoc Blanco: 'Que se hagan las investigaciones'

“Que se hagan las investigaciones”, se limitó a responder la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** en su conferencia mañanera en Palacio Nacional, al ser cuestionada sobre las investigaciones contra el diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, por **violación en grado de tentativa**.

La Fiscalía General de Morelos abrió una carpeta de investigación contra el exgobernador por el delito de violación en grado de tentativa, en agravio de su media hermana **Nidia Fabiola**.

<https://eltiempomx.com/noticia/2024/sheinbaum-sobre-cuauhtemoc-blanco-que-se-hagan-las-investigaciones.html>



Que se investigue: Sheinbaum sobre denuncia por intento de violación contra Cuauhtémoc Blanco

MÉXICO.- "Que se hagan las investigaciones", se limitó a responder la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** en su conferencia mañanera en Palacio Nacional, al ser cuestionada sobre las investigaciones contra el diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, por **violación en grado de tentativa**.

La Fiscalía General de Morelos abrió una carpeta de investigación contra el exgobernador por el delito de violación en grado de tentativa, en agravio de su **media hermana Nidia Fabiola**.

Blanco Bravo, conforme con la carpeta de investigación SCO1/9583/2024, intentó ultrajar a su media hermana, cuando ella desempeñaba el cargo de directora general de Mipymes en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

En la denuncia penal contra el exfutbolista se señala como responsable a **Ulises Bravo Medina**, delegado en funciones de presidente de Morena en Morelos, otro medio hermano del diputado.

Cuauhtémoc Blanco acusado de violación

Al líder de Morena en el estado lo acusa de proferir amenazas para que desista de la denuncia contra Blanco Bravo, incluso le advierte que la meterá a la cárcel en caso de continuar con la denuncia.

Más adelante precisa que el exgobernador, responsable de los hechos delictivos cometidos en su agravio, puede ser localizado en la avenida Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, donde funge como **diputado por representación proporcional** en la 4ta circunscripción en la Ciudad de México de la LXVI Legislatura.

<https://www.uniradioinforma.com/gobierno/que-investigue-sheinbaum-sobre-denuncia-intento-violacion-cuauhtemoc-blanco-n777553>



Sheinbaum reacciona a acusaciones contra Cuauhtémoc Blanco por intento de violación: “Que se hagan las investigaciones”

La presidenta de México fue cuestionada sobre el tema en la conferencia mañanera del pueblo de este martes

Por Miguel Flores

15 Oct, 2024 08:45 a.m. MX



Sheinbaum opinó sobre la acusación que hay contra Blanco. Crédito:cuartoscuro

Este martes, durante su conferencia de prensa mañanera, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dijo que estaba a favor de que se hicieran las investigaciones correspondientes contra **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, exgobernador de Morelos, sobre las acusaciones que hay en su contra **sobre un presunto intento de violación**.

Sobre el tema le preguntó una reportera, a lo que la mandataria nacional dijo que **“se hagan las investigaciones”**.

Recientemente, la media hermana del exgobernador y también exfutbolista, Cuauhtémoc Blanco, **Blanca Fabiola “N”, lo acusó de intento de violación**.

Dicha acusación, formalizada ante la **Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos**, incluye afirmaciones de que fue amenazada con ser destituida de su cargo en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo si revelaba lo sucedido.

[Sheinbaum reacciona a acusaciones contra Cuauhtémoc Blanco por intento de violación: “Que se hagan las investigaciones” - Infobae](#)



PAN promoverá amparos contra proceso legislativo para elección de juzgadores

Consideran que fue un procedimiento improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo-normativo, que regulara este mecanismo

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Bajo el argumento de “desaseo legislativo”, la bancada del PAN en el Senado, anunció que presentará un conjunto de amparos para que suspenda la vigencia de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que se promulgaron este martes.

“Hemos decidido presentar amparos en contra de las leyes secundarias que recientemente fueron publicadas, por considerar que fue un procedimiento improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo, normativo que regulara

este procedimiento”, explicó la coordinadora panista Guadalupe Murguía.

La presentación de estos amparos —agregó— obedece a que las modificaciones a la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación, que clarifican cómo será la elección de jueces, magistrados y ministros, se hicieron con un procedimiento legislativo desaseado.

Por ello recaló que se presentarán estos recursos por considerar que fue un procedimiento improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo-normativo, que regulara este procedimiento.

Murguía abundó que con estas acciones se rompe el principio fundamental de todo proceso electoral, que está contenido en el 105 constitucional, en donde antes de que se inicie el proceso electoral, noventa días antes no pueden hacerse modificaciones a las leyes, no pueden emitirse leyes.

Recordó que este proceso de

elección de jueces, magistrados y ministros, inició el 16 de septiembre pasado, de manera improvisada, sin certeza jurídica de ningún tipo.

Los panistas rechazaron la tómbola judicial que se llevó a cabo el sábado pasado, con las mismas características: improvisado, al vapor, con un espectáculo que “se convirtió en una verdadera kermés de rifa de bolitas”.

Los legisladores de oposición consideraron que el mensaje que se manda al extranjero es que en México el estado de derecho está en entredicho.

“El mensaje que estamos enviando al mundo entero, que en este país el estado de derecho ya hoy está en entredicho, quién quiere venir a invertir a un país donde si mañana, pasado su inversión se encuentra sujeta a algún litigio no va a encontrar juzgadores autónomos, independientes y capaces”, aseveró el senador panista, Gustavo Sánchez Vazquez.

GRACIELA LÓPEZ HERRERA / CUARTOS CURO



La coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN volvió a acusar a Morena de “desaseo legislativo”.



Diputada del PAN hace tómbola para despedir a legisladores de Morena y aliados

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La diputada del PAN, **Liliana Ortiz**, subió a la tribuna con una tómbola para despedir por sorteo a los legisladores de Morena y sus aliados. La legisladora expuso que si hiciera una tómbola como la que hizo Morena con el Poder Judicial varios legisladores serían despedidos.

<https://drive.google.com/file/d/1ehZptaRH-zhxTn1GDNbtRK1S8B8LpYRw/view>



MILENIO TELEVISIÓN

16-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Legisladores aprueban primeras dos leyes secundarias

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Entre tómbolas, pancartas y hasta una corona fúnebre con la leyenda “Murió la justicia”, la **Cámara de Diputados** aprobó las dos primeras leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial para regular la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Al comienzo de la discusión las bancadas del PAN, PRI y MC presentaron mociones suspensivas para frenar las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación por inconsistencias en los dictámenes así como diversas suspensiones judiciales para detener el proceso legislativo, pero la mayoría de Morena determinó seguir adelante y avalar los proyectos sin cambio alguno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1viOvcBdgJxbv3xPw?e=1q4yVd



Diputada panista lleva su tómbola y “despiden” a morenistas

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Ayer en un acto teatral, un grupo de legisladores del PAN llevaron una tómbola al **Congreso** y, a modo de protesta simbólica, se pusieron a “despedir” a diputados y senadores de Morena.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vhIMHkzNpHi9rc0R?e=h3Mtz9



Los panistas no apoyarán los juegos como los que hace Morena internamente

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ahora con amparos, senadores panistas buscarán tumbar la elección en el Poder Judicial, incluida como parte de la reforma aprobada, anunció Guadalupe Murguía, coordinadora de la bancada blanquiazul en la Cámara alta, en conferencia de prensa realizada en el Patio del Federalismo.

"Hemos decidido presentar amparos en contra de las leyes secundarias, por ser un procedimiento improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo que regulara este procedimiento", aseguró la senadora.

Lo anterior en referencia a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Medios de Impugnación que han sido aprobadas tanto por el Senado de la República como por la Cámara de Diputados.

La legisladora recordó que el artículo 105 prohíbe hacer modificaciones electorales una vez iniciado el proceso electoral.

"Este proceso de elección de jueces, magistrados y ministros inició el 16 de septiembre. Y ha sido así, de manera improvisada, sin brindar certeza jurídica de ningún tipo como se ha venido resolviendo las situaciones".

Sin embargo, el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo ha dado el banderazo al año electoral el 23 de septiembre.

Entre los argumentos también está la rifa de cargos que se dis-

CONTRA LEYES SECUNDARIAS

Recorre PAN a amparos para frenar elección en el Poder Judicial



Oposición. Guadalupe Murguía, líder del PAN en el Senado, ayer, en conferencia.

"Hay un problema para las inversiones porque no hay una seguridad jurídica"

ENRIQUE VARGAS Vicecoordinador del PAN en el Senado

MÁS RECURSOS.

El PRI interpuso una acción de inconstitucionalidad vs. la reforma judicial y se prevé que MC lo haga.

putarán en 2025, lo cual fue una "kermés de rifa de bolitas".

La senadora Mayuli Martínez aseguró que no respaldarán juegos como los que hace Morena en sus procesos internos, donde se decida con tómbolas.

"La justicia no se rifa, la justicia no se pone en una tómbola, así que nosotros en el PAN seguiremos firmes ante esta posición de Morena y sus aliados", señaló.

Además, los panistas criticaron que el gobierno federal pretenda decirle a los empresarios que no existe problema con la reforma judicial, cuando puede llevar a una crisis de constitucionalidad.

"Claro que hay un problema para las inversiones porque no hay una seguridad jurídica", agregó Enrique Vargas, vicecoordinador parlamentario.

En días pasados, los blanquiazules también presentaron una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.

El PRI también ha replicado la acción y se prevé que Movimiento Ciudadano también lo haga.

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, comentó, en conferencia de prensa, que no hay manera de detener la reforma judicial.

"A riesgo de que puedan criticar lo que digo, no hay poder humano que pueda detener la elección de las personas juzgadoras el primer domingo de 2025".

Además, perfiló que desde ayer podrían quedar públicas las leyes secundarias de la reforma.

**OPOSICIÓN****Presentarán amparo vs. leyes secundarias**

● El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, informó que interpondrá un amparo contra las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, por considerar que fue un procedimiento "improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo".

En voz de su coordinadora, Guadalupe Murguía, los senadores panistas rechazaron la tómbola por la que fueron insaculados 850 jueces y

magistrados de distrito, que a partir de 2025 perderán su empleo.

Refirió que esta tómbola echó por tierra el trabajo de jueces y magistrados que llevan una trayectoria de formación "honesta y comprometida".

En tanto, la senadora Mayuli Latifa calificó como un "circo, maroma y teatro", la realización de la tómbola y reafirmó el compromiso de su partido con la impartición de justicia.

/ KARINA AGUILAR


21
Amparos fueron promovidos por la bancada del PAN

SENADORES del PAN encabezados por Guadalupe Murguía (centro), ayer.

PAN promueve amparos contra leyes secundarias

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA BANCADA del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República promovió 21 amparos ante los órganos judiciales en contra de las leyes secundarias aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados, ya que se realizaron bajo un proceso improvisado, "al vapor" y sin contar con un marco legislativo que regulara dicho procedimiento que culminó con una tómbola, la cual "acabó con la carrera judicial".

Guadalupe Murguía, coordinadora de la fracción panista, anunció lo anterior al asegurar que la metodología de la insaculación implementada el sábado pasado "rompe el principio fundamental de todo proceso electoral contenido en el (artículo) 105 constitucional, en donde para que antes de que se inicie el proceso electoral 90 días

antes, no pueden hacerse modificaciones a las leyes y no pueden emitirse leyes".

"Este proceso de elección de jueces, magistrados y ministros inició el 16 de septiembre y ha sido así de manera improvisada, sin brindar certeza jurídica de ningún tipo, como se ha venido resolviendo las situaciones", indicó en conferencia de prensa, donde estuvo acompañada de 13 senadores y senadoras.

Subrayó que los 21 amparos promovidos se suman a las diversas acciones legales que se han presentado en contra de la reforma judicial, y ahora las leyes secundarias aprobadas el lunes en la Cámara de Diputados, cuyas suspensiones judiciales no han sido acatadas por Morena en el Poder Legislativo.

El vicecoordinador del PAN, Enrique Vargas, dijo, por su parte, que México necesita una reforma judicial a la altura del país, y lo que se vivió el sábado no es bueno para nadie.



PAN ADVIERTE QUE PRESENTARÁ VARIOS AMPAROS A LAS LEYES SECUNDARIAS DEL PODER JUDICIAL

APRO.- El grupo parlamentario del PAN anunció que presentará varios amparos en contra de las Leyes Secundarias aprobadas sobre la reforma al Poder Judicial y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día de ayer.

En conferencia de prensa en el Senado, la legisladora albiazul Guadalupe Murguía Gutiérrez detalló que lo harán porque fue una acción improvisada y sin contar con el marco normativo.

"En el principio de acción nacional, anuncia que hemos decidido presentar amparos en contra de las leyes secundarias que recientemente fueron publicadas, por considerar que fue un procedimiento improvisado, al vapor, y

por no contar con un manco de filas por normativo que regulara este procedimiento.

"Se rompe el principio fundamental de todo proceso electoral que está contenido en el 105 Constitucional, en donde, para antes de que se impide el proceso electoral, 90 años antes, no pueden hacerse modificaciones a las leyes, no pueden imprimirse leyes", detalló.

La líder albiazul detalló que la justicia no debe ser un juego de azar, luego de que se realizará la insaculación para la elección de juzgadores del Poder Judicial.

"La implementación de la 'Tómbola Judicial' pone en riesgo la imparcialidad y confianza en nuestras instituciones. No permitamos que decisiones tan importantes queden a la suerte", resaltó.



Reformas al vapor buscan someter al Poder Judicial, advierte diputado Armando Tejeda

Morelia, Michoacán, a 15 de octubre 2024.- Con las reformas votadas al vapor, vemos la intención de apropiarse del Poder Judicial y someterlo a los designios del gobierno federal, puntualizó Armando Tejeda Cid, diputado federal por el Partido Acción Nacional.

Luego de que se votaron y publicaron al vapor las leyes secundarias, el legislador advirtió sobre el peligro de seleccionar a través de una tómbola, a quienes se encargarán de impartir justicia, debido a que la ciudadanía requiere que los casos judiciales los analicen y dicten sentencia perfiles capacitados, con los estudios necesarios y con experiencia.

“Las y los diputados federales de Acción Nacional reiteramos que toda reforma al Poder Judicial debe estar orientada a garantizar el acceso efectivo a la justicia, a fortalecer la independencia de este poder, y no someterlo a los intereses del Ejecutivo”.

Reiteró que la justicia no se rifa, como no se rifará la seguridad de las y los mexicanos, ni los juicios, ni las sentencias, ni los tiempos para emitirlos.

Ante las constantes reformas que se presentan sin respetarse los procedimientos y tiempos para su análisis, Tejeda Cid aseveró esto solo provocará que se aprueben más errores que afectarán a los ciudadanos y sus derechos.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/reformas-al-vapor-buscan-someter-al-poder-judicial-advierte-diputado-armando-tejeda.htm>



Propone Manque Granados mejorar requisitos educativos y participación de la academia en comité de selección de jueces y magistrados

-Presentó una reserva a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para asegurar un proceso de selección riguroso y transparente en los cargos judiciales

Durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, la Diputada Federal por Chihuahua, Manque Granados Trespalacios, presentó una reserva a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objetivo de asegurar un proceso de selección más riguroso y transparente en los Comités de Evaluación para los cargos judiciales.

Durante su intervención, la legisladora destacó tres puntos clave de su propuesta:

- Mejora en los requisitos educativos: Propuso que los miembros del Comité cuenten con posgrados en Derecho para garantizar la selección de los candidatos judiciales más preparados y competentes.
- Participación de instituciones educativas públicas y autónomas: Se impulsa la intervención de instituciones académicas en el proceso, reduciendo la discrecionalidad política.
- Neutralidad política en la selección de los miembros: Los integrantes de los Comités no podrán ser militantes de partidos ni haber ocupado cargos de elección popular en los seis años anteriores a su designación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/342422/propone-manque-granados-mejorar-requisitos-educativos-y-participacion-de-la-acad>



Estado de derecho no aplica a la 4T: Abigail Arredondo

CIUDAD DE MÉXICO., 15 octubre 2024.- Con la reforma a leyes secundarias de la reforma judicial, se está llevando al país a una crisis institucional, a un colapso que puede generar graves consecuencias, afectando aún más la estabilidad de nuestro país; dejó en claro la diputada federal del **PRI**, **Abigail Arredondo** Ramos.

Al tiempo de señalar que ha faltado diálogo, cordura, respeto y, sobre todo, prudencia; Abigail Arredondo subrayó que la 4T hoy crítica a los jueces, pero hace un mes los utilizaban para amedrentar a la oposición: “ya se les olvidó tan pronto, quiénes son los que ha utilizado al Poder Judicial para amedrentar a la oposición, qué corta memoria tienen. Y quiero recordarle a Movimiento Ciudadano que, quien le dio el voto a la 4T y al oficialismo, para esta terrible reforma judicial, fue el senador Daniel Barreda, hoy premiado con la Comisión de Anticorrupción y Transparencia”

Añadió que, con estas reformas impulsivas, lo que se está provocando es una crisis institucional: “se nos propone avalar con premura, con prisa y sin un análisis sustantivo, normas secundarias incompletas; todo, absolutamente todo, se lo están dejando al INE. En lugar de crear un marco normativo completo, certero, que dé seguridad jurídica a los participantes, todo lo remiten al órgano electoral, quien ahora será legislador y árbitro. Porque esta elección es tan surrealista y compleja que no hay manera, en tan poco tiempo, de crear un mecanismo efectivo que resuelva todas las posibles situaciones”.

En el marco de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, la legisladora federal queretana recordó que en días pasados platicó con alumnos del primer semestre de la carrera de Derecho de la UAQ, quienes le expresaron su preocupación por lo que está pasando con el Poder Judicial: “me manifestaron su inquietud sobre la contradicción que hay entre los artículos 94 y 97 de la Constitución, sí, ese error que se dejó en la reforma que ustedes aprobaron hace un mes. Me entregaron una solicitud para corregir ese error, misma que pongo a consideración de esta asamblea para su atención”.

<https://www.cronicaregional.com.mx/politica/estado-de-derecho-no-aplica-a-la-4t-abigail-arredondo>



Legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, nueva forma de organización de la justicia: Raúl Bolaños

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM) aseveró que la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, es una nueva forma de organización de la justicia en México.

Al fijar el posicionamiento de su grupo parlamentario respecto a los dictámenes a las minutas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación; y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral, el legislador indicó que se busca construir un país de ordenamientos que se respeten, con un sistema judicial que garantice la prevalencia del régimen republicano y una auténtica revisión de poderes.

"Es una reforma que atiende a uno de los reclamos latentes del pueblo: el tener un Poder Judicial que garantice el acceso a la justicia para todos", indicó en la sesión ordinaria de este lunes.

Agregó que "es responsabilidad de todas y todos adecuarnos a la circunstancia histórica que obliga a entablar las mejores leyes secundarias para hacer que la justicia realmente llegue a quien más la necesita".

El parlamentario pidió a sus pares entablar un debate serio y aprovechar el conocimiento jurídico que tienen muchos diputados de la oposición, "entendiendo que tenemos muchas diferencias que nos pueden dividir, pero que nunca renunciaremos desde nuestras posiciones políticas a defender el mandato que, en el caso del Partido Verde, de Morena y del PT, tenemos con más de 36 millones de mexicanas y mexicanos y en este caso es el de poderles darle acceso a una justicia pronta y expedita".

<https://almomento.mx/legislacion-secundaria-de-la-reforma-al-poder-judicial-nueva-forma-de-organizacion-de-la-justicia-raul-bolanos/>



Contradice a la Carta Magna la recién avalada ley de instituciones y procesos electorales

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La recién aprobada Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) incluye disposiciones que contradicen la Constitución, entre otras, que las quejas de candidatos a magistrados serán analizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero según el artículo 105 de la Carta Magna, no tiene atribuciones en la materia.

También, prevé que los electores podrán votar por uno o más aspirantes a jueces, ministros y magistrados, y aun así los sufragios serán válidos, opción que se contrapone con el artículo 529 de la Legipe, que señala: “se contará como nulo cualquier voto depositado en la urna sin haber marcado o asentado alguna opción, o se realice de tal forma que no permita identificar el sentido del voto”.

Al respecto, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) dijo que el Congreso está obligado a hacer reformas que corrijan las inconsistencias.

Citó también que en la elección de juzgadores se prevé que “en una misma boleta, las personas podrán marcar uno o todos los candidatos; emitir más de un sufragio vulnera el principio constitucional de certeza electoral. Además, el voto es indivisible”.

En un análisis de la enmienda al

Poder Judicial, refirió también que se da al Instituto Nacional Electoral la atribución de determinar la cantidad de votos que pueda emitir un ciudadano en una misma boleta.

“Esto es inconstitucional, toda vez que va contra el principio de reserva de ley, facultad que debe estar delegada desde la Constitución, no por una ley general.”

Además, en la recién modificada Ley General del Sistema de Medios de Impugnación se incluye la figura de juicio electoral, pero se acota que en él no se podrá ofrecer o aportar prueba alguna, salvo en casos extraordinarios en que sean supervenientes.

“Este artículo es inconstitucional; vulnera el derecho de acceso a la justicia y tutela judicial efectiva, en virtud de que sí se pueden aportar y admitir pruebas que por su propia naturaleza no se deban desahogar en el juicio; por ejemplo, una testimonial en un instrumento notarial se debe admitir y estudiar por el órgano jurisdiccional, más allá de que no esté esa prueba en el catálogo que marca la ley.”

La reforma incluyó la desaparición de la sala regional especializada del Tribunal Electoral, que atendía los procesos especiales sancionadores, los cuales deberá resolver ahora la sala superior. Los artículos 473 y 474 de dicha ley que se refieren a ese paso son prácticamente idénticos.



Justicia a la Vista: La Urgente Necesidad de Reformar el Sistema Judicial en México

En el calor de la discusión legislativa, la diputada federal Diana Karina Barreras Samaniego, del Partido del Trabajo (PT), ha dejado claro que el sistema de justicia en México está más que obsoleto y necesita una transformación urgente. Durante la sesión ordinaria en la que se debatía la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, Barreras Samaniego afirmó que es esencial legislar para crear un sistema que realmente proteja los derechos de todos los mexicanos.

La diputada no se guardó nada al expresar su frustración con un sistema judicial que, según ella, ha sido selectivo y favorecedor de los compadrazgos. “No podemos seguir permitiendo que el Poder Judicial proteja a unos pocos mientras que el resto de la población sufre”, señaló con determinación. Para Barreras Samaniego, la erradicación de la corrupción es clave para llevar justicia verdadera a la gente, y no simplemente una justicia que beneficie a los amigos de los poderosos.

Criticó abiertamente a la oposición, acusándola de querer mantener su estatus quo, colocando a sus aliados en posiciones clave dentro del sistema judicial. “Quieren seguir disfrutando de los lujos y despilfarros que deberían ser recursos para la ciudadanía”, denunció, subrayando que este tipo de actitudes perpetúa las injusticias que muchos mexicanos enfrentan.

En un tono preocupante, la diputada recordó cómo el sistema actual ha permitido que delincuentes obtengan amparos y salgan en libertad, a menudo a costa de las víctimas. “Los jueces parecen ignorar el sufrimiento de quienes han sido afectados”, dijo, haciendo eco del descontento que se siente entre aquellos que claman por justicia.



MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTARÁ UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR REFORMA AL PJF

Por Redacción / *El Independiente*

APRO.- El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado de la República, Clemente Castañeda, afirmó que su partido presentará una acción de inconstitucionalidad por la reforma al Poder Judicial.

Entrevistado en el Senado de la República, el legislador emecista adelantó que también buscarán presentar una acción de inconstitucionalidad por la insaculación realizada en el Senado para la elección de jueces.

"Aprovecho para anunciar que el día de mañana Movimiento Ciudadano como organización política, como partido político presentará también acción de inconstitucionalidad... Contra la reforma al poder policial, toda vez que es en la práctica una reforma que tiene alto contenido electoral.

Tan es así que lo que se reformó en esta reforma judicial fue justamente la legislación electoral y los mecanismos de impugnación.

"Es posible (una acción de inconstitucionalidad) porque, además, el acuerdo que le da origen a esta insaculación está viciado, digamos, imaginense, es una medida que inicia o le da continuidad al proceso de renovación del Poder Judicial sin que haya concluido la propia reforma al Poder Judicial", explicó.

El senador también abordó la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de no hablar con la oposición y en cambio enviar a la secretaria de Gobernación, Rosa Ícela Rodríguez, decisión que calificó como soberbia.

"Pues más de lo mismo. La soberbia no es buena consejera. Pedirle a la secretaria de Gobernación que haga su trabajo porque eso es lo que dice la ley, pues es la encargada de la política interna. No hay ninguna novedad.

Yo creo que al país le hace mucha falta el diálogo republicano, el diálogo democrático, y creo que cuando oposiciones y gobierno, pueden dialogar, se pueden construir mejores acuerdos para el país, pero si esa es su decisión, pues lo lamento muchísimo", detalló.



Avalan en lo general segunda ley secundaria de reforma a PJ

CIUDAD DE MÉXICO: Diputados aprobaron en lo general cambios a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, parte de las leyes secundarias necesarias para aplicar la reforma judicial y la elección de juzgadores.

El dictamen fue aprobado en lo general con 334 votos a favor y 130 en contra; ahora, los legisladores discuten los artículos reservados.

Previamente, en la misma sesión, aprobaron en lo general y lo particular los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales por la reforma judicial.



<https://www.heraldo.mx/avalan-en-lo-general-segunda-ley-secundaria-de-reforma-a-pj/>



Grupos Parlamentarios Argumentan A Favor Y En Contra Del Dictamen Que Actualiza Los Medios De Impugnación En Materia Electoral

Intervenciones a favor y en contra

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) indicó que se necesitan jueces, magistrados y ministros capaces, preparados y con amor a la patria. La reforma judicial tiene errores, se aprueban leyes al vapor, con vicios, viola derechos humanos y destruye la autonomía de los poderes. "Nosotros sí estamos comprometidos con la justicia y el Estado de derecho y no vamos a permitir que sigan debilitando impunemente a las instituciones".

María Teresa Ealy Díaz, diputada de Morena, mencionó que lo que motiva esta reforma es realizar cambios en pro del avance fundamental para el sistema judicial y democrático con la actualización de los mecanismos para la elección de los integrantes del Poder Judicial mexicano. La reforma, aseguró, es oportuna, urgente y una clara representación de la necesidad para la impartición de justicia y defensa de los derechos ciudadanos.

Por el PRI, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que opinó que la reforma está delineada para controlar al Poder Judicial, someterlo al Ejecutivo, destruir la división de poderes y poner jueces a modo. "No es una propuesta –afirmó– que merezca el pueblo de México; constituye un mecanismo para debilitar y controlar el poder y contiene normas que representan una simulación para legitimar el atraco con que se elegirán a las personas juzgadoras".

A su vez, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del PVEM, consideró que el dictamen fortalece al Tribunal Electoral, establece la tutela y protección de derechos políticos-electorales de los ciudadanos, considera la impugnación y resoluciones, al destacar principios como la legalidad. "Garantiza justicia accesible, pronta, expedita y un derecho de defensa con plazos razonables con autoridades competentes".

De MC, la diputada Patricia Flores Elizondo dijo que la justicia no debe ser un reflejo de la opinión pública sino un baluarte de la ley, y no se puede permitir que intereses políticos comprometan la integridad del sistema judicial. "Hay que defender la independencia del Poder Judicial para garantizar justicia para todos. Este Poder es pilar fundamental en cualquier sistema democrático, garantiza imparcialidad y autonomía de los jueces y juezas al tomar decisiones y emitir sentencias".



El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) destacó que el sistema de medios de impugnación busca asegurar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales se sujeten a los principios de constitucionalidad y legalidad. Las modificaciones ayudarán a tener una elección justa, imparcial y transparente, a tener certeza jurídica en el proceso electoral, así como a generar confianza y que las personas electas tengan los perfiles idóneos”.

Silvia Patricia Jiménez Delgado, diputada del PAN, aseguró que la reforma no es congruente con la independencia e imparcialidad del Poder Judicial; es un despropósito someter a votación popular esos cargos, lo que pone en peligro dicha independencia y amenaza con erosionar los principios básicos que sustentan el Estado de derecho. “Se está destruyendo la división de poderes y se abre la puerta a la politización de la justicia”.

Por el PT, la diputada Diana Karina Barreras Samaniego comentó que se está legislando para contar con una justicia que proteja los derechos de todas y todos los mexicanos, pues el Poder Judicial es un sistema obsoleto que exige cambios drásticos. “Vengo con la encomienda de mis representados de cambiar el sistema de corrupción, por uno enfocado en cumplir su objetivo primordial: el de hacer justicia de verdad y erradicar toda corrupción”.

La diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI) expresó que, en lugar de analizar todas las implicaciones, se propone avalar con prisa y sin un análisis normas secundarias incompletas y con lagunas que generan incertidumbre; se provoca una crisis institucional y social y se lleva al país a un colapso con graves consecuencias. Una reforma así no puede aprobarse fast track y el futuro de México se pone en una tómbola, donde su sistema judicial ha caído al nivel de un juego de azar.

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, diputado de Morena, mencionó que las adecuaciones son un basamento sólido para contar con un nuevo Poder Judicial legitimado democráticamente, ya que contiene supuestos para la procedencia y un catálogo para las nulidades de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial. Se reconoce para las y los ciudadanos la protección de sus derechos político-electorales, especialmente para votar y ser votado, proporcionando herramientas para resolver controversias.

La diputada Tania Palacios Kuri (PAN) dijo que se tenía la oportunidad de redefinir el paradigma de justicia, usar el bisturí para terminar con las deficiencias en el sistema de justicia, pero se decidió no hacerlo y, a cambio, se le agarró la mano a la “machacadora” de la democracia. “No somos la Lotería Nacional, México no es una casa de apuestas. Jueces, magistrados y ministros no son operadores políticos. La justicia no se rifa. Con el pueblo no se juega”.

De Morena, el diputado Carlos Ventura Palacio Rodríguez puntualizó que el dictamen forma parte de un esfuerzo para democratizar y hacer más transparente a uno de los pilares de nuestra nación, que es el sistema judicial; su contenido fue construido conforme a la reciente reforma, buscando armonizar las leyes secundarias con los preceptos constitucionales, lo cual es indispensable para asegurar que el marco legal sea coherente, robusto y garantista.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-argumentan-a-favor-y-en-contra-del-dictamen-que-actualiza-los-medios-de-impugnacion-en-materia-electoral/>



La Cámara De Diputados Aprobó, En Lo Particular, Los Métodos Para Elegir A Personas Juzgadoras Del PJF



Con 342 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo particular y en sus términos, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El documento, avalado en lo general y en lo particular, se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Su finalidad es armonizar esta ley con la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de septiembre de 2024, en materia de reforma del Poder Judicial.

En la sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron reservas, las cuales fueron retiradas o no aceptadas a discusión por el Pleno y, por lo tanto, desechadas.

Reservaron los artículos 1, 2, 3, 30, 45, 47, 48, 471, 473, 474, 474 Bis, 475, 476, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534 y 535.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-particular-los-metodos-para-elegir-a-personas-juzgadoras-del-pjf/>



La Cámara de Diputados aprobó, en lo particular, los métodos para elegir a personas juzgadoras del PJJ

Con 342 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo particular y en sus términos, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

El documento, avalado en lo general y en lo particular, se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Su finalidad es armonizar esta ley con la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de septiembre de 2024, en materia de reforma del Poder Judicial.

En la sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron reservas, las cuales fueron retiradas o no aceptadas a discusión por el Pleno y, por lo tanto, desechadas.

Reservaron los artículos 1, 2, 3, 30, 45, 47, 48, 471, 473, 474, 474 Bis, 475, 476, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534 y 535.

También, los artículos transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Octavo y Noveno del proyecto de decreto.

El dictamen, entre otras cosas, define como juzgadoras a las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o personas magistradas y juezas que forman parte de los poderes judiciales locales, electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía.

<https://www.enteratever.com/2023/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-particular-los-metodos-para-elegir-a-personas-juzgadoras-del-pjf/>



Diputados aprobaron leyes secundarias de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Luego de 11 horas de debate, Morena y aliados avalaron las leyes secundarias al Poder Judicial en lo general y en lo particular. Establecen que los integrantes del Poder Judicial de la Federación sean electos mediante el voto popular, la reforma en materia de medios de impugnación regula las querrelas que puedan presentarse en dicho proceso.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vhTedEvQuQo8Gw8e?e=A51L1f

Diputados aprueban leyes secundarias de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y particular las dos primeras leyes secundarias de la reforma judicial, una en materia electoral en donde se establecen las reglas en la elección de jueces, magistrados y ministros y otra que contempla los procesos de impugnación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1vg6Hww35adQJL_I?e=ybVEaN



Diputados aprueban leyes secundarias para regular elección popular de jueces

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Aunque la oposición intentó alargar la discusión, que se prolongó por más de diez horas, para enmendar contradicciones y lagunas a las leyes, Morena y sus aliados lograron aprobar las leyes reglamentarias de la reforma judicial a tan solo 24 horas de ser publicada la convocatoria para integrar el listado de candidatos y candidatas a jueces, magistrados y ministros.

Esta sesión inició con la protesta del PRI y una corona de flores funerarias con la leyenda "Murió la democracia", la cual duró en el Pleno toda la sesión.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1vhz_hWEsNbHkYPRb?e=RoHYRf



Entre tómbolas y críticas, diputados avalan reforma que regula elección judicial

Las iniciativas fueron presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum hace una semana, el lunes 7 de octubre, y mañana el Senado emitirá la convocatoria para la elección judicial.

Opositores reclamaron a Morena por avanzar en el proceso de la elección judicial. (Foto: Cuartoscuro)

Carina García

@carinag

La Cámara de Diputados aprobó este lunes, en lo general y con 336 votos de Morena y sus aliados, cambios a la ley electoral, la primera de los dos leyes secundarias que aplicarán para la elección de jueces, ministros y magistrados, en junio de 2025.

Las reformas son la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación. Su rápido trámite se debe a que el Senado de la República emitirá mañana martes la convocatoria para la elección judicial del 1 de junio de 2025.

La reforma consistió en cambios a 53 artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.



Avanzaron leyes para elección popular de jueces

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- En la **Cámara de Diputados** quedó aprobado el dictamen de reforma que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para permitir la elección popular de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación. Con 336 votos a favor y 123 en contra, los cambios definen la preparación de la elección, convocatoria y postulación de las candidaturas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vg9M1wsrqu2BfWrH?e=bMURXJ



INTERNACIONAL

La Cámara de Diputados de México aprueba las primeras leyes secundarias de la reforma judicial



Archivo - Cámara de Diputados de México.
- EL UNIVERSAL / ZUMA PRESS / CONTACTOPHOTO

Europa Press Internacional



Publicado: martes, 15 octubre 2024 7:56
@epinternacional

La Cámara de Diputados de México ha aprobado este lunes las primeras dos leyes secundarias de la reforma judicial para regular la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, una legislación que ya fue decretada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador poco antes de dejar el cargo.

Tras la votación, que se ha producido tras un intenso debate en torno a un sorteo realizado para seleccionar al azar a 464 los magistrados de circuito y 386 jueces de distrito que serán relevados, el Senado ahora podrá emitir la convocatoria de las primeras elecciones previstas para el 1 de junio de 2025, según el diario 'Milenio'.

Las leyes han sido aprobadas en lo general con 336 votos a favor y 123 en contra, y prevén que estos cargos sean electos mediante una mayoría relativa y por voto directo de los ciudadanos mexicanos en el primer domingo de junio del año que corresponda. Los miembros de la Suprema Corte, del Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de los titulares de tribunales de circuito y juzgados de distrito serán elegidos en 2025, mientras que el resto lo será en 2027.

[La Cámara de Diputados de México aprueba las primeras leyes secundarias de la reforma judicial \(europapress.es\)](https://www.europapress.es)



Fast track

La 4T acelera una de las leyes secundarias de reforma judicial y la publica en el *DOF*

Al vapor y sin dar tiempo a ningún análisis, apenas se aprobaron en la Cámara de Diputados las leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial, se aceleró el proceso para su pronta promulgación y se turnó a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien sólo firmó el decreto para su inmediata orden para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, lo que se concretó minutos antes de la medianoche de este lunes 14 de octubre.

Legisladores de Morena y aliados no perdieron tiempo este lunes y en una sesión a contrarreloj, aprobaron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, con lo que se establecen los nuevos procedimientos para elegir a ministros, magistrados y jueces, quienes en una primera tanda serán sometidos al escrutinio ciudadano el 1 de junio del 2025, con lo que se cambian las reglas y desaparece su designación por parte del presidente o presidenta de la República o por el Senado como era costumbre. Asimismo, fue aprobada la ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Lo inédito del proceso con el que avanzan los cambios al Poder Judicial, es que pese a que fueron señalados errores en las leyes secundarias, así se avalaron y es que sólo pasaron dos horas para que se publicara en el Diario Oficial de la Federación el decreto firmado por la mandataria. *(Mario D. Camarillo)*



Reforma electoral para jueces y magistrados entra en vigor a velocidad exprés

En un tiempo récord, las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Lgipe) fueron aprobadas en la Cámara de Diputados y, apenas dos horas después, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Estas reformas establecen los procedimientos para llevar a cabo la elección de ministros, magistrados y jueces, y forman parte de los cambios necesarios para la nueva organización del sistema judicial en México.

Dado que la convocatoria para las elecciones debe publicarse este miércoles 16 de octubre, la urgencia por oficializar las reformas era crucial. Además, se destacó la necesidad de que también se apruebe de manera inmediata la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, esencial para regular los procedimientos jurídicos de este proceso electoral.

La sesión en la Cámara de Diputados se extendió por más de 13 horas, culminando con la aprobación de las modificaciones. El decreto se publicó casi de inmediato en el DOF, formalizando los pasos a seguir para implementar la elección de los nuevos juzgadores.

Se prevé que una vez que la segunda ley secundaria también reciba luz verde, el decreto correspondiente se publique durante la noche o en la madrugada, con el objetivo de cumplir con los plazos legales establecidos y avanzar en la reestructuración judicial.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota-Reforma-electoral-para-jueces-y-magistrados-entra-en-vigor-a-velocidad-expres2024151044>



Diputados aprobaron leyes secundarias

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Diputados federales aprobaron las leyes secundarias de la reforma judicial, ahora solo falta que se publique en el diario Oficial de la Federación. El PAN insiste en que las modificaciones son inconstitucionales e ilegales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vh5Czlx_qjLLfYm?e=bbCcdZ



Diputados aprueban leyes secundarias de reforma judicial y son publicadas en el DOF

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La **Cámara de Diputados** aprobó ayer en lo particular y en lo general las dos leyes reglamentarias de la reforma judicial, para definir las reglas de la elección de juzgadores, una que reforma y adiciona la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y otra que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. Tan pronto fueron aprobadas se publicaron en el Diario Oficial de la Federación para su entrada en vigor.

<https://drive.google.com/file/d/1nUo9y2V2DHrCUMO3cgHUSGcxoHU0m9IK/view>



Atiende Sener dudas de los empresarios del sector

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Secretaría de Energía (Sener) “participará activamente” en el diálogo con firmas privadas estadounidenses del sector, con el fin de atraer inversiones al país, afirmó Luz Elena González Escobar, titular de la dependencia federal.

A través de su cuenta en la red social X, la funcionaria señaló que participó junto a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y al secretario de Economía (SE), Marcelo Ebrard Casaubón, en el encuentro que se realizó en Palacio Nacional.

“Dialogamos con la comunidad

empresarial de México y Estados Unidos. Resolvimos dudas y establecimos mesas de trabajo, en las cuales la Sener participará activamente para abordar temas claves del sector energético, con el propósito de impulsar acciones que generen un mayor bienestar para todas y todos, además de promover las condiciones para la atracción de inversión y desarrollo”, indicó.

Lo anterior ocurre después de que Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, expresó que existe “amplia preocupación” por la reforma al Poder Judicial en México, debido a una posible afectación empresas del país vecino

del norte.

Los dos socios comerciales mantienen una disputa en materia energética en el marco del T-MEC, la cual no ha avanzado hacia un panel de resolución de controversias. Esta situación fue generada luego de que en el sexenio anterior se buscó impulsar cambios en el sector, aunque varios de estos fueron frenados a través de juicios de amparo que interpusieron firmas extranjeras de generación de electricidad.

Cabe destacar que la solicitud de las consultas en materia energética fueron hechas en julio de 2022, pero hasta el momento se desconoce qué ocurrió.



Baja el peso 1.56%, a \$19.69 por dólar

CLARA ZEPEDA

En medio de una caída de los precios del petróleo hasta de 4 por ciento y en medio de una mayor aversión al riesgo sobre el país, el tipo de cambio peso-dólar subió este martes a su nivel máximo en cinco semanas.

La divisa mexicana tuvo una depreciación diaria de 1.56 por ciento, equivalente a 30.29 centavos para cerrar en 19.6982 pesos por dólar *spot*, paridad no vista desde el 9 de septiembre.

De acuerdo con el Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 19.7600 unidades y un mínimo de 19.5440 en el mercado al mayoreo.

Durante la sesión de ayer destacó el anuncio que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum sobre inversiones hasta por 20 mil millones de dólares, durante el CEO Dialogue entre México y Estados Unidos, y de pormenores de la reforma al Poder Judicial y el proceso de elección de jueces.

No obstante, las amenazas del ex presidente Donald Trump, que contiene nuevamente por la Casa Blanca, sobre aranceles para los productos chinos provenientes de México, impuso más presión a la moneda nacional.

“Los operadores han elevado la incertidumbre por las elecciones en Estados Unidos y porque no ha desaparecido la inquietud de los empresarios estadounidenses sobre la reforma judicial”, precisó Jorge Gordillo, director de análisis económico y bursátil de CIBanco.

Así, el peso extendió su debilidad frente al dólar, como sucedió con las monedas emergentes cuyas economías dependen de materias primas industriales (cobre, aluminio, níquel), ante la debilidad de la economía de China, principal consumidor de esos metales.

Mientras, el índice del dólar, que mide el comportamiento de esa moneda frente a una canasta de seis divisas, se debilitó 0.07 por ciento, a 103.010 unidades.

La expectativa de que la Reserva Federal será cautelosa en sus recortes de tasa de interés y la caída del precio del petróleo también provocaron debilidad en el tipo de cambio.

Mientras, el Dow Jones bajó 0.75 por ciento, hasta 42 mil 740.42 puntos, en momentos en que los inversionistas analizan la última tanda de resultados empresariales.

A su vez, el S&P 500 bajó 0.76 por ciento, a 5 mil 815.26 unidades, y el tecnológico Nasdaq retrocedió 0.98 por ciento, a 18 mil 322.05 enteros.



Algunos montos ya se habían anunciado

Empresas invertirán 20,000 mdd en México: Ebrard

● Entre los principales inversores destaca Amazon, Royal Caribbean, Mexico Pacific, y Woodside Energy

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, informó que durante el CEO Dialogue se anunció la inversión de empresas privadas por más de 20,000 millones de dólares.

“(Entre los anuncios) estuvo Royal Caribbean sobre una inversión muy grande que van a hacer en Mahahual, tuvieron una entrevista con la presidenta Sheinbaum; también Amazon, que tiene una inversión muy grande en México de más de 6,000 millones de dólares y otra inversión que hoy nos ratificaron, que es en asociación con Pemex, que rebasa 10,400 millones de dólares”, explicó Ebrard Casaubón.

Por otro lado, el funcionario mexicano indicó que el diálogo con más de 240 CEO de Estados Unidos y México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, fue altamente productivo, destacando la importancia de asegurar que las inversiones en México estén protegidas y que el comercio en la región siga en crecimiento.

“En resumen, lo confirmado rebasa 20,000 millones de dólares y lo que podría ser para 2025

rebasa 30,000 millones de dólares. Nos fuimos por la (cifra) más conservadora porque es lo confirmado. Todavía tenemos que hacer el cierre del año”, precisó sobre las inversiones el secretario.

Marcelo Ebrard explicó que la reunión se centró en dar mensajes clave de certeza y confianza a los inversionistas, destacando que la región de América del Norte representa el 30% del Producto Interno Bruto (PIB) global.

“No competimos entre nosotros, nos complementamos”, dijo, haciendo referencia a la cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá.

Por su parte, Sheinbaum Pardo subrayó la importancia de establecer mesas de trabajo permanentes a través de la Secretaría de Economía, para resolver cualquier duda que los inversionistas pudieran tener y facilitar el diálogo sobre las reformas.

Indicó, también, que se presentó la estrategia de inversión pública de su administración, que incluye proyectos de infraestructura en vivienda, trenes, carreteras y puertos, cuya presentación oficial se realizará en las próximas semanas. “Nosotros en las mesas de trabajo vamos a tener

una mesa de trabajo particular sobre seguridad en carreteras, por ejemplo”, comentó la mandataria mexicana.

La Agencia de Transformación Digital

La Presidenta de México también subrayó la importancia de fortalecer el marco jurídico y reducir la burocracia como estrategias clave para incentivar las inversiones privadas y públicas en el país.

“Una de las razones por las que los inversionistas nacionales o extranjeros evitan invertir en México es por la demora en los trámites, que pueden tardar hasta dos años”, explicó la mandataria.

Debido a esto, informó que la Agencia de Transformación Digital buscará reducir tanto el número de trámites como los tiempos de resolución, implementando ventanillas únicas para trámites a nivel municipal, estatal y federal.

“Este anuncio se los vamos a hacer hoy a los empresarios, y queremos trabajar la Secretaría de Economía, la Agencia de Transformación Digital, para que la Ley de Mejora Regulatoria, se vuelva la Ley de Simplificación de trámites”.

Por otro lado, reprochó que en gobiernos anteriores se presumía a nivel internacional que en la República se tenía una mano de obra barata, por lo que las inversiones se atraían asegurando mano de obra barata.

La presidenta también se refirió a las preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial y la reforma energética, asegurando que estas no van en detrimento de la inversión privada, sino que, por el contrario, fortalecerán tanto al sector energético como al Estado de derecho en México.

“

Lo confirmado rebasa 20,000 mdd y lo que podría ser para 2025 rebasa los 30,000 mdd. Nos fuimos por la cifra más conservadora porque es lo confirmado”.

Marcelo Ebrard,
SECRETARIO DE ECONOMÍA



6,000

MILLONES

de dólares se calcula que es la inversión confirmada de Amazon en México.

Marcelo Ebrard explicó que la reunión se centró en dar mensajes clave de certeza y confianza a los inversionistas, destacando que la región de América del Norte representa el 30% del PIB global.





Marcelo Ebrard defiende reforma judicial tras preocupación del gobierno de EEUU: “Ustedes llevan 100 años eligiendo jueces”

El secretario aseguró que se comparten dos tradiciones norteamericanas

Por Octavio Vargas

15 Oct, 2024 09:47 a.m. MX



Guardar



El secretario de Economía lanzó un par de aseveraciones engañosas durante la conferencia de prensa (@m_ebrard/X)

Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía, defendió la reforma al Poder Judicial, **esencialmente la elección de jueces, magistrados y ministros mediante la votación popular**, ellos después de que **Katherine Tai**, representante comercial de Estados Unidos, **expresó la preocupación del gobierno y empresarios por la “amplia reforma judicial”**.

El secretario aseguró que tendrá una mayor comunicación con su contraparte y los empresarios, por indicación de Claudia Sheinbaum, **con el fin de compartir el objetivo de la reformar**: combatir el nepotismo y la corrupción, mediante el voto popular. Y que esta renovación al Estado de Derecho **no vulnerara algún interés legítimo, a la propiedad privada o a las inversiones de los empresarios estadounidense o nacionales**.

“La razón esencial que ya mencionó la presidenta que es renovar al Poder Judicial porque se han hecho reformas de otro tipo y han fracasado (...) y el caso es que **30 años después hay familismo, corrupción dicho por los mismos ministros** de la Corte, nadie cuestiona esa información, entonces la forma que se eligió para resolver **ese asunto fue consultar al pueblo** (...). Entonces no hay porque suponer que esto va a poner en tela de juicio **algún interés legítimo o propiedades o inversiones porque no es el objetivo, el objetivo es renovar el Poder Judicial**”, explicó el secretario de Economía.

[Marcelo Ebrard defiende reforma judicial tras preocupación del gobierno de EEUU: “Ustedes llevan 100 años eligiendo jueces” - Infobae](#)



México espera inversiones de empresas extranjeras por al menos \$20.000 millones



México recibirá inversiones por, al menos, 20.000 millones de dólares de parte de compañías extranjeras, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, tras la reunión 'CEO Dialogue', realizada este 15 de octubre entre empresarios mexicanos y estadounidenses con el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el mismo evento, Sheinbaum calificó la reunión como positiva, donde se resolvieron dudas sobre reformas como la [enfocada en el Poder Judicial mexicano](#).

"Claro que ninguna de estas iniciativas representa un problema para la inversión. Todo lo contrario: se va a fortalecer el Estado de Derecho y el [sistema eléctrico nacional](#). Mantendremos las mesas de trabajo a través de la Secretaría de Economía, que estará convocando a las distintas dependencias que permita, ante cualquier duda, tener trabajo de diálogo", expresó.

La mandataria mexicana añadió que, en el evento con los empresarios tanto nacionales como de EEUU, se mostró la **estrategia de inversión pública y extranjera de su Gobierno**.



La cumbre de Ebrard con los empresarios arrancó con una advertencia de Washington por la reforma judicial

La representante comercial de Biden puso en duda la seguridad jurídica en México. Malestar por reglamentación del SAT. El apuro por la reforma eléctrica.



El secretario de Economía, Marcelo Ebrard.



LPO [15/10/2024]

En la noche de este lunes no se registraba buen ambiente en el Museo Soumaya, donde Marcelo Ebrard intentó llevar tranquilidad a los empresarios respecto a la reforma judicial y, en paralelo, defender el T-MEC.

Los asistentes abandonaron la cena previa al CEO Dialogue con la tesis de que existe un doble discurso muy preocupante en el Gobierno y que tiene su foco en el secretario de Economía: Ebrard en privado [prometió varias veces matizar la reforma](#) y en su discurso de anoche se dedicó a criticar al Poder Judicial como si la nueva normativa aprobada por Andrés Manuel López Obrador fuera la respuesta a algún tipo de problemática. A los asistentes les sorprendió además la prisa que tiene el nuevo Gobierno por impulsar una reforma eléctrica que también sería violatoria del T-MEC, especialmente en lo referido a las cuotas de mercado asignadas a los privados y a la CFE.

Hubo otras cuestiones paralelas que no contribuyeron. Una hora antes de la cena Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca, cuestionó la seguridad jurídica en México. Una funcionaria que da muy pocas entrevistas aprovechó para explayarse en Bloomberg y, de paso, quedó en evidencia porque en el CEO Dialogue no hay funcionarios de peso de la administración demócrata.

[La cumbre de Ebrard con los empresarios arrancó con una advertencia de Washington por la reforma judicial \(lapoliticaonline.com\)](#)



El FMI recorta estimación de crecimiento para México en 2024 por reformas institucionales



El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó su estimación de crecimiento económico para México para este 2024, debido a los temores derivados de las reformas constitucionales promovidas en las últimas semanas en el país latinoamericano, como la que pretende configurar al Poder Judicial.

El ajuste, que **pasó de 2,2% a 1,5%**, se debe a "un impacto de la restricción monetaria, [limitaciones] de la capacidad productiva, efectos imprevistos de **las recientes reformas institucionales** que podrían afectar a la producción, un aumento en la aversión al riesgo global y una desaceleración económica de Estados Unidos".

Asimismo, la evaluación hecha por el FMI hizo énfasis en **la reforma al Poder Judicial mexicano**, recientemente aprobada.

”

"Es fundamental que esta reforma se implemente de una manera clara y predecible que garantice la independencia y el profesionalismo del Poder Judicial y fortalezca el Estado de derecho", puntualizó el ente internacional.

[El FMI recorta estimación de crecimiento para México en 2024 por reformas institucionales - 15.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Reforma judicial crea incertidumbre que puede afectar inversiones: FMI

Recomienda al gobierno de México realizar una “reforma fiscal integral”

AFF Y REUTERS
WASHINGTON

La reforma al Poder Judicial en México genera “incertidumbre”, afirmó el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su revisión anual sobre la economía mexicana.

La reforma “crea una nueva fuente de incertidumbre que puede afectar las decisiones de inversión privada”, de modo que “es fundamental” que “se ponga en práctica de manera clara y predecible, garantizando la independencia y profesionalismo del Poder Judicial y fortaleciendo el estado de derecho”, advirtieron los expertos del FMI, al referirse a la reforma aprobada en septiembre, que convirtió a México en el único país en el mundo en elegir a todos sus jueces por voto popular.

En la evaluación periódica que realiza a sus países miembros, conocida como Artículo IV, el FMI re-

dujo su pronóstico de crecimiento económico para México a 1.5 por ciento este año y planteó que se requiere una reforma fiscal integral.

El FMI señaló que el crecimiento de la segunda mayor economía de América Latina se ralentizará el próximo año, cuando la inflación también se acercará al objetivo del banco central de 3 por ciento.

“Se espera que la continua restricción monetaria y la desaceleración de la actividad reduzcan la inflación al objetivo de 3 por ciento en 2025, pero los riesgos de que aumente el ritmo de la subida de precios se mantienen al alza.”

Advirtieron que un crecimiento económico más débil de lo esperado en Estados Unidos, el aumento de la aversión al riesgo mundial y los efectos imprevistos de las recientes reformas podrían pesar sobre la producción de México.

Los expertos recomendaron al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum realizar una “reforma fiscal integral”, focalizar el gasto público y reducir las desigualdades en el sistema de pensiones.

“Se necesita una estrategia fiscal a mediano plazo para reducir el déficit y la deuda.”

Destacaron que el gasto público

en pensiones ha aumentado 0.6 por ciento del producto interno bruto (PIB) en los últimos tres años. Además consideran prioritario abordar “los desequilibrios” entre el presupuesto federal y Pemex y “mejorar la gobernanza corporativa” de esta última.

Existe el riesgo de que el apoyo adicional a Pemex y/o un gasto en proyectos de infraestructura mayor al esperado “puedan llevar a un modesto desbordamiento fiscal a fin de año”, alertaron, al tiempo de informar que el apoyo del gobierno a Pemex ha costado uno por ciento del PIB en 2024.



Regresa tras “pausa” en la relación bilateral.

“Vamos muy bien como primeros socios del mundo”: Ken Salazar

En su regreso a Palacio Nacional, el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, destacó que va muy bien la relación comercial entre México y su país, previo al CEO Dialogue, la cumbre de alto nivel entre empresarios mexicanos y estadounidenses que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum. A su llegada al recinto —donde se lleva a ca-

bo dicha reunión—, el diplomático no quiso responder a cuestionamientos sobre su postura acerca de la reforma al Poder Judicial, después de que en agosto afirmó que representaba un riesgo para la democracia en México. “Miren, la relación como lo hablo con Francisco Cervantes y con el US Chambers, es una relación de integración de Amé-

rica del Norte, es el tema de hoy y la realidad es que vamos muy bien como los primeros socios del mundo, y es una alegría para mí estar aquí con el equipo de la doctora Claudia Sheinbaum. “Yo venía al Palacio muchísimas veces, es un lugar muy especial, muy espiritual”, expuso. Ken Salazar también elogió al gabinete de la Presidenta.



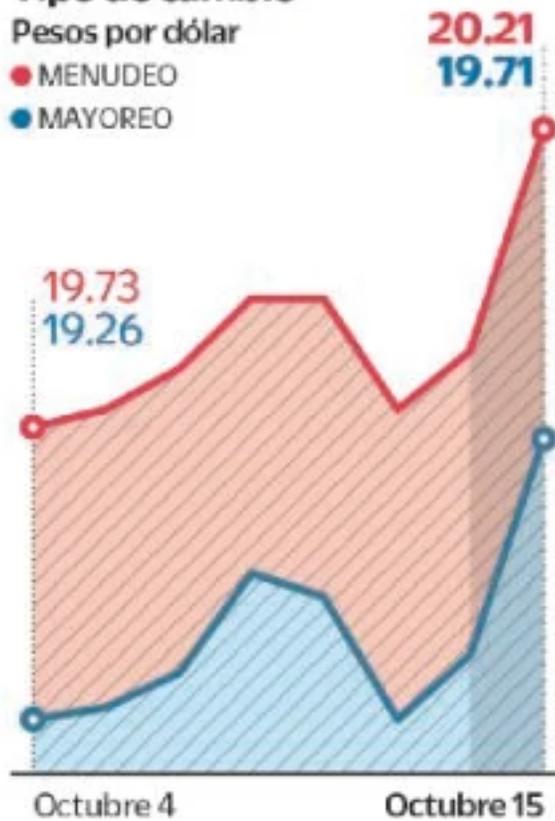
AMAGO ARANCELARIO DE TRUMP A MÉXICO TIRA AL PESO

Tipo de cambio

Pesos por dólar

● MENUDEO

● MAYOREO



La moneda se debilitó después de que el republicano advirtió que de ganar la elección impondrá aranceles de más de 200% a autos importados de México. "No venderá ni un solo coche en Estados Unidos". | **A22** |



El peso mexicano cierra en su peor nivel de un mes

Las amenazas de Trump, incertidumbre sobre la reforma judicial y posibilidad de que la Fed de EU recorte su tasa menos de lo esperado, entre causas de depreciación: expertos

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La moneda nacional perdió por segundo día consecutivo debido a la incertidumbre relacionada con las amenazas del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, la reforma al Poder Judicial y la posibilidad de que la Reserva Federal (Fed) recorte su principal tasa de interés menos de lo esperado por el mercado, coincidieron expertos consultados por EL UNIVERSAL.

El peso despidió el martes en 19.71 unidades por dólar y fue su peor cierre en más de un mes, desde el 11 de septiembre, de acuerdo con las negociaciones al mayoreo que reporta Bloomberg.

La divisa cedió ayer 1.8% o 36 centavos y se colocó como la moneda más perdedora de la jornada, seguida del peso chileno, el rublo ruso y el real brasileño.

Al menudeo, el dólar terminó en 20.21 pesos a la venta en ventanillas de sucursales de CitiBanamex, 36 centavos más caro que el lunes.

Para Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex, los comentarios agresivos de Trump sobre las propuestas arancelarias están detrás de la pérdida cambiaria, así como la reciente caída de la confianza al consumidor en México y las débiles cifras industriales en EU.

El tipo de cambio tiembla de nuevo

La moneda mexicana tuvo el peor desempeño en la lista de principales cruces.

Pesos por dólar



Divisas más depreciadas ante el billete verde

Variación % de la paridad del 14 al 15 de octubre de 2024



Fuente: Bloomberg y CitiBanamex.

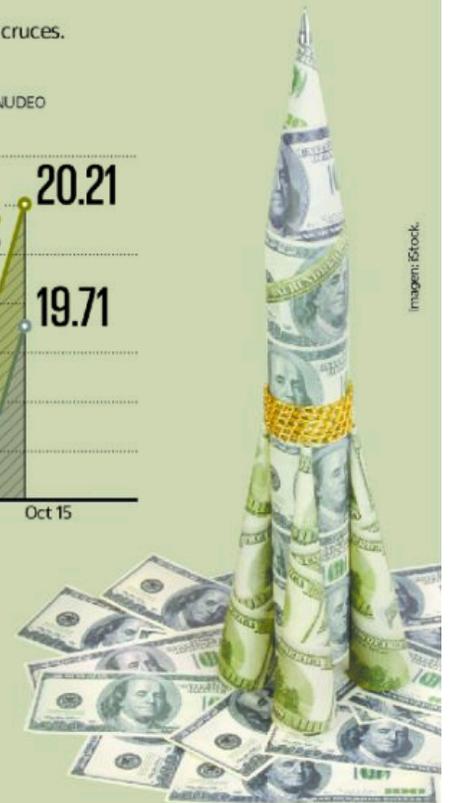


imagen: EStock.



Trump dijo ayer que China busca poner sus plantas automotrices en México, algo que sería "una seria amenaza para Estados Unidos".

Advirtió que México "no va a vender ni un solo coche en Estados Unidos" si él gana las próximas elecciones presidenciales.

El exmandatario de la Unión Americana dio a conocer que impondrá aranceles "terribles" de hasta 200% a los autos importados desde México, con el objetivo de "traer de vuelta" a su país las empresas automotrices.

En opinión de James Salazar, subdirector de análisis económico de CI Banco, el peso se empezó a debilitar el lunes por las declaraciones de Katherine Tai, representante comercial de EU, sobre la reforma judicial y la preocupación de los empresarios de su país.

"Es un tema que llegó al Congreso en Washington y quisieron aprovechar la reunión del martes con la presidenta Claudia Sheinbaum para aclarar algunos puntos", agregó en entrevista con EL UNIVERSAL.

"De nueva cuenta la reforma al Poder Judicial crea inquietud en Estados Unidos por las implicaciones que pudiera tener en términos de proyectos que se tienen en México y de la relación comercial, además de que se aprobaron parte de las leyes secundarias de la reforma en el Congreso. Otra vez en un elemento de incertidumbre, en específico en



La pérdida cambiaría también está relacionada con la caída internacional de los precios del petróleo, consideraron analistas.

JAMES SALAZAR

Subdirector de análisis de CI Banco

"De nueva cuenta la reforma al Poder Judicial crea inquietud en EU por las implicaciones que pudiera tener"

torno a las inversiones", dijo.

Cada noticia que surja sobre la reforma judicial va a generar inquietud en el mercado, comentó.

Incertidumbre va para largo

"Si bien hay un comité evaluador en cada poder local que pudiera matizar un poco la lista final, la realidad es que esa va a ser la preocupación, pero lo más fuerte sobre la reforma judicial lo veremos más a principios del próximo año", estimó.

Otro elemento que puede jugar contra el peso, advirtió Salazar, es el Paquete Económico 2025, que se dará a conocer el 15 de noviembre, dada su relevancia en la opinión de las agencias calificadoras y por las implicaciones de un importante recorte al gasto, que acrecentaría el riesgo de recesión económica.

También están las últimas declaraciones de los integrantes de la

Fed en el sentido de que el recorte en la tasa referencial sería de menor magnitud que la última vez, pues ahora todos están descartando una baja de 50 puntos base y piensan más en una disminución de 25.

Esto le da fuerza al dólar de manera generalizada frente a la mayoría de las monedas, por lo que no sería un fenómeno exclusivo del peso mexicano, explicó Salazar.

El especialista advirtió que se acercan las elecciones en Estados Unidos y, ante la poca información, cualquier comentario del candidato republicano Donald Trump genera inquietud.

"Trump sigue hablando del tema de los aranceles, que está dispuesto a subirlos de forma significativa y no solamente con China sino con socios como México, lo que le mete presión adicional al tipo de cambio", señaló.

La pérdida también se relaciona con la caída de los precios del petróleo, ya que Israel planea represalias a los ataques de Irán, indicó el analista de CI Banco.

La directora de análisis de banco Base, Gabriel Siller, comentó que la divisa nacional se deprecó ayer más de 1% debido a la aversión al riesgo sobre la reforma judicial, la expectativa que la Fed será cautelosa en sus recortes de tasa de interés y por la reducción de los precios del petróleo. ●

19.67

**PESOS POR
DÓLAR**

proyectan analistas que sea la paridad a final de año, indica sondeo de CitiBanamex.



“Reformas socavan entorno empresarial”

FMI recorta expectativas del PIB de México 2024 y 2025

- Para este año anticipan un crecimiento de 1.5%, en su cuarta revisión a la baja; para el próximo de 1.3%

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó de nuevo su pronóstico de crecimiento para la economía de México de este año, para dejarlo en 1.5%, una expectativa que contrasta con 2.2% que previó en julio.

Al divulgar las primeras conclusiones de la visita anual que realizó una misión de expertos del FMI al país, explicaron que la economía se está desacelerando pese a la postura fiscal expansiva que prevalece.

La nueva previsión de crecimiento que tiene el organismo para México incorpora un cuarto ajuste en este año desde el estimado que tenían en enero, de 2.7 por ciento.

Con esta nueva proyección, de 1.5%, se alinean con la expectativa que tiene el mercado, según la encuesta de Citibanamex, divulgada el pasado 7 de octubre y descarta que se alcance el desempeño esperado por el gobierno federal, expuesto en los Pre Criterios 2025, que están entre 2.5% y 3.5%, pero dentro del intervalo proyectado por Banco de México que esté entre 1.1 y 1.9 por ciento.

Tras una visita, de una semana, don-

de se entrevistaron con las autoridades financieras del país para identificar la salud de la economía, encontraron que el crecimiento más débil responde “al impacto de la restricción monetaria, restricciones de la capacidad productiva, efectos imprevistos de las recientes reformas institucionales, que podrían afectar a la producción; un aumento en la aversión al riesgo global y una desaceleración económica de Estados Unidos”.

Ejecución de contratos y Estado de derecho, riesgos

Según las conclusiones, la reforma judicial recién aprobada genera importantes incertidumbres sobre la eficacia de la ejecución de contratos y la previsibilidad del Estado de derecho.

Desde su perspectiva “la sustitución de jueces en los distintos niveles del poder Judicial, prevista para el año próximo, crea una nueva fuente de incertidumbre que puede afectar las decisiones de inversión privada”.

Recomendaron implementar esta reforma de manera clara para que garantice la independencia y el profesionalismo del poder Judicial.

Desaceleración seguirá

Para el año próximo, el primero del gobierno de [Claudia Sheinbaum](#), an-



ticipan que la economía registrará un crecimiento de 1.3 por ciento. Esta expectativa es inferior a la prevista en julio, que se encontraba en 1.6 por ciento.

Esta nueva estimación se encuentra aún arriba de 1.1% previsto por el Banco de México en su actualización más reciente, que está en un intervalo de 0.4 a 2 por ciento. Y se observa también optimista sobre la expectativa media del mercado que, según la encuesta Citibanamex, se ubica en 1.2 por ciento.

Pese al recorte de expectativas, consideran que hay dos factores que podrían cambiar el panorama: una demanda de importaciones mejor de lo esperado de parte de Estados Unidos así como la reestructuración de las cadenas de globales de suministro que podrían impulsar la actividad y la inversión interna.

Consolidación fiscal de largo plazo y Pemex

En estas primeras conclusiones a la visita que realizaron la semana del 7 al 11 de octubre, pusieron de relieve la importancia de que las autoridades entrantes echen a andar una estrategia fiscal de mediano plazo para reducir los déficits y la deuda, mientras aumentan los ingresos fiscales y crean espacio para fundear sus inversiones en capital humano y físico.

Crecerá menos

En el caso del pronóstico para esta año, el Fondo ha realizado ajustes a la baja, mientras para el 2025 hizo un movimiento al alza en julio.



“Para ello sería necesario poner en marcha una reforma fiscal integral al comienzo de la nueva administración, que reduzca de manera duradera el déficit y al mismo tiempo, priorice cuidadosamente el gasto público y reduzca las desigualdades del sistema de pensiones”.

Explicaron que las autoridades se comprometieron a reducir el déficit a 3% del PIB en el mediano plazo, lo que subraya el compromiso de México con la prudencia fiscal.

Observaron que el presupuesto del 2025, debería centrarse en reducir los gastos tributarios y reevaluar el Impuesto sobre la Renta personal.

Nearshoring, requiere reformas

En las conclusiones preliminares reiteraron que México está en una posición privilegiada para aprovechar las oportunidades que surgen de la actual reestructuración de cadenas mundiales de suministro, el llamado *nearshoring*.

Sin embargo, para capitalizar este potencial y competir con otros lugares de producción, “será necesario abordar desafíos estructurales de larga data de México que incluyen la racionalización de las regulaciones, la solución de las brechas críticas de infraestructura como el transporte, agua y energía, así como el aumento de las habilidades de

trabajadores y una mayor participación femenina en la fuerza laboral”.

Advirtieron que una mayor integración de los mercados regionales y el abordaje de los impedimentos estructurales a la inversión en estos mercados respaldarían un crecimiento más inclusivo en todo el país.

Consideran que México sí se ha beneficiado de la fuerte demanda de Estados Unidos a raíz de la pandemia y por ello está recibiendo sólidas entradas de inversión que está aprovechando el sector manufacturero.

Como resultado, explicaron que la industria mexicana está cada vez más integrada a las cadenas de valor globales conectadas con Estados Unidos, lo que permite añadir un importante valor agregado interno.

El *staff* de expertos considera que mantener políticas comerciales abiertas seguirá apuntalando a la inversión empresarial y fortaleciendo la competitividad internacional de México.

Los expertos del FMI observan que el presupuesto del 2025, debería centrarse en reducir los gastos tributarios y reevaluar el Impuesto sobre la Renta personal.



Fue la divisa más depreciada dentro de las emergentes

Peso cierra con peor nivel en un mes por fortaleza del dólar

José Antonio Rivera
jose.ivera@eleconomista.mx

La moneda mexicana retrocedió fuertemente frente al dólar este martes, cediendo terreno ante el fortalecimiento del billete verde en un mercado que analizaba débiles cifras divulgadas sobre el sector manufacturero en Estados Unidos.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 19.6982 pesos por dólar, que frente al registro de 19.3953 unidades por billete verde del lunes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una depreciación de 30.29 centavos, equivalentes a una variación de 1.56 por ciento.

La divisa presentó su retroceso más amplio desde el 28 de junio, a la vez que cerró con su peor nivel desde el 11 de septiembre.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 19.7593 unidades y un nivel mínimo de 19.3683 pesos.

Por su parte, el Índice Dólar, del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una canasta de seis monedas, cayó 0.06% hasta 103.24 unidades.

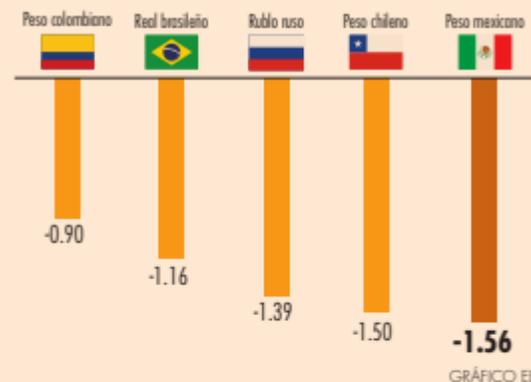
Los operadores tomaron en cuenta que la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, las

Vuelve a caer

El peso mexicano tuvo una fuerte depreciación después del anuncio de varios datos económicos de EU y un fortalecimiento del dólar.

FUENTE: INFOSEL

Monedas emergentes más depreciadas ante el dólar | CIFRAS EN % INTRADÍA



leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, las cuales establecen los métodos para elegir a los jueces, magistrados y ministros.

La reforma judicial fue uno de los elementos que más volatilidad ha causado al peso y a las bolsas de México en la segunda mitad del año y el avance de su regulación secundaria camino a la implementación podría estarla trayendo de vuelta.

En el mismo ámbito el Fondo Monetario Internacional dijo que esa reforma crea una importante incertidumbre sobre la aplicación de la ley y el Estado de Derecho en México, lo que a su vez podría afectar la llegada

de nuevas inversiones.

El mercado conserva la esperanza de que el gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum sea más técnico y muestre algo de moderación respecto de su predecesor, Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a las medidas que afecten los intereses del sector privado.

Entre otros factores a los que se atribuyó la caída del peso el martes, algunos analistas también destacaron la proximidad de la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y la cercanía de las elecciones en Estados Unidos. (Con información de Infosel)



ARTÍCULO IV

Baja FMI expectativas del PIB para México por EU y reformas al PJ

Para este año y 2025, el organismo advirtió varias debilidades para el país

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El Fondo Monetario Internacional recortó sus estimados sobre la economía mexicana a un crecimiento del PIB de 1.5 por ciento en 2024, y 1.3 por ciento en 2025, luego de que en junio había estimado tasas de 2.2 y 1.6 por ciento, respectivamente; esto tras concluir la evaluación a fondo del país en el Artículo IV en donde advierte posibles efectos imprevistos de las recientes reformas.

“Un crecimiento más débil de lo esperado en Estados Unidos, un aumento en la aversión al riesgo global y los efectos imprevistos de las recientes reformas instituciona-

les podrían afectar la producción”, advirtió el organismo, a la vez que reconoció que podría ser compensado con una demanda de importaciones mejor de lo esperado de EU de las cadenas de valor globales.

“La actual reestructuración de las cadenas globales de valor ofrece al nuevo gobierno una oportunidad importante para profundizar los vínculos económicos ya fuertes con Estados Unidos. Sin embargo, para aprovechar estas perspectivas se requiere un amplio conjunto de reformas del lado de la oferta que complementen el sólido y bien establecido marco institucional de las políticas macroeconómicas”, recomendó el FMI a México.

La institución se refirió a reformas regulatorias, inversiones públicas mejor focalizadas para aliviar

los cuellos de botella de la infraestructura, así como “un acceso más amplio a los servicios financieros y un suministro más predecible de energía y agua respaldarían el crecimiento impulsado por el sector privado. Otras medidas prioritarias incluyen reformas de la gobernanza que aborden la corrupción y luchen contra el crimen organizado”, detalló.

Los estimados del FMI de 1.5 y 1.3 por ciento para este 2024 y el 2025 se alinean al recién ajuste que hizo el Banco Mundial desde la Oficina del Economista en jefe para América Latina a 1.7 y 1.5 por ciento para el 2024 y 2025, respectivamente.

Para el equipo del FMI, las recientes reformas judiciales generan “importantes incertidumbres sobre la eficacia de la ejecución

FACTORES

A pesar de la complicada perspectiva para México, el FMI reconoció que es posible una mayor demanda por parte de EU.

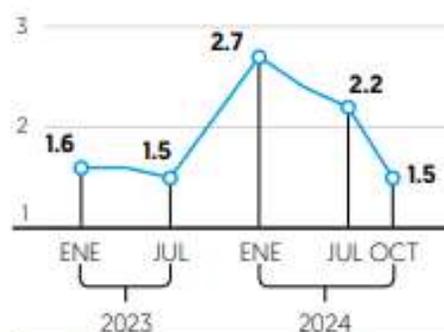


Nuevos recortes

El FMI volvió a ajustar a la baja sus expectativas de PIB para México, alineándose a los últimos pronósticos de organismos internacionales y Banxico.

■ Expectativas del PIB de México para 2024

Del FMI, en por ciento anual



De organismos internacionales, SHCP y Banxico



Fuente: FMI y organismos internacionales

de los contratos y la previsibilidad del Estado de derecho”; la parte de la sustitución de jueces en los distintos niveles del Poder Judicial el próximo año crea incertidumbre que podría afectar las decisiones de inversión privada.

“Es fundamental que esta reforma se implemente de una manera clara y previsible que garantice la independencia y el profesionalismo del Poder Judicial y fortalezca el Estado de derecho”, y detalló que sus pronósticos aún no incorporan los posibles obstáculos derivados de estas incertidumbres.

REFORMA FISCAL INTEGRADA

Para reducir el déficit fiscal, el gobierno de la presidenta Claudia

Sheinbaum necesita una estrategia fiscal de mediano plazo para reducir los déficits y la deuda, aumentar los ingresos fiscales y crear espacio fiscal para inversiones en capital humano y físico, concluyó el reporte del FMI.

“Esto exigiría poner en marcha una reforma fiscal integral al comienzo de la nueva administración, reduciendo de manera duradera el déficit fiscal y priorizando cuidadosamente el gasto público, y reduciendo las desigualdades en el sistema de pensiones. Abordar los desequilibrios entre el presupuesto federal y Pemex, y mejorar la gobernanza corporativa de esta última, también son prioridades importantes”, señaló.



SHEINBAUM OFRECE QUE LAS INVERSIONES ESTARÁN SEGURAS EN EL PAÍS

Estadounidenses prometen invertir 20 mmdd en México

Diálogo. Analistas ven positivo el primer encuentro entre empresarios y autoridades de ambos países; esperan más encuentros binacionales

ARMANDO YEFERSON Y EMANUEL MENDOZA

El sector privado estadounidense invertirá 20 mil millones de dólares en 2025, en nuestro país, confirmó la presidenta Claudia Sheinbaum al ofrecer seguridad para las inversiones a los norteamericanos.

“Ninguna de estas reformas (la del Poder Judicial o Energética), representan un problema para su inversión en México, al contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el Estado de Derecho, se va a fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional”, apuntó.

La mandataria calificó al diálogo entre empresarios mexicanos y estadounidenses como bueno, y resaltó que se acordó realizar más mesas de trabajo, a través de la Secretaría de Economía, en torno a la reforma al Poder Judicial y la reforma Eléctrica.

Sheinbaum dijo que mostró su estrategia en vivienda, trenes, carreteras y aeropuertos, así como su propuesta de la Agencia de Transformación Digital, que crea una nueva Ley Orgánica a fin de disminuir los trámites para la inversión privada en México, la cual pronto enviará al Congreso de la Unión.

Marcelo Ebrard, titular de Economía, reveló que algunas de las empresas estadounidenses que invertirán en nuestro país son: México Pacific, con 15 mil millones de dólares; Royal Caribbean con mil 500 millones de dólares;



Ninguna de estas reformas (la del Poder Judicial o Energética), representan un problema para su inversión en México, al contrario, se va a fortalecer... el Estado de Derecho”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



LAZOS. Ebrard y Sheinbaum ofrecen certidumbre y seguridad a la inversión norteamericana.

Amazon, con 6 mil millones de dólares; mientras el Gobierno de México contempla una inversión por 10 mil millones de dólares para Pemex.

La mandataria precisó que no se tocó el tema de la seguridad en el país, pero resaltó que sí se habló de inversiones para el norte de México con los estadounidenses.

Ebrard, destacó que a este encuentro asistieron 240 directivos de Estados Unidos y Canadá.

Afirmó que se les ofreció a los empresarios certeza y certidumbre para sus inversiones, en tanto el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, celebró la realización del CEO Dialogue, y apuntó que se traza una línea de trabajo a partir de la inversión y ética de hacer bien las cosas.



Este acercamiento puede traer desarrollo, por lo que de inicio es un buen comienzo”

JANNETH QUIROZ
Analista de Monex

Al respecto, Janneth Quiroz, directora de análisis financiero de Monex, indicó que nuestro país debe respetar los acuerdos que se hayan planteado y será importante reforzar la certidumbre a la inversión.

Se espera una recuperación en la relación, luego de que se apreciaba en los últimos meses una pausa.

Reconoció que este encuentro es una señal positiva para los mercados, “este acercamiento puede traer desarrollo, por lo que de inicio es un buen comienzo”.

Carlos López Jones, analista financiero, comentó que los empresarios estadounidenses vienen con muchas dudas y esperan de México con esta nueva administración. Dijo que es importante entender los planes de Claudia Sheinbaum en Energía, Seguridad y



Estado de Derecho. “Eso es lo que realmente puede convencer a los empresarios”.

Gabriela Siller Pagaza, directora de análisis de Banco Base, dijo que el encuentro es algo muy positivo, pues genera expectativa de una mayor creación de empleos formales y de crecimiento de la inversión fija.

Sin embargo, hay que esperar a que se materialicen, “no vaya a pasar como con Tesla”.

Octavio de la Torre, presidente de Concanaco Servitur, subrayó la necesidad de una alianza robusta entre el gobierno y las empresas nacionales e internacionales para capitalizar las portunidades como el *nearshoring* y la digitalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes).



FMI baja a 1.5%, el PIB en 2024

- El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su pronóstico de crecimiento económico de México hasta 1.5 por ciento este año

3%

ESPERAN QUE
SE UBIQUE LA
INFLACIÓN EN
MÉXICO.

y alerta de que la reciente reforma judicial genera "incertidumbre", informó ayer la institución financiera.

Expertos consultados recomiendan al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum llevar a cabo una "reforma fiscal integral", focalizar el gasto público y reducir "las desigualdades en el sistema de pensiones".

AFP



INQUIETA A EU LA REFORMA JUDICIAL

► 12

EU NO QUITA EL DEDO DEL RENGLÓN: CONTINÚA LA PREOCUPACIÓN POR LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- La reforma judicial causa inquietud en Estados Unidos, afirmó la representante comercial del gobierno de Joe Biden, Katherine Tai.

En una entrevista con la agencia estadounidense Bloomberg, la directora de la entidad que dirige la política comercial de EU expresó la preocupación que suscita en su país la reforma que establece la elección popular de jueces y magistrados.

Este proceso ha seguido en marcha en el Congreso mexicano con la aprobación de las leyes secundarias y la insaculación por tómbola de los jueces y magistrados cuyos cargos irán a elección en 2025.

"La reforma judicial de México ha suscitado preguntas en EU sobre la relación de este país con su principal socio comercial", dice el texto firmado por Eric Martin.

"Las preocupaciones de la comunidad empresarial sobre la medida de elegir jueces están ayudando a guiar el enfoque de Washington hacia la nueva administración

de Sheinbaum", dice el reportaje atribuyendo esta afirmación a Tai. "Queremos poder mirarnos a los ojos, entender exactamente dónde está la Administración de Sheinbaum y comprender cómo serán los parámetros de nuestro trabajo conjunto", aseguró la funcionaria.

De acuerdo con Bloomberg, el estado de la relación bilateral probablemente será un tema de discusión en el encuentro US-Mexico CEO Dialogue que inicia este lunes y en el cual se prevé la participación de la presidenta el martes.

Sobre la relación con México, Tai dijo que existen "muchos desafíos muy, muy importantes entre nosotros".

Asimismo, expresó su interés de reunirse pronto con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. También destacó la importancia de la futura revisión del T-MEC.

"Hay formas de abordar esto de manera más constructiva. Mucho dependerá de cómo establezcamos nuestra relación futura", dijo Tai, de acuerdo con Bloomberg.



ANUNCIAN INVERSIONES POR MAS DE 20,000 MDD EN CUMBRE *CEO DIALOGUE*

- Les ofrece Sheinbaum certidumbre
- Habrá diálogo permanente: Ebrard
- Se inicia la defensa del T-MEC

► 13



Foto: Cuartoscuro

EMPRESARIOS DE EU ANUNCIAN A SHEINBAUM INVERSIONES POR MÁS DE 20 MIL MDD

Por Redacción / *El Independiente*

Empresarios de Estados Unidos confirmaron modestos anuncios de inversión a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por más de 20,000 millones de dólares para 2025 durante una reunión este martes en el Palacio Nacional.

El monto de inversión lo reveló el Gobierno mexicano después de un "diálogo muy productivo" en el 'US-Mexico CEO Dialogue' que se celebró en la capital mexicana con 240 directivos de empresas de México y Estados Unidos.

Sheinbaum indicó que el encuentro sirvió para responder las dudas del empresariado estadounidense sobre la reforma judicial, que busca la elección popular de los jueces, y el sector energético, y agregó que seguirán las mesas de trabajo en esos temas para calmar cualquier inquietud.

"Fue una reunión muy buena (...), claro que ninguna de estas reformas suponen un peligro para las inversiones, por el contrario, las fortalece y al mismo tiempo planteamos nuestra estrategia de inversión", remarcó.

La presidenta señaló que habló con las compañías sobre la fortaleza del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y discutieron sobre la importancia de conjugar la inversión privada con la pública para el desarrollo del país.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, también calificó la reunión bilateral con empresarios en ambos países de muy positiva y señaló que los montos de inversión confirmados para 2025 por las empresas reunidas ascienden a más de 20,000 millones de dólares.

"En resumen, lo confirmado rebasa los 20,000 millones de dólares y lo que po-

dría ser (de inversión) para 2025 rebasa los 30,000 millones de dólares. Nos fuimos por la (cifra) más conservadora", aseveró.

Ebrard detalló que México Pacific anunció inversiones a partir de 2025 por 15,000 millones de dólares, mientras que la energética Woodside Energy ratificó una inyección de capital por 10,400 millones de dólares, para desarrollar un depósito de combustibles de la mano de la estatal mexicana Petróleos Mexicanos (Pemex).

Además, precisó que la empresa Royal Caribbean anunció un compromiso de 1,500 millones de dólares, un proyecto que detalló se desarrollará en el primer corredor de desarrollo turístico enfocado en la llegada a México de turistas por mar en la región sur de Quintana Roo, en el Caribe mexicano.

También mencionó que Amazon prometió invertir 6,000 millones de dólares para fortalecer su red y su capacidad digital en el país, inversión que dijo, podría extenderse hasta 2026. En su intervención, Sarah Birstow, directora general de México Pacific y presidenta de US-Mexico Economic Council (USMXECO) calificó de fantástico "escuchar la visión directamente de la propia presidenta Sheinbaum sobre la inversión en el país y el apoyo a estos activos tan necesarios".

Además, defendió que su anuncio de inversión en el país representa el mayor monto de capital extranjero en México hasta la fecha.

En su oportunidad, Suzanne P Clark, presidenta y CEO de la U.S. Chamber of Commerce, sostuvo que la comunidad empresarial estadounidense mantiene una férrea asociación con México.

"México es el socio comercial más importante de Estados Unidos y un aliado importante", dijo.

Con información de EFE.



“NO DEBEN TEMER A NADA”, AFIRMA SHEINBAUM A EMPRESARIOS DE EU

Por Luis Carlos Silva

Para calmar los ánimos, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum anticipó que los empresarios de los Estados Unidos principal socio comercial de México, no tienen de que temer, y se dijo dispuesta a aclarar cualquier duda o inquietud que surja al respecto. Ayer desde Palacio Nacional, la Jefa del Ejecutivo reiteró al sector empresarial estadounidense que “no tienen de que preocuparse”, pues sus inversiones están seguras en México.

Llamó a no temer a estas modificaciones constitucionales que dijo, buscan sanear de la corrupción y nepotismo que impera en el Poder Judicial. Sheinbaum Pardo aseguró que la propia presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña ha demostrado en distintas ocasiones el nivel de corrupción, el cual dijo se está combatiendo desde su gestión en el segundo piso de la 4T.

En tanto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard destacó que, desde la ratificación del TLCAN, la balanza comercial de México, ha sido positiva con un constante y rápido crecimiento, por lo que solo el último semestre, el comercio entre Estados Unidos y nuestro país sumó 415 mil millones de dólares. Es decir que la relación comercial México-EU creció un 4.8% si se compara con el periodo de 2023.

DIÁLOGO DE ALTO NIVEL CON EU: EBRARD

Ebrard Casaubón dijo que el diálogo que se lleva a cabo como muestra de la apertura y la cooperación que existe entre el Gobierno de México y el sector privado donde participan sectores como: financie-

ro, salud, energías renovables, alimentos y bebidas, transporte y logística, tecnología e innovación, comunicaciones, automotriz y turismo, por mencionar algunos.

ALGUNOS DE LOS TÓPICOS ABORDADOS

Facilitación del comercio fronterizo: Desarrollo de protocolos para asegurar el flujo de bienes en la frontera.

Reducir los costos y tiempos de espera, fortalecer y generar nueva infraestructura fronteriza y la digitalización.

Energía y cambio climático: Generación y distribución.

Energías limpias y políticas en la materia que permitan la competitividad regional y la geolocalización de inversiones (nearshoring).

- Servicios: Digitalización y financiamiento de pequeñas y medianas empresas, inclusión financiera e internet para todos.

- Política comercial: Revisión del TMEC y posicionamiento regional.

Fuente: Presidencia de la República.

Temáticos del diálogo

sión: Promover las o... para la atracción de i...
 llo para aumentar el... nacional y disminuir li...
tación del comercio: Desarrollo de protoci...
 a frontera. Reducir los tiempos de es...
 estructura fron...
gia y cambio c... Generación y distribución. En...
 líticas en la m... competitividad...
 alización de in...
lejos: Digitaliza... de pequeña...
 para todos.



Foto: EFE



K Preocupa a
a gobierno y
t empresarios
h de **EE. UU.**
eh** **REFORMA**
oh** **JUDICIAL**
**o

P. 12******



Alerta

Preocupa a gobierno y empresarios de EE. UU. REFORMA JUDICIAL



Ken Salazar



Katherine Tai

ALEJANDRO ROMERO

Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, expresó de manera tajante y sin rodeos, la preocupación del gobierno que representa y de la comunidad empresarial por la amplia reforma judicial que se lleva a cabo en México, debido a sus posibles consecuencias para su sector privado.

Situación que mantiene en alerta a los empresarios y posibles inversionistas, que se mantiene a la expectativa ante el panorama poco alentador que enfrenta el país ante los conflictos que ha generado el proceso de reformas al Poder Judicial.

De acuerdo con fuentes cercanas a la citada institución, la funcionaria

estadounidense hizo eco de las inquietudes de los inversionistas sobre este tema, puso de relieve el escepticismo de su gobierno y señaló que dicha reforma marcará el camino de la relación de su gobierno con el de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Hay muchos desafíos, muy, muy importantes entre nosotros", mencionó Tai.

De igual manera, indicó que espera reunirse pronto con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, para recobrar la certeza sobre la economía en el país.

Otros funcionarios estadounidenses ya han manifestado dudas sobre la citada reforma, pues su percepción es que habrá una pérdida de independencia del Poder Judicial y de Estado de derecho, lo que llevará

a un deterioro del ambiente de negocios y a la eventual cancelación de proyectos de inversión en México.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; el presidente de la American Society, Larry Rubin, así como la Cámara Americana de Comercio, se han mostrado preocupados al respecto.

"Creemos que la reforma judicial como está hoy genera mucho ruido a los empresarios en Estados Unidos; por eso hemos abogado tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores por que tomen en cuenta ciertos cambios importantes para que éstos atraigan a capital estadounidense y extranjero", señaló Rubin.

México es el principal socio comercial de Estados Unidos, con un intercambio de bienes y servicios que en el primer semestre de 2024, según datos oficiales, ascendió a 415 mil 378 millones de dólares, 4.8 por ciento más que en igual lapso de 2023.

El intercambio con México representa 16 por ciento del comercio global de Estados Unidos, la mayor potencia económica del mundo.

En ese periodo, México se mantuvo como el principal proveedor de vehículos y sus partes, equipo mecánico, equipo médico, frutas y verduras, bebidas, licores y vinagre, así como su segundo mayor proveedor de aparatos eléctricos y sus partes, combustibles minerales, muebles y colchones.

Al segundo trimestre, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía, Estados Unidos seguía siendo el principal socio inversionista en México, con 44 por ciento de los flujos totales, que sumaban 13 mil 717 millones de dólares.



**Claudia
Sheinbaum
Pardo**



Riesgos en crecimiento económico de México por reformas judiciales: FMI

EDITH ROMERO

Al divulgar las primeras conclusiones de la visita anual que realizó una misión de expertos del FMI al país, el organismo explicó que la economía en México se está desacelerando, pese a la postura fiscal expansiva que prevalece.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó nuevamente su pronóstico de crecimiento para la economía del país para este año, para dejarlo en 1.5 %, una expectativa que contrasta con 2.2 % que previó en julio.

La nueva previsión de crecimiento que tiene el organismo para México incorpora un cuarto ajuste consecutivo en este año desde el estimado que tenían en enero, cuando esperaban un avance de 2.7 por ciento.

Esta nueva proyección, de un avance de 1.5 % en el PIB, se alinea con la expectativa que tiene el mercado, según la encuesta de Citibanamex, divulgada el pasado 7 de octubre, y descarta que se alcance el desempeño esperado por el gobierno federal, expuesto en los Pre Criterios 2025, que están entre 2.5 y 3.5 %, y queda también debajo del intervalo proyectado por Banco de México que esté entre 1.1 % y 1.9 por ciento.

Tras una visita de una semana, donde tuvieron oportunidad de entrevistarse con las autoridades financieras del país para identificar la salud de la actividad productiva, los expertos del FMI encontraron la evidencia de una economía desacelerada por la restricción monetaria y afectada también por un "socavado entorno empresarial que compromete la previsibilidad del Estado de derecho".

De igual manera, adelantan que para el próximo año prevén que este ambiente seguirá minando la capacidad de crecimiento de la economía, lo que dejará al PIB en una tasa de 1.3 por ciento.

A pesar de ello, al recorte de expectativas, consideran que hay dos factores clave que podrían cambiar el

panorama: una demanda de importaciones mejor de lo esperado de parte de Estados Unidos, así como la reestructuración de las cadenas de globales de suministro que podrían impulsar la actividad y la inversión interna.

En estas primeras conclusiones a la visita que realizaron la semana del 7 al 11 de octubre, pusieron de relieve la importancia de que las autoridades entrantes echen a andar una estrategia fiscal de mediano plazo para reducir los déficits y la deuda, mientras aumentan los ingresos fiscales y crean espacio para fondear sus inversiones en capital humano y físico.

"Para ello sería necesario poner en marcha una reforma fiscal integral al comienzo de la nueva administración, que reduzca de manera duradera el déficit fiscal y al mismo tiempo, priorice cuidadosamente el gasto público y reduzca las desigualdades del sistema de pensiones", se expresa en el documento.





FMI recorta estimación de crecimiento en México por causa de las reformas de Sheinbaum

Publicado: 15 oct 2024 23:44 GMT



El organismo recomendó implementar "de forma clara" la reforma judicial y poner en marcha una reforma fiscal.



El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo la estimación de crecimiento económico para México en 2024, en razón de incertidumbres derivadas de las reformas constitucionales que adelanta el Gobierno liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El organismo, que había previsto una expansión de 2,2 %, **reajustó la cifra a 1,5 %** y aseguró que este retroceso es consecuencia de "un impacto de la restricción monetaria, [limitaciones] de la capacidad productiva, efectos imprevistos de las recientes reformas institucionales que podrían afectar a la producción, un aumento en la aversión al riesgo global y la desaceleración económica de EE.UU", según se lee en un **informe** divulgado este martes.

"Se necesita una estrategia fiscal de mediano plazo para reducir los déficits y la deuda, aumentar los ingresos fiscales y crear espacio fiscal para las inversiones en capital humano y físico. Esto exigiría poner en marcha una reforma fiscal integral al comienzo de la nueva administración, reduciendo de manera duradera el déficit y priorizando cuidadosamente el gasto público", recomendó el ente.

[FMI recorta estimación de crecimiento en México por causa de las reformas de Sheinbaum - RT](#)



El FMI alerta de una «ralentización» de la economía de México a un ritmo de 1,5 % en 2024

15 octubre 2024 - 19:13

🕒 2 minutos

El organismo recomendó al Gobierno de Sheinbaum una estrategia fiscal de mediano plazo para reducir los déficits y la deuda, incrementar los ingresos tributarios y crear espacio fiscal para inversiones en capital humano y físico.

También sugirió aprovechar el fenómeno de la relocalización de cadenas de valor o 'nearhsoring'.

Pero alertó de que las recientes reformas judiciales, que instauran la elección popular de los jueces y la Suprema Corte a partir de 2025, crean «importantes incertidumbres sobre la efectividad del cumplimiento de contratos y la predictibilidad del Estado de derecho».

El informe se publicó mientras Sheinbaum se reunía este martes con 240 directivos de empresas de México y Estados Unidos en el 'US-Mexico CEO Dialogue', donde prometió generar «confianza» y «certidumbre» en las inversiones ante las polémicas reformas de su Gobierno, en particular la judicial. EFE

[El FMI alerta de una "ralentización" de la economía de México a un ritmo de 1,5 % en 2024 - SWI swissinfo.ch](#)



DESORIENTADO, INCÓMODO... ASÍ FUE EL REGRESO DE KEN SALAZAR A PALACIO NACIONAL

APRO.- Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, regresó a Palacio Nacional pero ya no como el amigo e invitado de honor que fue en la mayor parte del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

En el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum paseó por la sede presidencial desorientado, por no saber hacia dónde dirigirse.

Entró por Moneda 1, ya no por Corregidora 8, aunque en esta ocasión todos los participantes de la Cumbre de Alto Nivel entre líderes y empresarios de México y Estados Unidos entraron por esa calle porque el encuentro sería en el Salón Tesorería, que tiene ese acceso más cercano.

Peró esta vez a Salazar ningún equipo especial lo esperó a la entrada y rondó por los jardines de la Emperatriz rodeado de representantes de medios de comunicación que no pararon de preguntarle sobre su regreso a Palacio Nacional, después de que no terminó bien con el anterior presidente.

Su opinión sobre la reforma judicial, de la cual hace unas semanas advirtió que había riesgos en México y su relación con Estados Unidos; sobre si tendrá o no diálogo directo con la actual mandataria federal, quien ya advirtió que todo lo que el diplomático estadounidense quiera hablar será mediante la Cancillería mexicana y su titular Juan Ramón de la Fuente; y sobre si hubo despedidas con el tabasqueño, hoy aparentemente en su quinta "La Chingada" en Chiapas.

"Vamos muy bien en total, les comento más tarde", dijo el embajador para zafarse de los cuestionamientos y avanzó seguro hacia la puerta, pero sin darse cuenta de que era la contigua de donde entró, es decir, en dirección equivocada, a una ruta sin salida.

Ahí quedó acorralado por los medios y buscó salir del paso saludando a Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); incluso un militar trató de indicarle que iba al revés, pero lo ignoró; al topar con la pared, no pudo evitar a la prensa.

De nuevo intentó evadir los cuestionamientos: "Es una relación de la integración de América del Norte, eso es el tema de hoy y la realidad es que vamos muy bien como los primeros socios del mundo y es una alegría para mí estar aquí con el equipo

de la doctora Claudia Sheinbaum y con ella para darle adelante con todo".

-¿Sigue preocupando la reforma Judicial? ¿Y la reforma, embajador?, insistió la prensa

-Más después hago comentarios, a la salida.

Aún al topar con la pared siguió pensando en salir por la misma puerta cerrada, otra vez le informaron del error y al darse cuenta de su necedad, reaccionó con risas y tuvo que darse la vuelta para decir: "Yo he venido a Palacio muchísimas veces, es un lugar muy especial, muy espiritual, es parte de la grandeza de México, siempre es un orgullo de venir pa' acá todo el tiempo y ha sido un orgullo...Ya es suficiente, hoy es el día del CEO Dialogue".

De nuevo comenzó su recorrido incómodo por las preguntas sobre si estaba contento de regresar a Palacio Nacional, guardó silencio unos minutos y casi al llegar a la meta, donde las vallas de los militares podrían cubrirlo de la prensa, tuvo que responder si se pudo despedir del expresidente López Obrador, pero con énfasis de que ahora la relación es con Sheinbaum Pardo: "Las comunicaciones... yo tengo mucho cariño por él y ahora trabajamos mucho con la presidenta y su equipo".

Sobre la reunión con el canciller de la Fuente dio un poco más de declaración: "La presidenta tiene un equipo muy fuerte y muy bueno.

Juan Ramón de la Fuente es uno de los mejores, lo conozco muy bien, honrado por todo el mundo, un muy buen canciller, Marcelo Ebrard lo mismo, todo el trabajo que ha hecho para México. Es tiempo histórico para el mundo que Claudia Sheinbaum es la presidenta de México. Tiene un equipo muy fuerte y muy bueno".

-¿Se va a reunir con ella en privado? -se intentó una vez más.

-Eso nomás voy a decir por el momento, gracias.

En los más de siete minutos que duró su atropellado recorrido, no expresó ni una palabra ni opinión sobre la elección de jueces, magistrados y ministros de la reciente reforma al Poder Judicial, tema que tronó su relación de amistad con el antecesor de la actual presidenta, quien desde su candidatura respaldó todos los señalamientos contra el diplomático estadounidense.



Comentario / María Eugenia Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Inflexibles u obedientes al máximo encargo, la mayoría morenista ejerció su poder y de sus aliados para que sin un solo cambio aprobar las leyes secundarias. Los mismos morenistas reconocieron que hay fallas que se tienen que subsanar en una reforma a la reforma judicial y que ya están trabajando en ello, que recibieron presiones de Palacio Nacional. Se dijo en radio pasillo que reconocieron entre los diputados coordinadores, que sí, pero las presiones vienen de Palacio Nacional, no tanto de la titular del Ejecutivo, pero que ha delegado el poder en Ernestina Godoy, que día y noche les presionaba, aprobar, aprobar esta reforma.

https://drive.google.com/file/d/1TKzf27zuE_8L9kvrV19fvoMHP0H3nXeH/view



Por qué la Reforma Judicial no promueve una participación ciudadana real, según Loret de Mola

El periodista, en su columna de este martes, asegura que a Reforma Judicial de la dupla AMLO-Sheinbaum tiene “una pizca de mafia, otra de chungo, una más de desorganización, otra de caos y una última de exclusión”

Por Miguel Flores

15 Oct, 2024 09:16 a.m. MX



Guardar



Para el periodista Carlos Loret de Mola, señaló preocupaciones sobre las prácticas políticas actuales. (Foto: Captura de pantalla de Twitter/@CarlosLoret)

Carlos Loret de Mola, en su **columna de opinión** publicada este martes, critica duramente la propuesta de **reforma del Poder Judicial** que promovió la administración de **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y que actualmente respalda **Claudia Sheinbaum**. Loret de Mola sostiene que este proceso está imbuido de características negativas, afirmando que “la Reforma Judicial de la dupla AMLO-Sheinbaum tiene una pizca de mafia, otra de chungo, una más de desorganización, otra de caos y una última de exclusión”. Esta evaluación se basa en la percepción de que la reforma no tiene como objetivo la participación ciudadana real y que, en cambio, “la maquinaria electoral de Morena en el Congreso y en las calles terminará definiendo quiénes son los ministros, quiénes son los magistrados y quiénes son los jueces”.

Al explorar los detalles de esta **reforma del Poder Judicial**, Loret de Mola hace referencia a un evento en el Congreso donde se destituyeron “mil quinientos sesenta magistrados y jueces en una tómbola”, describiendo una escena caótica y poco seria. El presidente del Senado, en un papel que Loret de Mola describe como de “niño gritón”, se mostró “listo para la Lotería Nacional”. Esta alegoría resalta lo que el periodista considera un exceso de informalidad en un proceso que debería ser riguroso y transparente.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/10/15/por-que-la-reforma-judicial-no-promueve-una-participacion-ciudadana-real-segun-loret-de-mola/>



Primera cumbre de alto nivel empresarial este sexenio



▲ A la reunión CEO Dialogue de empresarios y líderes estadounidenses y mexicanos con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional acudieron, entre otros, representantes de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, del Consejo Coordinador Empresarial y del Consejo Mexicano de Negocios, así como Carlos Slim Domit y Claudio X. González padre. También significó el regreso del embajador Ken

Salazar, después de la abrupta "pausa" que decidió Andrés Manuel López Obrador al final de su gestión. En la imagen, Sarah Bairstow, directora ejecutiva de Mexico Pacific; Luz Elena González, secretaria de Energía; Marcelo Ebrard, de Economía; Francisco Cervantes, del CCE; la mandataria y Suzanne Clark, titular de la Cámara de Comercio del vecino país del norte. Foto Presidencia

Compromiso con la IP reduce dudas: US Chamber of Commerce

Anuncia Sheinbaum inversión de EU por 20 mil mdd para 2025

● Habrá mesas de trabajo sobre las reformas judicial y energética, señala

● Existe certeza y confianza para las firmas, asegura la mandataria

● El encuentro delineó la agenda de prioridades, indica Ken Salazar

● El embajador estadounidense fue recibido como uno más en Palacio



AYUDA CEO DIALOGUE A REDUCIR LA INCERTIDUMBRE, SEÑALA LA US CHAMBER OF COMMERCE

Confirmadas, inversiones de EU por 20 mil mdd en 2025: Sheinbaum

Integran mesas de trabajo con Economía para disipar dudas sobre reformas

ALONSO URRUTIA Y
ALEJANDRO ALEGRÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que durante el encuentro con empresarios de Estados Unidos y México se confirmaron inversiones estadounidenses en nuestro país por 20 mil millones de dólares durante 2025. Aunque se les explicó el alcance de las reformas en curso, para disipar dudas entre los inversionistas y consolidar su confianza en México se integraron mesas de trabajo con la Secretaría de Economía (SE) para dialogar especialmente sobre la judicial y la energética.

En conferencia al término del encuentro efectuado en Palacio Nacional, Marcelo Ebrard, titular de la SE, resaltó que durante la reunión con empresarios de ambas naciones Sheinbaum expresó que existe certeza y certidumbre para las inversiones en México. "Están seguras y vamos a buscar que el comercio de nuestra región, que es 30 por ciento del producto interno bruto (PIB) del mundo, siga creciendo", dijo.

Suzanne Clark, presidenta y directora general de la US Chamber of Commerce, subrayó que como buenos socios, México y Estados Unidos han encontrado las "formas de resol-





ver disputas” y reconoció que la presidenta Sheinbaum se comprometió con el sector privado, lo cual ayuda a reducir la incertidumbre para la inversión en México.

Ebrard comentó que si bien los 20 mil millones de dólares de inversión extranjera directa anunciados para 2025 ya están en firme, se espera que en ese periodo sea mayor a 30 mil millones de dólares. “Que se anuncien semejantes montos en un CEO Dialogue, en una primera reunión con la Presidenta, dice mucho de cuál es la posición, la percepción y la voluntad de los inversionistas, en Estados Unidos, respecto a lo que significa ese nuevo gobierno y las posibilidades de México”, indicó.

Se fortalecerá el estado de derecho

En la conferencia, Sheinbaum explicó que su gobierno planteó la importancia que tiene para el país la inversión privada extranjera y nacional, que complementa la inversión pública para el desarrollo del país. “Ninguna de estas reformas representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el estado de derecho, se va a fortalecer el sistema eléctrico nacional”.

A pregunta expresa sobre la introducción de productos chinos en las exportaciones desde México,



ejemplificó con la industria automotriz: los vehículos producidos en México tienen componentes de Asia en 5.2 por ciento, mientras en la producción en Estados Unidos asciende a 7.2. “No se puede decir que México está importando de Asia y con eso genera una distorsión para el tratado en términos de

la industria automotriz, esos son datos duros que lo demuestran”.

Apuntó que México ya se prepara para la revisión del tratado comercial en 2026 sobre dos premisas: no se requieren grandes modificaciones porque las relaciones comerciales han funcionado, al punto de que esta región produce 30 por

ciento del producto interno bruto mundial y, por ello, las economías de México, Estados Unidos y Canadá no compiten entre ellas, sino que se complementan.

—¿Están contemplando alguna medida adicional respecto a China específicamente?

—Lo que estamos planteando es



fortalecer nuestras cadenas productivas para impulsar nuestra economía nacional; importaciones que vienen de aquellos países donde no tenemos tratados comerciales, como algunas naciones asiáticas, queremos fortalecerlas, tanto en producción nacional como en esta complementación o complementaria que tenemos con los países de América del Norte.

Sobre las condiciones de inversión privada en el contexto de la reforma energética, Sheinbaum reivindicó la política obradorista de reservar 54 por ciento de la generación eléctrica para la Comisión Federal de Electricidad y el restante 46 por ciento es el potencial para inversiones privadas, particularmente en fuentes de energía renovable que deben tener su respaldo en un sistema eléctrico con reglas claras de operación de ambos modelos de inversión.

—¿Hay alguna fecha prevista para el Plan Nacional de Energía?

—Debemos tenerlo necesariamente para finales de este año para poderlo presentar muy claramente el próximo año. Hay una inversión muy importante en el sector energético, tanto público como privado, manteniendo por supuesto la fortaleza de la empresa pública.

A la reunión acudieron, entre otros, representantes de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Consejo Mexicano de Negocios, las cámaras empresariales, así como empresarios como Carlos Slim Domit y hasta Claudio X. González padre, quien se mantuvo distante en el sexenio pasado.

Cuatro montos

El titular de la SE señaló que el monto de IED anunciado por la Presidenta resulta de la suma de cuatro inversiones. La empresa energética Mexico Pacific confirmó que traerá al país 15 mil millones de dólares para proyectos de gas natural licuado.

Con esta cifra, la empresa sumará 30 mil millones de dólares en territorio nacional. Royal Caribbean invertirá mil 500 millones de dólares en un proyecto turístico en Mahahual, Quintana Roo. El tercero, se trata de una inversión por 6 mil millones de dólares por parte de Amazon, firma que busca fortalecer su red en México y su capacidad digital.

De acuerdo con un anuncio de la empresa hecho en febrero, para 2025 estima tener listo su proyecto de infraestructura en Querétaro. La cuarta se trata de la australiana Woodside Energy, compañía que mantiene una asociación con Petróleos Mexicanos (Pemex) en el yacimiento ubicado en aguas ultraprofundas del Golfo de México, el cual comenzará a producir crudo en 2028. Ebrard manifestó que se trata de un depósito importante de combustibles.

Sarah Bairstow, directora general de Mexico Pacific y presidenta del US-Mexico Economic Council comentó que la empresa que dirige reafirmó la inversión, pues ven en México las condiciones para hacerlo. Ebrard adelantó que habrá diálogo permanente y consideró que la edición del CEO Dialogue 2024 es “el banderazo de salida para la promoción y defensa del T-MEC”.

“Hoy queda ratificado totalmente en voz de la Presidenta cuál es la línea de trabajo hacia delante en México y es inversión, por supuesto es inversión con el compromiso de ética, de hacer bien las cosas y sobre todo de generación de empleo, pero también mejores salarios”, reconoció Francisco Cervantes Díaz, dirigente del CCE.

“

Los recursos pueden incluso superar la cifra de 30 mil mdd, indica Ebrard



Ningún inversionista o firma del mundo debe temer a la reforma judicial: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

En respuesta a las dudas de la representante comercial del gobierno de Estados Unidos, Katherine Tai, sobre la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que no tienen nada de que preocuparse. “Ningún empresario estadounidense, ninguna empresa de cualquier otro país, ni mexicanos, tienen por qué temer a la reforma judicial. Al contrario, lo que vamos a hacer es sanear el Poder Judicial, y no digo nosotros como Ejecutivo, sino el pueblo de México, se va a sanear el Poder Judicial para fortalecer el estado de derecho”.

Durante su conferencia matutina, la mandataria explicó que las razones de los cambios que se impulsan en el Judicial son, entre otras, el arraigado nepotismo que prevalece en ese poder, pues casi la mitad del personal tiene parientes dentro de esa instancia, algo que ha reconocido la propia ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

Además se ha demostrado en diversas ocasiones que en el seno de ese poder hay corrupción, por eso se busca reformarlo, declaró.

Durante una segunda conferencia en ocasión del encuentro con empresarios de México y Estados Unidos, la Presidenta rechazó que su gobierno pretenda controlar al Poder Judicial. Si esa fuera la intención se hubiera impulsado una reforma similar a la que aplicó en 1994 Ernesto Zedillo, en la cual se removió a todos los ministros de la Suprema Corte. “Y teniendo mayoría en la Cámara de Senadores, pues teníamos la certeza de quién queríamos que llegara”.

No buscamos el control

La Presidenta subrayó que el objetivo no es tener el control del Judicial, es falso, “lo que queremos es un poder libre de corrupción, que brinde certeza jurídica al ciudadano de a pie, a las personas con menos recursos económicos del país, y también al inversionista; que todos sean iguales ante la ley”.

Por su parte, el secretario de Eco-

nomía, Marcelo Ebrard, quien participó en la conferencia, mencionó que la reforma de 1994 fracasó, porque se mantuvieron las prácticas de nepotismo y corrupción. La reforma que ahora se propone es muy relevante, porque se va a renovar el Poder Judicial por la vía democrática y, auguró, “tendrá éxito”.

“Yo les decía ayer en la cena (a los empresarios): si no se estuviese haciendo esta reforma, ustedes me preguntarían: ‘Oigan, ¿por qué no reforman el Poder Judicial si tienen mayoría calificada? ¿Por qué no han hecho una reforma, si más de la mitad de los jueces son parientes de los otros? ¿Por qué no han hecho una reforma si se libera un día y otro también a multitud de delincuentes? Tendrían razón.”

Sin embargo, declaró que no hay por qué suponer que esto va a poner en tela de juicio algún interés legítimo o propiedades o inversiones, porque no es el objetivo, el objetivo es renovar el Poder Judicial. Y cuestionó que si en Estados Unidos tienen mucho tiempo eligiendo jueces “¿Por qué lo que allá es bueno, en México es malo?”



Se reúne Sheinbaum con 240 empresarios de México y EU

Adentro: promesas y afuera: protestas

**Ofrece garantías
y niega riesgos
por reforma judicial;
Jueces reclaman**

ROLANDO HERRERA, CLAUDIA
GUERRERO Y ABEL BARAJAS

Con la clase empresarial de México y de Estados Unidos, Claudia Sheinbaum ofreció garantías y negó que la reforma judicial ponga en riesgo las inversiones.

La Presidenta obtuvo el compromiso de que el próximo año se invertirán poco más de 20 mil millones de dólares en distintos proyectos en varios estados del País.

“Fue una muy buena reunión. Y, además, se anunciaron al menos cuatro inversiones importantes de alrededor de 20 mil millones de dólares en el País para 2025”, celebró.

Algunas de las inversiones confirmadas ayer ya habían sido anunciadas incluso desde 2023.

Al momento del encuentro empresarial y gubernamental, trabajadores del Poder Judicial protestaron en la banqueta del Palacio Nacional, luego de haber quitado vallas metálicas que se habían puesto para impedir su paso.

Magistrados, Jueces, secretarios, actuarios y oficiales judiciales de distintos estados protestaron en los cuatro costados de Palacio Nacional.

Sheinbaum encabezó el denominado “Diálogo CEO México-Estados Unidos” en Palacio Nacional, en donde estuvieron presentes 240 responsables de empresas multinacionales, así como de la pequeña y mediana industria.

Tras la reunión, la Presidenta ofreció una conferencia de prensa en la que participaron Ebrard, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes; Sarah Bairstow, CEO de Mexican Pacific; Suzanne P. Clark, presidenta y directora ejecutiva de US Chamber of Commerce; y Guillermo Vogel, vicepresidente del consejo global de Tenaris y copresidente del CEO Dialogue.

Cervantes dijo que durante el encuentro Sheinbaum planteó cuáles son las directrices que deben acompañar a las inversiones.

“Hoy queda ratificado totalmente en voz de la Presidenta cuál es la línea de trabajo hacia adelante en México, y es inversión; por supuesto, es inversión con el compromiso de ética, de hacer bien las cosas y sobre todo de generación de empleo, pero también de mejores salarios”, señaló el líder empresarial.



Afirma que reforma judicial fortalece Estado de derecho

Ofrece Sheinbaum certeza a inversión

Presentan planes de desarrollo a 240 directivos de EU y México

ROLANDO HERRERA,
CLAUDIA GUERRERO
Y VERÓNICA GASCÓN

La Presidenta Claudia Sheinbaum ofreció a 240 CEO de Estados Unidos y México certidumbre para las inversiones que realicen en el País y aseguró que, con la reforma judicial, se va a fortalecer el Estado de derecho.

En una reunión en Palacio Nacional, la Mandataria se comprometió a instalar mesas en la Secretaría de Economía para dialogar sobre la elección de Jueces, Magistrados y Ministros, así como los cambios en el sector energético.

“Ninguna de estas reformas representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el Estado de derecho”, indicó.

El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, consideró que el mensaje más trascendente de la Mandataria fue la certeza para sus inversiones.

“La parte más importante: los mensajes de la Presidenta Claudia Sheinbaum, certeza, certidumbre. Las inversiones en México están seguras y vamos a buscar que el comercio de nuestra región, que es el 30 por ciento del Producto Interno Bruto del mundo, siga creciendo”, resaltó.

En la reunión encabezada por la Presidenta estuvieron presentes 240 CEO de empresas de EU y México, quienes para ingresar debieron sortear una manifestación de trabajadores del Poder Judicial que sitió Palacio Nacional.

Sheinbaum dijo que también informó a los inversionistas sobre los proyectos que impulsará su Administración.

“Planteamos nuestra estrategia de inversión, tanto de inversión pública que ustedes la conocen, la inversión en vivienda, la inversión en trenes, la inversión en carreteras, la inversión en puertos que muy pronto la vamos a presentar, en infraestructura

en general y, al mismo tiempo, los esquemas que ellos pueden tener para la inversión privada”, refirió.

“(Además) esta Agencia de Transformación Digital que se crea en la nueva Ley Orgánica que vamos a presentar muy pronto al Congreso, que va a permitir disminuir los trámites para la inversión privada en México”.

Sheinbaum indicó que no volverán esquemas como los denominados Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), aunque indicó que existen esquemas de inversión mixta público-privados.

Por la mañana, en su conferencia diaria en Palacio Nacional, Sheinbaum dijo a los empresarios de Estados Unidos que sus capitales están seguros en México y que interesa su inversión bajo un plan de desarrollo.

“Es muy importante porque, además es importante resolver cualquier duda, que sepan que la reforma judicial al Poder Judicial fortalece al Estado de derecho en Méxi-



co; que (sepan que) sus inversiones están seguras en nuestro País, que lo escuchen de nosotros, que conozcan que nos interesa que se venga a invertir bajo un plan de desarrollo”, aseguró.

ADMITE BAJA

Cuestionada sobre la estimación del Fondo Monetario Internacional (FMI) de que la economía mexicana se va ralentizar hasta un 1.5 por ciento, la Presidenta dijo que ha habido una baja en el sector primario.

“Hay una ligera baja en el sector primario, principalmente en agricultura, que está asociado a los años de sequía que vivimos. No es algo que represente un problema estructural”, aseveró.



■ La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezó el encuentro empresarial CEO Dialogue, que reunió a 240 líderes de empresas en la Ciudad de México.



CONFIRMAN INVERSIONES

Pese al ambiente de incertidumbre que se vive en el País, algunas empresas internacionales confirmaron sus intenciones de invertir en México en grandes proyectos de infraestructura.

(Cifras en millones de dólares)

EMPRESA	MONTO	PROYECTO
Mexico Pacific Limited	15,000	Planta de LNG y gasoducto
Woodside Energy / Pemex	10,400	Exploración y producción en campo de aguas profundas Trion
Amazon Web Services	6,000	Centro de datos en Querétaro
Royal Caribbean	1,500	Proyecto turístico en QR



ALTA CONVOCATORIA. La reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum convocó a empresarios de Estados Unidos y México en Palacio Nacional. **1)** Claudio X. González Laporte; **2)** Carlos Hank González; **3)** Juan Gallardo; **4)** Carlos Slim Domit; **5)** Alejandro Malagón; **6)** Máximo Vedoya y **7)** Gina Díez Barroso.



No controlaré a jueces, dice Sheinbaum a empresarios

Ante inversionistas de México y EU, la **Presidenta defiende la reforma judicial y garantiza seguridad en sus negocios**

SALVADOR CORONA, PEDRO VILLA Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum garantizó a empresarios de México y de Estados Unidos que las inversiones nacionales y extranjeras están seguras y que se abrirán mesas de trabajo por si hay incertidumbre respecto a la reforma judicial.

Al participar en el evento CEO Dialogue, con 240 empresarios de ambas naciones, aseguró: "La Presidenta no quiere tener el control del Poder Judicial. Ese no es el objetivo. Si ese hubiera sido, habríamos hecho otra reforma".

La Mandataria expuso que lo que

se busca es sanear al Poder Judicial para fortalecer el Estado de derecho, por lo que, aseveró, ningún empresario estadounidense, ninguna empresa de cualquier otro país ni mexicanos tienen por qué temer a la reforma judicial.

Empresarios prometieron invertir este año 20 mil millones de dólares en México.

Sheinbaum dio a conocer que en la reunión se habló del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), del cual dijo que buscará mantenerlo "con pocas modificaciones" y que es un acuerdo comercial que no genera competencia entre los tres socios.

| **NACIÓN** | A4

Inversiones, seguras con la reforma, afirma Sheinbaum

En reunión con empresarios nacionales y extranjeros en el CEO Dialogue, **la Presidenta afirma que no hay nada que temer** y que las dudas que surjan se resolverán en mesas de trabajo


**SALVADOR CORONA,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

-nacion@eluniversal.com.mx

A 15 días de haber asumido el cargo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que las inversiones de empresarios nacionales y extranjeros se encuentran seguras en México, y que en caso de que haya incertidumbre por la reforma al Poder Judicial las dudas serán resueltas en mesas de trabajo.

En el marco del evento CEO Dialogue, en el que participaron 240 empresarios de México y Estados Unidos, la Mandataria comentó que buscan que haya certidumbre y confianza con los inversionistas, y muestra de ello es la inversión de 20 mil millones de dólares que ya se encuentra comprometida para 2025 por las empresas Pacific, Royal Caribbean, Amazon y Woodside Energy.

“Es importante resolver cualquier duda, que sepan que la reforma al Poder Judicial fortalece el Estado de derecho en México, que sus inversiones están seguras en nuestro país, que lo escuchen de nosotros, que conozcan que nos interesa que se venga a invertir bajo un plan de desarrollo”, indicó Sheinbaum.

Reiteró que el gobierno de Estados Unidos no tiene por qué temer a la reforma al Poder Judicial, ante las declaraciones de Katherine Tai, representante comercial del país vecino, quien expresó la preocupación de Washington por la reforma judicial dadas sus posibles consecuencias para el sector privado.

“Ningún empresario estadounidense, ninguna empresa de cualquier otro país ni mexicanos tienen por qué temer a la reforma judicial. Al contrario, lo que vamos a hacer es sanear el Poder Judicial. Y no digo nosotros, como Ejecutivo, sino el pueblo de México, se va a sanear el Poder Judicial para fortalecer el Estado de derecho”, remarcó.

Tras una reunión privada con los empresarios en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, informó que les planteó mesas de trabajo, por medio de la Secretaría de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard, para despejar dudas sobre las reformas al Poder Judicial y la energía eléctrica. “La Presidenta no quiere tener el control del Poder Judicial. Ese no es el objetivo de la reforma. Si ese hubiera sido el objetivo hubiéramos hecho otra reforma, una reforma como la de 94, por ejemplo, que sustituía a todos los ministros de la Suprema Corte y nombraba a 11 ministros anuales (...) creemos que la mejor manera es a través de un proceso democrático. Eso fue lo que dijimos y lo que hemos dicho siempre”.

Sobre las mesas de trabajo, Sheinbaum añadió que también podrían organizarse para hablar del tema de la seguridad en carreteras.

Respecto a la reunión, la Mandataria señaló que hubo anuncios de inversiones y también se planteó la creación de la Agencia de Transformación Digital para que haya una ventanilla digital para permisos, por lo que adelantó que pronto una nueva ley orgánica se va a presentar en el Congreso de la Unión.

Pocas modificaciones al T-MEC

Sheinbaum reveló que en la reunión hablaron del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC), del cual dijo que buscará mantenerlo “con pocas modificaciones”, además de que no genera competencia entre sus tres socios.

“Nos complementa, no genera competencia entre nosotros, es un esquema de complementariedad y además nos fortalece para seguir mejorando la economía de todo el continente y poder generar todavía un polo, un bloque de desarrollo muy importante.

“Tenemos la idea de mantener el tratado con pocas modificaciones y este tratado iniciará su proceso de discusión; es en 2026. Vamos a esperar las elecciones de Estados Unidos”, estableció.

Agregó que los países de América del Norte generan 30% del PIB mundial: “Y esa complementariedad nos fortalece frente a otras regiones del mundo y al mismo tiempo permite que podamos seguir ampliándonos en una fortaleza continental”.

Sobre medidas adicionales respecto a China, la Presidenta dijo que se plantea el fortalecimiento de las cadenas productivas para robustecer la economía nacional.

Comentó que el sector automotriz mexicano importa 5.2% “de los miles de millones de pesos que produce de Asia; en cambio, el sector automotriz de Estados Unidos importa 7.2% de lo que produce de Asia”.

Al preguntarle sobre inversión en energías renovables, Sheinbaum Pardo apuntó que desde su campaña planteó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) produzca 54% de la generación eléctrica y las inversiones que debe hacer en transmisión y distribución.

“Tenemos esquemas claros para el financiamiento”, aseguró.

Indicó que se espera que a finales de este año se tenga listo el Plan Nacional de Energía, además de que “hay una inversión muy importante” en el sector público y privado, “manteniendo la fortaleza de la empresa pública”.

Entre los invitados estuvieron



Francisco Alberto Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Guillermo Vogel, presidente del CEO Dialogue y vicepresidente del consejo global de Tenaris; Sarah Birstow, directora Ejecutiva de Mexico Pacific, y Suzanne Clark, presidenta y directora ejecutiva de US Chamber of Commerce.

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, celebró el diálogo de alto nivel de empresarios estadounidenses y mexicanos con la presidenta Sheinbaum.

Tras pausa de AMLO, embajador de EU regresa a Palacio Nacional

A su regreso a Palacio Nacional tras la "pausa" del expresidente Andrés Manuel López Obrador por las críticas que hizo a la reforma judicial, el embajador estadounidense destacó los encuentros del sector privado de Estados Unidos con la presidenta Sheinbaum Pardo, así como con el canciller Juan Ramón de la Fuente, el secretario de Economía Marcelo Ebrard Casaubon y otros miembros del gabinete. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

"La Presidenta no quiere tener el control del Poder Judicial. Ese no es el objetivo de la reforma. Si ese hubiera sido el objetivo hubiéramos hecho otra reforma, una reforma como la de 94, por ejemplo"



En el CEO Dialogue, en el que participaron 240 empresarios de México y EU, Claudia Sheinbaum dijo que buscan que haya certidumbre y confianza entre los inversionistas.



La presidenta Claudia Sheinbaum saluda a Sarah Bairstow, directora ejecutiva de Mexico Pacific, durante la reunión con empresarios CEO Dialogue en Palacio Nacional.



Claudia “libera dudas” y la IP ofrece 20 mil mdd

México-EU. La Presidenta plantea mesas para atender las inquietudes que surjan sobre reformas; detalla Ebrard captación y da “banderazo” a la revisión del T-MEC



La mandataria y el secretario de Economía durante la conferencia posterior al encuentro con 240 CEOs. OCTUBRO HOYOS

G. VELA, J. A. BELMONT, F. MURILLO Y G. SORIANO/ CDMX

La presidenta Claudia Sheinbaum dialogó con 240 directores generales de México y Estados Unidos para aclarar sus dudas sobre la reciente reforma al Poder Judicial, así como de otros cambios legales en el país que estaban generando incertidumbre entre los inversionistas de la región.

Tras esta reunión, llamada US-Mexico CEO Dialogue, la mandataria anunció que llegarán al país el próximo año 20 mil millones de dólares con posibilidad de subir a 30 mil millones.

“Liberamos cualquier duda y, además, planteamos mesas de trabajo a través de la Secretaría de Economía sobre la reforma al Poder Judicial, sobre la eléctrica, todas las iniciativas que planteamos.

“Sé que claro que ninguna de estas reformas representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el estado de derecho, se va a fortalecer el sistema eléctrico nacional y que mantenemos mesas de trabajo a través de la Secretaría de Economía que es-

tará convocando a la Secretaría de Energía, a las distintas secretarías que permitan, frente a cualquier duda, pues tener un trabajo de diálogo”, enfatizó.

Les remarcó que no tienen por qué preocuparse, “el Poder Judicial hoy es un Poder que incluso la propia ministra presidenta de la Suprema Corte ha dicho públicamente que tiene cerca o más de 50 por ciento de nepotismo, se ha demostrado en distintas ocasiones la corrupción, lo que estamos (haciendo) es reformando al Poder Judicial para mejorar el estado de derecho”.

En su participación, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, destacó que la reunión de este martes con los directivos



- 1 **La mandataria en conferencia.** OCTAVIOHOYOS
- 2 **Embajador de EU en México.** OCTAVIOHOYOS
- 3 **Altagracia Gómez de Minsa.** J. C. BAUTISTA
- 4 **El secretario de Economía.** OCTAVIO HOYOS
- 5 **Oscar del Cueto, de CPKC México.** A. LÓPEZ

de las principales empresas en Estados Unidos y México es el “banderazo” de salida para la revisión del tratado comercial entre ambos países y Canadá, que se realizará en 2026.

Detalló que las inversiones que pueden llegar a México son 15 mil millones de dólares de Mexico Pacific, mil 500 millones de Royal Caribbean, 6 mil millones de Amazon, Woodside Energy con 10 mil 400 millones para el desarrollo de un depósito de combustibles fósiles con Pemex.

Reconocen apertura

La iniciativa privada ha percibido una apertura al diálogo en los primeros 15 días del actual gobierno. “Es muy positivo que, en

los primeros días, se reúna con empresarios estadounidenses y mexicanos con la misión de generar certidumbre y confianza para que las inversiones lleguen al país”, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

En tanto, Carlos Hank González, presidente del consejo de Grupo Financiero Banorte, dijo que “fue una extraordinaria reunión. Un mensaje de confianza y anuncios de inversión muy importantes para el país”.

El presidente de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León, Máximo Vedoya, dijo que las mesas de trabajo propuestas son una manera de ver hacia dónde quiere ir el gobierno.

“Más que acuerdos en la primera sesión, se estarán integrando grupos de trabajo de financiamiento de los distintos grupos de trabajo y cada uno estará presentando tanto retos como oportunidades”, expuso la presidenta del Consejo de Grupo Minsa, Altagracia Gómez Sierra.

Oscar del Cueto, presidente de Canadian Pacific Kansas City de México (CPKC), destacó la confianza que dio el mensaje de la Presidenta a los empresarios. —





Sheinbaum: inversiones están seguras en México

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la reforma al Poder Judicial fortalece al Estado de derecho y garantiza que todas las inversiones que llegan al país estén seguras.

Sostuvo que tanto dicha reforma, como la que se realizó en materia energética —para que la CFE y Pemex tengan prioridad en la producción y distribución de servicios— fortalecen las inversiones privadas.

“Ningún empresario estadounidense, ninguna empresa de cualquier otro país, ni mexicanos, tienen por

qué temer a la reforma al Poder Judicial; al contrario, lo que vamos a hacer es sanear el Poder Judicial”, destacó en su conferencia matutina, previo a su participación en el CEO Dialogue.

Sheinbaum indicó que a su gobierno le interesa que llegue inversión bajo un plan de desarrollo. “Lo que queremos es que haya certidumbre, que haya confianza y creo que va a ser un esfuerzo muy importante para el inicio de este gobierno”, aseveró.

— Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 6

“Inversiones están seguras”

CUMBRE DE ALTO NIVEL

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM aseguró ante empresarios de México y EU que las reformas, incluida la judicial y energética, fortalecen el Estado de derecho, por lo que pidió confianza



POR XIMENA MEJÍA, ENRIQUE SÁNCHEZ Y ARTURO PÁRAMO

nacional@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la reforma al Poder Judicial fortalece el Estado de derecho y garantiza que todas las inversiones que lleguen al país estén seguras.

Esto, en el marco de la Cumbre de Alto Nivel entre líderes y empresarios de México y Estados Unidos, que se realizó ayer en Palacio Nacional con la presencia de 240 empresarios de ambos países.

“Es importante resolver cualquier duda, que sepan que la reforma judicial, al Poder judicial, fortalece el Estado de derecho en México, que sus inversiones están seguras en nuestro país, que lo escuchen de nosotros, que conozcan que nos interesa que se venga a invertir bajo un plan de desarrollo.

“Lo que queremos es que haya certidumbre, que haya confianza y creo que va a ser un esfuerzo muy importante para el inicio de este gobierno, además esperamos que se anuncien varias inversiones”, agregó.

Reafirmó que tanto la reforma al Poder Judicial como la que se realizó en materia energética —en la que las empresas del Estado como Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) tendrán la prioridad en la producción y distribución de servicios— fortalecen las inversiones privadas.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, puntualizó que a los empresarios se les insistió en que sus inversiones están seguras en México

“Certeza, certidumbre. Las inversiones en México están seguras y vamos a buscar que el comercio de nuestra región, que es el 30 por ciento del PIB del mundo, siga creciendo.

“Es el banderazo de salida para un futuro mejor, para la defensa del Tratado, para el incremento en las inversiones”, afirmó.

Ebrard enumeró que durante la reunión se hizo pública la intención de Mexico Pacific de invertir 15 mil millones de dólares en el país; la naviera Royal Caribbean colocará mil 500 millones de dólares en un desarrollo en Majahual, Quintana Roo y Amazon, invertirá 6 mil millones de dólares.

Las inversiones anunciadas serán adicionales a otras que se han anunciado o se informarán en otros momentos, expuso Ebrard.

Dentro de los funcionarios y empresarios que acudieron a Palacio Nacional estuvieron Esteban Moctezuma, embajador de México en EU, Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de Presidencia, Rogelio de la O, secretario de Hacienda, Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, Luz Elena González, secretaria de Energía y David Kershenobich, secretario de Salud.

CANCILLERÍA, EN EL BLOOMBERG CITYLAB

Luego de participar en el CEO Dialogue en Palacio Nacional junto a la presidenta Claudia Sheinbaum, el secretario de Relaciones Exteriores, José Ramón de la Fuente asistió al Bloomberg CityLab que se realiza en la Ciudad de México, un encuentro que reúne a al-

caldes de América Latina y de otros países del mundo para

compartir experiencias de mejora en los servicios urbanos en las principales ciudades, en favor de sus residentes.

Destacó las prioridades de política exterior de la presidenta de México, las cuales se sustentan en los principios constitucionales, y a la atención eficaz y protección de las y los connacionales en el exterior.

Destacó la reunión empresarial entre EU y México que tuvo como importante resultado el anuncio de inversiones por más de 20 mil millones de dólares en nuestro país, lo cual contribuirá a impulsar una prosperidad compartida.

El canciller subrayó algunas de las características del segundo piso de la 4T que encabeza la presidenta Sheinbaum, y a la necesidad de gestionar mejor los retos mundiales, como la migración.

“La administración de Sheinbaum mantiene la transformación en México, una transformación política, transformación económica y transformación social, cómo se le conoce la Cuarta Transformación, es el segundo piso de la transformación de México y, sólo por dar una cifra de este avance, en los últimos tres años 9.5 millones de personas salieron de la pobreza”.



“Liberamos cualquier duda y además planteamos mesas de trabajo a través de la secretaría de economía sobre la reforma al Poder Judicial.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



Fotos: Eduardo Jiménez

La titular del Ejecutivo federal, durante su discurso ante más de 240 empresarios de México y Estados Unidos en la Cumbre de Alto Nivel celebrada en Palacio Nacional.



ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
SECRETARIO DE HACIENDA



JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
SECRETARIO DE RELACIONES



LUZ ELENA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ENERGÍA



ESTEBAN MOCTEZUMA
EMBAJADOR DE MÉXICO EN EU



LÁZARO CÁRDENAS BATEL
JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA



DAVID KERSHENOICH
SECRETARIO DE SALUD



FOTO: ADRIÁN CONTRERAS



Empresarios de México y EU prometen 20 mmdd en 2025

Las inversiones están seguras, refiere Claudia Sheinbaum Pardo durante un encuentro en el CEO Dialogue que se llevó a cabo en Palacio Nacional

Tras una reunión con 240 empresarios y empresarias de México y Estados Unidos, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunciaron que los empresarios prometieron una bolsa de inversión de 20 mil millones de dólares en 2025. Amazon, Mexico Pacific, Royal Caribbean y Woodside Energy, algunos de los inversores. **PAG. 6**

Sheinbaum anuncia inversión por 20 mil mdd a México el próximo año

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, enfatiza que en sus mensajes a directivos de empresas estadounidenses, transmitió "certeza y certidumbre", con lo que, "las inversiones en México están seguras"; la cifra podría llegar hasta los 30 mil mdd

Reunión con empresarios

Cecilia Higuera Albarrán
 nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada del titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard; confirmó inversiones extranjeras por 20 mil millones de dólares, cifra que hacia el cierre de año se podría elevar hasta los 30 mil millones de dólares, o incluso más.

La presidenta, reiteró, tal como lo hizo por la mañana en su conferencia de prensa, respecto a la reforma al Poder Judicial, la energética y todas las que ha planteado "ninguna de estas reformas representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario se va a fortalecer el Estado de Derecho".

Asimismo, resaltó que se acordó establecer mesas de trabajo a través de la Secretaría de Economía que estará convocando a las distintas secretarías que permitan frente a cualquier duda.

En conferencia de prensa conjunta, al término del CEO Dialogue, encuentro que convocó a 240 empresarios nacionales y de Estados Unidos, Ebrard Casaubon resaltó que en sus mensajes a los empresarios, la jefa del Ejecutivo Federal transmitió certeza y certidumbre, con lo que, "las inversiones en México están seguras", sostuvo.

Al respecto precisó que las inversiones son por parte de Pacific México, por 15 mil millones de dólares; Royal Caribbean por 1.5 millones de dólares en el sur de Quintana Roo y estará vinculada al Tren Maya, Amazon México 6 mil millones de dólares y confirmó una inversión en asociación con Petróleos Mexicanos (Pemex), por 10,400 millones de dólares.



Ebrard Casaubon resaltó que el objetivo es lograr que el comercio de nuestra región (América del Norte), que es el 30% del Producto Interno Bruto del mundo siga creciendo, ya que, refirió “como lo decía la Presidenta Sheinbaum “no competimos, presidenta “no competimos entre nosotros, sino que nos complementamos”.

Entre los temas abordados, destacó, la Reforma al Poder Judicial, energía, para lo que se abrió una mesa de diálogo, una ventanilla única digital.

Al respecto la presidenta Claudia Sheinbaum destacó la importancia de dicha ventanilla digital que permita agilizar trámites “porque a veces a los empresarios les tardan hasta tres o cuatro años en que les den un permiso para poder invertir, es el peor incentivo a la inversión.

En este contexto, reconoció que los inversionistas recibieron muy bien, la noticia de la ventanilla única, que permitirá relacionarse municipio, con autoridades estatales y a nivel Federal, para dar mayor celeridad a los trámites y no demorarlos entre tres y hasta cuatro años para otorgar un permiso para poder invertir en el país.

En relación a la estrategia para la renegociación del T-MEC, la presidenta Sheinbaum Pardo, enfatizó el nivel del intercambio comercial entre México y Estados Unidos, al tiempo que insistió en que el tratado “nos complementa, no genera competencia entre nosotros. Es un esquema de complementariedad y además nos fortalece para seguir mejorando la economía de todo el continente y poder generar todavía un polo, un bloque de desarrollo muy importante entonces nosotros tenemos la idea de mantener el Tratado con pocas modificaciones.

Recordó que el T-MEC, iniciará su proceso de discusiones en el 2026, y habrá que esperar al resultado de las elecciones en Estados Unidos, aunque “nuestra narrativa es: primero nos complementamos,

no competimos entre nosotros, somos el 30% del PIB mundial, y esa complementariedad nos fortalece frente a otras regiones del mundo y al mismo tiempo permite que podamos seguir ampliándonos en una fortaleza continental.

En su oportunidad, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, aplaudió el encuentro empresarial, el cual, sostuvo, fue del más alto nivel, al tiempo que reconoció la asistencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum y en el cual hubo un diálogo de las empresas americanas con las mexicanas.

“Hoy queda ratificado totalmente en voz de la Presidenta cuál es la línea de trabajo hacia adelante, que por supuesto es inversión, con el compromiso de la ética, de hacer bien las cosas y sobre todo de generación de empleo así como de mejores salarios, lo cual es muy importante y que son las condiciones para invertir en México”, señaló.

Añadió que en cuanto a las inversiones que hoy se anunciaron las cuales, dijo, se vienen sumando a otras inversiones “que seguramente vamos a multiplicar por mucho ese número”, y subrayó “estamos ahorita en una en un lugar privilegiado, ya que, tan sólo en la frontera norte son 1,200 millones de dólares diarios lo que pasan por la frontera norte terrestre y si se suma la parte marítima y la aérea se multiplica el número.

Aunque somos una región bastante competitiva, que compite con otras regiones del mundo, también muy competitivas “tenemos claramente ventaja económica, pero eso nos invita también a no a no confiarnos y todavía generar mejores condiciones para todos los mexicanos”.

En la conferencia, también estuvieron presentes el vicepresidente del Consejo Global de Tenaris, Guillermo Vogel; Sarah Bairstow, directora ejecutiva de México Pacific; y Suzanne Clark, presidenta y directora ejecutiva de la Cámara Americana de Comercio, en la Ciudad de México.

El encuentro convocó a 240 empresarios nacionales y de Estados Unidos

**“Entre los temas abordados
estuvieron la Reforma al Poder
Judicial, Energía, para lo que se
abrió una mesa de diálogo, una
ventanilla única digital”**


INVERSIONES DE 20 MIL MDD

En 2025, México recibirá inversiones por parte del sector privado por más de 20 mil millones de dólares, informó Claudia Sheinbaum, ante más de 240 líderes empresariales nacionales y de EU.

Al término del US-Mexico CEO Dialogue se anunciaron inversiones para 2025, una de ellas de Royal Caribbean por mil 500 millones de dólares. Otra de Mexico Pacific por 15 mil millones de dólares, una más de Amazon por 6 mil millones de dólares y una asociación de Woodside Energy con Pemex por 10 mil 400 millones. —C. Calderón/E. Vargas

ESPECIAL

/A. Munguía / PÁGS. 4 Y 20

REUNIÓN BILATERAL

Anuncia Sheinbaum inversiones por 20 mil mdd en 2025

En el marco del US-Mexico CEO Dialogue, la Jefa del Ejecutivo ofreció certidumbre

Empresarios de ambos países pidieron dar cumplimiento a los acuerdos del TMEC

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En 2025, México recibirá inversiones por parte del sector privado por 20 mil millones de dólares, informó la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ante 240 empresarios nacionales y de Estados Unidos.

"Se anunciaron inversiones por más de 20 mil millones de dólares a través de cuatro proyectos importantes para el próximo año, una de ellas es de Royal Caribbean que no es en Cancún, es en el sur de Quintana Roo", dijo durante la conferencia

OPORTUNIDADES

240

LÍDERES

Del sector empresarial de México y Estados Unidos asistieron al US-Mexico CEO Dialogue.

de prensa al término del US-Mexico CEO Dialogue, que se llevó a cabo en Palacio Nacional.

El monto de inversión anunciada corresponde a las inversiones de Pacific México por 15 mil millones de dólares, a la de Royal Caribbean con mil 500 millones de dólares, en el primer polo de desarrollo turístico organizado en función de la visita por mar; así como a la que hará Amazon para fortalecer su

15,000

MILLONES DE DÓLARES

Asciende la inversión anunciada por Pacific Mexico, así como 1,500 mdd de Royal Caribbean.

red con 6 mil millones de dólares.

Por último, la cifra considera a otra inversión relacionada con Pemex, que es un depósito de combustible por 10 mil 400 millones de dólares, según detalló Marcelo Ebrad, secretario de Economía.

"Rebasa 20 mil millones lo confirmado y para 2025 podría ser de más de 30 mil millones, nos estamos yendo por lo seguro", señaló el funcionario en el mismo evento.

PIDE IP TRANQUILIDAD

El ofrecimiento del gobierno de México de certidumbre a la inversión y el apego al cumplimiento de las reglas del acuerdo comercial T-MEC, fueron los temas de mayor relevancia para los líderes empresariales reunidos en el US Mexico CEO Dialogue, según expusieron Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y Suzanne P Clark, presidenta de la Cámara de Comercio de EU.

"Debemos ser francos sobre nuestros desafíos. Es imperativo que las tres partes del T-MEC cumplan con sus obligaciones; es lo que la Cámara ha pedido a nuestro propio gobierno que haga. Las recientes reformas constitucionales en México también han agregado incertidumbre para los inversionistas, y aplaudimos la prioridad que la presidenta Sheinbaum ha dado a la tranquilidad de la comunidad



empresarial internacional de que sus inversiones en México estarán seguras”, dijo Clark en su mensaje durante el encuentro.

“En el futuro debemos comprometernos sin complejos con los valores que nos unen (libre empresa, el Estado de derecho y la democracia) que han permitido a nuestras naciones construir la asociación económica más dinámica, diversa y resiliente del mundo. Hacerlo es una cuestión de principios y de política”, agregó.

En un ejercicio de diálogo “sumamente productivo”, según palabras del secretario Marcelo Ebrard, se contó con la asistencia de 240 líderes empresariales de México y Estados Unidos.

Como voz del sector privado mexicano, Francisco Cervantes, presidente del CCE, demandó confianza como condición fundamental para detonar la inversión y cumplir con lo acordado en el T-MEC.

“Cumplir con la ley y respetar lo acordado en el Tratado será la mejor manera de construir certeza y confianza en el Estado de derecho para bien de ambos países. Y en todo caso, preferimos siempre recurrir al diálogo que a cualquier litigio para resolver eventuales diferencias”, dijo el líder de la máxima cúpula empresarial del país al referir lo oportuno de instalar mesas de trabajo con la Secretaría de Economía en preparación para la revisión del T-MEC en 2026.

Tras la reunión, Carlos Hank González, presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, resaltó que los anuncios de inversión demuestran la confianza que el sector empresarial “siempre” ha tenido en México.

“Se anunciaron inversiones por 20 mil mdd en 4 proyectos para el próximo año”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

“...Y para 2025 podrían ser de más de 30 mil millones, nos estamos yendo por lo seguro”

MARCELO EBRARD

Titular de la Secretaría de Economía

“Las reformas constitucionales en México también han agregado incertidumbre”

SUZANNE P. CLARK

Presidenta de la US Chamber of Commerce

“Cumplir con la ley y respetar lo acordado en el T-MEC será la mejor manera de construir certeza”

FRANCISCO CERVANTES

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial



HACEN ANUNCIO EN CUMBRE EMPRESARIAL MÉXICO-EU

Royal y Amazon invertirán 1,500 y 6,500 mdd

Se suman a los 15 mil 500 y 10 mil 400 mdd de Mexico Pacific y de Woodside Energy

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Amazon, la plataformas de e-commerce y servicios en la nube, y la naviera Royal Caribbean invertirán 6 mil y mil 500 millones de dólares en México, respectivamente, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en el marco de la décimo cuarta edición de la US-México CEO Dialogue.

Ambos montos forman parte de una inversión total anunciada por más de 20 mil millones de dólares que desembolsarán en el país junto con dos empresas: Mexico Pacific ejercerá para 2025 alrededor de 15 mil millones de dólares, mientras que Woodside Energy desarrollará un depósito de combustibles por alrededor de 10 mil 400 millones de dólares.

Los 6 mil millones de dólares de Amazon, se suman a los 5 mil millones que anunció en febrero de 2023 para la construcción de su región de centros de datos en Querétaro.

La región de nube de Amazon

Web Services (AWS) se encuentra ya en la última fase de pruebas, por lo que el gigante tecnológico espera que comience a operar en los primeros meses de 2025.

De acuerdo con Pedro Huerta, country manager de Amazon México, la empresa ha invertido 110 mil millones de pesos en sus 10 años en el país y sólo en los últimos 12 meses, la tecnológica desembolsó 28 mil millones de pesos en el país.

Por su parte, la naviera Royal Caribbean invertirá mil 500 millones de dólares en un desarrollo turístico.

Ebrard informó que la naviera creará un polo turístico ubicado en el sureste del país, y que conjuntará atractivos en Mahahual y Cozumel.

"La inversión de Royal Caribbean es en el sur de Quintana Roo, que requiere desarrollo, es una inversión turística que va a estar vinculada con el Tren Maya", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ebrard detalló que la inversión de la naviera permitirá desarrollar el primer destino turístico para los cruceristas que arriban al país y aseguró que el proyecto en Mahahual tiene una alta exigencia ambiental y de desarrollo comunitario.

—Con información de Christopher Calderón / Elizabeth Vargas / Aldo Munguía

"Los anuncios de inversión que hoy (ayer) tuvimos rebasan los 20 mil mdd"

MARCELO EBRARD Secretario de Economía



Dice Sheinbaum no tener interés en controlar Poder Judicial

CEO Dialogue. Ofrece mesas de trabajo para resolver dudas sobre las reformas

MENSAJE DE CONFIANZA

Claudia Sheinbaum aseguró a inversionistas que “la presidenta no quiere tener el control del Poder Judicial”, por lo que ofreció a los representantes del sector privado de México y Estados Unidos mesas de diálogo para resolver dudas en torno a las reformas judicial y energética, así como una ventanilla única para realizar trámites.

“Ninguna de estas reformas representa un problema para la inversión; todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el Estado de derecho, el sistema eléctrico y mantendremos mesas de trabajo”, dijo.—E. Ortega / L. Hernández / PÁG. 5

POR REFORMAS

Descarta CSP interés por tomar control del Poder Judicial



LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró a inversionistas que “no quiere tener el control del Poder Judicial”, por lo que ofreció a los representantes del sector privado de México y Estados Unidos, mesas de diálogo para resolver dudas entorno a las reformas judicial y energética, así como una ventanilla única para realizar trámites.

“Ninguna de estas reformas representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer el Estado de derecho, se va a fortalecer el sistema eléctrico nacional, y mantendremos mesas de trabajo a través de la Secretaría de Economía, que estará convocando a la Secretaría de Energía y a las distintas secretarías, y pues frente a cualquier duda tener un trabajo de diálogo”, sostuvo la mandataria.

Previamente, en su conferencia matutina, la Presidenta insistió en que los inversionistas y CEOs tanto mexicanos como estadounidenses, no deben “temer” a la reforma constitucional al Poder Judicial.

Acompañada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, la jefa del Ejecutivo federal dijo a los empresarios que “sus inversiones están seguras en nuestro país”.

“Nos interesa que se venga a invertir frente a un plan de desarrollo”, dijo Sheinbaum, quien además destacó que los tres países que conforman el T-MEC, representan cerca del 30 por ciento del Producto Interno Bruto del mundo.

Por su parte, Ebrard aseguró que la reforma no tiene como objetivo afectar las inversiones extranjeras, sino renovar el sistema judicial del país.

“Si no estuviéramos haciendo esta reforma, nos estarían preguntando por qué no lo hemos hecho con la mayoría calificada que tenemos. El objetivo es renovar el Poder Judicial, no perjudicar las inversiones”, aseguró el funcionario.

El gobierno de México, subrayó, seguirá dialogando con sus socios comerciales para asegurar que este cambio se entienda de manera clara.

Coordinación

1. Explicaron que se hace un esfuerzo de comunicar los detalles de la reforma.
2. Subrayaron que el proceso está en línea con prácticas de otros países, particularmente Estados Unidos.



Inversionistas. La presidenta Sheinbaum explica la reforma.



Afirma Claudia Sheinbaum Pardo, frente a empresarios nacionales y extranjeros

“La presidenta no quiere tener el control del PJ”

Redacción y Arturo Rojas
 politica@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que no es objetivo de la reforma judicial que la titular del Ejecutivo federal quiera tener el control de los juzgadores.

Durante su participación en la Cumbre de Alto Nivel entre empresarios de México y Estados Unidos, la mandataria detalló que si el objetivo era el control de los togados era necesaria otro tipo de reforma.

“Como la del 94, por ejemplo, que sustituía a todos los ministros

de la Suprema Corte y nombraba a 11 ministros o ministras nuevas. Y teniendo mayoría en la Cámara de Senadores, pues teníamos la certeza de quién queríamos que llegara”, señaló.

De igual manera, explicó que el objetivo de la enmienda, que forma parte del llamado “Plan C” del expresidente Andrés Manuel López Obrador, es un Poder Judicial libre de corrupción, que dé certeza jurídica al ciudadano de a pie, a la persona de menos recursos económicos del país, y también al inversionista.

“Que todos sean iguales ante la ley, que es finalmente lo que

dice nuestra Constitución y lo que dicen las constituciones de países democráticos, y creemos que la mejor manera es a través de un proceso democrático. Eso fue lo que dijimos y lo que hemos dicho siempre”, abundó frente a representantes de la inversión privada.

Previamente, durante su conferencia matutina, la presidenta de la República sostuvo que la reforma fortalecerá el Estado de derecho y garantizará la seguridad de los inversionistas en México.

“Ningún empresario estadounidense, ninguna empresa de cualquier otro país, ni mexicanos, tienen por qué temer a la

reforma judicial. Al contrario, lo que vamos a hacer es sanear el Poder Judicial, y no digo nosotros como Ejecutivo, sino el pueblo de México, se va a sanear el Poder Judicial para fortalecer el Estado de derecho”, expresó.

Asimismo, la presidenta también adelantó que, como parte de estos esfuerzos por consolidar la confianza y atraer capital extranjero, se espera el anuncio de nuevas inversiones en los próximos meses. “Queremos que haya certidumbre, que haya confianza, y creo que va a ser un esfuerzo muy, muy importante para el inicio de este gobierno”, afirmó.



“ESTAMOS SANEANDO AL PODER JUDICIAL”, RESPONDE PRESIDENTA

Así contestó Sheinbaum a la representante comercial del gobierno de Biden

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respondió a la representante comercial del gobierno de Joe Biden, Katherine Tai, sobre las preocupaciones e inquietudes que tienen en Estados Unidos por la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) mexicano, al señalar que lo que está haciendo es “sanear” a ese poder para fortalecer el Estado de Derecho.

“Lo que estamos haciendo es reformando al Poder Judicial, es lo que está haciendo México, ningún empresario estadounidense, ni mexicanos, tiene por qué temer, al contrario, lo que vamos a hacer es sanear al PJ, no el gobierno, sino el pueblo de México, para garantizar el Estado de Derecho”, insistió al tiempo que recordó que la propia presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández,

reconoció que casi el 50 por ciento de los puestos fueron ocupados por nepotismo.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, reveló que la dependencia a su cargo está haciendo un esfuerzo de comunicación para informar sobre la reforma judicial y por ello, sostuvo que el diálogo de este día es muy importante.

Además, reveló que les dijo que si no se hubiera hecho la reforma judicial sabiendo los inconvenientes y problemas que tiene, serían ellos mismos quienes cuestionarían a México el no hacer los cambios constitucionales pese a tener mayoría calificada en el Congreso.

Sin embargo, aseguró que la declaración de la representante comercial “no fue hostil” sino en el sentido de que quieren saber cómo será el proceso. ●



“HAY ESTADO DE DERECHO; SUS INVERSIONES ESTÁN SEGURAS”, DICE SHEINBAUM A EU

LA PRESIDENTA de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró a los empresarios e inversionistas de Estados Unidos que sus inversiones están seguras en el país porque con la reforma judicial habrá Estado de Derecho.

Previo al inicio CEO Dialogue dónde se reunirá con 250 directivos de empresas estadounidenses que tienen inversiones en México, la mandataría federal adelantó que escuchará y resolverá las dudas que tengan los empresarios, pero afirmó que con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) se fortalecerá la institución y el Estado de Derecho.



Claudia Sheinbaum en reunión con empresarios de EU. Cuartoscuro

“Es importante resolver cualquier duda que sepan que la reforma al Poder Judicial fortalece el Estado de Derecho, que sus inversiones están seguras en nuestro país, que lo escu-

chen de nosotros, que conozcan que nos interesa la inversión con plan de desarrollo”, subrayó.

En su conferencia de prensa ‘las mañaneras del pueblo’, destacó que en su conjunto los tres países representan el 30 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del mundo, siendo Estados Unidos la economía más grande, pero México representa también un porcentaje importante porque pasó de ser la economía 15 a la 12.

Por su parte, Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía, detalló que en el CEO Dialogue la presidenta directamente resolverá las dudas de los empresarios y ese intercambio durará alrededor de 40 minutos para después celebrar una plenaria y finalizar con una conferencia de prensa para anunciar las inversiones.

Ella Cruz Calleja



#ANTEEMPRESARIOS

Rechazan el control judicial



LO QUE QUEREMOS ES UN PODER JUDICIAL LIBRE DE CORRUPCIÓN, QUE DÉ CERTEZA JURÍDICA.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

LA PRESIDENTA DIJO QUE SE GARANTIZA JUSTICIA PARA TODOS

POR F. GARCÍA Y V. REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la Reforma al Poder Judicial no contempla que la presidencia se quede con el control, sino que se garantice justicia para todos los ciudadanos mexicanos.

En la conferencia, luego del CEO-Dialogue, reiteró que con la reforma se busca que ya no haya corrupción y que se dé certeza jurídica, así como que todos sean iguales ante la ley como lo marca la Constitución Mexicana.

15

MIL MDD, DE PACIFIC MÉXICO, PARA 2025.

6

MIL MDD, DE AMAZON, PARA 2025 Y 2026.

Por su parte, banqueros y empresarios reconocieron el mensaje de confianza para invertir en el país, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la Cumbre de Alto Nivel entre líderes y empresarios de México y EU.

El presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, Carlos Hank González, calificó de extraordinaria la reunión ante el mensaje de confianza y anuncios de inversión muy importantes para el país.

En tanto, Daniel Becker Feldman, presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Mifel, opinó que el encuentro se llevó a cabo en un ambiente correcto para que la economía se desarrolle en forma adecuada y que la inversión fluya.

Por su parte, José Medina Mora, presidente de la Coparmex, dijo que lo importante es que haya reglas claras, certidumbre jurídica y respeto al Estado de derecho, temas en los que hubo un compromiso por parte de la presidente de que va a respetar la certidumbre jurídica.

Cabe mencionar que entre los asistentes al evento estuvieron Laura Diez Barroso, de GAP; Mónica Aspe, de AT&T; Bernardo Gómez, de Televisa; Carlos Slim Domit, de Grupo Carso; Alejandro Vargas Guajardo, de MVS; Juan Gallardo Thurlow, de Cultiba; y Ramiro Garza, de Grupo R, entre otros. ●



- **ESCENARIO.** La Presidenta se reunió con empresarios de México y de Estados Unidos.



REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3092: MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE
reporteindigo.com

El Gobierno de Claudia Sheinbaum avanza a paso seguro. El primer acercamiento que tuvo con empresarios mexicanos y de Estados Unidos podría definir la ruta de conciliación y de entendimiento que seguirá su administración

12



**SIGUIENDO
LA RUTA**



#EconomíaMexicana

SIGUIENDO LA RUTA

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeño

Los primeros días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum han sido de mucho trabajo, de conciliar y de buscar acercamiento con todos los sectores de la sociedad.

Ayer, fue su primer gran encuentro con empresarios de México y de Estados Unidos con la finalidad de darle certeza a las inversiones extranjeras y también para definir la ruta de su sexenio con la iniciativa privada.

El objetivo de Sheinbaum Pardo es claro, sumar esfuerzos, trabajar coordinadamente y fortalecer la relación bilateral para el beneficio del país.

La presencia de Claudia Sheinbaum en el CEO Dialogue 2024 fue de vital importancia ya que marcó el banderazo de salida de la colaboración de su gobierno con Estados Unidos, el principal socio comercial de México. Esta relación genera alrededor de 1.5 millones de dólares por minuto.

Al terminar la reunión a puerta cerrada con los empresarios Sheinbaum reveló que intentó calmar el nerviosismo por los posibles efectos de la reforma al Poder Judicial y victoriosa informó que para el próximo año habría inversión de nuestro vecino

El Gobierno de Claudia Sheinbaum avanza a paso seguro. El primer acercamiento que tuvo con empresarios mexicanos y de Estados Unidos podría definir la ruta de conciliación y de entendimiento que seguirá su administración

norte por más de 20 mil millones de dólares.

“Fue una reunión muy buena, planteamos mesas de trabajo para dialogar sobre la reforma al Poder Judicial, la reforma eléctrica y todas las reformas que hemos planteado. Se dejó claro que ninguna de estas reformas representan un problema para la inversión en México, al contrario fortalecen el Estado de Derecho y el sistema eléctrico”, expresó.

Sobre las inversiones en el sector energético, la exjefa de Gobierno de la CDMX explicó que se detallarán los esquemas de inversión en las leyes secundarias de la reforma constitucional en la materia.

“Desde luego la prioridad en la política energética es el fortalecimiento de las empresas públicas (Pemex y la Comisión Federal de Electricidad) pero al

mismo tiempo habrá espacio para la inversión privada.

“Desde la pasada administración se proyectó como prioridad que en materia energética el 54 por ciento sería inversión pública y el 46 por ciento inversión privada particularmente dirigido a energías renovables. Nuestra administración ya trabaja en los esquemas de financiamiento de la inversión pública en el sector”.

Finalmente, la Presidenta dijo que México ya se prepara para la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre la perspectiva de que nuestras economías no compiten entre ellas, sino que se complementan.

“Vamos a esperar las elecciones de Estados Unidos, pero nuestra narrativa es primero nos complementamos, no competimos entre

La reforma al Poder Judicial no está jugando en contra, no está teniendo impacto en los mercados. Hay cierta estridencia y críticas a nivel nacional por la tómbola, pero en realidad la reforma no está sacudiendo al sistema político y no está siendo una piedra en el zapato para Claudia Sheinbaum”

Juan Carlos Montero Bagatella
 Profesor de Transformación Pública del Tec de Monterrey



Una relación bilateral en números

México y Estados Unidos son los principales socios comerciales el uno del otro, lo cual se ve traducido en los siguientes datos:

> En promedio, **cada minuto**, México y EU comercian más de **1.5 millones de dólares**.

> México es uno de los **tres principales destinos** de exportación de **32 estados** de la Unión Americana.

> En el **primer semestre de 2024**, el comercio entre EU y México sumó **415 mil millones de dólares (+4.8 por ciento** comparado con el mismo período de **2023**).

> EU se mantiene como el **principal socio inversionista** en México (**13.8 mil millones de dólares** al **primer semestre del 2024**).

con empresarios fue un éxito, sobre todo porque Sheinbaum se mostró mucho más moderada y conciliadora que su antecesor.

“Fue una reunión muy positiva, la respuesta de los empresarios fue de respaldo a Claudia Sheinbaum. Me parece que ellos están leyendo a un gobierno más moderado que el pasado que era muy confrontacionista.

“Se tiene una nueva comunicación con Estados Unidos, con el embajador Ken Salazar. Claudia Sheinbaum está reconstruyendo estos puentes y el más importante es con Estados Unidos”, opina.

Sobre los posibles impactos de la reforma al Poder Judicial en la inversión y la economía, el especialista señala que son casi nulos.

“La reforma al Poder Judicial no está jugando en contra, no está teniendo impacto en los mercados. Hay cierta estridencia y críticas a nivel nacional por la tómbola, pero en realidad la reforma no está sacudiendo al sistema político y no está siendo una piedra en el zapato para Claudia Sheinbaum.

“Falta ver cómo reaccionan

las calificadoras, esa puede ser una interesante lectura porque estos organismos asesoran a los grandes inversionistas, pero yo no veo un impacto negativo a las inversiones”, considera.

Finalmente, el especialista señala que le preocupa de dónde se obtendrá el dinero para varias de las propuestas del Gobierno federal, algo que podría complicar las finanzas mexicanas.

“En términos económicos el gobierno arranca bien, parece que el gobierno va a mantener unas finanzas sanas, pero al mismo tiempo también hay algunas señales de alerta como el aumento de los programas sociales. Sin una reforma fiscal no se sabe de dónde se va a sacar el dinero.

“Otro ejemplo son las inversiones en trenes, cuando se está vislumbrando una desaceleración de la economía mexicana y ya se está viendo una desaceleración importante en México, esto va a significar menores recursos, ¿entonces de dónde va a salir el dinero? Me parece que las palabras dicen una cosa y las manos otras”, concluye.

nosotros, somos el 30 por ciento del PIB mundial y esa complementariedad nos fortalece frente a otras regiones del mundo y al mismo tiempo permite que sigamos ampliándose en una fortaleza continental.

“Nosotros tenemos la idea de mantener el tratado con pocas modificaciones y este tratado iniciará su proceso de discusión, en el 2026”.

‘Una reunión muy positiva’

Para Juan Carlos Montero Bagatella, Profesor de Transformación Pública del Tec de Monterrey, la reunión de la presidenta de ayer



POR GABRIEL NAVA

@gabo_leconav

Después de dos días de diálogos y trabajo conjunto, representantes de la clase empresarial estadounidense y mexicana, además de Claudia Sheinbaum, presidenta de México y Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dejaron claro que la relación del país con la economía más grande del mundo sigue más vigente que nunca.

Prueba de ello es que al concluir la última edición del CEO Dialogue 2024, el secretario de Economía informó sobre la confirmación de diversos anuncios de inversión que, en conjunto, suman más de 20 mil millones de dólares.

México Pacific con 15 mil millones de dólares, Royal Caribbean mil 500 millones, además de Amazon que aportará seis mil millones y Woodside que invertirá más de 10 mil millones, son las empresas que apostarán por México a partir de 2025 y que buscarán, con sus proyectos, ampliar el dinamismo económico de la región norteamericana, que actualmente aporta el 30

‘LLEGARÁN A MÉXICO MÁS DE 20 MMDD’

Luego de despejar las dudas por cuestiones como la reforma al Poder Judicial o la estrategia energética de esta administración, la clase empresarial estadounidense confesó sentirse confiada de apostar por México para ampliar sus actividades

por ciento del Producto Interno Bruto global.

“El que se anuncien semejantes montos de inversión en una edición del diálogo que es la primera reunión con la presidenta, dice mucho de cuál es la percepción y voluntad que tienen los inversionistas, particularmente en Estados Unidos, respecto a la que significa este nuevo gobierno

y las posibilidades de México”, destacó Ebrard.

Al respecto, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, precisó que es gracias al trabajo en conjunto que han logrado la clase empresarial de ambas naciones que se ha podido consolidar una condición de integración tan profunda como la que actualmente

‘NO TIENEN POR QUÉ PREOCUPARSE’

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

Durante la conferencia matutina de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que tanto representantes como inversionistas de Estados Unidos no tienen por qué preocuparse por la reforma al Poder Judicial, pues los cambios buscan prevenir actos de corrupción y nepotismo.

Previo al CEO Dialogue 2024, manifestantes protestaron por la reforma al Poder Judicial ante lo que el Gobierno federal llamó a la calma

“La ministra de la Corte ha dicho que tiene más del 50 por ciento de nepotismo, se ha demostrado la corrupción, lo que estamos es reformando al Poder Judicial, es lo que está haciendo México.

“Ningún empresario estadounidense, ni mexicano, tiene por qué temer al Poder Judicial, al contrario, lo que vamos a hacer es sanearlo, no el gobierno sino el pueblo de México para garantizar

el Estado de Derecho”, declaró.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que las modificaciones a la Constitución son positivas y recordó que en el país vecino

es el lugar en donde los jueces son elegidos por voto popular desde hace años.

“Estamos haciendo un esfuerzo de comunicación, por eso el diálogo que vamos a tener va a ser muy importante y lo haremos por instrucciones de la presidenta, lo haré con más razón o posibilidades de contacto diario.

“La razón principal es reformar al Poder Judicial. El país que



Claudia Sheinbaum se reunió ayer con empresarios de Estados Unidos.

FOTO: CUARTOSCURO

Autoridades mexicanas y estadounidenses coincidieron en que la edición más reciente del CEO Dialogue arrojó resultados positivos para ambas economías

se tiene entre México y Estados Unidos; pero que ahora se busca procurar a partir de inversiones

que incentiven la generación de empleos, y la mejora de los salarios.

México, socio estratégico

Desde la perspectiva estadounidense, la relación que actualmente se tiene con la economía mexicana resulta de suma importancia, sobre todo en un contexto donde las tensiones geopolíticas han orillado a capitales de todo el mundo a buscar destinos de

inversión seguros para seguir participando dentro del mercado más importante a nivel global.

Por ejemplo, Sarah Bairstow, directora general de México Pacific y presidenta de US-Mexico Economic Council, celebró el apoyo que actualmente reciben los proyectos de inversión desde la presidencia de México, por lo que su firma buscará, además de desarrollar actividades económicas dentro del país, agregar resultados sociales y medioambientales.

“Nuestra relación no se basa sólo en la proximidad, se basa en valores compartidos: el valor de la democracia y la libre empresa y el Estado de Derecho. El CEO Dialogue Estados Unidos-México trata de establecer relaciones de confianza y asociaciones entre los directores generales y las empresas de Estados Unidos y México y nuestros respectivos gobiernos porque los buenos amigos y los buenos socios ven la oportunidad de crecimiento de la prosperidad compartida para todos nuestros pueblos”, celebró Suzanne P. Clark, presidenta y CEO de la U.S. Chamber of Commerce al concluir los trabajos de la reunión bilateral empresarial.



FOTO: CUARTOSCURO

Nuestra relación no se basa sólo en la proximidad, se basa en valores compartidos: el valor de la democracia y la libre empresa y el Estado de Derecho”

Sarah Bairstow
 Presidenta de US-Mexico Economic Council



FOTO: CUARTOSCURO

más elige jueces es Estados Unidos. Vamos a tener éxito, se va a renovar el Poder Judicial, ayer (antier) les decía en cena, bueno y si no se estuviera haciendo se preguntarían por qué no hacerla si tienen mayoría calificada”, expuso.

Reforma judicial “mancha” cumbre

Tres distintos grupos de manifestantes protestaron contra la reforma judicial al exterior de Palacio Nacional horas antes del arranque de la cumbre de alto nivel entre empresarios de México y Estados Unidos (EEUU) con el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, el CEO Dialogue 2024.

En el marco del primer encuentro empresarial del nuevo sexenio, los protestantes expusieron su inconformidad por las modificaciones legales con consignas en español e inglés



FOTO: CUARTOSCURO

Tres distintos grupos de manifestantes protestaron contra la reforma judicial al exterior de Palacio Nacional horas antes del arranque de la cumbre.

Ningún empresario estadounidense, ni mexicano, tiene por qué temer al Poder Judicial, al contrario, lo que vamos a hacer es sanearlo”

Claudia Sheinbaum
 Presidenta de México

que incluyeron arengas como “México entiende, mi trabajo te defiende”, “juez votado, corrupto asegurado” y “juez votado, peso devaluado”.

Poco antes de las 10 de la ma-

ñana los inconformes iniciaron sus protestas en los accesos a la sede del Poder Ejecutivo federal dispuestos sobre la calle Seminario y el cruce de Correo Mayor y Moneda, por donde se

habilitó el ingreso de los invitados a la reunión.

Al lugar arribó personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con toletes en mano, quienes se colocaron frente a los manifestantes.



RESUELVEN DUDAS SOBRE REFORMA JUDICIAL Y T-MEC

Sheinbaum ofrece certidumbre a CEOs; anuncian inversión por más de 20 mmdd

Y. BONILLA, B. LUNA

La Presidenta pide a empresarios de México y EU no temer; se busca sanear al PJ, no controlarlo; va por "pocos cambios" al Tratado, porque su fin no es la competencia sino la complementariedad

INVERSIONES PARA 2025

- México Pacific **15 mil mdd**
- Royal Caribbean Group **mil 500 mdd**
- Amazon **6 mmdd**
- Woodside Energy **10 mil 400 mdd**

Anuncian inversión de 20 mmdd

Nada que temer por las reformas, dice Sheinbaum a empresarios

LA PRESIDENTA sostiene que la economía del país "es de una enorme fortaleza"; sus capitales están seguros, afirma la mandataria ante 240 CEO de México y de Estados Unidos

| Por Yulia Bonilla y Berenice Luna

En un mensaje de tranquilidad a la comunidad empresarial tanto de México como de Estados Unidos, ante las reformas que se hicieron al Poder Judicial de la Federación y al sector energético, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no hay nada que temer.

"No hay nada que limite la inversión extranjera directa y la inversión nacional", aseguró la mandataria ante 240 inversionistas de ambos países, a quienes subrayó que estas enmiendas constitucionales no representan algún riesgo para sus proyectos.

Palacio Nacional fue la sede de la décimocuarta edición de la US-Mexico CEO Dialogue, en donde la iniciativa privada de Estados Unidos anunció una inversión "conservadora" de más de 20 mil millones de dólares para el próximo año en nuestro país.

"Sus inversiones están seguras en México. La situación económica de México es de una enorme fortaleza. Están bien las finanzas públicas, vamos a cerrar bien, no hay nada que limite la inversión extranjera directa y la inversión nacional", fue el mensaje directo de la mandataria a la comunidad empresarial.



"Ningún empresario estadounidense, ninguna empresa de cualquier otro país, ni mexicanos, tienen por qué temer a la reforma judicial; al contrario: lo que vamos a hacer es sanear el Poder Judicial, y no digo nosotros como Ejecutivo, sino el pueblo de México", dijo en otro momento.

Sheinbaum Pardo sostuvo, en una conferencia previa, que la reforma para impulsar la elección de jueces, ministros y magistrados el próximo año fortalecerá el Estado de derecho, mientras que la energética ayudará a reforzar el sistema eléctrico nacional.

Sobre los cambios en el sistema de justicia, negó que el objetivo de la reforma sea tener el control del Poder Judicial desde la Presidencia, pues de haber querido eso, se habría impulsado otro proyecto para que fuera el Poder Ejecutivo y no el voto de la ciudadanía quien elija a los juzgadores. No va a haber un sesgo del Poder Judicial para tener jueces a modo, mencionó.

"El objetivo no es tener el control del Poder Judicial, es falso. Lo que queremos es un Poder Judicial libre de corrupción, que dé certeza jurídica al ciudadano de a pie, a la persona de menos recursos económicos del país, y también al inversionista; que todos sean iguales ante la ley, que es finalmente lo que dice nuestra

ésta puede superar incluso los 30 mil millones de dólares.

El funcionario detalló que las inversiones reafirmadas en las reuniones de este 14 y 15 de octubre son las de México Pacífico, por un monto de 15 mil millones de dólares; Royal Caribbean Group, mil 500 millones de dólares; Amazon, seis mil millones de dólares, y Woodside Energy, por un monto de 10 mil 400 millones de dólares, éstas para el desarrollo de un depósito de combustibles de recursos fósiles que se realizará en Petróleos Mexicanos (Pemex).

Ebrard Casaubón sostuvo que en la reunión presidida por la mandataria federal, en la que estuvieron presentes 240 CEO de México y Estados Unidos, los mensajes de la Presidenta dieron certeza y certidumbre, y aseguró que ambas naciones no compiten, sino que se complementan.

"Las inversiones en México están seguras y vamos a buscar que el comercio de nuestra región, que es el 30 por ciento del Producto Interno Bruto del mundo, siga creciendo. Decía la Presidenta Sheinbaum: 'No competimos entre nosotros, nos complementamos'", refirió el funcionario.

Al subrayar que esta reunión fue el banderazo de salida para la "promoción y defensa" del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), Marcelo Ebrard dijo que se mencionaron temas relacionados con la reforma al Poder Judicial, la energía y la tramitología, entre otros.

En energía, destacó que ya se abrió una mesa de diálogo, mientras que en términos de la reducción de la tramitología, aseguró que se creará una ventanilla única digital, que implica un trabajo conjunto.

**EL
TIP**

MARCELO EBRARD, secretario de Economía, dijo que durante la reunión se dio certeza y certidumbre a los inversionistas de México y Estados Unidos.

Por otra parte, el titular de la dependencia refirió que a este diálogo también se invitó a la representación de los empresarios de Canadá, el otro socio comercial de México en el T-MEC, por lo que reiteró que este es el banderazo de salida para un futuro mejor.

"Se invitó también a la representación de los empresarios y las empresarias del Canadá. Por eso andaba por aquí hace rato, porque vamos a trabajar en equipo. Es el banderazo de salida para un futuro mejor, para la defensa del tratado, para el incremento de las inversiones, como ya lo dijo la Presidenta", comentó.

VE POCOS CAMBIOS AL T-MEC. En otro tema, la Presidenta anunció que sí se buscarán cambios al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que se someterá a evaluación en el 2026.

"Nosotros tenemos la idea de mantener el tratado con pocas modificaciones y este tratado iniciará su proceso de discusiones en el 2026", dijo en conferencia, al término del CEO Dialogue.

Reiteró que la narrativa frente a esta revisión es la de no ver al tratado como una competencia, sino como una dinámica de complementariedad entre países.

"Nuestra narrativa es: primero, nos complementamos, no competimos entre nosotros, somos el 30 por ciento del PIB mundial, y esa complementariedad nos fortalece frente a otras regiones del mundo, y al mismo tiempo permite que podamos seguir ampliándonos en una fortaleza continental", dijo.

Al encuentro con empresarios también la acompañaron los secretarios y secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O; de Energía, Luz Elena González Escobar, y de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué Sacristán.

“

**EL OBJE-
TIVO** no es tener el control del Poder Judicial, es falso. Lo que queremos es un Poder Judicial libre de corrupción, que dé certeza jurídica al ciudadano de a pie, a la persona de menos recursos económicos del país, y también al inversionista"

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
Presidenta de México

**EL
DATO**

EN EL ENCUENTRO también estuvieron los secretarios de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público y de Energía, entre otros.

Constitución y lo que dicen las constituciones de países democráticos, y creemos que la mejor manera es a través de un proceso democrático", dijo.

Aseguró que sus planteamientos sobre los polos de bienestar y la digitalización de los trámites, por medio de la agilización de procedimientos para invertir en el país, recibieron el visto bueno por parte de los invitados.

Al término del encuentro se ofreció una segunda conferencia dentro de Palacio Nacional, en donde Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE), refirió que la inversión por 20 mil millones de dólares comprometida es la más conservadora, ya que es la que se tiene confirmada hasta el momento; sin embargo, mencionó que



Foto: Cuartoscuro

14

Mil millones de pesos prevé invertir México Pacific

FRANCISCO CERVANTES, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y el canciller Marcelo Ebrard, flanquean a la Presidenta Claudia Sheinbaum, al terminar la reunión, ayer.



Lista, convocatoria para elección de jueces, magistrados y ministros: Senado





Lista, convocatoria para elección de jueces, magistrados y ministros: Senado

de la Federación, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación, así como Jueces y Jueces de Distrito, todos del Poder Judicial de la Federación, atendiendo a las siguientes:

BASES

BASE PRIMERA. DE LOS CARGOS A ELEGIR

La presente Convocatoria indica los cargos a elegir en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación durante el periodo 2024-2025 y mediante el procedimiento que establece la Constitución y las leyes electorales vigentes y conforme a los respectivos lineamientos que a su vez expiden los Comités de Evaluación de cada Poder Constitucional, a saber:

- I. Cinco (5) Ministras y cuatro (4) Ministros de la SCJN.
- II. Tres (3) Magistradas y dos (2) Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.
- III. Una (1) Magistrada y un (1) Magistrado de la Sala Superior del TEPJF.
- IV. Diez (10) Magistradas y cinco (5) Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF.
- V. Los respectivos cuatrocientos sesenta y cuatro (464) cargos a elegir para Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Apelación, que se señalan en los apartados correspondientes a cada circuito judicial del país, respecto de las materias competenciales de cada cargo, contenidos en el Anexo 1 de la presente Convocatoria.
- VI. Los respectivos trescientos ochenta y seis (386) cargos a elegir para Jueces y Jueces de Distrito, que se indican en cada uno de los apartados correspondientes a cada circuito judicial del país, respecto de las materias de competenciales de cada cargo, contenidos en el Anexo 2 de la presente Convocatoria.



En la postulación, elección y asignación de los cargos referidos se garantizará la paridad de género y el ámbito territorial electivo correspondiente a cada uno de ellos será determinado conforme a lo siguiente:

- I. Para la SCJN: Las Ministras y los Ministros serán electos a nivel nacional.
- II. Para el Tribunal de Disciplina Judicial: Las Magistradas y Magistrados serán electos a nivel nacional.
- III. Para la Sala Superior del TEPJF: Las Magistradas y Magistrados serán electos a nivel nacional.
- IV. Para las Salas Regionales del TEPJF: Las Magistradas y Magistrados de las cinco Salas Regionales con residencia en la ciudad de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, serán electos por región en su correspondiente circunscripción plurinominal.
- V. Para los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación: Las Magistradas y Magistrados serán electos por circuito judicial, conforme a las siguientes reglas:
 - a) El INE organizará y realizará la elección en el ámbito territorial de los respectivos 32 circuitos judiciales, considerando la base geográfica de los 300 distritos electorales federales.
 - b) Para efectos de esta elección se tomaron en cuenta las vacantes y se inscribió el resto para conformar el cincuenta por ciento del total de cargos para personas Magistradas de los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación, donde quedaron comprendidas sus especialidades y circuitos.
 - c) Cuando el circuito judicial abarque territorios de más de una entidad federativa, el ámbito electivo para los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación corresponderá a aquél, sin considerar los límites territoriales de las entidades federativas.
- VI. Para los Juzgados de Distrito: Las Jueces y Jueces de Distrito serán electos por circuito judicial, conforme a las siguientes reglas:

RAFAEL ORTIZ/EDITH ROMERO

El Senado de la República tiene lista, aun sin las firmas de la oposición, la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros el próximo 1 de junio del 2025, ello en espera de que la oposición firme el documento para ser publicada.

"Se convoca a los Poderes de la Unión para que integren e instalen sus respectivos Comités de Evaluación... convoquen a toda la ciudadanía a participar en la elección de las personas que ocuparán los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de la Sala Superior y magistradas y magistrados Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial", se lee en el comunicado emitido por el Senado de la República.

La convocatoria es para que se elijan 5 ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); 3 magistradas y 2 magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. Una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 10 magistradas y 5 magistrados de las Salas Regionales del propio TEPJF.

De igual manera, los respectivos 464 cargos a elegir para

magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados de Apelación, que se señalan en los apartados correspondientes a cada circuito judicial del país.

LA CONVOCATORIA TAMBIÉN REFIERE 386 CARGOS A ELEGIR PARA JUECES Y JUEZAS DE DISTRITO

Vale resaltar que la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros se ató en la Mesa Directiva del Senado, debido a que no cuenta con las 7 firmas que se requieren para avalarla y poder presentarla y someterla a votación ante el Pleno.

De acuerdo con la normatividad vigente, un documento de esta naturaleza tiene que ser suscrito por siete integrantes de la Mesa Directiva, pero tres senadores de oposición, Mauricio Ávila, del PAN; Karla Toledo, del PRI, y Luis Donaldo Colosio, de Movimiento Ciudadano, no han estampado su firma.

Por ello, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, declaró un receso hasta las 6 de la tarde, con la finalidad de lograr un acuerdo con los grupos parlamentarios de oposición.

CONTINÚA EN PÁGINA 5

BASE SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

I. Para la elección de Ministras y Ministros de la SCJN, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se deberán cumplir los requisitos que disponen los artículos 95, 96, 98 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



II. Para ser electa persona Magistrada y Magistrado de Tribunal Colegiado de Circuito o Magistrada y Magistrado del Tribunal Colegiado de Apelación, así como Jueces y Jueces de Distrito se deberán cumplir los requisitos que establecen los artículos 96 y 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

BASE TERCERA. DE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS

Para acreditar lo señalado en los requisitos establecidos en la BASE anterior de esta Convocatoria, las personas aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Para el registro de personas candidatas a Ministra o Ministro de la SCJN, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:
 - a) Acta de nacimiento en copia certificada o, en su caso, documento que acredite la nacionalidad mexicana por nacimiento.
 - b) Estilógrafo original o copia certificada por autoridad competente o fedatario público de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el INE.
 - c) Título o obtusa que acredite que la o el aspirante cuenta con licenciatura en derecho.
 - d) Certificado de estudios o de historial académico que acredite los grados académicos correspondientes establecidos en los requisitos constitucionales.
 - e) Documentos u otros elementos de prueba que acrediten fehacientemente la actividad jurídica o práctica profesional en el ejercicio de la actividad jurídica, de cuando menos cinco años.
 - f) Constancia de residencia en el país de al menos dos años, que podrá acreditarse con el inciso b) anterior.
 - g) Carta bajo protesta de decir verdad de que se goza de buena reputación, que no ha sido condenada por delito que acarree pena corporal de más de un año de prisión, ni condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro delito que lastime seriamente la buena fama en el concepto público; que no se encuentre suspendido de sus derechos.



CONVOCATORIA TAMBIÉN REFIERE 386 CARGOS A ELEGIR PARA JUECES Y JUEZAS DE DISTRITO

VIENE DE PÁGINA 4

- personas en términos del artículo 38 de la Constitución, que no ha sido titular de una Secretaría de Estado, Fiscal General de la República, Senador o senador, diputada o diputado federal, o titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de la publicación de esta Convocatoria.
- Seis cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.
 - Para el registro de las personas candidatas a Magistradas o Magistrados de Circuito, así como Jueces o Juezas de Distrito, se deberán presentar los mismos documentos señalados en los incisos del a) al e), h) e i) del párrafo anterior y además los siguientes:
 - Constancia de profesión profesional de al menos tres años en un área jurídica afín a su candidatura. Esta constancia aplica únicamente para Magistradas y Magistrados de Circuito.
 - Constancia de residencia en el área durante el año anterior al día de la publicación de la presente convocatoria.
 - Carta bajo protesta de decir verdad en la que se goza de buena reputación, no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; ni condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro delito que lastime seriamente la buena fama en el concepto público; que no se encuentre suspendido de sus derechos políticos en términos del artículo 38 de la Constitución; que no ha sido titular de una Secretaría de Estado, Fiscal General de la República, Senador o senador, diputada o diputado federal, o titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de la publicación de la presente convocatoria.

BASE CUARTA. DE LA INSCRIPCIÓN A LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS EN FUNCIONES

De conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto las personas juzgadoras que actualmente se encuentran en funciones:

- Según correspondiere a los órganos de candidatura que el Senado de la República emita al INE al mismo tiempo que tengan, excepto cuando mediara la facultad de su competencia ante el Senado de la República, conforme a las normas jurídicas aplicables, o sean postuladas para un cargo o ejercicio judicial diverso.



- En caso de no presentar la declaración, se entenderá por aceptada la candidatura.
- Cuando participen por un cargo o circuito judicial diverso, deberán acreditar oportunamente y satisfacer los requisitos previstos en la BASE SEQUINDA y en el artículo de la convocatoria emitida en la BASE SEQUINDA, según el caso.

BASE QUINTA. ETAPAS DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS

Las etapas del registro de candidaturas consisten en la integración e inscripción de los Comités de Evaluación de cada Poder Constituyente, la recepción documental para el registro, la revisión y verificación de los requisitos de inscripción, la revisión del contenido de resultados preliminares y la publicación de los resultados definitivos. Los Comités de Evaluación, al momento de la publicación de los resultados definitivos, así como el proceso de inscripción, la generación de los listados de inscripción en el Libro Único de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la integración de las listas de inscripción en el Sistema Electoral de la Federación, así como por los artículos transitorios de la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de 14 de Octubre de 2024.

No se deberá el registro de candidaturas de personas Magistradas de Circuito o Jueces de Distrito, si se vea que las aspirantes o competentes inscribieron del cargo, luego de la publicación de esta Convocatoria y hasta antes de la publicación final de los datos de los Poderes Constituyentes.

DEL PROCESO Y ETAPAS ELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

La integración del Poder Judicial de la Federación será mediante el sistema de listas, cuantitativa y ponderada, por sufragio universal, libre, secreto y directo. A efecto de garantizar y proteger los derechos políticos electorales y el quórum en la integración de las personas interesadas en participar como candidatos en el Sistema Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2026, se determinan fundamentalmente las etapas y actividades electivas.

En todo el proceso en esta convocatoria. Esto, para que la elección de los Ministros, Ministros, Magistrados, Magistrados, Jueces y Juezas, cumpla con los principios de la función electoral: libertad, igualdad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

BASE SEXTA. DEL PROCEDIMIENTO Y ETAPAS PARA LA ELECCIÓN DE JUZGADORAS Y JUZGADORES

Para el cumplimiento de las bases previstas en esta convocatoria, el INE realizará las actividades de inscripción de las candidaturas de las personas que como aspirantes a los puestos, inscribirse y formular los requisitos requeridos, relativos a la inscripción a esta convocatoria y a efectos de ejercer, la elección por circuito judicial, las relativas a las listas de candidatos, a las listas y listados de inscripción, a las listas y listados de inscripción, a la disposición del tiempo en radio y televisión, a las campañas electorales, a la disposición del tiempo normal de transmisión de radio y televisión, a la disposición de la misma jornada electoral, a los resultados y cómputos, a la asignación de cargos por el respectivo Poder Judicial de la Federación, a la inscripción de las listas de inscripción en el Libro Único de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General del Sistema Medio de Inscripción en el Sistema Electoral de la Federación, así como por los artículos transitorios de la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de 14 de Octubre de 2024.

En todo caso, para los efectos de esta Convocatoria, se entrará a una plática preparatoria de carácter Pre-electoral de carácter Pre-electoral en el marco del Sistema Electoral Extraordinario 2024-2026, en los términos previstos en el artículo 1 del artículo 500, a más tardar el 16 de octubre de 2024, y en el artículo 2 de la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, en los términos siguientes:

"En lo que respecta a la etapa de convocatoria y postulación de candidaturas de las juzgadoras y juzgadores del Poder Judicial de la Federación en el marco del Sistema Electoral Extraordinario 2024-2026, las autoridades competentes observarán, por única ocasión, lo dispuesto en el presente Decreto conforme a los plazos siguientes:

- El Senado de la República emitirá la convocatoria general dirigida a los Poderes de la Unión para integrar el listado de candidaturas a que hace referencia el numeral 1 del artículo 500, a más tardar el 16 de octubre de 2024.
- Los Poderes de la Unión inscribirán sus respectivos Comités de Evaluación en los términos del numeral 2 del artículo 500, a más tardar el 21 de octubre de 2024.
- Los Comités de Evaluación publicarán las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones, en los términos del numeral 3 del artículo 500, a más tardar el 1 de noviembre de 2024.
- El plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá el 5 de noviembre al 11 de noviembre de 2024.
- Los Comités de Evaluación verificarán que las personas aspirantes que hayan inscrito sus candidaturas a través de la documentación que presentará, en los términos del numeral 4 del artículo 500, a más tardar el 14 de octubre de 2024, y publicarán el listado de las personas que hayan cursado con los requisitos de idoneidad el 18 de noviembre de 2024.
- Los Comités de Evaluación calificarán la idoneidad de las personas inscritas en los términos del numeral 5 del artículo 500, y publicarán el listado a más tardar el 23 de agosto de 2024.
- Los Comités de Evaluación darán estado mediante inscripción pública para acreditar el número de postulaciones para cada cargo por cada Poder Judicial de la Federación por cada lista y observarán el plazo de cinco días para publicar los resultados en los estrados habilitados y los remitirá a más tardar el 4 de febrero de 2025 al Poder Judicial de la Federación para que, en los términos del artículo 96 de la Constitución Federal y al numeral 8 del artículo 500 de esta Ley a más tardar el 6 de febrero de 2025, se acredite con la siguiente:

- El Poder Ejecutivo, por conducto de la Presidenta de la República;

CONVOCATORIA PARA MINISTROS, MAGISTRADOS DE CIRCUITO O JUEZ DE DISTRITO EN ELECCIÓN JUDICIAL DE 2025

Para ser ministro, magistrado de Circuito o juez de Distrito, el candidato debe tener título profesional de licenciado en Derecho expedido legalmente, con un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.

Para acreditar los requisitos, las personas aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

Para el registro de personas candidatas a ministra o ministro de la SCJN; magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

Acta de nacimiento en copia certificada o, en su caso, documento que acredite la nacionalidad mexicana por nacimiento.

Exhibir original o copia certificada por autoridad competente o fedatario público de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el INE.

Título o cédula que acredite que la o el aspirante cuenta con licenciatura en derecho.

Certificada de estudios o de historial académico que acredite los promedios correspondientes establecidos en los requisitos constitucionales.

Documentos u otros elementos de prueba que acrediten fehacientemente la actividad jurídica o práctica profesional en el ejercicio de la actividad jurídica, de cuando menos cinco años.

Constancia de residencia en el país de al menos dos años, que podrá acreditarse con el inciso b) anterior.

Carta bajo protesta de decir verdad de que se goza de buena reputación, que no ha sido con-

denado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; ni condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro delito que lastime seriamente la buena fama en el concepto público; que no se encuentre suspendido de sus derechos políticos en términos del artículo 38 de la Constitución; que no ha sido titular de una Secretaría de Estado, fiscal general de la República, senador o senador, diputada o diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de la publicación de esta Convocatoria.

Ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación.

Cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.

Para el registro de las personas candidatas a magistradas o magistrados de Circuito, así como Jueces o Juezas de Distrito, se deberán presentar los mismos documentos señalados en los incisos del a) al d), h) e i) del párrafo anterior y además los siguientes:

Constancia de práctica profesional de al menos tres años en un área jurídica afín a su candidatura. Este requisito aplica únicamente para magistradas y magistrados de Circuito.

Constancia de residencia en el país durante el año anterior al día de la publicación de la presente convocatoria. Carta bajo protesta de decir verdad que se goza de buena reputación, no haber sido condenado (a) por delito doloso con sanción privativa de la libertad, que no se encuentra suspendido de sus derechos políticos en términos del artículo 38 de la Constitución, de no haber sido titular de una Secretaría de Estado, Fiscal General de la República, senador o senador, diputada o diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de la publicación de la presente convocatoria.

Constancia de residencia en el país durante el año anterior al día de la publicación de la presente convocatoria. Carta bajo protesta de decir verdad que se goza de buena reputación, no haber sido condenado (a) por delito doloso con sanción privativa de la libertad, que no se encuentra suspendido de sus derechos políticos en términos del artículo 38 de la Constitución, de no haber sido titular de una Secretaría de Estado, Fiscal General de la República, senador o senador, diputada o diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de la publicación de la presente convocatoria.

Carta bajo protesta de decir verdad de que se goza de buena reputación, que no ha sido con-

**HAY CERTEZA, DICE**

Ofrece diálogo Sheinbaum a empresarios por reformas

La presidenta Claudia Sheinbaum muestra apertura del Gobierno con la iniciativa privada y propone mesas de diálogo para discutir las reformas al Poder Judicial y la industria eléctrica, en el marco de CEO Dialogue, en donde se reunió con 240 directivos de México y Estados Unidos. En el evento se comprometieron inversiones de unos 20 mil millones de dólares, la mayoría de los cuales los acapara una sola empresa, que pretende exportar gas licuado a Asia. "Fue una reunión muy buena, liberamos cualquier duda", dijo la mandataria. Sin embargo, el IMEF dudó de que haya inversiones concretas en tanto no se resuelvan las dudas sobre la seguridad jurídica. **Pág. 17**


EN REUNIÓN CON CLAUDIA SHEINBAUM

Plantea IP invertir más de 20 mil mdd para 2025

AIDA RAMÍREZ

Destacan que iniciaron mesas de diálogo para hablar sobre la reforma al Poder Judicial y la eléctrica

En el encuentro con 240 CEOs de Estados Unidos y México, y luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum diera certeza, certidumbre y sostuviera que las inversiones están seguras en territorio nacional, se anunciaron proyectos por más de 20 mil millones de dólares para 2025, algunos de los cuales se detuvieron hace poco más de un mes ante la incertidumbre generada por la reforma al Poder Judicial.

"Fue una reunión muy buena, liberamos cualquier duda", dijo la Presidenta, quien además aseguró que se iniciaron mesas de diálogo con los empresarios, por medio de la Secretaría de Economía, para hablar sobre la reforma al Poder Judicial y la eléctrica y así disipar dudas.

"Ninguna de estas reformas representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos Estado de Derecho así como el sistema eléctrico nacional".

¿QUIÉNES INVERTIRÁN?

De esa forma y sin que mediara el tema de la inseguridad que se vive en varias zonas del país, las inversiones anunciadas son: de **Mexico Pacific** con alrededor de 15 mil

Se destacó que no habrán más asociaciones público-privadas y se habló de abrir una ventanilla única digital contra la corrupción

millones de dólares, al desarrollar la planta GNL Saguario-Energía y el respectivo gasoducto; la de **Amazon** por unos seis mil millones de dólares para fortalecer su red y su capacidad digital; otra más de **Royal Caribbean** por mil 500 millones de dólares en Mahahual, al sur de Quintana Roo; así como la de **Woodside Energy**, en asociación con Petróleos Mexicanos (Pemex), por 10 mil 400 millones de dólares para el desarrollo de un depósito de combustibles o recursos fósiles.

Por lo anterior, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, durante la conferencia de prensa posterior a la cumbre del CEO Dialogue México-Estados Unidos, en la que se comentaron inversiones por más de 32 mil millones de dólares, pero "nos fuimos por la (cifra) más conservadora porque es lo confirmado", esto es, inversiones por más de 20 mil millones de dólares.

CONJUGAN INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Tras la reunión cumbre que se llevó a cabo en Palacio Nacional, en donde en las afue-



La Presidenta con Marcelo Ebrard, secretario de Economía y Alberto Cervantes presidente del CCE.

ras reinó el caos y falta de organización para el ingreso hasta de empresarios, la primera mandataria del país afirmó que fue un diálogo productivo, en donde se habló de la importancia del Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), de la inversión extranjera en México, "de la inversión privada conjugada con la pública", precisando que ya no habrán más asociaciones público-privadas (APP), así como del desarrollo del país y de la oportunidad de abrir una ventanilla única digital para combatir la corrupción.

HACIA EL T-MEC

Ante Suzanne P. Clark, presidenta y CEO de la US Chamber of Commerce; Sarah Bairstow, directora general de Mexico Pacific y presidenta US-Mexico Economic Council (USMXECO) y Guillermo Vogel,



CLAUDIA SHEINBAUM

PRESIDENTA DE MÉXICO

Ni la reforma judicial ni la eléctrica representa un problema para la inversión en el país"

copresidente del CEO Dialogue, Ebrard Casaubon sostuvo que este encuentro, que permitirá un diálogo permanente y de facilitación, puede considerarse "como el banderazo de salida para la promoción y defensa del T-Mec".

En su momento, Suzanne P. Clark destacó que "nuestra relación no se basa sólo en la proximidad, se basa en valores compartidos: el valor de la democracia y la libre empresa, y el Estado de Derecho. El CEO Dialogue Estados Unidos-Mexico trata de establecer relaciones de confianza y asociaciones entre los directores generales y las empresas de Estados Unidos y México, y nuestros respectivos gobiernos, porque los buenos amigos y los buenos socios ven la oportunidad de crecimiento, de la prosperidad compartida para todos nuestros pueblos".

Sarah Bairstow aseguró que se tuvo un diálogo constructivo, importante para la relación bilateral; "ha sido fantástico escuchar la visión directamente de la propia Presidenta sobre la inversión en el país y el apoyo a estos activos tan necesarios.

den/#suscribo



“Estamos orgullosos de desarrollar la planta de GNL Saguaro-Energía (...). Esto representa la mayor inversión extranjera directa en México hasta la fecha y sin duda, hemos reafirmado nuestra inversión, apoyados en las condiciones que vemos aquí para la inversión en México”.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes agradeció a la presidenta “que haya sido esta reunión del más alto nivel” al estar ella presente, y que hablara de confianza y diálogo, dejando claro que la línea de trabajo de este gobierno es inversión.

transparencia.mx



Tras reunión con empresarios, Gobierno de **México** anuncia inversiones por **20 mmdd**



EDITH ROMERO

Ante empresarios de Estados Unidos y México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la importancia de establecer mesas de trabajo permanentes a través de la Secretaría de Economía, en las que también participarán la Secretaría de Energía y otras dependencias.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, informó que durante el CEO Dialogue se anunciaron inversiones de empresas privadas estadounidenses y mexicanas por más de 20 mil millones de dólares.

"(Entre los anuncios) estuvo Royal Caribbean sobre una inversión muy grande que van a hacer en Mahahual, tuvieron una entrevista con la presidenta Sheinbaum; también Amazon, que tiene una inversión muy grande en México de más de 6 mil millones de dólares y otra inversión que hoy nos ratificaron, que es en asociación con Pemex, que rebasa 10 mil 400 millones de dólares", detalló Ebrard Casaubón.

Por otro lado, el funcionario mexicano indicó que el diálogo con más de 240 CEO de Estados Unidos y México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, fue altamente productivo, destacando la importancia de asegurar que las inversiones en México estén protegidas y que el comercio en la región siga en crecimiento.

"En resumen, lo confirmado rebasa 20 mil millones de dólares y lo que podría ser para 2025 rebasa 30 mil millones de dólares. Nos fuimos por la cifra más conservadora porque es lo confirmado. Todavía tenemos que hacer el cierre del año", precisó sobre las inversiones el secretario.

Marcelo Ebrard explicó que la reunión se centró en dar mensajes clave de certeza y confianza a los inversionistas, destacando que la región de América del Norte representa 30 % del Producto Interno Bruto (PIB) global.

"No competimos entre nosotros, nos complementamos", dijo el canciller, haciendo referencia a la cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá.

Por otra parte, también detalló que este encuentro marcó el inicio de un esfuerzo conjunto para la promoción y defensa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), donde se enfatizó la colaboración entre los tres países de la región para fortalecer el comercio y las inversiones futuras.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó la importancia de establecer mesas de trabajo permanentes a través de la Secretaría de Economía, en las que también participarán la Secretaría de Energía y otras dependencias. **El objetivo, explicó, es resolver cualquier duda que los inversionistas pudieran tener y facilitar el diálogo sobre las reformas.**

Indicó, también, que se presentó la estrategia de inversión pública de su administración, que incluye proyectos de infraestructura en vivienda, trenes, carreteras y puertos, cuya presentación oficial se realizará en las próximas semanas.

"Nosotros en las mesas de trabajo vamos a tener una mesa de trabajo particular sobre seguridad en carreteras, por ejemplo, que le interesa al sector privado y a nosotros también, y a los ciudadanos también, obviamente, y planteamos la estrategia que tenemos, pero no es en este momento un problema que se haya planteado para la inversión", comentó la mandataria mexicana.

En su momento, Sarah Bairstow, directora ejecutiva de México Pacific, resaltó la importancia del diálogo mantenido con la presidenta Claudia Sheinbaum, donde se reafirmó la confianza en el clima de inversión en México. "Ha sido fantástico escuchar la visión directamente de la Presidenta sobre la inversión en el país y el apoyo a estos activos tan necesarios", destacó.





Sheinbaum rechaza que reforma al Poder Judicial ponga en riesgo acuerdos internacionales: “Sus inversiones están seguras”

La mandataria mexicana destacó la reunión US-México CEO Dialogue que tendrá con más de 200 empresarios

Por **Claudia Flores**

15 Oct, 2024 09:25 a.m. MX



Claudia Sheinbaum tendrá una reunión con empresarios internacionales. (Foto: Presidencia)

Una vez más, la reforma al Poder Judicial está causando polémica y desaprobación por parte de algunos jueces, quienes advirtieron que la iniciativa provoca un riesgo ante la comunidad nacional e internacional, en torno al tema T-MEC. Al respecto, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que la **reforma judicial** será uno de los temas importantes que se abordarán en la reunión con empresarios del **US-México CEO Dialogue** y confirmó que no va en contra de los acuerdos.

“Fortalece el estado de Derecho en México y **que sepan que sus inversiones están seguras con nosotros**”, destacó Claudia esta mañana.

Se trata de un encuentro con al menos 240 CEOs tanto nacionales como internacionales. En ese sentido, la mandataria mexicana reiteró que pese a la aprobación de la reforma al Poder Judicial, las inversiones son seguras.

[Sheinbaum rechaza que reforma al Poder Judicial ponga en riesgo acuerdos internacionales: “Sus inversiones están seguras” - Infobae](#)



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
octubre 15, 2024 @ 6:39 pm

‘La economía está sólida’, dice Sheinbaum tras reducción de previsiones del FMI

La presidenta dice que hay una ligera baja en el sector primario, principalmente en agricultura, asociada a los años de sequía, pero que no es un problema estructural.



La economía mexicana es sólida y los recientes datos publicados por Inegi se relacionan con un mal desempeño del sector primario, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum luego de que el FMI ajustara a la baja sus previsiones para el PIB del país.

“Hay una ligera baja en el sector primario, principalmente en agricultura, que está asociado a los años de sequía que vivimos, no es algo que represente un problema estructural o de otro tipo”, señaló.

El organismo internacional redujo sus perspectivas de crecimiento económico para México, de 2.2% a 1.5% para 2024, y de 1.6% a 1.3% para 2025, y además advirtió de los riesgos que representa la reforma al Poder Judicial.

[‘La economía está sólida’, dice Sheinbaum tras reducción de previsiones del FMI • Economía y finanzas • Forbes México](#)



CEO Dialogue: anuncian inversiones por más de 20 mil millones de dólares

Estos son los resultados de la cumbre Diálogo CEO México-Estados Unidos, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Redacción La-Lista

15 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



Tras la cumbre denominada **CEO Dialogue entre México-EU**, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que “liberamos cualquier duda sobre la reforma al **Poder Judicial**, sobre la reforma eléctrica, todas las reformas que hemos planteado. Claro que ninguna de estas reformas representa un problema”.

“Nuestra narrativa (con Estados Unidos) primero es: **nos complementamos**, no competimos entre nosotros, y esa **complementariedad nos fortalece**”, indicó Sheinbaum Pardo.

Al respecto, en conferencia de prensa, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anotó que “**las inversiones en México están seguras**” y estimó que serán por **más de 20 mil millones de dólares en 2025**.

Reporter@s preguntaron sobre inversiones de países como China, a lo que la presidenta respondió con una gráfica con las importaciones que hay hacia México.

[CEO Dialogue: 'las inversiones en México están seguras' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Reforma Judicial fortalece el Estado de derecho; inversiones están seguras en México: Sheinbaum

La presidenta manifestó que es importante resolver cual quier duda de los empresarios durante el encuentro.

Redacción La-Lista

15 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo envió un mensaje a **inversionistas de Estados Unidos** con quienes se reunirá este martes en Palacio Nacional, en el “**US-Mexico CEO Dialogue**”, con el que busca generar confianza ante la incertidumbre que existe por la **reforma la Poder Judicial**.

En su conferencia de prensa matutina de hoy, la mandataria federal consideró el encuentro como “un evento muy importante” porque “es importante resolver cualquier duda” de los **empresarios**.

“Lo que queremos es que haya certidumbre, que haya confianza, y creo que va a ser un esfuerzo muy importante para el inicio de este gobierno y, además, esperamos que se anuncien varias inversiones”, dijo.

Claudia Sheinbaum señaló que es sustancial el que empresas de Estados Unidos sigan invirtiendo en México “para avanzar en lo que se llama la relocalización de las empresas y el fortalecimiento” del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**).

[Reforma Judicial fortalece el Estado de derecho: Sheinbaum \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



E Sheinbaum cambia la narrativa en la relación con los empresarios: del “son parte de la corrupción” al “no hay nada que temer”

La presidenta de México toma distancia con el tono brusco del Gobierno anterior en busca de generar confianza en el sector privado, que ya ha prometido inversiones por 20.000 millones de dólares el próximo año



KARINA SUÁREZ | DAVID MARCIAL PÉREZ

México - 16 OCT 2024 - 06:15CEST

Hace apenas un par de meses, en la recta final de su mandato, Andrés Manuel López Obrador lanzaba una de sus invectivas contra los empresarios: “Los que se sienten dueños de México”, “las cúpulas”, “los que son parte de la corrupción”. El todavía presidente respondía así a las críticas de las patronales económicas a la reforma judicial, que incluye, entre otras medidas, la elección directa de los jueces. El polémico y drástico cambio en el panorama judicial mexicano ha sido una de las principales razones del castigo al peso y de una ola de preocupación entre los mercados. Consciente de que devolver la confianza y la certidumbre a los inversores es seguramente su primer gran reto, [la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, se ha prodigado en guiños al sector privado](#) en un cambio de narrativa que toma distancia con López Obrador. Durante su toma de protesta, ya habló de cuidar a “las empresas y a la innovación”. Y este martes, en [su primer discurso frente a la plana mayor de los directores de las grandes corporaciones mexicanas y estadounidenses](#), fue aún más allá. Mientras que antes las críticas a la reforma judicial eran respondidas con más ataques, ahora la



estrategia es mano tendida, pedagogía, mesas de diálogo. La reforma “no representa ningún problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el Estado de Derecho. Ningún empresario estadounidense ni mexicano tiene por qué temer a la reforma judicial”.

En un tono formal y conciliatorio, la mandataria atendió este martes personalmente a más de 240 directivos asistentes al CEO Dialogue, una cumbre privada con los representantes patronales de ambos lados de la frontera. Un día antes, el Gobierno organizó una cena con algunos de los empresarios encabezada por el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Dos de los hombres fuertes del Gobierno y con mayor talante y experiencia en negociaciones delicadas. La propia conformación del Gabinete de Sheinbaum es otra señal que busca generar confianza. A los mandos de Hacienda sigue Rogelio Ramírez de la O, que logró una robusta estabilidad macroeconómica durante los últimos dos años. Mientras en el área específicamente de relación con el mundo corporativo, ha nombrado a [Altagracia Gómez, una empresaria bien conectada que ya trabajó con Sheinbaum durante la campaña.](#)

Pese al tono frecuentemente brusco del anterior Gobierno mexicano, la realidad económica para las empresas ha sido en todo caso boyante. Las empresas de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerraron el año pasado con las cifras de beneficio más altas en más de una década. [La inversión directa extranjera también acumuló récords](#) gracias, sobre todo, al *nearshoring*, el movimiento de empresas que para vender al mercado estadounidense trasladan sus fábricas a países, como México, que cuentan con acuerdos de libre comercio con los EE UU. En todo caso, el escenario de cara al futuro no es tan luminoso. El equilibrio macro se ha visto algo desdibujado por el arreón final de gasto público para finalizar las obras estrella de López Obrador, mientras que las previsiones coinciden en una ralentización de la economía. La aplastante victoria de Morena,



que controla ambas cámaras y puede hacer cambios a la Constitución, tampoco ha sido bien recibida por los mercados. [La última encuesta que realiza el Banco de México a los especialistas](#) revela también un cambio de ánimo entre los inversores.

El encuentro binacional de este martes ha estado muy centrado en los sectores más delicados. Por ejemplo, el energético, donde el Gobierno anterior arrancó con un portazo a las empresas privadas. Canceló las asociaciones acordadas en la Administración anterior entre la paraestatal, [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#), las empresas, además de pedir a los reguladores del sector no emitir nuevas licencias o permisos y cancelar las subastas de campos petroleros que estaban pendientes. Ahora Sheinbaum ha optado por establecer mesas de trabajo en torno a los temas más espinosos, como la reforma judicial, la reforma eléctrica y la futura renegociación del TMEC.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reafirmó este mensaje al enfatizar que las inversiones en México están seguras. “El diálogo fue muy productivo, la parte más importante en los mensajes de la Presidenta Claudia Sheinbaum, certeza, certidumbre, las inversiones en México están seguras y vamos a buscar que el comercio de nuestra región, que es el 30 por ciento del Producto Interno Bruto del mundo, siga creciendo. Decía la presidenta Sheinbaum, no competimos entre nosotros, nos complementamos”, dijo tras las reuniones de alto nivel que se tuvieron tanto en Palacio Nacional como en la Asociación de Bancos de México.

[Sheinbaum cambia la narrativa en la relación con los empresarios: del “son parte de la corrupción” al “no hay nada que temer” | Economía | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Sheinbaum: “Ningún empresario estadounidense ni mexicano tiene por qué temer a la reforma judicial”

La presidenta de México y la plana mayor de su Gabinete se reúne este martes con los 240 directivos asistentes al CEO Dialogue, para hablar de los cambios al Poder Judicial, el TMEC, futuras inversiones, política energética y cambio climático



Claudia Sheinbaum saluda durante la reunión anual del Consejo Coordinador Empresarial, en junio pasado. GALO CASAS RODRÍGUEZ (CUARTOCERO)

Los grandes capitales de México y Estados Unidos aguardan expectantes el primer encuentro que tendrán con la presidenta, Claudia Sheinbaum. La mandataria y su gabinete serán pieza clave en la 14ª edición de la cumbre empresarial, CEO Dialogue —Diálogo Anual de Alto Nivel de Empresas de Estados Unidos y México— que se está llevando a cabo desde esta semana en el Club de Banqueros de Ciudad de México. Los responsables de las principales empresas en México, como América Móvil, Amazon en México, Tenaris Tamsa, México Pacific, Banorte, entre otras, se darán cita con la presidenta este martes para abordar algunos de los temas que más les aquejan: los incentivos a la inversión, [la renegociación del TMEC](#), el futuro de la política energética y los proyectos en torno al cambio climático, entre otros. En su conferencia matutina de este lunes, la mandataria adelantó que habrá anuncios de inversión binacionales y una visión de asociación y complementación de negocios entre México y Estados Unidos, bajo el amparo del tratado comercial. “Es importante resolver cualquier duda, que sepan que la reforma judicial fortalece el Estado de Derecho en México, que sus inversiones están seguras en nuestro país, que lo escuchen de nosotros, que conozcan que se venga a invertir bajo un plan de desarrollo. Ningún empresario estadounidense ni mexicano tiene por qué temer a la reforma judicial, al contrario, lo que vamos a hacer vamos es sanear el Poder Judicial para fortalecer el Estado de Derecho”, declaró Sheinbaum, este martes en Palacio Nacional.



Sheinbaum pide a Katherine Tai no temer a la reforma judicial: "Se fortalecerá el Estado de Derecho"

La presidenta buscará dar certidumbre y confianza en el encuentro bilateral con líderes de Estados Unidos.



LPO [15/10/2024]

En la antesala del encuentro de alto nivel CEO Dialogue, Claudia Sheinbaum pidió a Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, no temer por la reforma al Poder Judicial y aseguró que explicará ante los líderes empresariales y comerciales cómo esta iniciativa será favorable para sus inversiones.

El tema ya centraliza el encuentro, que comenzó desde el día de ayer, lunes, y tomó una ruta preocupante luego de los comentarios que lanzó la funcionaria estadounidense a *Bloomberg*, al señalar preocupación sobre este proyecto ya aprobado por el Congreso. Al respecto, Sheinbaum respondió este martes desde su conferencia en Palacio Nacional: "Ningún empresario estadounidense, ninguna empresa de cualquier otro país ni mexicanos tienen por qué temer a la reforma judicial, al contrario, lo que vamos a hacer es sanear al poder Judicial para fortalecer al Estado de Derecho".

La presidenta explicó que la importancia del diálogo que sostendrá este día será poder resolver las dudas de inversionistas respecto a la iniciativa. "Que sepan que sus inversiones están seguras en el país, que lo escuchen de nosotros, que conozcan que nos interesa que vengan a invertir bajo un plan de desarrollo", dijo.

[Sheinbaum pide a Katherine Tai no temer a la reforma judicial: "Se fortalecerá el Estado de Derecho" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Presidenta de México afirma que reforma judicial fortalece al estado



Ciudad de México, 15 oct (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó hoy que la reforma judicial fortalece el Estado de derecho, ante cuestionamientos de la representante de comercio del gobierno de Estados Unidos, Katherine Tal.

octubre 15, 2024 | 13:03

En respuesta a los señalamientos sobre la reforma judicial en el país, la mandataria sostuvo que son cambios que “no tiene por qué preocuparles. El Poder Judicial hoy es un poder que incluso la propia ministra de la Corte ha dicho que tiene cerca de 50 por ciento de nepotismo”.

Durante su conferencia, dijo que se ha demostrado la corrupción que hay en el Poder Judicial, “lo que estamos es reformándolo para fortalecer el Estado derecho.

“Ningún empresario tiene por qué temer a la reforma judicial. Al contrario, lo que vamos a hacer es sanear el Poder Judicial para fortalecer el Estado de derecho”, aseveró.

En su oportunidad, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard dijo que en esencia es un cambio muy importante, es relevante, México va tener éxito, se va a renovar el Poder Judicial.

[Presidenta de México afirma que reforma judicial fortalece al estado - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://www.prensa-latina.cu/noticias/2024/10/15/presidenta-de-mexico-afirma-que-reforma-judicial-fortalece-al-estado)



México anuncia nuevas inversiones privadas superiores a los 20.000 millones de dólares

Publicado: 15 oct 2024 20:32 GMT



En un debate con empresarios de EE.UU. también se abordó la reforma del Poder Judicial y el plan de negocios de la administración de Claudia Sheinbaum.



Tras una reunión con empresarios mexicanos y estadounidenses, el Gobierno de México informó este martes que en el encuentro se acordaron inversiones privadas para 2025 que superarán los 20.000 millones de dólares.

Según **detalló** en conferencia de prensa el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, **las nuevas inversiones corresponden a Zara (15.000 millones de dólares)**, Royal Caribbean (1.500 millones de dólares), Amazon (6.000 millones de dólares) y Saya Energy, en asociación con Petróleos Mexicanos (2.400 millones de dólares).

Por su lado, la presidenta Claudia Sheinbaum calificó el intercambio –al que asistieron unos 240 jefes ejecutivos– como "muy productivo" y precisó que se abordaron asuntos relativos a la reforma al Poder Judicial, así como sobre el **plan de inversiones** públicas y privadas de su administración, a lo que sumó el anuncio de la creación de una agencia de inversión digital orientada a "disminuir los trámites para la inversión privada en México".

[México anuncia nuevas inversiones privadas superiores a los 20.000 millones de dólares - RT](#)



Gobierno de México anuncia más de US\$ 20.000 millones de inversión extranjera para 2025

Por CNN Español



(CNN Español) – El Gobierno de México anunció este martes que la inversión extranjera que se espera es de más de US\$ 20.000 millones para 2025.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informó que varias empresas comprometieron este martes frente a la presidenta, Claudia Sheinbaum, millonarias inversiones.

Ebrard detalló que entre los anuncios de inversión más importantes están el realizado por Sarah Bairstow, directora ejecutiva de México Pacific, empresa de infraestructura energética; el de Royal Caribbean, que informó una inversión en Mahahual, en el estado de Quintana Roo; y “Amazon, que tiene una inversión muy grande en México, de más de US\$ 6.000 millones y otra inversión que hoy también nos ratificaron, que es en asociación con Pemex, que rebasa US\$ 10.400 millones”, explicó el funcionario.

En un mensaje encabezado por la presidenta tras la reunión con empresarios de México y Estados Unidos, Sheinbaum destacó que las reformas recién aprobadas, como la del Poder Judicial, no interferirán con las inversiones.

[Gobierno de México anuncia más de US\\$ 20.000 millones de inversión extranjera para 2025 | CNN](#)

México y nuevos proyectos económicos: EE.UU. invertirá 20.000 millones en el país



El Gobierno de México anunció este martes que Estados Unidos (EE.UU.) invertirá en el país 20.000 millones de dólares para el 2025, como resultado de la reunión con empresarios estadounidenses, mexicanos y canadienses.

Por su parte, la mandataria Claudia Sheinbaum explicó que esta cantidad obedece a cuatro grandes proyectos de empresas como Woodside Energy, Amazon, Royal Caribbean y Mexico Pacific.

La jefa de Estado puntualizó que la prioridad en la política energética es el fortalecimiento de las empresas públicas (Pemex y la Comisión Federal de Electricidad), pero al mismo tiempo habrá espacio para la inversión privada, de acuerdo a las declaraciones de La Jornada.

“Fue una reunión muy buena, planteamos mesas de trabajo para dialogar sobre la reforma al poder judicial, reforma eléctrica y todas las reformas que hemos planteados. Se dejó claro que ninguna de estas reformas representan un problema para la inversión en México, al contrario fortalecer el estado de derecho y el sistema eléctrico”, refirió la presidenta mexicana.

[México y nuevos proyectos económicos: EE.UU. invertirá 20.000 millones en el país - teleSUR \(telesur.net\)](https://telesur.net)



Protestan también en cuatro estados contra la reforma judicial

RUBÉN VILLALPANDO, CLAUDIO BAÑUELOS, JUAN CARLOS G. PARTIDA Y RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSALES

Unos 100 trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) bloquearon ayer durante dos horas la circulación en los puentes internacionales de Córdoba (Libre) y Santa Fe, en la zona centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, en rechazo a la reforma judicial.

Anunciaron que continuarán en paro de labores en protesta contra la enmienda constitucional aprobada por el Congreso de la Unión. Señalaron que son “una vergüenza e irresponsabilidad”

“

Por dos horas bloquearon ayer dos puentes fronterizos en Ciudad Juárez

los cambios que se harán para 2025, ya que afectará a todos los empleados por igual.

Señalaron que cerrar el paso en los dos puentes internacionales más utilizados en dicha localidad fronteriza es parte de una protesta nacional, luego del sorteo por tómbola que se realizó el fin de semana en el Senado, donde sacaron los nombres de los magistrados y jueces que serán sustituidos el próximo año, entre ellos nueve de Chihuahua.

“Esta es una protesta a nivel nacional, ya no se trata nada más de la reforma al Poder Judicial, sino de una situación laboral en la que nos advirtieron que viene un cambio radical, que nos va a perjudicar a todos”, expuso Karla, uno de los empleados del PJF que han participado en todas las movilizaciones.

Ayer también hubo manifestaciones en repudio a la reforma judicial en Aguascalientes, Jalisco y Nuevo León, donde los trabajadores avalaron continuar el paro que comenzaron hace dos meses.

En Aguascalientes, unos 250 inconformes marcharon por varias avenidas, mientras en Jalisco anunciaron que buscan “involucrar a los empresarios” al considerar que se perjudicará la certidumbre en la inversión privada.


SE ENFRENTAN CON POLICÍAS EN PALACIO

Rechazan trabajadores de tribunales y juzgados federales retomar labores

IVÁN EVAIR SALDAÑA, GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

Trabajadores de los circuitos judiciales radicalizaron ayer su protesta contra la reforma a ese poder al protagonizar enfrentamientos con policías afuera de Palacio Nacional y anunciaron que no acatarán la decisión de reiniciar hoy las labores en juzgados y tribunales federales.

Desde las 9:30, los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) se desplegaron en cuatro grupos de alrededor de 200 personas para flanquear las calles de acceso al recinto donde despacha la presidenta Claudia Sheinbaum, que en ese momento encabezaba en el lugar los trabajos del Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de EU y México (CEO Dialogue).

Con tambores, silbatos y perifoneos, además de pancartas con mensajes en inglés y español, buscaron llamar la atención de los empresarios y funcionarios nacionales y extranjeros para advertirles sobre "los daños y la incertidumbre que la reforma judicial causa a México".

También pretendían que se les diera la oportunidad de que una comisión ingresara a dar un posicionamiento sobre la modificación constitucional.

"Es necesario que ellos sepan qué está pasando en nuestro país. Hay una crisis constitucional, hay una ruptura entre los poderes, hay una invasión o acaparamiento del Poder Judicial", dijo Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

Pero la protesta subió de tono hacia la una de la tarde, después de que

salieron de Palacio los últimos participantes en el CEO Dialogue. Los trabajadores tumbaron las vallas metálicas entre la calle Pino Suárez y Corregidora, y de la misma manera las vallas humanas improvisadas que desplegaron los policías capitalinos.

"Que salga Claudia, que salga Claudia; solución, solución; abajo la reforma judicial", exigían.

Por momentos, algunos trabajadores en la retaguardia gritaban "represión y no violencia", mientras sus compañeros al frente forcejeaban y se empujaban con los uniformados con la intención de liberar también el acceso sobre Corregidora y Correo Mayor.

No levantarán el paro

Luego de los conatos de enfrentamiento, Fernando Miguez, uno de los líderes, advirtió que hoy no habrá reinicio de labores en los juzgados y tribunales federales.

"Los únicos que tenemos la posibilidad para hacerlo somos los trabajadores de base y no va a ocurrir, no hay condiciones. Para ello, primero la Judicatura debe garantizarnos los salarios y prestaciones de este año, el siguiente y los que vienen", dijo.

La movilización concluyó poco después de las 3 de la tarde, sin que

se registraron nuevos conatos de enfrentamiento, y los líderes de los trabajadores anunciaron que mantendrán el paro de actividades, por lo que no acudirán a sus centros de trabajo, con lo cual los jueces que decidan reiniciar su trabajo no contarán con personal y tendrán que declarar día inhábil por no tener condiciones para laborar.

Patricia Aguayo, quien es identificada como vocera por algunos grupos de trabajadores disidentes, señaló que ella informará a los coordinadores de los Centros de Justicia Penal Federal y a los coordinadores de los jueces y magistrados sobre la decisión de los empleados de base de no acudir a trabajar, y que mantendrán el paro por tiempo indefinido.

"Los edificios están cerrados. Incluso tenemos compañeros de la base trabajadora que están montando guardias en los propios edificios y hay acceso única y exclusivamente para atender los casos urgentes", dijo.

Por la noche circularon oficios como el de los tribunales colegiados en materia penal del primer circuito en el que se anunció que, por "causa de fuerza mayor, se declara inhábil a partir del 14 de octubre y los días que subsista", determinando que no transcurrirán los términos judiciales en esas instancias.

► Los manifestantes derribaron las vallas metálicas colocadas en Palacio Nacional y forcejearon con la policía. Foto Cuartoscuro





Corren y tumban las vallas

ABEL BARAJAS

Trabajadores del Poder Judicial tumbaron vallas metálicas para llevar su protesta contra la reforma al pie de una de las puertas del Palacio Nacional, cuando se celebraba el Diálogo de Alto Nivel de empresas de México y EU.

Magistrados, Jueces, secretarios, actuarios y oficiales judiciales de diferentes entidades del País se manifestaron ayer por mañana en los cuatro costados de la sede oficial de la Presidencia.

El grupo que rompió el cerco fue el ubicado en la esquina de Pino Suárez y Corregidora, que poco después de las 13:00 horas avanzó hacia la puerta 8. El momento fue aprovechado por el otro contingente, localizado en Corregidora y Correo Mayor, cuando los agentes volteaban a ver el avance de quienes tumbaron la otra barrera.

Ayer fue la primera vez que los funcionarios del PJJ midieron sus fuerzas con los elementos de seguridad. También fue la primera manifestación en la que se unieron integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el Movimiento 32 Circuitos y los trabajadores que encabeza Patricia Aguayo.



CHIHUAHUA



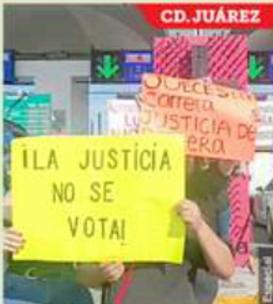
NUEVO LEÓN

Reclaman Jueces y arman sus paros

A pesar de que a nivel nacional votaron por reanudar labores hoy, Jueces y Magistrados en diferentes estados realizaron bloqueos y marchas, y anunciaron que mantendrán paros de labores. **PÁGINA 5**

DE NORTE A SUR

A lo largo y ancho del País, trabajadores del Poder Judicial mantuvieron el paro laboral y su jornada de protesta, esta vez en aeropuertos, vías principales y, en la frontera, en cruces internacionales. La consulta realizada por el Consejo de la Judicatura determinó concluir el paro hoy.



En plantones, marchas, representaciones, bloqueos o manifestaciones, las consignas de los trabajadores del Poder Judicial fueron similares: "¡Abajo la reforma, arriba la justicia!".



Levanta paro sólo Tribunal de BCS

Ve Jufed resistencia a reactivar labores

Amplían algunos tribunales protesta por dos días más; otros aún no definen

ABEL BARAJAS

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), reconoció que no existe la certeza de que hoy reanuden actividades, pese a que así lo decidieron en votación los impartidores de justicia.

La Jueza federal dijo que la reapertura se ha complicado no sólo porque los trabajadores no quieren reanudar labores, sino porque el sorteo de plazas judiciales, mediante una tómbola, fue tomado como una afrenta por algunos que ya habían decidido terminar con el paro.

“Realmente no tengo la certeza (de la reanudación de labores este miércoles), porque cada órgano jurisdiccional, cada sede, cada personal, toma sus decisiones, yo creo que en este momento estamos en posibilidad de platicar con ellos”, dijo Fuentes, entrevistada durante la pro-



REPROCHE. Magistrados, Jueces, secretarios, actuarios y oficiales judiciales rodearon Palacio Nacional, previo a una reunión de la Presidenta con empresarios.



Integrantes de la Jufed, del Movimiento 32 Circuitos, y el grupo que encabeza Patricia Aguayo participaron en la protesta de ayer en el Zócalo.



testa en Palacio Nacional.

“(Los impartidores de justicia) me han expresado incluso esta circunstancia y no tanto contra la decisión que adoptaron (en la votación), sino más bien, sentimentalmente y emocionalmente como afrenta, el ver un número que corresponde a un par o impar y saber que la descripción o el nombre del puesto que se va a concursar en el 2025 pertenece a ellos”,

De hecho, dijo que ayer iban a sostener una reunión los representantes nacionales y regionales de la Jufed, para definir si es necesaria una nueva votación sobre la reanudación de actividades –como lo solicitaron algunos juzgadores, ante la imposibilidad de cumplir con el mandato de la consulta de la semana pasada, en la que se votó por reabrir este miércoles.

La directora de la asociación dijo que los juzgadores deben ser totalmente respetuosos con la decisión que tomen los trabajadores y juzgadores que decidan mantener el paro.

“Finalmente, esto es un efecto colateral de todo el caos que se está generando por la reforma judicial”, dijo.

Lamentó que la Presidenta Claudia Sheinbaum dijera que ella sólo va a dialogar con el “pueblo”, porque el diálogo no le quita nada a los actores políticos.

“Yo también tengo un derecho de que me escuchen, no somos enemigos, al contrario, parece que estamos en un momento sumamente importante para el País”, dijo.

El pasado viernes, los juzgadores afiliados a la Jufed votaron por 684 votos contra 572 en favor de levantar el paro a partir de este miércoles.

Sin embargo, el movimiento de los 32 Circuitos, integrado por secretarios, actuarios y oficiales judiciales, adelantó el mismo día que no iban a regresar a sus labores.

Por lo anterior, Jueces y Magistrados federales de distintos estados del País desde el domingo empezaron a emitir sus acuerdos de sus-

pensión de actividades por dos días, una semana o incluso hasta por tiempo indefinido.

El único que hasta el momento ha acordado normalizar las actividades es el Primer Tribunal Colegiado de La Paz, Baja California Sur.

En Sonora, los tribunales suspendieron actividades del 14 al 18 de octubre, es decir, sólo por esta semana, al igual que los 63 juzgados y tribunales radicados en el Palacio de Justicia de San Lázaro.

Los tribunales de Chihuahua y Toluca, así como el Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, en el Edomex, sólo lo acordaron para los dos primeros días de la semana.

En contraste, los Tribunales Colegiados en Materia Penal de la CDMX y Nuevo León acordaron cerrar de manera indefinida.

Es probable que este miércoles, el CJF emita un acuerdo para convalidar la suspensión de labores o el retorno a las actividades.



Trabajadores protestan ante empresarios contra reforma

Manifestantes evaden vallas en busca de diálogo con la Presidenta e intentan portazo en Palacio Nacional



SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Cientos de trabajadores del Poder Judicial Federal ingresaron a la calle Corregidora, pese a que estaba cerrada por elementos de

seguridad, para exigir diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional. Una vez más mostraron su rechazo a la reforma judicial y advirtieron a empresarios extranjeros que México no es un lugar seguro para invertir.

Ayer se llevó a cabo el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Trabajadores del Poder Judicial y elementos policiacos durante la protesta afuera de Palacio Nacional.

Dialogue), que reunió a 240 dirigentes de compañías de Estados Unidos y Canadá. Desde las 08:00 horas, los trabajadores se movilizaron por las calles 16 de Septiembre, Moneda, Pino Suárez y Correo Mayor para tratar de ser escuchados por los empresarios. Con las consignas: “Claudia, aborta, la justicia no se vota”, “Juez votado, corrupto asegura-

do”, “Banquero, banquera, no sea indiferente, México requiere justicia independiente”, “Juez votado, inversionista defraudado”, “Juez votado, peso devaluado” y “Juez por elección, afecta la inversión”, los manifestantes iniciaron la movilización para concientizar a inversionistas.

Así continuaron por varias horas hasta que, cansados de la

indiferencia de los asistentes, burlaron la seguridad y entraron a Corregidora a las 13:07 horas. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se desplegaron para evitar el paso de los inconformes y empezaron los enfrentamientos. Con el objetivo de dar portazo una vez más en Palacio Nacional, grupos de trabajadores de Chiapas, Tlaxcala,



Jalisco y Guanajuato retiraron las vallas metálicas en esta calle, donde minutos antes decenas de empresarios e inversionistas salieron tras acabar la reunión.

Los trabajadores del Poder Judicial entonaban consignas y mostraban sus carteles, mientras que los policías los acusaban de cometer actos de violencia. Líderes del movimiento antirreforma expresaron que es una lucha pacífica, pues lo único que desean es ser escuchados por Claudia Sheinbaum.

A las 13:25 horas, policías reprimieron a manifestantes y comenzaron los empujones, gritos e insultos. Aunque los granaderos se retiraron unos minutos para dejar ingresar a otro grupo del PJJ, rápidamente regresaron a sus filas y continuó la violencia entre trabajadores y uniformados. Minutos después, los manifestantes retiraron más vallas, destruyeron la carpa colocada en la puerta número 8 y otros de sus compañeros pudieron entrar.

En la protesta, reiteraron a inversionistas que la reforma afectará a la economía de México. Tras siete horas, los trabajadores lograron su cometido de captar la atención de los empresarios participantes en el CEO Dialogue, pero también enfrentaron la represión policial. ●



CIERRAN SAN LÁZARO

Se niegan a terminar con el paro

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación cerraron anoche la sede de San Lázaro, en la Ciudad de México, y señalaron que no retomarán actividades.

Esto pese a que, el pasado sábado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) informó la decisión de reintegrarse a las labores a partir del 16 de octubre.

Anoche, representantes de los empleados y enlaces de los órganos jurisdiccionales de la sede judicial pusieron candados en la entrada del recinto de San Lázaro.

“En el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro se tomó una determinación, que regresaríamos a laborar una vez que existieran las condiciones para hacerlo y esto, a la fecha, 15 de octubre de 2014, no ha sido posible, no existen las condiciones; por tanto,

mantenemos la suspensión de labores y en estos momentos me acompañan los compañeros enlaces de los órganos jurisdiccionales de esta sede, que me acompañan a hacer este cierre nuevamente”, indicó uno de los representantes en un video difundido anoche en redes sociales.

PROTESTAN EN OAXACA

Trabajadores en resistencia del Décimo Tercer Circuito del Poder Judicial Federal (PJF) marcharon ayer en las calles del centro histórico de la capital oaxaqueña.

Los manifestantes partieron de sus instalaciones de avenida Juárez; vestidos de color blanco y con una bandera nacional monumental corearon consignas en contra de la reforma judicial, impulsada por Morena y sus aliados.

La protesta llamó la atención de turistas extranjeros en su recorrido por la zona peatonal del andador Macedonio Alcalá.


TRABAJADORES DEL PJ
**Ahora cierran
puente fronterizo**

BLOQUEO. Con reclamos por la reforma judicial, trabajadores de Chihuahua y Ciudad Juárez del PJ protestaron en el Puente Internacional Córdova-De las Américas. Afectará el T-MEC, señalan.

GN Y CBP LLEGAN AL LUGAR

Trabajadores del PJ cierran puente entre Juárez y Texas en protesta por reforma

Cambios afectan al libre comercio, así como a la ciudadanía, acusan los empleados

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) bloquearon el Puente Internacional Córdova-De las Américas, que conecta a Ciudad Juárez, Chihuahua, con El Paso, Texas, en protesta por la reforma al Poder Judicial.

Al grito de “sin color, sin partido, la justicia se ha impartido”, los empleados que llegaron desde Chihuahua y Ciudad Juárez cerraron la frontera con Estados Unidos, lo que provocó que automovilistas quedaran varados en la división entre ambos países.

Durante la manifestación se escucharon diferentes cantos en reclamo a los cambios a la judicatura que fueron promulgados el pasado 15 de septiembre.

Al lugar llegaron elementos de la Guardia Nacional (GN) de México, así como agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza

de Estados Unidos, que colocaron barreras a la mitad del cruce.

En videos que circularon en redes sociales se veía que los trabajadores reclamaron por las afectaciones que provoca la reforma a la judicatura para el libre comercio, así como para la ciudadanía.

Ésta ha sido una alerta constante, ya que han señalado que los cambios realizados van en contra de tratados internacionales como el T-MEC, toda vez que crea incertidumbre al Estado de derecho.

Desde el 19 de agosto, hace casi dos meses, los empleados de la judicatura decretaron un paro de labores ante la reforma con la que se modificó por completo la impartición de justicia en México.

Dentro de esta reforma constitucional se ordena la elección por voto popular de todos los juzgadores del país.

Este punto ha sido especialmente criticado por los integrantes del Poder Judicial, quienes en diferentes ocasiones han sostenido que con esto se le pone fin a la carrera judicial.

En ésta también se establece que los mexicanos irán a las urnas para escoger a la mitad de los mil 600 jueces y magistrados del país, así como



CORTESÍA: SILVIA ADRIANA NERI

Advertencia. Los manifestantes acusan el fin de la carrera judicial

los ministros, y los integrantes del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial, el 1 de junio de 2025.

Este último proceso inició el sábado pasado, cuando el Senado empezó el proceso para despedir a jueces y magistrados, quienes deberán ir a las urnas el próximo año.

La protesta también se dio un día antes de la fecha que jueces y magistrados acordaron regresar a trabajar. Sin embargo, después de que avanzara el proceso en la Cámara alta, algunos tribunales optaron por mantener el paro.



Aumentan protestas en el país

LLEGAN A PALACIO NACIONAL TRABAJADORES DEL PJ; TAMBIÉN BLOQUEAN PUENTE FRONTERIZO

NOEMÍ GUTIÉRREZ, FERNANDA GARCÍA Y FEDERICO GUEVARA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

LO QUE DICEN

• Reformas atentan contra la independencia del Poder Judicial, aseguraron.

7

HORAS ESTUVIERON LOS TRABAJADORES AFUERA DE PALACIO NACIONAL.

Crecen las protestas en el país contra la reforma al Poder Judicial y la elección de juzgadores. Ayer en Palacio Nacional, en donde la presidenta Claudia Sheinbaum, encabezó la Cumbre de Alto Nivel entre líderes y empresarios de México y EU CEO Dialogue con la asistencia de 240 empresarios, llegaron grupos de protestantes.

Antes de las 09:00 horas, unos siete trabajadores con megáfono llegaron hasta el acceso de Moneda 1 y 3, donde ingresan los reporteros y otros asistentes a la *mañanera*, invitados especiales y personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por la presencia de los manifestantes, se dificultó la entrada de Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE y de otros empresarios mexicanos y estadounidense. Tres horas después, los trabajadores del PJ tiraron las vallas metálicas en la calle de Corregidora. Se retiraron a las 16:00 horas.

En Chihuahua, empleados del PJ, bloquearon los puentes fronterizos de Santa Fe y Libre, como protesta contra la reforma judicial. Con pancartas exigieron frenar esa ley que consideran atenta contra la independencia del Poder Judicial. La GN vigilaba la manifestación. ●



POLICÍAS Y TRABAJADORES DEL PJ CHOCAN AFUERA DE PALACIO NACIONAL; LOGRAN COLARSE Y TUMBAR VALLAS

Por Redacción / *El Independiente*

Ayer martes, de forma violenta, trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) rompieron los cercos de seguridad para tratar de ingresar al Palacio Nacional por la puerta 8, en la calle Corregidora

El grupo de trabajadores del PJ protestaban en contra de la reforma judicial y gritaban consignas para pedir ayuda a los inversionistas de Estados Unidos y a los empresarios mexicanos.

La violenta protesta de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se llevó en el marco del Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de EU y México (CEO Dialogue).

Los manifestantes, quienes se oponen a la elección popular de jueces, magistrados y ministros, portan carteles con consignas en contra de la reforma judicial que entró en vigor el pasado 16 de septiembre y, además, con mensajes en inglés y francés, buscan 'alertar' a los empresarios extranjeros sobre los 'riesgos' que ésta les traerá a sus inversiones.

"Que salga Claudia, que salga Claudia; solución, solución; abajo la reforma judicial", exigían los trabajadores a la titular del Ejecutivo. "Justicia por elección es corrup-

ción", "Jueces votados, un riesgo para las inversiones extranjeras", "Reforma judicial sin autonomía, agonía de la economía", "Ni siquiera el secretario Ebrard votó por la Reforma Judicial, ¿adivinen por qué?", "No hay negocios sin justicia" y "Sin justicia no hay comercio", son algunos de los mensajes que mostraron a la llegada de los industriales.

A pesar de que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) y de la SEDENA mantienen cerrada la calle de La Moneda, uno de los principales accesos a Palacio Nacional, un pequeño grupo de manifestantes logró 'colarse' y llegar hasta la entrada del recinto, lo que tomó por sorpresa a los empresarios que esperaban para ingresar al CEO Dialogue.

Finalmente, los trabajadores de los circuitos judiciales radicalizaron su protesta y tumbaron las vallas metálicas que rodean Palacio Nacional, lo que generó varios momentos de enfrentamientos con empujones y forcejeos con policías capitalinos que resguardan el recinto, por lo que los policías acusaron actos de violencia.

Ante ello, la SSC-CDMX tuvo que desplegar a elementos del equipo antimotines, quienes portaban cascos y escudos, aunque éstos fueron insuficientes para contenerlos.



Protestan los trabajadores del Poder Judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Trabajadores del Poder Judicial aprovecharon la reunión de la presidenta Claudia Sheinbaum con empresarios de México y Estados Unidos para protestar contra la reforma constitucional y la tómbola que dejó a centenares de jueces y magistrados sin trabajo, para que sus cargos sean sometidos a las urnas el próximo año.

A las afueras del Club de Banqueros, donde se realizó la reunión plenaria, y luego el palacio nacional, cientos de trabajadores manifestaron su molestia por esta reforma y demandaron que los empresarios se manifiesten en contra de estas medidas, que afectarán también las inversiones y el desempeño económico del país.

En las inmediaciones de palacio nacional, lograron romper el cerco formado por policías capitalinos y por momentos bloquearon una de las calles aledañas, aunque los empresarios salieron por otra puerta.

Entre sus consignas estaban: Justicia por elección es corrupción, Jueces votados, un riesgo para las inversiones.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

VA MORENA POR 10 LEYES MÁS PARA PJ

¡No tienen
llenadera!
HCF

DICE TRUMP QUE FRENÓ PLANTAS CHINAS EN MÉX.

Como si EU fuera el
único mercado del mundo.
HE DICHO

PROTESTAN EN PALACIO POR REFORMA JUDICIAL

Vayan
a Palenque.
LETY

AHORA ENTRARÁ 4T A CONSTRUIR CASAS

¿Como las de Dinamarca
o como las de Cuba?
CASAS DEL BIENESTAR

INVERSIONES ESTÁN SEGURAS, DICE CSP A EU

Tan seguras como sacarse
la lotería en una tómbola.
UN TAL CHARLY

SE REENCUENTRAN LUIS MIGUEL Y SUS HIJOS

¡Qué
tíeeeeemooo!
LUPÓN CAVERNAS



Trabajadores del PJF rompen cerco e intentan hacer portazo en Palacio Nacional: “No hay negocios sin justicia”

Los manifestantes muestran mensajes en inglés para alertar a los inversionistas sobre ‘los riesgos’ de la reforma judicial

Por **Olivia Vázquez Herrera**

15 Oct. 2024 11:12 a.m. | Actualizado: 15 Oct. 2024 02:02 p.m. MX



Guardar



Algunos trabajadores del PJF continúan en paro a manera de protesta por la reforma judicial. (Infobae México/Olivia Vázquez)

Trabajadores del **Poder Judicial** de la Federación (PJF) **protestan** la mañana de este martes 15 de octubre afuera de **Palacio Nacional**, donde se lleva a cabo una **reunión de alto nivel** entre la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo, su gabinete y asesores, con **empresarios** tanto de **México** como de **Estados Unidos**.

Los manifestantes, quienes se oponen a la **elección popular de jueces, magistrados y ministros**, portan carteles con **consignas** en contra de la **reforma judicial** que entró en vigor el pasado 16 de septiembre y, además, con mensajes en inglés y francés, buscan ‘alertar’ a los empresarios extranjeros sobre los ‘riesgos’ que ésta le traerá a sus inversiones.

“**Justicia por elección es corrupción**”, “Jueces votados, un **riesgo para las inversiones** extranjeras”, “Reforma judicial sin autonomía, agonía de la economía”, “Ni siquiera el secretario Ebrard votó por la Reforma Judicial, ¿adivinen por qué?”, “**No hay negocios sin justicia**” y “Sin justicia no hay comercio”, son algunos de los mensajes que mostraron a la llegada de los industriales.

[Trabajadores del PJF rompen cerco e intentan hacer portazo en Palacio Nacional: “No hay negocios sin justicia” - Infobae](#)


CIUDAD JUÁREZ

Trabajadores del PJF bloquean paso a EU

Sindicalizados se solidarizaron con jueces y magistrados, quienes, dijeron, serán los afectados por la reforma

POR CARLOS CORIA

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Medio centenar de empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), con sede en Ciudad Juárez, bloquearon ayer el Puente Internacional



Argumentos

Juzgadores y empleados del Poder Judicial consideraron que la reforma en la materia atenta contra la división de Poderes y la autonomía judicial.

Córdova-Américas en protesta contra de la reforma judicial y la elección democrática de jueces y magistrados.

Los trabajadores dijeron ser sindicalizados, pero que su protesta es porque jueces y magistrados van a ser afectados.

Por ejemplo, en entrevista con medios locales, la empleada Silvia Adriana Neri dijo que la reforma acabará con la carrera de los juzgadores, muchos de los cuales tienen más de 28 años en el cargo público y que, además, pone en riesgo la división de Poderes.

El bloqueo duró poco menos de dos horas, desde las 10:00 de la mañana, luego que los trabajadores del Poder

Judicial llegaron a bordo de un camión rentado.

Al mismo tiempo, pero en la ciudad de Chihuahua, empleados, acompañados de jueces y magistrados, ofrecieron una conferencia de prensa afuera de las oficinas en la avenida Mirador.

Ahí, la magistrada de Distrito Nancy Sánchez dijo que la reforma atenta contra la autonomía judicial.

A su vez, la juez María Elena López habló en contra de la tómbola judicial, la cual acabará con la carrera de los funcionarios públicos.



JUECES FEDERALES DE QUINTANA ROO DECIDEN EVITAR RESOLVER AMPAROS CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- Tres jueces de Distrito de Quintana Roo tramitaron excusas para evitar resolver demandas de amparo contra la reforma judicial, con lo cual se inicia formalmente el retiro del apoyo al movimiento que mantienen los sectores más fuertes a favor del paro de labores en el Poder Judicial de la Federación.

El pasado lunes 14 de octubre se publicaron tres acuerdos promovidos por jueces federales de Quintana Roo en los tres tribunales colegiados de Circuito que tienen actividad jurisdiccional en esta entidad.

Se trata de Tomás José Acosta Canto, titular del Tribunal Colegiado de Apelación de Quintana Roo, de Javier Aguirre Farfán, juez de Distrito del Centro de Justicia Penal y del juez octavo de Distrito, cuyo titular es Mario Fernando Gallegos León, de acuerdo con el portal del Consejo de la Judicatura Federal.

Los tres se encuentran adscritos al Vigésimo Séptimo Circuito Judicial, que, como en todo el país, se encuentra en paro de labores contra la reforma judicial y sus efectos.

Con la promoción de este recurso de excusa o impedimento, los juzgadores buscan no resolver ni involucrarse en ningún amparo contra la reforma judicial.

Estos procesos, como antecedente, han sido promovidos en su mayoría por los jueces de Distrito de Cancún, aunque hasta ahora no han logrado ninguna suspensión.

Por el momento los magistrados de Circuito no han resuelto estas solicitudes -una situación extraordinaria en el Poder Judicial de la Federación-, pero se prevé que en esta misma semana den respuesta a los juzgadores.

En Quintana Roo no cesan las protestas contra la reforma judicial, como la que ocurrió este lunes, a la que se han sumado secretarios, actuario y el resto del personal administrativo de los nueve juzgados de Distrito, tres tribunales colegiados, un juzgado Mercantil y un Centro de Justicia Penal.

Muy cerca de aquí, en Yucatán, la semana pasada, el diputado local de Movimiento Ciudadano, Javier Renán Osante Solís, logró una suspensión contra la implementación del proceso electoral extraordinario para elegir a jueces, magistrados y ministros en 2025.

El legislador impugnó el proceso legislativo, pero en vez de solicitar la anulación de la denominada reforma judicial, solicitó que no se ejecute el proceso electoral extraordinario que deberá concluir con la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y juzgadores del sistema federal judicial mexicano.

El Décimo Cuarto Circuito Judicial, de Yucatán, recibió una severa crítica del expresidente Andrés Manuel López Obrador, porque fue el que impuso las suspensiones de las obras del Tren Maya, resoluciones judiciales que nunca acató el gobierno de AMLO.



Comisionados del INAI van a Segob con indagatoria en curso

Auditoría Superior.

Se trata de una revisión por 1.5 mdp de recursos ejercidos de manera irregular durante 2022

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llegarán a la reunión en Gobernación este miércoles sin que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) haya concluido la revisión por el uso de la tarjeta del instituto para pagos de mensajería y paquetería.

Se trata de una revisión en 2023 sobre recursos ejercidos en 2022, dentro de la cual la ASF todavía da seguimiento a 1.5 millones de pesos en total.

De ese monto, 30 mil pesos corresponden al mal uso de la tarjeta de crédito durante viajes de comisionados, mientras que 1.4 millones de pesos tienen que ver con pagos que se hicieron a una empresa de paquetería sin que se haya comprobado que ese servicio se cumplió.

Otros 36 mil pesos se suman al monto de irregularidades que no han sido aclaradas por presuntamente haber pagado a 14 personas físicas con recibos de nómina que no se vincularon con la ejecución del servicio integral de limpieza en las instalaciones del INAI.

La investigación por la mala utilización de la tarjeta de crédito corporativa es independiente del caso del ex comisionado Óscar Guerra Ford al que se le acusó de usar la tarjeta American Express del INAI para pagar su asistencia a un *table dance*, pues eso ocurrió en 2014.

En la actual auditoría, en la que se presume un probable daño patrimonial por 30 mil 263.83 pesos se investigan diferentes pagos hechos por tres comisionados en supuestos viajes de trabajo durante 2022.

Hasta el 30 de abril de 2022, el pleno del INAI estaba conformado por los comisionados Oscar Guerra Ford, quien después fue secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia; Rosendo Eugeni Monterrey, quien después fue nombrado secretario ejecutivo; Blanca Lilia Ibarra, actual comisionada y quien fungió como presidenta de 2020 a 2023; Francisco Javier Acuña, presidente del instituto de 2017 al 2020 y cumplió su periodo como comisionado en marzo de 2023, y los actuales comisionados Adrián Alcalá, Josefina Román y Julieta del Río.

La ASF no revela los nombres de los comisionados y solo los identifica como "comisionado 2", con irregularidades por 15 mil 426.49 pesos; "comisionado 5", por mil 436.50 pesos, y "comisionado 6", irregularidades por 13 mil 373.84 pesos. ■



‘Seremos estrictos en transparencia’

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras confirmar que va por la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que el combate a la opacidad será más estricto cuando esté bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

“El que desaparezca el INAI no quiere decir que va a desaparecer la transparencia en el Gobierno; al contrario, ¿eh? Vamos a hacer mucho más estrictos en la transparencia y eso lo va a llevar la Secretaría de Raquel Buenrostro”, advirtió.

Durante su mañanera, la Mandataria federal reiteró su decisión de transformar la SFP en la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno que, además de vigilar el desempeño de la Administración federal, tendrá a su cargo garantizar la transparencia.

“La Secretaría de la Función Pública se transforma en Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno y la Secretaría va a presentar cuáles son los mecanismos para garantizar... es decir, de todo el avance que hay, todavía hay un trecho por recorrer para erradicar cualquier forma de corrupción desde una manera preventiva y también de sanciones, de eso va a estar encargada Raquel y también

de la transparencia”, señaló Sheinbaum.

Las expresiones de la Mandataria federal se registraron apenas 24 horas antes de que los comisionados del INAI sean recibidos por la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

El 5 de febrero, el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de 20 reformas, incluida una que pretende desaparecer varios órganos autónomos, entre ellos el INAI.

En su campaña presidencial, Sheinbaum hizo suyas esas propuestas.

Sin embargo, hasta ahora no se han registrado avances sobre el tema en la Cámara de Diputados.



El INAI destaca apertura al diálogo por parte de Claudia Sheinbaum

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha reconocido la apertura al diálogo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, durante la inauguración del Foro Internacional "Gestión de Riesgos para el Cumplimiento del Deber de Seguridad".

Este miércoles 16 de octubre, el comisionado presidente y las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara se reunirán con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para abordar temas relacionados con la agenda de derechos de acceso a la información y protección de datos personales en México, además de presentar planes de modernización del INAI como organismo autónomo especializado.





“En este diálogo confirmaremos el valor que tiene la institución, modernizando su operación en favor de la transformación que nuestra sociedad demanda”, destacó Alcalá.

Alcalá también recordó que en el Congreso de la Unión se está analizando una iniciativa para reformar la Constitución mexicana con el objetivo de eliminar algunos organismos autónomos, entre ellos el INAI, y reasignar sus funciones a distintas dependencias de la Administración Pública Federal.

“Ante esta situación, quienes integramos el Pleno del INAI hemos insistido y seguiremos insistiendo incansablemente en la importancia de fortalecer a la institución, los marcos normativos y mejorar los procedimientos, pero no en eliminar la institución”, subrayó el comisionado presidente.

Además, reiteró el compromiso del INAI de trabajar con todas las fuerzas políticas del país para asegurar que cualquier cambio institucional preserve los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. “Estamos comprometidos a asegurar que cualquier cambio institucional preserve estas conquistas sociales”, puntualizó Alcalá.

En la inauguración del Foro Internacional también participaron las comisionadas Josefina Román Vergara, coordinadora del evento, y Blanca Lilia Ibarra Cadena; la coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman; el coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, Luis Gustavo Parra Noriega; el vocal asesor de la Agencia Española de Protección de Datos, Joaquín Pérez Catalán, y el director del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Juan Humberto Sossa Azuela.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/inai-destaca-apertura-al-dialogo/1679231>



El plan del INAI para sobrevivir: un recorte de 300 millones de pesos

Los consejeros presentan una oferta para convencer a Claudia Sheinbaum de frenar la extinción del organismo autónomo encargado de garantizar la transparencia



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 16 OCT 2024 - 06:15CEST

La desaparición del [Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información \(INAI\)](#) ha entrado en fase decisiva. Los cuatro consejeros del organismo autónomo, uno de los seis entes que han sido sentenciados por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, han puesto sus esperanzas en el diálogo que abrió la presidenta Claudia Sheinbaum y la oportunidad de exponer sus propuestas encaminadas a frenar la extinción del organismo. Una reingeniería y adelgazamiento del instituto que contempla la reducción de consejerías, secretarías y direcciones sin poner en riesgo el funcionamiento de la institución. La propuesta de recorte significa un tijaeretazo inicial de al menos 300 millones de pesos, según detallan el presidente, Adrián Alcalá, y la consejera Julieta del Río Venegas.



“Nos dan la oportunidad [de diálogo] que nos negaron seis años”, apunta del Río Venegas sobre la audiencia que sostendrán al mediodía de este miércoles con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Los consejeros confían en que sus argumentos serán escuchados y van dispuestos a expresar la ocasión. Para ello desplegarán un abanico de propuestas en la primera y quizá única reunión que sostengan con la emisaria de la presidencia, de quien han enfatizado su disposición y ayuda para lograr este encuentro.

La reducción del presupuesto es la carta más poderosa de los funcionarios. Supone pasar de siete a cinco consejeros, con el personal que corresponde a cada uno; el recorte de tres de las cinco secretarías, así como de direcciones internas. Los consejeros también tendrá que responder por presuntos actos de corrupción al interior del organismo, que en principio han negado, y mostrar su disposición para coadyuvar en el entramado de un nuevo sistema de transparencia, en caso de que sea irreversible la desaparición del instituto. Esa es parte de la estrategia con la que llegarán los consejeros al encuentro con la interlocutora del Gobierno de Sheinbaum.

La reunión ha llegado seis días después de que la mandataria mexicana abriera la puerta del diálogo con los consejeros del INAI desde su conferencia matutina, aunque sin muchas expectativas de cambiar su posición sobre el futuro del organismo. Este martes la mandataria ha vuelto a perfilar la inminente desaparición del organismo. Ha recordado que la Secretaría de Función Pública (SFP) se transformará en la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, dependencia que sustituirá al INAI tras su eventual desaparición.



Dos de las consejerías incluso han puesto su renuncia sobre la mesa en su afán de salvar al INAI. Las consejeras Julieta del Río Venegas y Josefina Román se dicen dispuestas a dejar los cargos si son el problema, con la acotación de que si ha habido actos de corrupción no han venido de ellas. “Si los comisionados tienen que presentar las renunciaciones, la comisionada Román y yo estamos dispuestas a presentarlas con tal de salvar [estos derechos] Quien la deba que la pague pero que no la pague todo un país”, afirma.

Las implicaciones de la extinción son de grandes dimensiones. Empezando por el pago del edificio sede, al que le faltan ocho años de amortización, 77 millones de pesos anuales; o el futuro de los empleos de 800 personas y de la Plataforma Nacional de Transparencia, que le permite a los ciudadanos consultar y solicitar información a las instituciones públicas. “No se puede desaparecer de un plumazo”, sostiene la consejera del Río, quien ha puesto su confianza en que lograrán persuadir al Gobierno para mantener vivo al instituto.

[El plan del INAI para sobrevivir: un recorte de 300 millones de pesos | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



PAN plantea en iniciativa garantizar la autonomía de Cofepris

Propone que **nuevo titular de la comisión tenga perfil técnico sólido** y experiencia en control sanitario



Dotar a Cofepris de autonomía ayudará a la revisión de medicamentos y vacunas, destacó el PAN.

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados con el propósito de garantizar la autonomía de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Con la propuesta busca asegurar que el nuevo titular de esta institución cuente con un perfil técnico, sólido, experiencia en regulación y control sanitario.

El albiazul destacó que es uno de los nombramientos más cruciales que tiene pendiente el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Resaltó que es importante dotar a Cofepris de autonomía para la revisión de medicamentos, vacunas y otros productos vitales para la salud.

“En los últimos años, hemos sido testigos de un proceso alarmante donde esta institución ha sido desmantelada y politizada, poniendo en riesgo la salud y seguridad de todos los mexicanos. Bajo la administración del expresidentes Andrés Manuel López Obrador, Cofepris se convirtió en un instrumento político del partido en el poder, llevando a decisiones precipitadas y cuestionables que han puesto en jaque la salud pública”, aseguró el PAN.



Asimismo, el blanquiazul señaló que la aprobación de algunas vacunas contra Covid-19 no cuenta con el reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) e incluso hay lotes de vacunas caducadas provenientes de Cuba y Rusia.

“De no darle autonomía, Cofepris nos arrastrará hacia la obsolescencia, obstaculizando la innovación, provocando el retiro de inversiones, y privándonos de medicamentos y tratamientos novedosos para diversas enfermedades”, aseguró.

El PAN recalcó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum debe fortalecer a Cofepris, dotándolo de autonomía operativa, administrativa y financiera.

Más recursos y capacidad de gestión

Asimismo, demandó otorgarle

mayores recursos y capacidad de gestión a esta institución; de esta manera se garantiza su capacidad para revisar productos de manera más eficiente, asegurando que lo que consumimos sea seguro para la salud pública, agregaron los legisladores.

La falta de control en la regulación, expusieron, permite que se importen medicamentos con etiquetado en idiomas extranjeros, lo que dificulta su comprensión y uso seguro por parte de la población mexicana.

De igual forma, denunciaron que la institución está detenida en la aprobación de nuevas terapias y medicamentos para tratamientos de enfermedades como el cáncer.

“De no darle autonomía, Cofepris nos arrastrará hacia la obsolescencia, obstaculizando la innovación, provocando el retiro de inversiones y privándonos de medicamentos y tratamientos novedosos para diversas enfermedades”, recalcó el PAN. ●



PAN va por autonomía de Cofepris

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para que se dote de autonomía a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

"Lamentablemente, el pasado sexenio la institución se usó con fines políticos, por eso es importante dotar a Cofepris de autonomía para la revisión de medicamentos, vacunas y otros productos vitales para la salud", dijo el diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba.

El legislador dijo que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa destinada a garantizar la autonomía de la Cofepris y a asegurar que el nuevo titular de esta institución cuente con un perfil técnico sólido y experiencia en regulación y control sanitario.

**EL
DATO**

LA COFEPRIS aprobó ayer el uso de un nuevo tratamiento para el cáncer de mama avanzado en personas adultas. Se trata del medicamento capivasertib.

"Uno de los nombramientos más cruciales que aún se encuentra pendiente en el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum es el de Cofepris. En los últimos años, hemos sido testigos de un proceso alarmante donde esta institución ha sido desmantelada y politizada, poniendo en riesgo la salud y seguridad de todos los mexicanos", señaló.

Agregó que bajo la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Cofepris se convirtió en un instrumento político del partido en el poder, llevando a decisiones precipitadas y cuestionables que han puesto en jaque la salud pública, aseguró el panista.

Dijo que ejemplos de esto incluyen la aprobación de vacunas contra Covid-19 que no contaron con el reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) e incluso de lotes de vacunas caducadas provenientes de Cuba y Rusia.

Además, señaló que la falta de control en la regulación ha permitido que se importen medicamentos con etiquetado en idiomas extranjeros, como el lituano, dificultando su comprensión y uso seguro por parte de la población mexicana.



EL DIPUTADO del PAN Éctor Jaime Ramírez, en una imagen de archivo.

Foto: Cuartel Surco



PAN presenta iniciativa para garantizar autonomía de Cofepris

Uno de los nombramientos más importantes que aún está pendiente en el gobierno actual es el de Cofepris, “lamentablemente el pasado sexenio la institución usó con fines políticos, por eso es importante dotar a Cofepris de autonomía para la revisión de medicamentos, vacunas y otros productos vitales para la salud”, dijo el diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba.

Ramírez Barba dijo que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa destinada a garantizar la autonomía de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a asegurar que el nuevo titular de esta institución cuente con un perfil técnico sólido y experiencia en regulación y control sanitario.



“Uno de los nombramientos más cruciales que aún se encuentra pendiente en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum es el de Cofepris. En los últimos años, hemos sido testigos de un proceso alarmante donde esta institución ha sido desmantelada y politizada, poniendo en riesgo la salud y seguridad de todos los mexicanos”, señaló.

Bajo la administración del ex presidente López Obrador, Cofepris se convirtió en un instrumento político del partido en el poder, llevando a decisiones precipitadas y cuestionables que han puesto en jaque la salud pública, aseguró el panista.

Dijo que ejemplos de esto incluyen la aprobación de vacunas contra COVID-19 que no contaron con el reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) e incluso de lotes de vacunas caducadas provenientes de Cuba y Rusia.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-presenta-iniciativa-garantizar-autonomia-cofepris-nuevo-titular-tenga-perfil-tecnico-597535>



PAN busca garantizar autonomía de Cofepris y perfil técnico de su nuevo titular

Ciudad de México.- La bancada del **PAN** en la **Cámara de Diputados** presentó una iniciativa de ley para garantizar la autonomía de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y **asegurar que el nuevo titular del organismo acredite un perfil técnico sólido**, así como experiencia en regulación y control sanitario.

Subrayó que la **Cofepris** está a cargo de la revisión y autorización de medicamentos, vacunas y **otros productos vitales para la salud**.

No obstante, advirtió el legislador panista Éctor Jaime Ramírez, en los últimos años hemos sido testigos de un alarmante proceso en el que la institución ha sido desmantelada y politizada, **poniendo en riesgo la salud y seguridad de todos los mexicanos**.

“Bajo la administración del ex presidente López Obrador, la Cofepris se convirtió en un instrumento político del partido en el poder, llevando a decisiones precipitadas y cuestionables que han puesto en jaque la salud pública, como la aprobación de vacunas contra covid-19 sin reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) e incluso lotes de vacunas caducadas provenientes de Cuba y Rusia”, puntualizó.

En ese contexto, señaló que uno de los nombramientos pendientes en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum **es precisamente el del nuevo titular del organismo**.



Todas las decisiones las tomamos con el fin de proteger la competencia: Cofece

La comisionada presidenta de la Cofece defendió el quehacer del regulador, días después de que Walmart de México expresó preocupación sobre el desarrollo de un procedimiento en su contra.



Por **Arturo Solís** | 15 de octubre, 2024 | 09:04 PM

Ciudad de México — La comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Andrea Marván Saltiel, defendió el quehacer del regulador, días después de que **Walmart de México**, la principal cadena de supermercados del país, expresara **preocupación sobre el desarrollo de un procedimiento en su contra**.

“Todas las decisiones las tomamos con el fin de proteger la competencia”, dijo Marván Saltiel en entrevista a **Bloomberg Línea**.

La funcionaria se abstuvo de dar declaraciones sobre el caso de Walmart, debido a que se trata de un procedimiento abierto. Marván señaló que **cualquier empresa tiene el derecho de manifestar lo que considere conveniente con el fin de defender sus propios intereses, el de sus directivos y el de sus accionistas**.

La semana pasada, en un hecho poco común, los principales directivos de Walmart de México convocaron a representantes de medios de comunicación **para dar a conocer su preocupación sobre el proceso iniciado por su competidor Chedraui ante Cofece, por prácticas monopólicas relativas**.

[Todas las decisiones las tomamos con el fin de proteger la competencia: Cofece \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



■ El líder del CCE, Francisco Cervantes, pide le abran la puerta de Palacio.

Oscar Miralles

‘¡ABRAN, AHÍ VIENEN!’

ROLANDO HERRERA

Cuando los gritos de los trabajadores del Poder Judicial comenzaron a retumbar por las dos esquinas de la calle de Moneda, el líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, dejó la puerta número 1 de Palacio Nacional, donde los militares no dejaban pasar a nadie y se dirigió a la número 3. Corrió por la banqueta porque no podía pasar al interior de la sede gubernamental.

En la puerta 3 tocó sobre la madera y se acercó a una ventana troquelada para implorar a los vigilantes que custodiaban el acceso. “¡Ya abran la puerta! ¡Déjenos pasar, ahí viene la protesta!”, urgió.

La verdad es que la protesta ya había llegado. En el momento en el que los vigilantes abrieron la puerta para dar paso a más de 50 CEOs de empresas mexicanas y estadounidenses, un grupo de oficiales secretarios y trabajadores administrativos ya se

habían colado y con unos megáfonos gritaban que el Poder Judicial “no va a caer”.

Las camionetas Porsche, Cadillac Escalade, BMW, Mercedes Benz y Suburban estacionadas o dando vueltas con choferes y escoltas en las inmediaciones de Palacio, eran esquivadas por los trabajadores del Poder Judicial que coparon esquinas e hicieron sonar sus consignas en español y en inglés.

PÁGINA 4



CRÓNICA: TUMULTO EN EL ZÓCALO

'Déjennos pasar... ahí viene la protesta'



LA PROTESTA

Oscar Miralles

Entre consignas, sortean CEOs de distintas empresas mexicanas y estadounidenses la manifestación de trabajadores contra la reforma judicial al arribar a su cita en Palacio Nacional con la Presidenta Sheinbaum

ROLANDO HERRERA

Cuando los gritos de los trabajadores del Poder Judicial comenzaron a retumbar por las dos esquinas de la calle de Moneda, el líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, dejó la puerta número 1 de Palacio Nacional, donde los militares no dejaban pasar a nadie, y se dirigió a la número 3.

Ahí, tocó sobre la madera y se acercó a una ventana troquelada para dirigirse a los vigilantes que custodiaban el acceso. "Ya abran la puerta, déjennos pasar, ahí viene la protesta", urgió.

La verdad es que la pro-



Oscar Miralles

ENTRADA. Tras ir de la puerta 1 a la 3, el líder del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, pudo acceder a Palacio Nacional junto con otros empresarios.



testa ya había llegado. En el momento en el que los vigilantes abrieron la puerta para dar paso a más de 50 CEOs de distintas empresas mexicanas y estadounidenses, un grupo de oficiales secretarios y trabajadores administrativos ya se habían colado y, con unos megáfonos, gritaban que el Poder Judicial no va a caer.

“No queremos ser la nueva Venezuela, por eso gritaremos hasta que les duela”, repetía Armando Mendieta, oficial judicial del Juzgado Quinto de Extinción de Dominio, mientras los directivos entraban en tropel.

Los dirigentes empresariales habían llegado para sostener un encuentro con la Presidenta Claudia Sheinbaum, el primero de ella como titular del Ejecutivo para resolver, entre otras cosas, sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que introduce la elección de Jueces, Magistrados y Ministros.

Las camionetas Porsche, Cadillac Escalade, BMW, Mercedes Benz y Suburban estaban en las inmediaciones de Palacio Nacional estacionadas o dando vueltas con choferes y escoltas. Los trabajadores del Poder Judicial las esquivaron para copar los accesos y hacer sonar sus consignas en español y en inglés.

El primer grupo de CEOs entró por la puerta tres, pero la manifestación retrasó el arribo de otros más, algunos llegaron caminando rodeados de sus escoltas, otros acompañándose entre ellos, un poco desconcertados y con la mano en el teléfono, llamando a sus asistentes o al dirigente de su cámara o del CCE.

José de Jesús Rodríguez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, pedía



Algunos invitados tuvieron que esquivar la manifestación.



Tras derribar las vallas metálicas, trabajadores del Poder Judicial protestaron afuera de la puerta 8 de Palacio Nacional.

que le llamaran al Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para que abrieran la puerta y dejara pasar a un grupo de unos 15 directivos y empresarios, entre ellos Max El-Mann, director de Fibra Uno.

“Es simplemente una manifestación del Poder Judicial que tiene el derecho de hacerla. Nosotros, como sector empresarial, estamos buscando que las condiciones para ellos sean las mejores, pero sobre todo para la justicia de nuestro País”, indicó Rodríguez mientras iba de una puerta a otra.

“¿Circunstancias como ésta inhiben la inversión?”, se le preguntó.

“Desde luego, pero hoy creo que vamos a recibir buenas noticias y vamos a trabajar en ello, en tener las mejores noticias para nuestro País”, confió.

Rodríguez, El-Mann y otros empresarios tuvieron que caminar hasta Correo Mayor, donde ya los esperaba Francisco Cervantes, quien los condujo por esa calle hasta otro acceso porque la protesta ya había llegado y también tocaba las puertas de Palacio.

**SHEINBAUM OFRECE DIÁLOGO SOBRE REFORMAS**

Prometen empresarios inversiones por 20 mil mdd

LUIS ROMERO Y JUAN LUIS RAMOS

Más de 200 directivos de compañías de ambos lados de la frontera se reúnen por primera vez con la Presidenta de México

Empresarios de Estados Unidos y México invertirán más de 20 mil millones de dólares en los próximos dos años, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum tras reunirse con 240 directivos, a quienes planteó mesas de trabajo con la Secretaría de Economía para despejar dudas sobre las reformas al Poder Judicial y al sector eléctrico.

"Fue una reunión muy buena. Claro que ninguna de las reformas suponen un peligro para las inversiones", dijo luego de la edición 14 del US-Mexico CEO Dialogue.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard dijo que la reunión marca el inicio de la defensa y revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Además, adelantó, abrirán una ventanilla única digital para agilizar los trámites a los negocios binacionales.

"A veces, a los empresarios les tardan hasta tres o cuatro años en que les den un permiso para invertir", dijo la Presidenta sobre la propuesta. **Pág. 12**

PRIMER BANDERAZO PARA REFORZAR T-MEC

CEOs invertirán más de 20 mil mdd a partir de 2025



Sheinbaum y Ebrard se reunieron con empresarios para aclarar dudas sobre la reforma al Poder Judicial

carreteras, que le interesa al sector privado, a nosotros y a los ciudadanos”.

Entre los proyectos de inversión anunciados está el de Amazon, que busca ampliar su infraestructura tecnológica con un capital de seis mil millones de dólares. En tanto, Petróleos Mexicanos (Pemex) junto con Woodside Energy construirán un depósito de combustibles por 10 mil 400 millones de dólares.

Asimismo, Royal Caribbean destinará mil 500 millones de dólares para desarrollar un polo turístico en Mahahual, Quintana Roo. También Mexico Pacific contempla una inversión de 15 mil millones de dólares en un proyecto energético que comenzará en 2025.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard calificó el encuentro como un éxito, indicando que este evento marca el inicio de la defensa y revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Este es el banderazo de salida para la defensa del T-MEC. Nos aseguraremos de que México siga siendo un socio confiable y estable en el comercio internacional”, afirmó el funcionario.

Además, tanto Sheinbaum como Ebrard plantearon la creación de una Ventanilla Única Digital que permita una mayor agilidad entre los negocios binacionales.

“Hay incentivos fiscales para la relocalización (...) Se va a revisar si se requieren más, por ahora no se planteó, pero recibieron como muy buena noticia la Ventanilla Única, que nos va a permitir, inclusive, relacionarnos con el municipio, con el estado y a nivel federal”, dijo Sheinbaum.

De acuerdo con la mandataria, hay ocasiones en las que una vez que se planea una inversión pasan entre tres y cuatro años en obtener los permisos, por lo que esta ventanilla será un incentivo para las inversiones.

Diferentes representantes del sector empresarial coincidieron en que las autoridades federales están dispuestas a crear un ambiente propicio para las inversiones. El titular del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, indicó que las inversiones anunciadas son adicionales a los 42 mil millones de dólares de junio pasado. Claudio X. González Laporte, presidente del

Consejo de Administración de Kimberly Clark México, destacó que el mensaje de la presidenta Claudia Sheinbaum brindó certeza a los inversionistas.

“Hay certeza para la inversión y yo creo que fue un mensaje claro y bien balanceado, que busca revisar el T-MEC con éxito y generar un entorno favorable para las inversiones”, dijo González tras salir de la reunión.

También asistieron José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Daniel Becker, presidente del banco Mifel, y el vicepresidente Ejecutivo de Organización Editorial Mexicana (OEM), Francisco Torres Vázquez.



SARAH BAIRSTOW
DIRECTORA USMEXCO

“Es clave escuchar de primera mano cómo México está afrontando los retos económicos y qué estrategias está implementando para atraer más inversión extranjera”



CLAUDIO X. GONZÁLEZ LAPORTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE KIMBERLY CLARK

“Hay certeza para la inversión; yo creo que fue un muy buen mensaje, muy bien balanceado”



SUZANNE P. CLARK
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE EU

“Continuaremos trabajando estrechamente para asegurar que el T-MEC siga beneficiando a ambos países”



JOSÉ MEDINA MORA
PRESIDENTE COPARMEX

“Lo importante es que se haya abierto el diálogo y que la Presidenta haya escuchado las inquietudes y dudas que tienen las empresas internacionales”

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

1,12

16/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La Presidenta junto con representantes del sector privado



► “SHEINBAUM, CAPITANA DEL BARCO 12 MÁS GRANDE DEL MUNDO”: CCE

El gobierno apuesta por inversión, destaca CCE

“SI MÉXICO fuera un barco, Sheinbaum sería la capitana del 12º barco más grande del mundo”, aseguró Cervantes Díaz

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Luego de afirmar que la apuesta del actual gobierno es muy grande por la inversión, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, hizo una analogía donde aseguró que, si las economías del mundo fueran barcos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sería la “capitana” de la 12.

“Lo único que les puedo decir es que nuestra presidenta, si los países fueran un barco, sería la capitana del doceavo barco más grande del mundo, en sentido figurado, ¿no? De ese tamaño es nuestra economía. El doceavo barco más grande del mundo, económicamente, entonces, la expectativa es grande”, sostuvo el líder empresarial previo a ingresar al CEO Dialogue que el gobierno de México celebra en Palacio Nacional con empresarios nacionales y de Estados Unidos.

Con protestas de cientos de trabajadores a las afueras de Palacio Nacional que bloquearon todos los accesos, Cervantes Díaz dijo que la apuesta es muy grande de que llegue inversión al país y eso será el reflejo del desarrollo.

“La apuesta es muy grande a la inversión, del tamaño que llegue a la inversión, de ese tamaño es el crecimiento, la genera-



El presidente del Consejo dijo que la inversión en el país se reflejará en su desarrollo. **Especial**



FRANCISCO CERVANTES DÍAZ

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

Ha sido el mejor negocio que ha hecho México. Las economías ya muy integradas, la parte manufacturera, la capacidad industrial que México ha desarrollado en los últimos 30 años es impresionante”.

ción de empleos, pues todo se multiplica”, dijo, a la par que sostuvo que eso también fortalecerá el peso.

Sobre la reforma judicial, se mostró optimista, pues dijo que se han logrado movimientos en más leyes secundarias después de una mesa de diálogo que tuvo con legisladores, por ello dijo que lo importante es ver hacia adelante, porque además este encuentro empresarial abonará a las propuestas.

“En las pláticas que hemos tenido con la presidenta es como ir armonizando las

normas, las regulaciones, las políticas públicas con la región siendo como región, somos los más grandes del mundo apostándole a otras regiones no competitivas, pero también a la integración con el sudeste y con el centro y sudamericano”, sostuvo.

Además, agregó que el tratado comercial “ha sido el mejor negocio que ha hecho México. Las economías ya muy integradas, la parte manufacturera, la capacidad industrial que México ha desarrollado en los últimos 30 años es impresionante, entonces tenemos cómo responder”. •



Directivos de firmas señalan mensaje de certeza; tras encuentro en Palacio Nacional destacan 4 grandes inversiones; CCE afirma que vienen más; semejantes montos dicen mucho: Ebrard

Ratifican inversiones por 20 mil millones de dólares en el país

Recibe IP con positividad mensaje de confianza del nuevo Gobierno

EMPRESARIOS ASEGURAN que esta reunión fue el paso para establecer un diálogo continuo; señalan que la relación entre México y Estados Unidos se basa en los valores compartidos



A **1** LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo en reunión con Marcelo Ebrard Casaubón **2**, y los empresarios Francisco Alberto Cervantes **3**, Guillermo Vogel **4**, Sarah Bairstow **5** y Suzanne Clark **6**, ayer.

B EL EMPRESARIO Claudio X. González, ayer, al salir de Palacio Nacional.

Por Berenice Luna
y Cuahutli R. Badillo

El sector empresarial de México y Estados Unidos recibieron positivamente los mensajes que la Presidenta Claudia Sheinbaum hizo en el marco del US-Mexico CEO Dialogue, por lo cual planean ampliar hacia adelante las inversiones en el país.

Durante la conferencia de resultados de este encuentro, Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que los más de 20 mil millones de dólares que fueron anunciados este martes en Palacio Nacional, serán el comienzo de una de las "muchas inversiones que van a llegar" al país.

**EL
DATO**

KENSALAZAR, embajador de EU en México, aseguró que la reunión fue un "diálogo que genera confianza" al abordar una "agenda que beneficia a nuestros pueblos".

"Hoy queda ratificada totalmente en voz de la Presidenta cuál es la línea de trabajo hacia adelante en México, y es inversión; por supuesto, es inversión con el compromiso de ética, de hacer bien las cosas y sobre todo de generación de empleo, pero también de mejores salarios, eso es muy importante, que son las condiciones para invertir en México, para que sea facilitación", dijo.

Cervantes Díaz añadió que el tema de las inversiones hoy se desata, pero, además, "estos 21 mil millones vienen sumados a otras inversiones que seguramente se van a multiplicar. Yo diría que sería el comienzo de muchas inversiones que van a llegar".

El empresario mencionó algunos de los anuncios que realizó la Presidenta Sheinbaum entre la iniciativa privada, entre los que resaltó la agencia digital, la cual, aseguró, es un proyecto importante que ayudará a combatir la corrupción.

Por su parte, Guillermo Vogel, vicepresidente del Consejo Global de Tenaris y copresidente del CEO Dialogue, mencio-

EL TIP

EL CEO Dialogue se creó en el 2013 por la Cámara de Comercio de EU y el Consejo Coordinador Empresarial de México.



no que esta reunión fue el paso uno en el camino de sentar las bases para establecer un diálogo continuo.

Sara Bairstow, directora ejecutiva de México Pacific y presidenta de US-México Economic Council, refirió que escuchar la visión de la mandataria mexicana sobre la inversión fue muy constructivo para la relación bilateral.

En tanto, Suzanne P. Clark, presidenta y directora ejecutiva de US Chamber of Commerce, sostuvo que la relación entre ambas naciones no sólo se basa en la proximidad, sino en los valores compartidos como la democracia, la libre empresa y el Estado de derecho.

"Estamos muy contentos de que la Presidenta Sheinbaum tan pronto en su administración se haya comprometido a este diálogo con el sector privado, para que podamos reducir la incertidumbre sobre el clima de inversión en México y hacer crecer los negocios a través de nuestras fronteras de una manera que ayude a nuestra gente...", mencionó.

Previamente, en el evento estuvieron presentes José Medina Mora Icaza, presidente de la Coparmex; Eugenio Madero, presidente del Consejo Rassini; Daniel Becker, director general de Grupo Mifel; Álvaro García Pimentel, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles.

También asistieron Bernardo Gómez, copresidente de Grupo Televisa; Ramiro Garza Vargas, presidente de Grupo R; Ángel Mieres Zimmermann, presidente del consejo de administración de Grupo Andrade; Jorge L. Torres, presidente de FedEx; Carlos Hank González, presidente de Grupo Banorte; Carlos Slim Domit, presidente del Consejo de Administración de Telmex; Juan Gallardo, presidente del grupo Azucarero México y de GEPP; Claudio X. González Laporte, de Kimberly Clark; Gina Díez

Barroso Azcárraga, fundadora de Centro, Eduardo Osuna, director de BBVA México, entre otros.

DIÁLOGO DA CERTEZA. Alrededor de las 11:00 horas, los empresarios mexicanos y estadounidenses comenzaron a salir de Palacio Nacional, en donde aseguraron que el US-México CEO Dialogue fue positivo, generó confianza y dio certeza a las inversiones, lo que, además, generará empleos.

En entrevista con *La Razón*, Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), aseguró que la Presidenta Sheinbaum Pardo presentó "planes muy objetivos" y mandó señales de confianza como tener certeza jurídica y Estado de derecho, "nos sentimos muy satisfechos, porque aquí lo vamos a hacer juntos. La idea es que sea un México creciente donde la relación de Gobierno con la iniciativa privada aporte el valor".

Por su parte, Mónica Flores Barragán, presidenta de ManpowerGroup Latinoamérica, señaló que el diálogo fue positivo y generó confianza, "estoy segura de que va a dar certeza a la inversión y, por lo tanto, la generación de empleo".

En ese sentido, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), destacó que Sheinbaum Pardo envió un mensaje positivo al asegurar que las inversiones no están en riesgo, y que la mandataria pidió tener confianza en las leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial porque "no va a haber un sesgo de parte del Poder para que los jueces vayan a modo. Me parece un mensaje muy positivo de parte de la Presidencia de la República".

Carlos Hank González, presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, aseguró que hay con-

fianza en México, "fue una extraordinaria reunión, un mensaje de confianza y anuncios de inversión muy importantes para el país... por eso es este evento, precisamente. Lo que demuestra esta confianza son los anuncios de inversión que se dieron y el mensaje de la señora Presidenta".

José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo que el mensaje para los empresarios fue que las inversiones estarán seguras, "tenemos que ver a la región de Norteamérica, lo que hace realmente la región más estratégica, más competitiva del mundo es la complementariedad entre México, Estados Unidos y Canadá y ahora tenemos la oportunidad, precisamente como región, de competir con China; Estados Unidos para ser competitivo requiere a México, entonces el ver a México como parte de la región de Norteamérica es una buena señal precisamente de que habrá esas inversiones".

El empresario Claudio X. González Laporte, aseguró que "hay certeza para la inversión, yo creo que fue un muy buen mensaje, muy bien balanceado, buscando que se pueda volver a revisar el T-MEC bien y creo que hay buenas vibras que salen de esta reunión".

Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Empresarial, dijo que desde diciembre que se iniciaron los diálogos por la transformación, una de las prioridades fue el desarrollo regional y la relocalización de empresas, y que en el CEO Dialogue se habló de la "complementariedad de las economías de Estados Unidos, Canadá y México, y de la relación tan próspera que se ha tenido cuando tienes a nivel global el 30 por ciento del PIB (Producto Interno Bruto) y la grandísima oportunidad que esto va a representar, no sólo para las empresas, sino para los países que están en el T-MEC".

“HOY QUEDA ratificada totalmente en voz de la Presidenta cuál es la línea de trabajo hacia adelante en México, y es inversión; por supuesto, es inversión con el compromiso de ética”

FRANCISCO CERVANTES DÍAZ

Presidente del CCE

“ESTAMOS muy contentos de que la Presidenta Sheinbaum, tan pronto en su administración se haya comprometido a este diálogo con el sector privado”

SUZANNE P. CLARK

Directora ejecutiva de US Chamber of Commerce

20

Mil millones de dólares se estima la inversión de la IP



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
octubre 15, 2024 @ 11:27 am

Reglamentación de reforma judicial tranquilizará a inversionistas: cúpula empresarial

El líder de CCE, Francisco Cervantes, pide superar la polémica que dejó la reforma judicial; "hay que ver hacia delante, seguramente se van a ir ajustando muchas cosas", dice.



El líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, auguró que habrá “confianza” de los inversionistas de Estados Unidos en el encuentro de este martes de la presidenta Claudia Sheinbaum con 240 directores de empresas mexicanas y estadounidenses.

Cuestionado por la prensa antes de ingresar al “US-Mexico CEO Dialogue”, el representante de la cúpula empresarial consideró que los inversionistas estarán más tranquilos tras aprobarse esta semana en el Congreso las reglas para la primera elección popular del Poder Judicial.

“Ya en las mesas de trabajo logramos tener algunas modificaciones en las leyes secundarias y ahorita estamos (viendo) hacia adelante, cómo avanzar y, seguramente, el que se hagan modificaciones, sobre todo a la parte legal, (será algo) que dé confianza a los inversionistas”, declaró a los medios.

[Reglamentación de reforma judicial tranquilizará a inversionistas: cúpula empresarial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Los empresarios de México y Estados Unidos prometen a Sheinbaum 20.000 millones de dólares en inversiones para 2025

La presidenta presentó su estrategia de inversión y resolvió dudas sobre las reformas a más de 240 directivos de ambos lados de la frontera



KARINA SUÁREZ

México - 15 OCT 2024 - 21:44CEST

La presidenta de México, [Claudia Sheinbaum](#), y los empresarios de México y Estados Unidos han dado el primer paso para restablecer unas relaciones que hasta el sexenio anterior eran distantes. Tras una reunión de poco más de una hora con 240 directivos de ambos lados de la frontera, los empresarios han prometido una bolsa de 20.000 millones de dólares en 2025. “Fue una reunión muy buena y planteamos mesas de trabajo sobre la reforma al Poder Judicial y la reforma eléctrica, se aclaró que ninguna representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el Estado de Derecho, y al mismo tiempo planteamos nuestra estrategia de inversión. La presidenta no quiere tener el control del Poder Judicial, es falso, lo que queremos es un Poder Judicial libre de corrupción”, dijo la propia Sheinbaum.



La presidenta de México ha priorizado, en el arranque de su mandato, la [relación con los empresarios nacionales y de Estados Unidos](#). Esa fue la señal que se envió desde la 14 edición del CEO Dialogue, la cumbre privada que concluyó este martes con importantes anuncios de inversión de empresas como Amazon, Mexico Pacific, Royal Caribbean y Woodside Energy. Sheinbaum se comprometió a implementar mesas de diálogo para explicar la reforma judicial y las modificaciones al sistema eléctrico. Cuestionada sobre los problemas de violencia en distintos puntos del país, la mandataria indicó que no fue un tema que se trató durante la reunión.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que el principal mensaje del Gabinete a los 240 directivos de México y Estados Unidos fue la certeza y certidumbre sobre las inversiones afincadas en el país, así como la creación de una ventanilla única digital que les garantiza una mayor agilidad a los negocios binacionales. Ebrard aseguró que, en un cálculo conservador, se invertirá el siguiente año una bolsa de 20.000 millones de dólares. Sin embargo, la expectativa es que rebase los 30.000 millones de dólares.

Con una desaceleración económica como telón de fondo, la confianza de los inversionistas en México se ha visto sacudida recientemente por las controvertidas reformas al sector energético y al Poder judicial, impulsadas desde el gobierno anterior de López Obrador. Ahora, la actual Administración busca impulsar el empleo y la actividad económica, en alianza con el sector privado, es por ello que este primer cara a cara entre Sheinbaum y los principales directivos de las empresas tiene un papel crucial.



GARCÍA LUNA ENCARA VEREDICTO FINAL

REFORMA / STAFF

Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública federal durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), comparecerá hoy ante un tribunal en Nueva York para conocer su condena por delitos de narcotráfico: cadena perpetua, como pide la Fiscalía, o 20 años de cárcel, como sugiere su defensa.

El ex funcionario mexicano de mayor rango en enfrentar a la justicia estadounidense acudirá ante el juez Brian Cogan en el Tribunal Federal Este en Brooklyn para conocer su sentencia, cinco veces aplazada tras ser declarado culpable de cinco delitos por un jurado popular, en febrero de 2023.

Entre los delitos está el tráfico internacional de cocaína, al proteger al Cártel de Sinaloa de Joaquín “El Chapo” Guzmán, que purga cadena perpetua en Estados Unidos, de acuerdo con la agencia AFP.

García Luna acudirá al tribunal vestido de traje y corbata, y no con el uniforme de recluso.

El procesado “explotó su poder y autoridad aceptando millones de dólares en sobornos de una organización narcotraficante a la que juró perseguir”, adujo la Fiscalía, que considera “difícil exagerar la magnitud de los crímenes del acusado”.

Desde que fue capturado en diciembre de 2019, García Luna ha estado internado en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn.

Algunos de sus compañeros de reclusión han escrito al juez Cogan para pedir clemencia o magnanimidad con García Luna

después de ayudarlos a preparar el certificado de estudios secundarios.

“Es una persona que siempre está dispuesta a ayudar a los demás, siempre saca su tiempo para aconsejarnos y motivarnos para cuando salgamos de esta situación (y) poder integrarnos en la sociedad”, señaló uno de los reclusos.

Las cartas escritas por presos y familiares en favor

de este ingeniero mecánico de 56 años puede que no tengan demasiada influencia en el juez Cogan, que condenó a cadena perpetua al “Chapo” Guzmán en 2019 y en cuyo juicio surgió el nombre de García Luna, que en 2013 la revista Forbes lo incluyó en la lista de los “10 mexicanos más corruptos”.

A Cogan también le tocó el expediente de Ismael “El Mayo” Zambada –cofundador del Cártel de Sinaloa junto con “El Chapo” en los años 80–, y que fue detenido el 25 de julio en Nuevo México tras aterrizar en un pequeño avión en compañía de uno de “Los Chapitos”.

CASOS PENDIENTES

En México, la Fiscalía General de la República (FGR) originalmente consiguió que la justicia federal girara cuatro órdenes de aprehensión contra Genaro García Luna, de las cuales tres están vigentes.

La más reciente es por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, en la que le imputan presuntos desvíos de 5 mil 112 millones de pesos del sistema penitenciario federal, en la época en la que era titular de la SSP.

En este asunto, se ordenaron también las capturas de la esposa, su hermana y un sobrino, así como



de los empresarios Mauricio Samuel Weinberg López y Jonathan Alexis Weinberg

Pinto, socios y antes proveedores de la SSP.

Contra el ex funcionario también se instruyó la captura por el caso conocido como "Rápido y Furioso", la operación encubierta que llevó a cabo Estados Unidos entre 2007 y 2011 para contrabandear armas a México con artefactos de localización, con el propósito de geolocalizar narcos.

En este expediente, la captura fue librada por el delito de omisión de impedir la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército.

La tercera orden de aprehensión vigente es por el supuesto pago de un sobrepago de 62 mil 840 millones de pesos en los contratos de construcción y prestación del servicio de 8 prisiones concesionadas al sector privado en Sonora, Oaxaca, Coahuila, Durango, Morelos, Chiapas, Michoacán y Guanajuato.

Los contratos fueron suscritos en 2010 y 2011 con las empresas ICA, Arrendal, Prodemex, GIA, Homex y Tradeco por casi 270 mil millones de pesos.

En este asunto se le atribuyen los delitos de asociación delictuosa y uso indebido de atribuciones y facultades.

El único asunto que García Luna ha litigado en México consiguió ganarlo en los tribunales.

En octubre de 2023, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de esta ciudad negó en definitiva a la FGR girar una orden de aprehensión en contra de García Luna por un presunto enriquecimiento ilícito de poco más

de 27 millones de pesos.

Lo que hicieron los magistrados del tribunal fue confirmar la negativa del Juez de control Gerardo Alarcón, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, quien estimó que la imputación de la Fiscalía carecía de elementos.

A raíz de ese fallo, la FGR inició una investigación contra Alberto Torres Villanueva, Manuel Bárcena Villanueva y Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar, magistrados del tribunal, porque estimó que su resolución era ilegal.

En este asunto la justicia federal consideró que la imputación era endeble contra García Luna. En otros dos de los expedientes vigentes en su contra, los juzgadores se han pronunciado de la misma manera, aunque en favor de sus coimputados.

En el caso de "Rápido y Furioso", los tribunales cancelaron por falta de elementos los procesos contra Luis Cárdenas Palomino y Facundo Rosas Rosas, quienes fueran mandos de la Policía Federal, adscrita a la entonces SSP de García Luna.

Además, algunos de sus colaboradores cercanos han sido asesinados, como Edgar Enrique Bayardo.

Y en el asunto de las concesiones de los penales, un tribunal también anuló el proceso en forma definitiva contra 16 mandos y ex funcionarios, al estimar que los delitos ya estaban prescritos y, por tanto, los ex funcionarios ya no podían ser perseguidos.

Los delitos que ya no pueden ser objeto de sanción son los mismos que se atribuyen al ex funcionario.

En caso de que el ex Secretario sea enviado a México en una extradición diferida, no necesariamente tendrá la misma suerte que sus coimputados, porque es probable que ya no resuelvan su situación jurídica los mismos jueces y magistrados, con motivo de la reforma judicial.

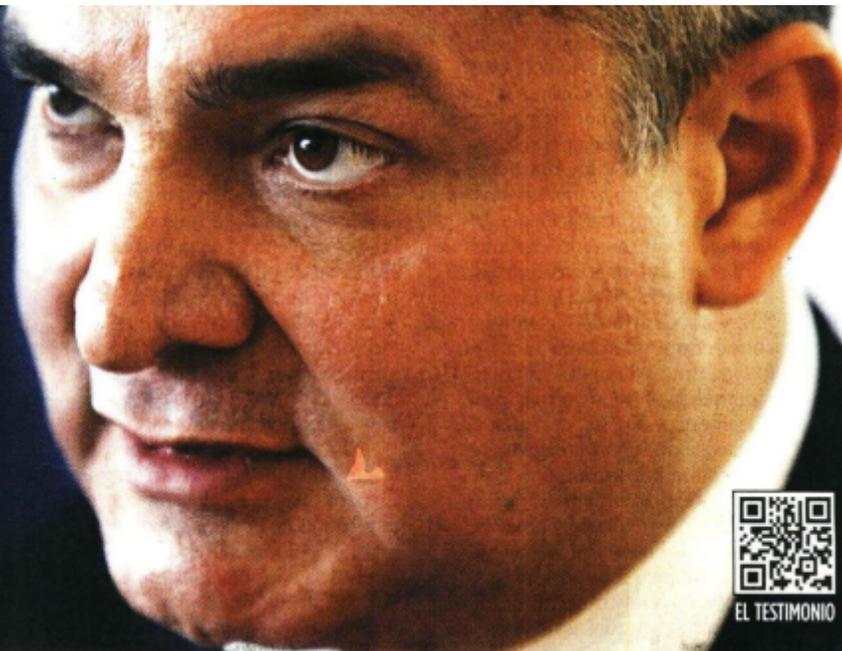
CON INFORMACIÓN
DE ABEL BARAJAS



■ Grupo REFORMA documentó las acusaciones contra García Luna en México y Estados Unidos.



Comparece
ex Secretario
de Seguridad
federal ante
juez Brian
Cogan para
conocer su
sentencia tras
ser declarado
culpable de
cinco delitos
en Estados
Unidos



EL TESTIMONIO



■ García Luna enfrenta cargos en México por el operativo "Rápido y Furioso"; algunos de sus colaboradores han sido asesinados, como Édgar Enrique Bayardo.



García Luna acusa a AMLO de destruir al PJJ

Solicita al juez Brian Cogan que le imponga la sentencia más corta posible; podría llegar a cadena perpetua en la Corte para el Distrito Este de NY

Genaro García Luna, exsecretario mexicano de Seguridad Pública, acusó al expresidente Andrés Manuel López Obrador de destruir al Poder Judicial de la Federación (PJJ) y pidió al juez Brian Cogan que le imponga la sentencia más corta posible.

García Luna, cuya sentencia se definirá este miércoles, podría llegar incluso a la cadena perpetua; se presentará ante la Corte para el Distrito Este de Nueva York vestido de civil y tendrá derecho a transmitir un mensaje público final, donde se espera que se reafirme en la hipótesis de que es víctima de un complot en su contra.

En su última carta, el exmandado policiaco durante la administración del presidente Felipe Calderón dice

GENARO GARCÍA LUNA

Exsecretario de Seguridad Pública federal

"Se busca encarcelar a los que combatimos al crimen... México está entrando en una etapa muy peligrosa"

ser un hombre de familia, que ha luchado contra el crimen y se ha preparado toda su vida. Argumenta que en reclusión ha sido castigado sin motivo, pues no ha cometido ninguna falta. Que es un interno ejemplar y toma clases dentro de un programa de la Universidad de Columbia.

"Se busca encarcelar a los que combatimos al crimen... México es-

tá entrando en una etapa muy peligrosa", acusó García Luna.

"Mi país está sufriendo una gran convulsión, por orden del presidente de México se acaba de desmantelar al Poder Judicial del país [jueces, magistrados, ministros, la Suprema Corte de Justicia]".

La fiscalía ha pedido al juez del caso, Brian Cogan, que imponga a García Luna la pena máxima de cadena perpetua y una multa de 5 millones de dólares, mientras que la defensa pidió una condena de 20 años.

El que fuera encargado de liderar "la guerra contra el narco" en México tendrá la oportunidad de emitir un mensaje hacia la Corte este miércoles y podría vestir ropa civil en lugar del traje naranja de reo cuando acuda al tribunal.

El encargado de dictar la sentencia contra García Luna será el juez Cogan, quien ya sentenció a cadena perpetua a Joaquín *El Chapo* Guzmán en 2019 y encabezará el juicio contra el cofundador del *Cártel de Sinaloa*, Ismael *El Mayo* Zambada.

García Luna, cuya sentencia se ha pospuesto cinco veces, reiteró su inocencia en una carta hecha pública por su abogado semanas atrás, en la que denunciaba que sufrió represalias de la Fiscalía de Nueva York por no aceptar un acuerdo de culpabilidad en 2019.

El mexicano aguarda así su sentencia en una prisión federal de Brooklyn, donde también están detenidos otros conocidos reos como *El Mayo* Zambada, el rapero Sean *Diddy* Combs o el exmagnate de las criptomonedas Sam Bankman-Fried. ● Redacción, con información de EFE



Hoy darán a conocer su sentencia en Estados Unidos

García Luna pide clemencia a juez y considerar sus labores en prisión

Redacción y Arturo Rojas
 politica@eleconomista.mx

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de México, pidió al juez Brian M. Cogan que considere su buena conducta en la cárcel de Brooklyn en Nueva York y su historia familiar al momento de dictar su sentencia.

En una carta enviada hace unos días al juez Brian M. Cogan, la segunda en menos de dos meses, el exfuncionario federal afirmó que durante su estancia en el penal estadounidense — que suman unos cinco años — ha trabajado en programas de educación, entre otros.

En cinco cuartillas, García Luna hace hincapié en su lucha contra el crimen organizado al asegurar que durante su tiempo en el gobierno federal combatió al narcotráfico “de manera impecable”. Esa labor, precisa, le permitió tener “información clasificada como secreta y seguridad nacional entre Estados Unidos y México”.



García Luna podría tener cadena perpetua en una cárcel de EU.

FOTO: REUTERS

“Impensable tener ese nivel de responsabilidad, información de Estado y de seguridad nacional hemisférica sujeto a niveles de control y vigilancia del más alto nivel y al mismo tiempo tener contacto o vínculos con criminales por lucro”, expuso.

En su tiempo en la cárcel en Estados Unidos, denunció, ha sido recluso en celdas de castigo, aunado a ser testigo de “homicidios, apuñalamientos y amenazas sistémicas a su integridad”.

A su vez, García Luna pidió

clemencia al juez para “regresar lo antes posible con mi familia y reincorporarme a la entrañable sociedad a la cual respeto y pertenezco”.

“Yo nunca he sido una amenaza o riesgo para la comunidad, mis valores, convicciones, conducta e historia de vida no tienen ningún registro criminal, todo lo contrario, el dinero sucio, los malos hábitos, la mala conducta no se pueden ocultar, inclusive en condiciones extremas”, detalló.

Se prevé que hoy, miérc-



les 16 de octubre, se dé a conocer su sentencia por los cargos de narcotráfico, vínculos con la delincuencia organizada y falso testimonio.

Las penas que podría alcanzar van desde los 40 años hasta cadena perpetua según ha informado el Departamento de Estado de EU.

Juicio del Mayo

Por otro lado, el mismo juez Brian M. Cogan aceptó aplazar, para el próximo viernes, la audiencia de presentación de cargos contra de Ismael el Mayo Zambada, fundador del Cártel de Sinaloa.

La petición, firmada por Breon Peace, fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York, y un equipo de fiscales que incluye al fiscal Robert M. Pollack y Francisco J. Navarro, solicitó que la audiencia se reprogramara para el 18 de octubre a las 11:00 a.m.

Según la carta presentada ante la corte, el cambio respondió a razones logísticas tras un conflicto de horarios en la programación judicial; además, se indicó que la defensa aceptó la modificación a la fecha.

Originalmente prevista para el 31 de octubre, la primera modificación estaba prevista para que la audiencia se realizara el día de hoy debido a un conflicto de programación de la fiscalía.



Impensable tener ese nivel de responsabilidad, información de Estado y de seguridad nacional he-misférica sujeto a niveles de control y vigilancia del más alto nivel y al mismo tiempo tener contacto o vínculos con criminales por lucro”.

**Genaro
García Luna,**
EXSECRETARIO DE
SEGURIDAD FEDERAL

García Luna denunció en su carta al juez de EU que en México se vive un sombrío panorama de lo que considera el debilitamiento de las instituciones democráticas por la reforma al Poder Judicial.



García Luna juega su última carta; ataca a AMLO por desmantelar el Poder Judicial

El ex secretario de seguridad apeló a sus reconocimientos internacionales para argumentar que nunca estuvo involucrado con el narcotráfico; recibirá sentencia el 16 de octubre

Por Andrés Martínez



El ex secretario de Seguridad Pública de México, **Genaro García Luna**, acusó al ex presidente **Andrés Manuel López Obrador** de “desmantelar” el Poder Judicial con la reforma.

En una carta, el “súper policía” del sexenio de Felipe Calderón atacó al ex presidente López Obrador en donde afirmó que se busca encarcelar a los opositores de la **Cuarta Transformación**.

“Mi país está sufriendo una gran convulsión, por orden del actual presidente de México se acaba de desmantelar el Poder Judicial del país (jueces, magistrados, ministros, corte), se busca encarcelar a los que combatimos a sus aliados políticos vinculados con el narcotráfico, México está entrando a una etapa muy peligrosa”, asegura el ex funcionario mexicano en una carta que se dio a conocer este 15 de octubre por el periodista **Arturo Ángel**.

[García Luna juega su última carta; ataca a AMLO por desmantelar el Poder Judicial - Infobae](#)



Opositores no podrán frenar la renovación: Adán Augusto López

Lamenta PAN el “desaseo” en el proceso legislativo

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Para el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el morenista Adán Augusto López Hernández, las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la reforma judicial no tienen futuro.

“No hay fundamento legal... No tienen manera”, resaltó el también coordinador de los senadores guinda, al insistir en que las modificaciones legales en esta materia son irreversibles.

Contra esta visión, el senador y dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechará esta reforma, dado el “desaseo” registrado en el proceso legislativo.

Argumentó que a la iniciativa no se le dio publicidad en la Cámara de Diputados y no se dio oportunidad a los nuevos legisladores de conocerla.

Añadió que en el Senado se aprobó a las 4 de la mañana y a las 6, sin que el documento hubiera llegado físicamente, el Congreso de Oaxaca ya la estaba avalando.

La coordinadora de los senadores *blanquiazules*, Guadalupe Murguía, anunció que presentarán amparos contra las leyes secundarias en esta materia, por considerar que se aprobaron en un procedimiento improvisado, al vapor y sin contar con un marco normativo que lo regulara.

En conferencia de prensa, se refirió en concreto a la elección de jueces, magistrados y ministros, la cual consideró que se ha iniciado sin brindar certeza jurídica de ningún tipo. De igual manera, aludió al sorteo efectuado el pasado sábado para determinar los juzgados

que irán a la elección de junio de 2025 y que rechazó por los mismos motivos.

“El espectáculo que vimos el sábado se convirtió en una verdadera kermés de rifa de bolitas”, destacó la panista, mientras su correligionario Enrique Vargas del Villar señaló que su partido no va a avalar nada de la reforma judicial y por ello, explicó, que no estuvieron el fin de semana ni dieron el *quorum*.

Apuntó que la tómbola quedará para la historia en contra de México, en contra de sentencias, de jueces que se han preparado por muchos años, que salieron en esa rifa. “No es justo para ellos. La carrera judicial acabó por una tómbola”, subrayó Vargas.

Entrevistado en la Cámara alta, López Hernández consideró lamentable que parte de la oposición no haya cumplido con su obligación que era la de asistir a la sesión senatorial del sábado pasado en la que se sortearon las plazas de juzgadores que irán a la elección de junio de 2025.

Pero, “pues ya sabemos que obedecen a intereses externos y son nada más cuida privilegios”, resaltó el político tabasqueño.

“

No hay
fundamento
legal... no
tienen
manera



Avala el Senado convocar a la elección de jueces, magistrados y ministros

López Hernández llamó hipócritas a opositores y denunció que pretendieron negociar su voto

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó anoche la convocatoria a la elección extraordinaria del próximo primero de junio de 2025, en la que se renovará a través del voto popular a ministros, magistrados y jueces.

Luego de un debate entre los legisladores de la 4T y de la oposición, en el que éstos últimos descalificaron la reforma al Poder Judicial, el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, los acusó de pretender negociar algunos cargos a cambio de su voto y los llamó “hipócritas”.

Horas después de su aprobación, en una edición vespertina, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la convocatoria que entrará en vigor hoy.

La convocatoria se aprobó con 78 votos a favor y 39 en contra, luego de un receso de cuatro horas que debió decretarse a las dos y media de la tarde, debido a que la senadora del PT Lizethe Sánchez García no se presentó por la mañana a la mesa directiva, de la que es integrante y se empató la votación, por lo que debieron esperar que regresara de Puebla. Ello debido a que PAN, PRI y MC no aceptaron que el voto de calidad del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, diera el desempate.

“Circo, maroma y teatro”

Pasadas las seis de la tarde, ya con la petista en la sesión y la convocatoria aprobada por la mesa directiva, comenzó la discusión en el pleno. La panista Mayuli Latifa Martínez

Simón sostuvo que el proceso de insaculación del sábado pasado “fue una vergüenza, puro circo, maroma y teatro”, mientras la senadora del PRI Carolina Viggiano señaló que se trata de “una venganza”.

Es un “capricho y el intento de capturar políticamente al Poder Judicial”, agregó el coordinador de MC, Clemente Castañeda.

Varios senadores de Morena rechazaron tales señalamientos, pero fue su coordinador, Adán Augusto López Hernández, quien cerró la discusión al señalar que lo dicho por los opositores fue “un desfile de hipocresías”.

En igual tono, agregó, nosotros “no somos los que en Jalisco dimos un alzado hace algunos días para integrar un Poder Judicial a modo, que está al servicio de algunos cuantos”.

Recordó a “algunos senadores



que hoy viene a envolverse en la bandera de la defensa de la carrera judicial” que uno de ellos o ellas llegó a ser presidente del Tribunal Superior de Justicia de su estado, sin haber puesto el pie en un juzgado”.

Acusó luego a los opositores, que ayer mismo, antes de la sesión, le propusieron votar a favor la convocatoria a cambio de dividir la elección de algunos cargos, y pasarlos de 2025 para 2027”, lo que rechazó. “No se equivoquen, aquí no va a haber ni componendas ni connivencias. Lo que vamos a ver es una expresión histórica del pueblo de México, que por primera vez va a elegir a sus juzgadores. ¡La reforma judicial claro que va!

◀ **Los senadores morenistas Adán Augusto López Hernández y Andrea Chávez (en medio) caminan por los pasillos de la Cámara, junto a otras legisladoras. Foto Yazmín Ortega Cortés**



concluyó entre aplausos del grupo mayoritario.

En la convocatoria se precisan todas las fases del proceso.

Se aclara que en la elección extraordinaria del próximo primer domingo de junio de 2025, serán elegidos a través del voto popular los cargos de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia, de los que cinco deberán ser mujeres y cuatro varones.

Además, tres magistradas y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10 magistradas y cinco magistrados de las salas regionales de ese mismo tribunal. Asimismo, la mitad del total de jueces y magistrados. De éstos últimos, las plazas de 464 Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación y de 386 de jueces de distrito.

Se fijan plazos, entre ellos, que

cada uno de los poderes de la Unión instalen sus respectivos comités de evaluación, a más tardar el próximo 31 de octubre de este año y que el registro de quienes aspiren a un cargo será del 5 al 24 de noviembre próximos.

En un artículo transitorio se ordena solicitar al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, asignar este año una partida presupuestal complementaria al Instituto Nacional Electoral (INE) para que éste realice la organización y desarrollo del proceso electoral previsto, además de considerar el presupuesto requerido en 2025 para eso comicios.

Al final, la senadora petista Lizethe Sánchez, a quien debieron esperar más de cuatro horas, dijo que nunca pensó que “por una persona parara la sesión”. Ella estaba en Puebla, en la toma de posesión de alcaldes.



Aprueba Senado convocatoria para elección en PJ

En medio de reclamos de la Oposición, Morena y aliados en el Senado aprobaron la convocatoria para la elección de personas juzgadoras en 2025.

La convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria fue aprobada con 78 votos a favor y 39 en contra.

Al consumarse este paso de la reforma judicial, el petista Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, calificó de histórica esta decisión, pues ningún país elige a todas sus personas juzgadoras.





"Es una convocatoria histórica, ningún país del mundo elige a todas sus personas juzgadoras y desde México se abre un nuevo camino para la humanidad en la democratización del Poder judicial de las naciones.

"Felicidades, senadoras y senadores por tan importante y relevante determinación (...) publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Senado, en un Diario de circulación nacional, en el Diario Oficial de la Federación, con sus anexos respectivos, y en una de las páginas más honrosas de nuestra Patria", lanzó, antes de decretar el cierre de la sesión.

Ayer, en la Cámara de Diputados se avalaron los cambios a la Ley de Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación, esto con el fin de que se tuvieran las reglas antes de que el Senado emitiera la convocatoria para la elección judicial.

De acuerdo con la convocatoria, la etapa del registro de candidaturas contempla en primera instancia la instalación de los Comités de Evaluación por parte de cada Poder Constitucional. Posteriormente, la recepción de documentos para el registro, la evaluación de los aspirantes para el desempeño del cargo, la selección de las personas mejor evaluadas, el proceso de insaculación, la generación de los listados finales, su remisión al INE y finalmente la publicación de los resultados.

La convocatoria que emitirá el Senado establece que los Poderes de la Unión - Ejecutivo, Judicial y Legislativo- instalarán sus respectivos Comités de Evaluación a más tardar el 31 de octubre.

Los Comités de Evaluación son los órganos encargados de publicar las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones a más tardar el 4 de noviembre.



Uno de los transitorios establece que se solicitará al Ejecutivo -por conducto de Hacienda y Crédito Público- que asigne en el Presupuesto de Egresos "la partida complementaria para que el INE lleve a cabo la organización y desarrollo del proceso electoral"; los Poderes de la Unión también deberán proveer "los recursos necesarios" para que los Comités de Evaluación inicien y desarrollen las tareas que la Convocatoria les asigna y emplaza.

Se solicita también que el Poder Ejecutivo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el INE "cuiden que el proceso de campaña de las y los candidatos a los diversos cargos transcurran con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que puedan afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales".

El plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre. Y publicarán a más tardar el 31 de enero de 2025 el listado de las personas elegibles.

Posterior a esto, los Comités de Evaluación depurarán dicho listado mediante una insaculación pública para ajustar las candidaturas al número de postulaciones para cada cargo por cada Poder conforme a la especialidad por materia y atendiendo la paridad de género.

Los listados aprobados serán remitidos al Senado de la República a más tardar el 8 de febrero de 2025 e integrará los expedientes de los postulados para remitirlos al INE a más tardar el 12 de febrero de 2025 para organizar el proceso electivo rumbo al día de la elección.

Cargos a elegir

-Cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN.

-Tres magistradas y 2 magistrados del Tribunal de Disciplina judicial.



- Una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del TEPJF.
- Diez magistradas y 5 magistrados de las salas regionales del TEPJF.
- Los 464 cargos para magistradas y magistrados de tribunales colegiados de circuito y colegiados de apelación
- Los 386 cargos para jueces y juezas de Distrito.

<https://www.reforma.com/aprueba-senado-convocatoria-para-eleccion-en-pj/ar2890420>



Senado aprueba convocatoria para elección judicial

Ocuparán los cargos de ministros, magistrados y jueces de Distrito del Poder Judicial, detallan

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó con 78 votos a favor y 39 en contra, la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de los juzgadores que ocuparán los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistrados de las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistrados de Circuito, y de jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, instruyó la publicación de la convocatoria en la *Gaceta del Senado*, lo que calificó como “una de las páginas más honrosas de nuestra patria”.

“Es una convocatoria histórica, ningún país del mundo elige a todas sus personas juzgadoras y desde México se abre un nuevo camino para la humanidad en la democratización del Poder Judicial [de la Federación]”, expresó.

Antes, la sesión del pleno tuvo que suspenderse durante tres horas y media debido a que se requería la firma de siete de los 12 integrantes de la Mesa Directiva para avalar la convocatoria. Ninguno de los cinco

senadores de oposición firmó, pero faltaba una firma más: la de la senadora del PT, Lizeth Sánchez, quien se ausentó por asistir a la toma de posesión del alcalde de Puebla, José Chedraui.

El presidente del Senado, Fernández Noroña, tuvo que declarar un receso para localizar a la legisladora y hacerla volver a la Ciudad de México de inmediato para suscribir el documento.

A las 18:00 horas se reanudó la sesión, ya con la presencia de la senadora Lizeth Sánchez, y tras un debate de dos horas, la convocatoria fue aprobada por los senadores de Morena, PVEM y PT, y los votos en contra de PAN, PRI y MC, cuyos senadores denunciaron la “ilegalidad y arbitrariedad” de la reforma judicial.

La priísta Carolina Viggiano afirmó que esta convocatoria forma parte de una reforma judicial producto de una venganza presidencial contra el Poder Judicial y cuestionó si el crimen organizado no intervendrá en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros.

Clemente Castañeda, de MC, señaló que no hay nada que celebrar por el contrario, este es el epitafio del equilibrio de poderes en México.

El coordinador de Morena, Adán Augusto López, dijo que “si las mayorías, si el pueblo de México decidió que era el momento de emprender una reforma, nosotros no hacemos más que interpretar y obedecer su mandato. Claro que va a haber reforma judicial y claro que van a ser los mexicanos quienes elijan libremente a quienes quieran que sean sus jueces”.



Los cargos a elegir el 1 de junio de 2025 serán: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia; una magistrada, un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales, así como 464 cargos a para magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados y de Tribunales Colegiados de Apelación, así como 386 cargos a elegir para jueces y juezas de Distrito.

Los ministros serán electos a nivel nacional, lo mismo que las magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Los magistrados de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral con residencia en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, serán electos por región en su correspondiente circunscripción.

Los magistrados de tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación serán electos por cada Circuito judicial.

Para este caso, el INE organizará y realizará la elección en los 32 circuitos judiciales correspondientes, considerando la base geográfica de los 300 Distritos Electorales Federales, y la misma metodología se aplicará para la elección de jueces de Distrito. ●

REQUISITOS PARA ASPIRANTES

Los documentos que se requieren para el registro son:

- Tener licenciatura en Derecho y un promedio mínimo de 8 con documento que lo acredite.
- Presentar un ensayo de tres cuartillas en el que justifiquen su postulación.
- Los candidatos a ministro deberán tener experiencia de cuando menos cinco años.
- Los candidatos a magistrado de Circuito deberán tener experiencia de al menos 3 años.

Fuente: Convocatoria.



Falta senadora a sesión; retoman trabajos por la tarde

Atora convocatoria ausencia de petista

Aprueba mayoría en Cámara alta llamado a realizar elección para PJ

MAYOLO LÓPEZ

Después de que la sesión debió posponerse por la ausencia de la petista Lizeth Sánchez García, Morena y aliados aprobaron anoche en el Senado la convocatoria para la elección de integrantes del Poder Judicial, con 78 votos en favor y 39 en contra.

Por la mañana, la ausencia de Sánchez forzó al presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, a decretar un receso por cuatro horas, pues hacía falta la firma de la petista, integrante de la Mesa Directiva, lo que aprovechó la oposición para rehusarse también a firmar.

Lizeth Sánchez para entonces atestiguaba en primera fila, en Puebla, la ceremonia de toma de protesta de José Chedraui como alcalde de la capital.

Fernández Noroña citó a las 18:00 horas para reanudar la sesión, en espera de que la ausente apurara su regreso.

Al reiniciarse los trabajos, senadores de la oposición cuestionaron el “circo, maroma y teatro” que representó el sorteo con tómbola de plazas judiciales, realizado el sábado pasado.

La convocatoria contiene los listados de 881 juzgadores federales y, en una primera etapa, los tres Poderes de la Unión podrán postular a sus respectivos candidatos.

“Este es el epitafio del equilibrio de Poderes en México. Esta no es la reforma al Poder Judicial que necesita el país... Esta reforma es absolutamente retrógrada: lo que vamos a provocar es la dependencia, la subordinación

y el clientelismo del Poder Judicial al poder político”, resumió el coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda.

El senador jalisciense dejó un mensaje al pueblo: “No se crean el cuento de que hoy ustedes van a elegir al nuevo Poder Judicial: el Poder Judicial lo va a elegir la élite política que gobierna este país”.

“Se está poniendo fin a un reinado de corrupción y de impunidad”, celebró el morenista Félix Salgado Macedonio, antes de aseverar que la Ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, fue elegida con acuerdos poco claros.

“¿Quién puso a la Ministra Norma Piña? Aquí nadie va a poner a nadie. Habrá tres Poderes para que quienes cumplan con los requisitos de la convocatoria puedan participar, y se va a evaluar a los mejores, y esos mejores van a ser seleccionados para que vayan a la tómbola y esos mejores irán a la elección para que el pueblo los elija”, reviró.

Después de mofarse del “circo, maroma y teatro” con que transcurrió el proceso de insaculación del sábado pasado, la panista Mayuli Latifa Martínez aseguró que López Obrador nombró a la Ministra Lenia Batres.

El morenista Adán Augusto López Hernández respondió que López Obrador nombró a Batres después de que el Senado rechazó las dos ternas previamente enviadas por él mismo.

“Falso que Andrés Manuel López Obrador haya nombrado a la Ministra Lenia”, subrayó, y después de recriminar el “desfile de hipocresías” de parte de la oposición, dijo que Morena no hace más que obedecer el mandato del pueblo.

“Soy proclive al diálogo, pero no a la connivencia ni a la componenda”, agregó.

La priista Carolina Viggiano aseguró que la reforma judicial es producto de la venganza y de la sobrerrepresentación de Morena.

“¿Qué les parecería que ustedes entraran a una tómbola? Nosotros no nos hemos rajado, no nos hemos doblado”, sostuvo.

De acuerdo con el senador pevemista Luis Alfonso Romo, la judicial no es una reforma producto de la venganza del ex Presidente, sino un acto de justicia.

“Eso es lo que les duele: que ya no estamos arreglando en lo oscuro”, sostuvo.

Calendario

Trabajos a realizar este año rumbo a la elección de juzgadores de 2025:

OCT 31.

Fecha límite para que los Poderes de la Unión instalen sus respectivos Comités de Evaluación.

NOV 4.

Los Comités de Evaluación publicarán las convocatorias para participar en la selección de postulaciones.

NOV 5 A 24.

Plazo para que los interesados se inscriban.

DIC 14.

Los Comités de Evaluación verificarán que los aspirantes reúnan los requisitos de elegibilidad.

DIC 15.

Publicarán el listado de quienes hayan cumplido los requisitos de elegibilidad.



Dan 15 días a juzgadores para decidir si compiten

VÍCTOR FUENTES

Diez ministros y ministras en funciones de la Suprema Corte de Justicia, así como 725 jueces y magistrados federales, tendrán hasta el 31 de octubre para decidir si participan en la elección judicial de junio de 2025.

La convocatoria que aprobó el Senado fija el 31 de octubre como la fecha límite para que los tres Poderes federales instalen los respectivos Comités de Evaluación, que serán el filtro para las candidaturas de quienes actualmente no son juzgadores.

Por su parte, el artículo 499 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), reformado a partir de ayer, precisa el cierre de la convocatoria.

“Fecha de cierre de la convocatoria, que se verificará una vez que concluya el plazo para la instalación de los Comités de Evaluación”, indica el texto.

La reforma constitucional publicada el 15 de septiembre, establece la “fecha de cierre de la convocatoria” como día final para que ministros, magistrados de Circuito y jueces de Distrito manifiesten su declinación a participar en la elección, a la cual están inscritos en automático si no expresan su rechazo.

Hasta la semana pasada, sólo 29 jueces o magistrados habían declinado participar en la elección, pero esto fue previo al sorteo de los 850 cargos que serán sometidos a voto popular en 2025, incluidas vacantes, pues los otros 850 se votarán hasta 2027.

De los juzgadores en funciones, 711 salieron sorteados. Además, catorce magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral federal también tienen que decidir si declinan participar en la elección.

Si bien la Constitución no es clara sobre el tema, fuentes judiciales indicaron que quienes declinen participar en la elección no tienen que renunciar o jubilarse, sino que podrán seguir laborando hasta septiembre de 2025, cuando llegarán sus reemplazos electos.

HORA CERO PARA CORTE

Para los integrantes de la Corte, la reforma también fija la fecha de cierre de la convocatoria como límite para aceptar o rechazar la siguiente oferta:

“Las ministras y ministros de la Suprema Corte que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección de 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025; en estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño”, dice el séptimo transitorio de la reforma constitucional.

En otras palabras, quienes quieran su pago vitalicio de retiro, tienen que renunciar a más tardar el 31 de octubre, pero seguir trabajando hasta el 31 de agosto de 2025, de tal manera que la Corte pueda seguir funcionando.

Quienes no presenten su renuncia, aparentemente podrán seguir en el cargo, pero sin derecho a cobrar el haber de retiro al ser reemplazados.

Esa decisión será mucho más relevante para quienes llevan más tiempo en la Corte, como los ministros Jorge Pardo, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez y Norma Piña, que llegaron al tribunal entre 2011 y 2015, pues por su antigüedad tendrían derecho a un cobro vitalicio más alto.



Por el voto

Cargos que estarán en disputa en la elección extraordinaria de juzgadores en 2025:

5 MINISTRAS y
4 MINISTROS de la SCJN.

3 MAGISTRADAS y
2 MAGISTRADOS del
Tribunal de Disciplina Judicial.

1 MAGISTRADA y
1 MAGISTRADO de la Sala
Superior del TEPJF.

10 MAGISTRADAS y
5 MAGISTRADOS de las
salas regionales del TEPJF.

464 MAGISTRADOS
de tribunales colegiados
de circuito y colegiados
de apelación

386 JUECES
de Distrito.



Dejan a Corte 8 votos para invalidar leyes

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia seguirá requiriendo, hasta agosto de 2025, al menos ocho votos para invalidar leyes con efectos generales.

Lo anterior, al entrar ayer en vigor la la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), cuyo artículo cuarto transitorio aclara este tema, que no fue debidamente regulado en la reforma constitucional al Poder Judicial, publicada el 15 de septiembre.

“Hasta en tanto las Ministras y Ministros electos tomen protesta de su encargo ante el Senado el 1 de septiembre de 2025, la Suprema Corte requerirá del voto de ocho de sus integrantes en la resolución de los asuntos de su competencia relacionados a la presente ley, y en cualquier otro caso en que la Constitución u otra ley requiera de mayoría calificada”, dice el transitorio.

La reforma constitucional redujo de once a nueve

el número de Ministros, y de ocho a seis los votos necesarios para invalidar leyes, pero no contempló un transitorio como el publicado el lunes por la noche.

Esta omisión ya había provocado varias discusiones en la Corte, inicialmente privadas, pero el jueves pasado en público, con varios Ministros y Ministras afirmando que al desaparecer la regla de ocho votos, en ausencia de un transitorio constitucional, debía aplicar ahora una regla de mayoría simple para invalidar leyes.

Ante la confusión, el Congreso decidió aclarar el punto en la a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que no tiene nada que ver con las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad donde se requieren los ocho votos.

Está por verse la opinión de Ministros y Ministras sobre el transitorio, aunque el jueves la mayoría se inclinaba por mantener los ocho votos.



Agregado

La reforma judicial redujo de 11 a 9 el número de Ministros en la SCJN, y de 8 a 6 los votos para invalidar leyes.

LA LAGUNA. No contempló que los 11 Ministras y Ministros actuales permanecen hasta agosto de 2025, salvo Luis María Aguilar, quien se retira el 30 de noviembre.

LA REDUCCIÓN a 6 votos facilitaba la invalidez de múl-

tiples leyes aprobadas en el sexenio pasado.

EL TRANSITORIO. Se agregó la aclaración en un artículo: hasta septiembre de 2025 se requerirá del voto de ocho de sus integrantes.



SENADO APROBÓ CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN

Poder Judicial tendrá mayoría de mujeres

Se les asignarán más lugares tanto en la Corte, el nuevo Tribunal de Disciplina y las Salas Regionales del TEPJF

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

De manera inédita en México, las mujeres serán mayoría en las posiciones de mando del Poder Judicial.

La convocatoria para la elección de jueces y magistrados, que anoche aprobó el Senado, establece que serán cinco ministras y cuatro ministros de la Corte; tres magistradas y dos magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina, así como diez magistradas y cinco magistrados de Salas Regionales del TEPJF.

Se incluyó una disposición para que el INE realice un conteo rápido en la elección de los juzgadores el próximo año y establece que los Comités de Evaluación, que analizarán las listas de candidatos, deberán estar instalados a más tardar el 31 de octubre.

La sesión tuvo un receso de cuatro horas debido a que Lizeth Sánchez, petista integrante de la Mesa Directiva, estaba en Puebla y se necesitaba su firma para la convocatoria.

En tanto, Morena en el Senado presentó la primera reforma a la reforma judicial, a fin de corregir el error que contiene sobre el periodo de gestión y la forma de elección de quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 4

Mujeres dominarán altas plazas judiciales

AVAL, ENTRE SEÑALAMIENTOS CRUZADOS

EL SENADO APROBÓ LA CONVOCATORIA para la elección de juzgadores de 2025, la cual establece requisitos para los aspirantes y los plazos rumbo al próximo 1 de junio



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

Por primera vez en la historia del país, las mujeres serán mayoría en las posiciones de mando del Poder Judicial, pues la convocatoria a la elección que aprobó ayer el Senado establece que serán cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN; tres magistradas y dos magistrados de Disciplina, y 10 magistradas y cinco magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La convocatoria incluye una disposición que no está ni en la Constitución ni en las leyes que la reglamentan para que el Instituto Nacional Electoral (INE) realice un conteo rápido en la elección de los juzgadores.

“El Consejo General del Instituto Nacional Electoral acordará el ejercicio simultáneo de una prueba prospectiva sobre el proceso electoral materia de esta convocatoria, empleando nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que permita el voto a una muestra estadística en la mayor medida representativa de electores con residencia en el país o fuera del territorio nacional, mediante un ejercicio practicable desde cualquier instrumento o dispositivo digital.

“Este ejercicio no tendrá efectos jurídicos vinculantes y buscará cotejar sus propios resultados con los que resulten de la jornada electoral, de acuerdo con los procedimientos legales vigentes, a fin de generar confianza, certidumbre y seguridad sobre su utilización entre la ciudadanía”, dice la Convocatoria.

Recuerda que entre los requisitos para aspirar a ser un juzgador federal está el promedio de calificación de ocho en la carrera de derecho y nueve en las materias relacionadas con el cargo, y cinco cartas de vecinos que lo recomienden.

Establece que los Comités de Evaluación deberán estar instalados a más tardar el 31 de octubre, para que la inscripción de aspirantes se realice del 5 al 24 de noviembre.

Detalla que los Comités de Evaluación publicarán las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones, en los términos del numeral 3 del artículo 500, a más tardar el 4 de noviembre de 2024; el plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre de este año.

Los Comités de Evaluación verificarán que los aspiran-

tes que hayan concurrido a la convocatoria reúnan los requisitos de elegibilidad a través de la documentación que presenten, en los términos del párrafo cuarto del artículo 500, a más tardar el 14 de diciembre de 2024, y publicarán el listado de las personas que hayan cumplido con los requisitos constitucionales de elegibilidad el 15 de diciembre de este año.

Además los Comités de Evaluación calificarán la idoneidad de las personas elegibles, en los términos del numeral 5 del artículo 500, y publicarán el listado a más tardar el 31 de enero del próximo año.

Los Comités depurarán dicho listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo por cada Poder, atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género; publicarán los resultados en los estrados habilitados y los remitirán a más tardar el 4 de febrero de 2025 al Poder que corresponda para su aprobación en términos del artículo 96 de la Constitución federal y el numeral 8 del artículo 500 de la ley a más tardar el 6 de febrero del próximo año.



Los listados aprobados en términos del numeral anterior serán remitidos al Senado, en los términos del numeral 9 del artículo 500, a más tardar el 8 de febrero de 2025, y el Senado de la República integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder de la Unión en los términos del artículo 501 y los remitirá al INE a más tardar el 12 de febrero de 2025, a efecto de que organice el proceso electivo”.

CURANDEROS, PARTERAS, REPROCHES, BALCONEOS Y TRIUNFO

Pero la aprobación de la convocatoria estuvo aderezada con ausencias, acusaciones, reproches, evasivas, balconeos y ánimos de triunfo.

La negativa de los cinco opositores integrantes de la Mesa Directiva a firmar la convocatoria evidenció la ausencia de Lizeth Sánchez, del PT, secretaria de la Mesa, que estaba en su natal Puebla y cuya firma hizo falta para aprobar el documento y fue necesario hacer un receso de cuatro horas para dar tiempo a que regresara a la CDMX.

El debate en la tribuna dejó escuchar al sinaloense Enrique Inzunza pedir que “no hay que desconfiar tanto del pueblo. No hay que creer que mandará a la Corte curanderos y parteras y si alguna vez se equivoca mandando un imbécil a la Corte, como suele mandarlos a otras partes, el mal no es eterno, porque los magistrados van a ser amovibles”.

O decirle a la priista Carolina Viggiano que no le contestaba su pregunta sobre un posible temor de que el crimen organizado intervenga en la elección de jueces, con

realidades como la que vive Sinaloa, con 202 muertos, 234 desaparecidos en 35 días: “de exmagistrado a exmagistrada le contesto respecto a su primera pregunta que se la desecho por inconducente”.

La oposición arremetió contra la convocatoria. El emecista Clemente Castañeda dijo que era “el epitafio de la división de Poderes en México”, pero el oficialismo no se quedó callado. El morenista Félix Salgado dijo que no era vergüenza la tómbola del sábado, como acusó la panista Mayuli Martínez; vergonzoso es no asistir a trabajar, como hizo la oposición el sábado.

Adán Augusto López, líder de los morenistas, arremetió contra la oposición e incluso reveló que hubo algunos opositores que se acercaron a él para tratar de negociar la firma de la Convocatoria a cambio de que algunas posiciones de juzgadores federales se pasaran a 2027; aunque no dio nombres ni circunstancias de la propuesta que balconeo.

Y Gerardo Fernández Noroña cerró la sesión con un mensaje en el que planteó que “es una convocatoria histórica. Ningún país del mundo elige a todas sus personas juzgadoras y desde México se abre un nuevo camino para la humanidad en la democratización del Poder Judicial de las naciones”.

CLAVES DE LA ELECCIÓN

Éstos son algunos de los puntos principales de la convocatoria:



Quienes aspiren a ser juzgadores federales deberán tener al menos un 8 de calificación en la carrera de derecho.



El 31 de octubre es el límite para que se instalen los Comités de Evaluación.



El 15 de diciembre se publicará el listado de las personas que hayan cubierto los requisitos de elegibilidad.



A más tardar el 12 de febrero se remitirán las listas de aspirantes idóneos al INE para que organice los comicios.



Foto: Cuartoscuro

El Senado de la República aprobó ayer la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, con 78 votos a favor y 39 en contra.



Senado aprueba convocatoria para elección del Poder Judicial en 2025

Integrantes de la oposición que forman parte de la Mesa Directiva del Senado se negaron a firmar el acuerdo

Reforma Judicial

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Luego de que se "atoró" por la ausencia de una senadora de Morena integrante de la mesa directiva, el Senado aprobó la convocatoria de las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de jueces, magistrados y ministros que se elegirán el 1 de junio del 2025.

Los integrantes de la oposición que forman parte de la Mesa Directiva del Senado se negaron a firmar el acuerdo para emitir la convocatoria lo que frenó por un momento el proceso.

El acuerdo requería al menos siete firmas de los 12 integrantes de la Mesa Directiva del Senado, pero la senadora del PT, Lizeth Sánchez se ausentó para acudir a la toma de protesta del presidente municipal de la capital de Puebla, José Chedraui.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, decretó un receso de 4 horas para permitir que llegara su compañera.

Después de ello, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron esa convocatoria donde se establecen los requisitos para quienes aspiran a ocupar un cargo en el Poder Judicial a partir del proceso electoral del 1 de junio del próximo año.

Los cargos a elegir el primer domingo de junio de 2025, serán: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; una magistrada un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales.

Así como 464 cargos a elegir para magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados y magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados de Apelación y 386 cargos a elegir para jueces y juezas de Distrito.

Serán electos por voto universal, libre, secreto y directo, y el INE realizará las actividades preparatorias para la organización de la elección.

Las y los magistrados de tribunales colegiados de Circuito y colegiados de Apelación, serán electos por circuito judicial. Para este caso, el INE organizará y realizará la elección en los 32 circuitos judiciales correspondientes, considerado la base geográfica de los 300 distritos electorales federales.

Misma metodología aplicará el INE para la elección de juezas y jueces.

Quienes aspiren a los cargos de ministro o ministra, magistrada o magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrada o magistrado de las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral, deberán presentar para su registro:

Acta de nacimiento en copia certificada, o en su caso documento que acredite la nacionalidad mexicana por nacimiento. Exhibir original o copia certificada por autoridad competente o fedatario público de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el INE.

Título o cédula que acredite que la o el aspirante cuenta con licenciatura en Derecho. Certificado de estudios o de historial académico que acredite los promedios correspondientes establecidos en los requisitos constitucionales. Documentos u otros elementos de prueba que acrediten fehacientemente la actividad jurídica o práctica profesional en el ejercicio de la actividad jurídica de cuando menos cinco años.

Constancia de residencia en el país de al menos dos años. Carta bajo protesta de decir verdad de que se goza de buena reputación, que no ha sido condenado por delito que amerite penal corporal de más de un año de prisión, ni condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro delito que lastime seriamente la buena fama.

Que no se encuentre suspendido de sus derechos políticos, que no ha sido titular de una Secretaría de Estado, fiscal general de la República, senadora, senador, diputada o diputado federal, ni titular del poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de la publicación de esta convocatoria.

Ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación. Cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.

MAGISTRADOS

Para el registro de personas candidatas a magistradas o magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito se presentarán los requisitos anteriores más una constancia de práctica profesional de al menos tres años en un área jurídica afín a su candidatura.

Constancia de residencia en el país durante el año anterior al día de la publicación de la presente convocatoria. Carta bajo protesta de decir verdad que se goza de buena reputación, no haber sido condenado (a) por delito doloso con sanción punitiva de la libertad, que no se encuentre suspendido de sus derechos políticos, y no haber sido titular de una Secretaría de Estado, Fiscal General de la República, senadora o senador, diputada o diputado federal, ni titular del poder Ejecutivo de alguna entidad federativa.

Se establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asignará en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 una partida complementaria necesaria para que el INE lleve a cabo la organización y desarrollo del proceso electoral.

El Poder Ejecutivo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el INE cuidarán que el proceso de campaña de las y los candidatas transcurran con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que puedan afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales. ●



EL INE HARÁ UN ENSAYO DE LOS COMICIOS

Aprueba Senado la convocatoria para elección judicial.
Crearán comités de evaluación de candidatos. PÁG. 32

ENTRE GRITOS Y RECLAMOS

Oficialismo se impone y aprueba la convocatoria para la elección judicial

Los poderes de la Unión deberán crear los comités de evaluación de candidatos

Se establece que el Consejo General del INE haga un ensayo de los comicios en el PJ

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Tras gritos en tribuna de la oposición, la mayoría de Morena y aliados aprobó en el Senado la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros que ordena la reforma judicial.

Con ésta, se convoca a los poderes de la Unión a crear los comités de evaluación de los candidatos, y a la ciudadanía a participar en las elecciones.

De acuerdo con el documento, la elección de nueve ministros, cinco magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y los dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será a nivel nacional.

En tanto, por circunscripción serán 15 magistrados de las salas

regionales del TEPJF.

Los 464 cargos de magistrados y 386 cargos de jueces serán electos por circuito, para lo cual el Instituto Nacional Electoral (INE) organizará la elección considerando los 32 circuitos judiciales y los 300 distritos electorales.

En conferencia previa, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, detalló que hay dos circuitos que comparten estado: Nezahualcóyotl, Estado de México, con Pachuca, Hidalgo, y Coahuila de Zaragoza, Veracruz, con Villahermosa, Tabasco.

Las personas que ocupan esos cargos actualmente serán incorporadas de manera automática, salvo que manifiesten que no participarán. De no hacerlo, se considerará que aceptan la candidatura.

La inscripción se realizará del 5 al 24 de noviembre.

El quinto transitorio de la convocatoria establece que el Consejo General del INE realice un ensayo de la elección judicial. El artículo establece que el ejercicio no será vinculante ni tendrá efectos jurídicos.

La convocatoria se aprobó tras cuatro horas de receso en la sesión ordinaria, pues Fernández Noroña no tenía las firmas necesarias: la oposición se negó y luego faltaba la de la petista Lizeth Sánchez... pero no estaba.

Justificó que no quiso “correr ningún riesgo ni dar lugar a ninguna interpretación”.

Adán Augusto López, coordinador de Morena, acusó que la oposición hace “desfile de hipocresías”, pues mientras acusan que Morena quiere apropiarse del Poder Judicial, en Jalisco se dio un “albazo para integrar un Poder Judicial a modo” o una “senadora que viene a involucrarse en la bandera de la carrera judicial que llegó a ser presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado sin poner un pie en el juzgado”.

“¿Se refería a mí? No me mencionó por mi nombre, pero yo fui presidenta”, cuestionó la priista Carolina Viggiano, pero el orador le especificó que no era su caso, entonces Fernández Noroña ironizó: “No fue aludida, aunque se sintió aludida”.

La senadora exhibió una foto de Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, a quien acusó de estar “escondido” de la protesta de trabajadores del Poder Judicial en Palacio Nacional, porque ahora “los ricos desayunan con la Presidenta (Claudia Sheinbaum)”, aunque en realidad el empresario huyó de la protesta.

La panista Mayuli Martínez gritó que todo el proceso es “ilegal y amañado. Esta convocatoria es otra burla”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

1-32

16/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

*“No hay poder humano que pueda detener
la elección de las personas juzgadoras”*

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Presidente del Senado

*“Todo el proceso es ilegal y amañado...
Esta convocatoria es otra burla”*

MAYULI MARTÍNEZ Senadora del PAN



“Reformas judicial y energética no comprometen las inversiones”

Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, señala que por el contrario darán certidumbre, y resta importancia a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la oposición

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En medio del nerviosismo y temor que se ha generado entre los inversionistas nacionales y extranjeros, el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, rechazó que las reformas al Poder Judicial y la energética comprometan las inversiones extranjeras para México y consideró que contrario a ello, generarán certidumbre y robustecerán el Estado de derecho en el país.

Asimismo restó importancia a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la oposición contra la reforma al Poder Judicial y recalcó que no tienen ningún futuro, porque “es irreversible la reforma”.

Todo ello cuando este martes se lleva a cabo una reunión de alto nivel entre la Presidenta Claudia Sheinbaum y unos 240 empresarios extranjeros en su mayoría de Estados Unidos con inversiones en México quienes han manifestado su temor y nerviosismo por la reforma judicial y ahora la energética que convierte en monopolios a la CFE y Pemex.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, desestimó que ambas reformas afecten el proceso de establecimiento de inversiones a nuestro país.

“La reforma energética da

certidumbre a la inversión privada, desde luego que es una reforma que privilegia, verdad, las áreas estratégicas pues son del pueblo de México, del Estado mexicano.

Pero —agregó— permite la inversión privada, cuida el que haya participación privada en generación de energía, un porcentaje que ya estaba previamente establecido. Y la reforma judicial no afecta realmente el proceso de establecimiento de inversiones a nuestro país”, estableció

El líder de la bancada mayoritaria criticó a la oposición por no cumplir con su obligación de asistir a la sesión del pasado sábado, en la que se realizó el sorteo de plazas de jueces y magistrados, que estarán en disputa en la elección del primer domingo de junio de 2025.

Acusó que solo obedecen a intereses externos, y cuidan sus privilegios.

Ante la ola de críticas que ha generado la tómbola para elegir los cargos judiciales que estarán en disputa en el 2025, López Hernández defendió la insaculación mediante este método, y aseveró que está establecida en la Constitución.

“Cuando se dan movimientos reformadores, que hay que tomar decisiones, afortunadamente los jueces y magistrados pueden participar”, aseveró. ●


SENADO DE LA REPÚBLICA

Avalan convocatoria para elegir a jueces

El documento deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria a más tardar este miércoles para la elección del 1 de junio de 2025

RAFAEL RAMÍREZ

El Pleno del Senado, con la mayoría de Morena y sus aliados, aprobó ayer con 78 votos a favor y 39 en contra la emisión de la convocatoria pública para el proceso que culminará con una elección el 1 de junio de 2025, como lo establece la Reforma Judicial aprobada el pasado 15 de septiembre.

La convocatoria, que debe publicarse en la Gaceta Parlamentaria a más tardar hoy, está basada en la insaculación que el Senado realizó el 12 de octubre mediante la denominada "tómbola judicial", para la mitad de los cargos que serán renovados en 2025.

El documento, avalado por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde, establece que los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación para convocar "a toda la ciudadanía a participar en la elección de quienes ocuparán los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".

Durante una conferencia de prensa, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, fue enfático: "No hay poder humano que pueda detener la

elección de las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025".

Antes de la votación, Fernández Noroña llamó a un receso de cuatro horas para resolver un desacuerdo con la oposición, que se había negado a firmar la convocatoria.

Posteriormente, se reveló que también faltaba una firma de la senadora petista Lizeith Sánchez García, quien se encontraba en Puebla en la toma de protesta del alcalde José Chedraui.

El documento establece que la elección será paritaria, incluyendo a cinco ministras y cuatro ministros para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 464 magistradas y magistrados de Circuito, y 386 juezas y jueces de Distrito. En total, se elegirán 881 cargos dentro del PIF.

El Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de organizar y ejecutar el proceso en los 32 circuitos judiciales, con base en los 300 distritos federales.

En cuanto a los recursos, la convocatoria prevé que el Senado solicitará a la Secretaría de Hacienda una partida presupuestaria para financiar la elección.

Fernández Noroña añadió que los fideicomisos del Poder Judicial, con excepción de los ahorros de los trabajadores, se destinarán al proceso electoral, aunque no especificó el monto requerido.

881

CARGOS SE elegirán en total dentro del Poder Judicial de la Federación

464

MAGISTRADAS Y magistrados de Circuito serán elegidos mediante el voto


SENADO DE LA REPÚBLICA

Avalan convocatoria para elegir a jueces

El documento deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria a más tardar este miércoles para la elección del 1 de junio de 2025

881

CARGOS SE elegirán en total dentro del Poder Judicial de la Federación

464

MAGISTRADAS Y magistrados de Circuito serán elegidos mediante el voto

RAFAEL RAMÍREZ

El Pleno del Senado, con la mayoría de Morena y sus aliados, aprobó ayer con 78 votos a favor y 39 en contra la emisión de la convocatoria pública para el proceso que culminará con una elección el 1 de junio de 2025, como lo establece la Reforma Judicial aprobada el pasado 15 de septiembre.

La convocatoria, que debe publicarse en la Gaceta Parlamentaria a más tardar hoy, está basada en la insaculación que el Senado realizó el 12 de octubre mediante la denominada "tombola judicial", para la mitad de los cargos que serán renovados en 2025.

El documento, avalado por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde, establece que los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación para convocar "a toda la ciudadanía a participar en la elección de quienes ocuparán los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".

Durante una conferencia de prensa, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, fue enfático: "No hay poder humano que pueda detener la

elección de las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025".

Antes de la votación, Fernández Noroña llamó a un receso de cuatro horas para resolver un desacuerdo con la oposición, que se había negado a firmar la convocatoria.

Posteriormente, se reveló que también faltaba una firma de la senadora petista Lizeith Sánchez García, quien se encontraba en Puebla en la toma de protesta del alcalde José Chedraui.

El documento establece que la elección será paritaria, incluyendo a cinco ministras y cuatro ministros para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 464 magistradas y magistrados de Circuito, y 386 juezas y jueces de Distrito. En total, se elegirán 881 cargos dentro del PJF.

El Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de organizar y ejecutar el proceso en los 32 circuitos judiciales, con base en los 300 distritos federales.

En cuanto a los recursos, la convocatoria prevé que el Senado solicitará a la Secretaría de Hacienda una partida presupuestaria para financiar la elección.

Fernández Noroña añadió que los fideicomisos del Poder Judicial, con excepción de los ahorros de los trabajadores, se destinarán al proceso electoral, aunque no especificó el monto requerido.


AVALA SENADO CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES

Jueces se amparan contra tortura

Trabajadores del Poder Judicial promovieron un juicio de amparo para evitar el envío del Ejército, Marina y Guardia Nacional a los juzgados y tribunales para detenerlos o que les impidan ingresar, así como para evitar ser víctimas de tortura o desaparición forzada. Una jueza federal en Zapopan les concedió la suspensión provisional y colocó a las Fuerzas Armadas como autoridades responsables para responder sobre los posibles agravios. La contestación de las instancias de seguridad es que no hay materia para cumplir con lo ordenado en la suspensión

PIDEN A FUERZAS ARMADAS NO DESAPARECERLOS

Juzgadores se amparan... contra detención y tortura

Postura. El Ejército, la Marina y la Guardia Nacional responden que no hay materia para cumplir con lo ordenado en la suspensión otorgada

ÁNGEL CABRERA

Un grupo de juzgadores promovió un juicio de amparo para evitar el envío del Ejército, Marina y Guardia Nacional a los juzgados y tribunales para ser detenidos o que les impiden ingresar, así como para evitar ser víctimas de tortura o desaparición forzada.

En la demanda, promovida contra la reforma judicial, una jueza federal, radicada en Zapopan, les concedió la suspensión provisional y colocó a las Fuerzas Armadas como autoridades responsables para responder sobre los posibles agravios y acatar el ordenamiento.

En el documento, cuya copia tiene 24HORAS, hay al menos 20 ordenamientos, pero respecto a las Fuerzas Armadas, la jueza les ordenó no cometer actos de tortura, cualquier tipo de detención, desaparición, vejaciones o escarnio público contra los juzgadores del país, pues la medida se concedió con efectos generales.

El Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, por conducto de sus unidades jurídicas, ya respondieron al juzgado de Distrito y señalaron que no había materia para cumplir con lo ordenado en la suspensión.

El alcance de la suspensión contra el Ejército, Marina y Guardia Nacional es para evitar que cometan contra los juzgadores "actos de escarnio, infamantes, difamatorios, humillantes, vejatorios, en nuestro carácter de personas defensoras de derechos humanos".

También los vinculan a no ejercer actos de "desaparición forzada, que se puede cometer en contra de nuestras personas, entendida como el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado".

En la suspensión, se señala un escenario en que las Fuerzas Armadas realizarían actos contra ellos por orden del Estado, que actúa por afinidad a "los grupos que se alientan con el discurso de odio del titular del Poder Ejecu-

tivo, legisladores federales y en general servidores públicos afines al partido político Morena, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley".

La resolución se emitió el 27 de septiembre pasado, en los últimos días del mandato de Andrés Manuel López Obrador, al que en una demanda judicial lo acusan de alentar un discurso de odio que podría derivar en la detención arbitraria de juzgadores.

La audiencia incidental para ver si se confirma la suspensión definitiva está programada para hoy a las 10:00 horas, pues en dos ocasiones se ha diferido ante el desacato de congresos locales, Senado, Cámara de Diputados en incluso la Judicatura, que tienen la orden de frenar la instrumentación de la reforma.

En este mismo juicio de amparo, la jueza Isaura Romero, titular del Juzgado Cuarto en



Materia Administrativa, con sede en Zapopan, y quien salió sorteada para dejar su puesto en 2025, emitió otros ordenamientos contra autoridades a futuro, como al Instituto Nacional Electoral (INE), que le requirió no registrar a los candidatos, no imprimir boletas, no llevar a cabo la jornada electoral y no entregar constancia de ganadores de la elección judicial.

A los jueces les ordenó no entregar su puesto en septiembre de 2025 y quedarse en sus juzgados y tribunales para realizar su trabajo, por lo que el involucramiento en de las Fuerzas Armadas en este juicio de amparo es también para que el Ejército, Marina y Guardia Nacional no sean enviados a los juzgados y tribunales federales, ya sea para impedir el ingreso de los juzgadores actuales o para pedirles que entreguen sus órganos jurisdiccionales.

Esta suspensión ya fue confirmada por el Segundo Tribunal Colegiado de Jalisco, debido a que fue también impugnada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Tesorería de la Federación, a las que le requirieron frenar la entrega de recursos para organizar la elección de juzgadores.

Se previenen ante intervención: experto

José Perdomo Galicia, experto en procesos constitucionales, indicó que la petición de juzgadores para que no intervenga la Guardia Nacional, Marina y Ejército en las instalaciones jurisdiccionales es una estrategia de defensa por las consecuencias que pudieran tener el intentar frenar los efectos de la reforma judicial.

Jueces y magistrados han pedido la protección de la justicia mediante la solicitud de suspensiones provisionales para blindarse ante posibles órdenes de detención y acción de la fuerza pública para que dejen sus cargos.

Aseveró que a los juzgadores los han "señalado y amenazado y les han dicho que son los que van a incurrir en desacato si no abandonan sus cargos o renuncian".

Añadió que fueron destituidos de facto sin un procedimiento de defensa de por medio, por lo que no es otra cosa que "la defensa directa de los juzgadores frente al acoso que están recibiendo del Legislativo y Ejecutivo".

Se trata, dijo, de una protección para que las Fuerzas Armadas no se apersonen en los juzgados y tribunales, "porque ni modo que llegue un juez electo a presentarse a otro juez y le dijera: 'ahí te voy y me vas a dejar tu cargo', por lo que están previendo un escenario de que la Guardia Nacional y el Ejército sean los que pretendan ponerse a la entrada de los juzgados y no permitirles ingresar, o peor, que llegarán a meter al Ejército a las instalaciones". / ANGEL CABRERA

j)
Se
Se
In
vej
per

OPOSICIÓN SE NEGÓ A FIRMAR EL DOCUMENTO

Aprueban la convocatoria para listado de juzgadores

Inminente. Con esto, avanza el proceso para la elección de jueces y magistrados del próximo 1 de junio de 2025

KARINA AGUILAR

En una sesión interrumpida por la ausencia de la senadora por Puebla del Partido del Trabajo (PT), Lizeth Sánchez, quien, como secretaria de la Mesa Directiva, debía firmar el acuerdo para someterlo a votación del Pleno, con 78 votos a favor y 39 en contra la mayoría de Morena y aliados aprobaron la emisión de la convocatoria general para la integración del listado de candidaturas de juzgadores que serán electos el 1 de junio de 2025.

La convocatoria emitida refiere los requisitos y tiempos establecidos en la Constitución y en la Ley Gene-

ral de Instituciones y Procedimientos Electorales; sin embargo, en los artículos transitorios establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá acordar "el ejercicio simultáneo de una prueba prospectiva sobre el proceso electoral".

Señala que los cargos a elegir el primer domingo de junio de 2025, serán: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; una magistrada, un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales.

Así como 464 cargos a elegir para magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados y magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados de Apelación y 386 cargos a elegir para jueces y juezas de Distrito

Quienes aspiren a los cargos de ministra o ministro, magistrada

o magistrado del Tribunal de de Disciplina Judicial y magistrada o magistrado de las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral, deberán presentar para su registro, acta de nacimiento en copia certificada; título o cédula que acredite que la o el aspirante cuenta con licenciatura en Derecho.

Así como certificado de estudios o de historial académico que acredite un promedio general de ocho en la licenciatura y de nueve en la especialidad y documentos que acrediten fehacientemente la actividad jurídica o práctica profesional en el ejercicio de la actividad jurídica de cuando menos cinco años.

Además de cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.



EL DEBATE

La senadora del PAN, Mayuli Latifa Martínez, calificó como un “circo, maroma y teatro” la insaculación por tómbola que se hizo para elegir los cargos de los juzgadores que se quedarán sin trabajo en 2025: “Es lamentable que este Senado sea para ustedes un juego de azar”, señaló.

Mientras tanto, el senador de Morena, Enrique Inzunza, dijo que “no hay que desconfiar tanto del pueblo, no hay que creer que mandará a la Corte curanderos o parteras y si alguna vez se equivoca mandando un imbécil a la Corte, como suele mandarlos a otras partes, el mal no es eterno, porque los magistrados van a ser amovibles; aunque esta reforma será también combatida sosteniéndose que el que es una vez juez, es juez para toda la vida”.

FECHAS CONVOCATORIA:

- **31 de octubre.** Instalación de Comités de Evaluación
- **4 de noviembre.** Publicación de convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones
- **5 al 24 de noviembre.** Plazo para inscripción de aspirantes
- **14 de diciembre.** Comités verificarán requisitos
- **15 de diciembre.** Comités publicarán quiénes cumplen requisitos
- **31 de enero (2025).** Comités calificarán idoneidad de personas elegibles
- **6 de febrero.** Comités remitirán al Poder respectivo el listado depurado
- **8 de febrero.** Comités remitirán listados al Senado
- **12 de febrero.** Senado remitirá listados y expedientes al INE para la elección

INVERSIONES SEGURAS

No hay riesgo, dice Adán Augusto López

● Las reformas al Poder Judicial y Energética no comprometen las inversiones extranjeras para México, aseguró el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López.

“La reforma privilegia las áreas estratégicas pero permite la inversión privada y cuida que haya participación privada en generación de energía en un porcentaje que ya estaba previamente establecido... La reforma judicial no afecta el proceso de establecimiento de inversiones en nuestro país”.

Declaró que la insaculación por tómbola está establecida en la Constitución, “cuando se dan movimientos reformadores, hay que tomar decisiones”. / **KARINA AGUILAR**



CONSUMADO. Con 78 votos a favor y 39 en contra, la mayoría de Morena y aliados avalaron la emisión de la convocatoria.



SENADO AVALA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DEL PJ **P.5**

APRUEBA SENADO CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EL SENADO de la República aprobó la convocatoria para la primera elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), misma que se realizará en junio de 2025. Dicho documento fue nuevamente avalado por los integrantes de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes apuntaron que esto es el fin del "reinado de la corrupción".

Durante el debate, la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que la justicia no se obtiene por sorteo ni se garantiza mediante una tómbola, en referencia al sorteo de los cargos que serán disputados en la próxima elección. En tanto, criticó la Reforma Judicial diciendo que ni siquiera



El proceso electoral se realizará en junio de 2025. **Especial**

considera alguna acción para garantizar el principio de paridad de género.

Enseguida, la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, de Morena, recordó que la insaculación no es un procedimiento desconocido, pues así se eligió

incluso a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) sin que eso significara la destrucción del órgano constitucional autónomo.

¿QUÉ SE ELEGIRÁ?

- Cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.
- Una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del TEPJF.
- 464 magistradas y magistrados de tribunales colegiados de circuito.

Francisco Mendoza Nava



#VENTANILLAÚNICA

Incentiva inversión

REDUCEN TRÁMITES PARA EMPRESARIOS, ANUNCIA SHEINBAUM

POR N. GUTIÉRREZ Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para disminuir los trámites e incentivar la inversión, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció a empresarios de México y EU la creación de la Agencia de Transformación Digital con lo que se tendrá una "ventanilla única".

En Palacio Nacional, dijo que les expuso a los 240 empresarios que asistieron al CEO Dialogue la estrategia de inversión privada y pública de su gobierno, así como detalles de la agencia.



- Crean la Agencia de Transformación Digital.

"Tanto de inversión pública que ustedes la conocen, la inversión en vivienda, la inversión en trenes, la inversión en carreteras, la inversión en puertos que muy pronto la vamos a presentar, en infraestructura en general y, al mismo tiempo, los esquemas que ellos pueden tener para la inversión privada. Y esta Agencia de Transformación Digital que se crea en la nueva Ley Orgánica que vamos a presentar muy pronto al Congreso, que va a permitir disminuir los trámites para la inversión privada en México", recalcó.

Francisco Cervantes presidente del Consejo Coordinador Empresarial, señaló que la Agencia es un proyecto importante porque ayuda a combatir la corrupción lo que significa es "un gran paso".



POR RUBÉN ARIZMENDI

El Senado de la República aprobó por mayoría de 78 votos y 39 en contra, la Convocatoria General para integrar los listados de 81 personas candidatas a participar en la elección extraordinaria de personas juzgadoras federales.

Esto es, para los cargos de ministros, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistradas y magistrados de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas y magistrados de Circuito, así como jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Oposición

Previamente a la aprobación del oficialismo y el rechazo de la oposición, los grupos parlamentarios emitieron su opinión sobre la Convocatoria, aunque la oposición se centró en la reforma constitucional al Poder Judicial aprobada en el Congreso de la Unión.

Mayuli Latifa Martínez Simón, del Partido Acción Nacional, al hablar en contra de la Convocatoria, manifestó que el pasado sábado “aquí en el Senado hubo circo, maroma y teatro por parte de Morena y sus aliados, pues la la justicia en México no se obtiene por sorteo ni se garantiza mediante una tómbola totalmente ilegal y amañado para apoderarse del Poder Judicial de México”.



FOTO: SENADO

Adán Augusto López resaltó que, por primera vez, el pueblo va a elegir a sus jueces, magistrados y ministros, 'porque la reforma judicial claro que va'

En respuesta, el líder de Morena, Adán Augusto López Hernández destacó que, con la aprobación de la Convocatoria,

se inicia formalmente el conjunto de acciones que permitirán que haya la elección popular de integrantes del Poder Judicial.

Oficialismo

Sin embargo, pareciera que lo que estamos escuchando es un “desfile de hipocresías”, pues hay quienes piensan que defienden a la nación nada más porque se trata de venir a esta tribuna a decir que Morena va a quedarse con el Poder Judicial.

Ante las acusaciones de la oposición, el senador por Tabasco advirtió que “aquí no va a haber ni componendas, ni componer, ni convivencias (con juzgadores); lo que vamos a ver en el 2025 y 2027 es una expresión histórica del pueblo de México. Por primera vez las y los mexicanos van a elegir a sus jueces, magistrados y mi-

nistros, porque la reforma judicial claro que va”.

'Fraude y venganza'

La priista Carolina Viggiano Austria enfatizó que esta no es una reforma para la justicia. “Es una venganza y es un fraude de Morena en el sentido de que la gente va a elegir jueces, pues los va a elegir una cúpula, los va a elegir Morena”. Su compañera de bancada, Claudia Anaya, acusó que el oficialismo habla de la democratización de la justicia, cuando la justicia no se democratiza, la justicia se imparte.

De Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda señaló que no hay nada que celebrar, al contrario, este es el epitafio del equilibrio de poderes en México. Esta reforma es un “capricho” y el intento por capturar políticamente al Poder Judicial.



EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Aprueban convocatoria para elección de jueces

PILAR MANSILLA

Los Comités de Evaluación deberán publicar las convocatorias para antes del 4 de noviembre

Tal como lo advirtió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, los legisladores aprobaron antes de las 20:00 horas la convocatoria general pública para integrar los listados de las personas juzgadas que van a ocupar los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de las salas superior y regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Tribunal de Disciplina Judicial, de Circuito y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Con esta aprobación, a más tardar el 4 de noviembre próximo, los Comités de Evaluación deberán publicar las convocatorias para seleccionar postulaciones en los términos del artículo 500 y se realice el proceso electoral el próximo 1 de junio de 2025.

"CONVOCATORIA HISTÓRICA"

Con 78 votos a favor y 39 en contra, Fernández Noroña calificó a la convocatoria como "histórica, ningún país del mundo elige a todas sus personas juzgadas y desde México se abre un nuevo camino para la humanidad en la democratización del Poder Judicial de las naciones".

De esta forma se logró el aval en el Senado, aún a pesar de que Fernández



OMAR FLORES

El personal del Poder Judicial expresa su inconformidad e incertidumbre por la reforma.

Noroña tuviera que declarar un receso de cuatro horas debido a que no se tenían las firmas de todos los grupos parlamentarios para poder emitir la convocatoria.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Con la aprobación para emitirla, se establece que para la elección del 1 de junio de 2025 se elegirán a cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del TEPJF; 464 cargos para elegir a los integrantes de los tribunales colegiados de Circuito, de Apelación, así como 386 cargos para elegir a los jueces de Distrito.

La elección de los miembros de la SCJN y otros tribunales será a nivel nacional, mientras que las salas regionales del Tribunal Electoral se votadas por circunscripción

Los integrantes de la SCJN, del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior del TEPJF serán electos a nivel nacional, mientras que los integrantes de las salas regionales del TEPJF serán votados por circunscripción plurinominal.

En la convocatoria se establece también que para elegir a los integrantes de los tribunales colegiados de Circuito y de



Apelación, el INE organizará y realizará la elección en los 32 circuitos judiciales conforme a la base geográfica de los 300 distritos electorales.

REQUISITOS

Para poder participar, los aspirantes, de los cuales, hasta el momento, 400 han informado su declinación a participar en la contienda deberán registrar su candidatura, presentar acta de nacimiento en copia certificada, cédula que acredite que cuenta con la licenciatura en derecho, así como un certificado de estudios donde acredite los promedios, así como documentos de prueba que acrediten actividad jurídica o práctica profesional en ese ámbito.



Senado aprueba la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025

Después de un receso de cuatro horas por no contar con las firmas necesarias, la Cámara Alta aprobó la convocatoria que contempla la renovación de cargos en el Poder Judicial por voto popular

Por Israel Aguilar Esquivel



Después de un intento de los integrantes de la mesa directiva de la oposición por evitar la aprobación de la **convocatoria para la elección de 881** jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (**PJF**), la **Cámara de Senadores aprobó el proyecto** por mayoría de votos. Con ello, pronto iniciará el proceso para las elecciones del 1 de junio de 2025.

Con **78 votos a favor** de la mayoría integrada por legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), Partido del Trabajo (**PT**) y Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), así como los **39 en contra** de miembros del Partido Acción Nacional (**PAN**), Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y Movimiento Ciudadano (**MC**), fue avalado el proyecto contemplado en la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

“Aprobada la convocatoria general pública para integrar los listados de las personas candidatas (...) **Es una convocatoria histórica**. Ningún país del mundo elige a todas sus personas juzgadoras y desde México se abre un nuevo camino para la humanidad en la democratización del Poder Judicial de las naciones. Felicidades, senadoras y senadores por tan importante y relevante determinación”, pronunció el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña.

[Senado aprueba la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025 - Infobae](#)



El Senado mexicano aprueba la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces



El Senado de México aprobó este 15 de octubre la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) por voto directo en las elecciones del 1 de junio de 2025, como determina la reforma en la materia aprobada el mes pasado en el Congreso.

La convocatoria fue aprobada por una mayoría de **78 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención de senadores**. Con este aval se integrarán **las listas de candidatos** que participarán en la elección de **ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, magistrados de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral mexicano, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y jueces de distrito del PJF.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta mexicana, el senador Gerardo Fernández Noroña, aseguró en conferencia de prensa que este 15 de octubre se dio "**un paso fundamental**" para implementar la reforma al Poder Judicial, propuesta por el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** e impulsada por la presidenta mexicana, **Claudia Sheinbaum**.

[El Senado mexicano aprueba la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces - 16.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)

Comentario / Arturo Zaldívar (Coordinador General de Política y Gobierno del Gobierno de la República)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Tenemos un Poder Judicial que no supo responder a las necesidades y al momento que se está viviendo y el pueblo decidió que se elijan popularmente los jueces y juezas, es decir, el Poder Judicial Federal no puede venir a sostener que no fue parte del problema. Es muy probable que hoy después de medio día ya conozcamos la convocatoria de aplicación inmediata, que se había abierto ya con una reunión preparatoria del INE, pero formalmente se abre ya todo el proceso electoral propiamente dicho, lo inmediato será que los Poderes tendrán que integrar sus comités evaluadores, de toda la reforma esto va a ser lo más importante, cada Poder tendrá un comité evaluador con 5 personas de reconocido prestigio, respetando paridad de género. Todas las personas juzgadoras, incluyendo ministras y ministros tienen derecho a competir en la elección, tendrán que ganar la elección y después quien será presidenta o presidente será quien tenga más votos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1viBKSX3etr6kCxsu?e=NMYCr4



... y Enrique Alfaro también podría presentar un juicio de controversia

Luego de que el Senado protagonizó un “espectáculo vergonzoso” al realizar un sorteo en una tómbola para elegir a los jueces y magistrados que van a salir en junio de 2025, con la elección directa de los juzgadores que los van a reemplazar, el gobernador Enrique Alfaro anunció que los tres Poderes de Jalisco estudian la posibilidad de presentar un juicio de controversia constitucional en contra de la Reforma al Poder Judicial, en lo relativo a la elección local de jueces y magistrados.

En este momento, los equipos jurídicos del Gobierno de Jalisco, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Congreso local revisan si existen elementos legales para que en el estado no se aplique esa reforma en lo que toca a las votaciones que tendría que hacer el INE para elegir a más de 200 jueces y a decenas de magistrados.

“En Jalisco, junto con el Poder Judicial se está haciendo un análisis jurídico y constitucional para revisar la ruta que puede seguir nuestro estado ante esta Reforma, que estaremos anunciando en unos días más. Ya quedan pocos días. Se plantea primero hacer el análisis de fondo para revisar la ruta que se va a seguir y será un planteamiento en conjunto para poder fijar una postura como estado y plantear lo que Jalisco va a hacer de cara a esta Reforma Judicial”, expresó.

Enrique Alfaro señaló que revisaron los tiempos legales y aún hay oportunidad para presentar ese recurso legal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con el respaldo del Congreso y el Poder Judicial local.

Las reformas las publicó el todavía presidente Andrés Manuel López Obrador el 15 de

septiembre y el plazo para impugnar por parte de los poderes de los estados se vence el 29 de octubre. Por ello, Alfaro aseguró que no se venció el plazo para controvertir la Reforma Judicial.

“No es así (aún no fenecen los plazos). Tenemos todavía más margen, se revisaron los plazos, hay más margen, se está haciendo una valoración a fondo y estaremos anunciándolo en los próximos días”, aseguró en entrevista en el Congreso local, a donde acudió a una sesión solemne donde el Poder Legislativo le entregó un reconocimiento a Enrique Ibarra Pedroza, por sus más de 55 años de trayectoria política.

Hasta este momento, únicamente el gobierno de Guanajuato presentó un juicio de controversia en contra de la Reforma Judicial aprobada por el Congreso de la Unión.

El recurso legal lo presentó el 27 de septiembre el entonces gobernador de Guanajuato, Sinhue Rodríguez Vallejo. La controversia fue turnada al ministro de la SCJN, Juan Luis Alcantará Carrancá, quien definirá si se admite o se rechaza. ●
(Ignacio Pérez Vega)

“En Jalisco, junto con el Poder Judicial se está haciendo un análisis jurídico y constitucional para revisar la ruta que puede seguir nuestro estado”



En puerta, otro choque en el INE ante ampliación de facultades a su titular

Consejeros advierten que decisión de permitirle hacer los principales nombramientos merma al instituto

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Un nuevo capítulo de confrontación interna se avecina en el Instituto Nacional Electoral (INE), ahora frente a las atribuciones que dio el Poder Legislativo a la presidencia del instituto para designar a los principales directivos del órgano comicial.

Desde 2023, el nombramiento de titulares de las áreas ejecutivas se

ha podido resolver de manera parcial, y en el más reciente episodio sólo tras la intervención de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque ahora sería distinto, porque la decisión no fue en el INE, sino en el Legislativo.

Si bien en el nuevo contexto el responsable de la Secretaría Ejecutiva, segundo al mando en el INE, seguirá siendo designado por decisión mayoritaria del Consejo

General, en el resto de las áreas se nombrará a partir de la estrategia de la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, tema que le había sido negado por sus colegas.

Dania Ravel sostuvo que la medida “daña” el trabajo colegiado del Consejo General e impone una visión reduccionista, lo cual podría propiciar prácticas poco democráticas. Mientras su par Jaime Rivera dijo que “la mayoría legislativa parece empeñada en abolir” los principios de autonomía e imparcialidad del INE. Antes de la aprobación de las leyes secundarias, dos consejeros más —Martín Faz y Carla Humphrey— hicieron comentarios similares, pero hasta el momento ninguno ha mencionado que impugnará.

Ayer, Ravel sostuvo que “sustituir el debate y la colegialidad de las comisiones por determinaciones de la Junta General Ejecutiva” —integrada por la presidenta del instituto y los principales directores de mando administrativo, operativo y jurídico— “implica imponer una visión reduccionista de un grupo de funcionarios que son designados de manera unilateral.

“La sustitución de atribuciones colegiadas por la concentración de una visión unipersonal pone en riesgo la pluralidad y podría propiciar prácticas poco democráticas.”

Apenas el pasado 15 de septiembre se publicó en el *Diario Oficial* la reforma constitucional al Poder Judicial, cuyo objetivo central es

la elección de juzgadores por voto popular.

De un transitorio se deriva la orden de generar leyes secundarias a esa reforma y, a su vez, ahí fueron incluidas dos modificaciones relacionadas con el ámbito interno del INE, para que la presidencia del Consejo General designe a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

En opinión de Ravel, el asunto excede los límites establecidos en un transitorio del decreto de reforma y anula, además, el trabajo de las comisiones, integradas por consejeros. “Esa modificación daña el trabajo colegiado del que sigue siendo el máximo órgano de dirección el INE”, subrayó en su cuenta de X.

Por lo pronto, ayer se realizó la primera sesión de la Junta General Ejecutiva, en el nuevo contexto; no estuvo Taddei “por motivos de agenda”, y en su lugar encabezó la reunión Claudia Suárez, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva.



Cuestiona consejera del INE nuevas facultades de Taddei

Advierte Dania Ravel que **la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial le permite tomar decisiones sin consenso del colegiado**



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera electoral Dania Ravel Cuevas cuestionó que con la aprobación de la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial se hayan incluido cambios en las facultades de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), que le permite tomar decisiones sin el consenso del colegiado.

“Sustituir el debate y la colegialidad de las *#Comisiones* por determinaciones de la *#JGE* [Junta General Ejecutiva] implica imponer una visión reduccionista de un grupo de funcionarios que son designados de manera unilateral. La sustitución de atribuciones colegiadas por la concentración de una visión unipersonal pone en riesgo la pluralidad y podría propiciar prácticas poco democráticas”, subrayó Ravel Cuevas.

Desde la llegada de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE, en abril de 2023, los consejeros no han logrado el consenso mínimo de ocho de 11 integrantes para hacer el nombramiento de al menos la mitad de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, por lo que operan con encargados de despacho.

Una de las modificaciones es al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), para darle la atribución a la presidencia de designar a las personas titulares de dichos cargos.

“Hasta ahora esa era una atribución del Consejo General a

TEMEN CONCENTRACIÓN DE DETERMINACIONES

Consejeros del INE alertan de una sustitución del debate y la imposición de una visión reduccionista.



La consejera Dania Ravel alertó que los cambios legislativos pueden propiciar prácticas poco democráticas.

DANIA RAVEL
Consejera del INE

“La sustitución de atribuciones colegiadas por la concentración de una visión unipersonal pone en riesgo la pluralidad”

MARTÍN FAZ
Consejero electoral

“Un senador (...) introdujo (...) artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE”

propuesta de la presidencia. Esa modificación daña el trabajo colegiado del que sigue siendo el máximo órgano de dirección del INE”, dijo en su cuenta de X.

Además, señaló que también

se le otorga una nueva atribución a la JGE para aprobar los acuerdos correspondientes para la coordinación y ejecución de las actividades administrativas, técnicas y operativas del instituto, y

de la coordinación de las juntas locales y distritales ejecutivas, relacionadas para la organización de las elecciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y para el funcionamiento ordinario del instituto.

“Esta facultad tan amplia a la Junta General Ejecutiva [que se integra con las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y es presidida por la presidencia del Consejo General] podría invadir las atribuciones de las consejeras y consejeros electorales, así como anular el trabajo que se realiza al interior de las comisiones del Consejo General para llevar a cabo la organización de las elecciones federales”, advirtió.

La consejera Carla Humphrey y el consejero Martín Faz también han externado sus preocupaciones sobre estos cambios al interior del INE, que no estaban planteados en la propuesta de reforma a las leyes secundarias en un comienzo.

Por separado, el consejero Faz cuestionó que el Legislativo busca aprobar una modificación a la ley a fin de dar mayores facultades a la presidencia del INE para hacer nombramientos de titulares, lo que actualmente sólo puede hacerse por consenso entre el colegiado. “Un senador (...) introdujo, a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE, esta reserva se aprobó en comisiones del Senado”, señaló en su cuenta de X.

Señaló que esta reserva permite atribuciones unipersonales a la presidenta del INE para nombrar a las direcciones ejecutivas de las áreas e integrantes de la Junta General Ejecutiva. ●



Solicitan a Ejecutivo gasto para comicios

MAYOLO LÓPEZ

La convocatoria del Senado para la elección de jueces, ministros y magistrados establece que los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación a más tardar el 31 de octubre.

Estos comités son los encargados de publicar las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones a más tardar el 4 de noviembre.

Uno de los transitorios establece que se solicitará al Ejecutivo –por conducto de Hacienda– que asigne en el Presupuesto de Egresos “la partida complementaria para que el INE lleve a cabo el proceso electoral”.

Los Poderes de la Unión también deberán proveer “los recursos necesarios” para que los Comités de Evaluación inicien y desarrollen las tareas que la convocatoria les asigna y emplaza.

Se solicita asimismo que tanto el Poder Ejecutivo y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales como el Instituto Nacional Electoral “cuiden que (la) campaña de las y los candidatos a los diversos cargos transcurran con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que que puedan afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales”.



INE, en jaque por mapeo para elección judicial



OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que el Congreso ya aprobó las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, en el INE existen pendientes que debe resolver a través de acuerdos o lineamientos,

como el esquema con el que se fiscalizarán los recursos de los aspirantes, la capacitación de los funcionarios, la integración de mesas de casilla y la distribución de los tiempos en radio y televisión.

Pero también se enfrenta a un reto que es clave para la elección de los jueces, magistrados y ministros: la división del territorio nacional, ya que la dinámica para estos comicios no empata con los 300 dis-

tritos electorales que están establecidos, por lo que deberá trazarse una nueva distribución.

Analistas electorales explican los riesgos que hay al no establecer los alcances en las reformas, puesto que la interpretación de la ley es muy amplia en algunos aspectos, por lo que el INE aún debe emitir los acuerdos necesarios para organizar la elección judicial.

| NACIÓN | A6

Tiempos oficiales, fiscalización y mapa, retos ahora del INE

Aprobación de legislaciones secundarias de la reforma judicial **deja tareas pendientes al instituto, las cuales tendrán que resolverse a través de lineamientos y acuerdos**



OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que el Congreso aprobó la legislación secundaria para la elección del Poder Judicial, aún dejó pendientes al Instituto Nacional Electoral (INE) que deberán resolverse a través de lineamientos y/o acuerdos como la fiscalización de recursos, capacitadores electorales, integración de mesas de casilla, tiempos en radio y televisión, entre otros temas.

Morena y aliados aprobaron reformas a la Ley General de Institutos y Procedimientos Electorales, así como de Medios de Impugnación, que establecen los plazos y delinea la ruta de este proceso inédito en el país, aunque varias tareas las dejan a cargo del INE, sujetándose a esta nueva legislación.

Estas mismas interrogantes fueron planteadas a diputados por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en una reunión como parte del diálogo para la reforma judicial el 30 de julio pasado.

Una de las etapas clave es la cartografía electoral, es decir, cómo se divide el territorio con base en la elección. Actualmente, la división es por 300 distritos electorales, sin embargo, esto no empata con la dinámica judicial, por lo que debe trazarse una nueva distribución.

La ley establece que, en diciembre próximo, el órgano de administración judicial remitirá al instituto la división del territorio nacional por circuito judicial o circunscripción, indicando la entidad o las entidades federativas que abarcan, así como el número y materia de los cargos a elección.

Estos son Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación o Juzgados de Distrito que tengan residencia en cada circuito judicial, y la sede de las salas regionales del Tribunal Electoral.

Después, la Junta General Ejecutiva "elaborará un plan de coordinación en materia de organización electoral, en el cual indicará los órganos locales y distritales del instituto que coadyuvarán en la organización de la elección, así como en

la respectiva etapa de cómputos de las elecciones".

A nivel nacional, le corresponde organizar la elección de ministros, magistraturas de Sala Superior y el nuevo tribunal de disciplina.

Campaña con limitantes

Sobre la fiscalización, es decir, el reporte y revisión de los recursos utilizados, desde la reforma constitucional se estableció que los candidatos no podrán recibir financiamiento público ni privado.

"Los topes de gastos personales, por cada persona candidata, serán determinados por el Consejo General del instituto en función del tipo de elección que se trate y no podrán ser superiores al límite de aportaciones individuales que pueden realizar las personas candidatas independientes a diputaciones", señala el artículo 520 de la LGIPE.

Como referencia, para el proceso electoral 2024, el tope de aportaciones de una candidatura independiente para sí misma fue de 220 mil 326 pesos, aunque puede variar conforme el número de aspirantes. Este dinero podrá ser utilizado para cubrir gastos personales, viáticos y traslados dentro del ámbito territorial que corresponda a su candidatura durante la campaña, pero también prohíbe la entrega cualquier tipo de material en el que se ofrezca algún bien indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo.

En esta ocasión no habrá precampaña, y el periodo de campaña durará 60 días, donde los candidatos podrán exponer sus méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, así como propuestas de mejora, mientras no contradigan lo que marca la ley.

En esta elección tampoco podrán participar partidos políticos ni personas servidoras públicas, que tienen prohibido realizar actos de proselitismo o manifestarse públicamente a favor o en contra de algún perfil, aunque en ninguno de los casos se detallan las sanciones en caso de incumplir la ley.

También están pendientes los acuerdos del INE para que las



ARCHIVO CUARTOSOLURO

El INE diseñará una estrategia para integrar las mesas directivas de casilla que considere el tipo y número de cargos a elegir en cada circuito judicial o circunscripción plurinominal.

DESAFÍOS

La reforma judicial plantea ahora retos a la autoridad electoral para hacerla efectiva:

- **Regular** los tiempos oficiales en radio y televisión para las candidaturas.
- **Organizar** foros y debates.
- **Emitir** lineamientos para integración de mesas de casilla, capacitación y representantes.
- **Definir** nueva cartografía con base en geografía judicial.
- **Lineamientos** de fiscalización de campañas del PJ.
- **Diseño** de las boletas.

Fuente: Dictamen.

candidaturas tengan tiempos oficiales en radio y televisión, los cuales no podrán ser contratados por separado.

Adaptará mesas de casilla a la elección judicial

En cada proceso electoral, el INE realiza la contratación de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Electorales (CAE), que se encargan de reclutar y preparar a las personas que conformarán las me-

sas de casilla el día de la jornada y contarán los votos depositados en las urnas.

El INE deberá emitir acuerdos para la integración, ubicación y designación de las personas integrantes de las mesas directivas, además de que diseñará una estrategia diferenciada para integrar las mesas directivas de casilla que considere el tipo y número de cargos a elegir en cada circuito judicial o circunscripción plurinominal.

“Dicha estrategia podrá considerar personas secretarías y escrutadoras adicionales, su incorporación a la mesa directiva durante la jornada electoral o a su conclusión”, expone.

También, incorpora un nuevo elemento para que la capacitación y los simulacros de las personas funcionarias adicionales de mesas directivas de casilla de la elección judicial pueda realizarse por medios electrónicos, pese a que siempre ha sido presencial.

“INE deberá emitir lineamientos”

El exconsejero electoral Marco Baños dijo que la interpretación de la ley sigue siendo amplia en algunos aspectos, por lo que el INE aún debe emitir los acuerdos necesarios

EL DATO

Una de las etapas clave es la cartografía electoral, es decir, cómo se divide el territorio con base en la elección.



“También le dicen al INE que tiene que hacer la distribución de los tiempos en la radio y la televisión, pero el INE ahí lo que tiene que hacer es aprobar un modelo de distribución”

para organizar la elección de jueces y magistrados.

Sobre la cartografía electoral, dijo que “lo único que coincide son los circuitos judiciales que son por entidad, pero ya toda la jurisdicción de los jueces de distrito, eso no tiene correspondencia con las demarcaciones geográficas que tiene el INE, así que lo que van a tener que hacer es sortear las secciones, meterlas a un programa informático para acomodarlas y ahí pues tendremos también que ver qué decisión toma.

“El Instituto Nacional Electoral todavía tiene que hacer el tema de los acuerdos que permitan aprobar, por ejemplo en este caso, a la boleta electoral; también le dicen al INE que tiene que hacer la distribución de los tiempos en la radio y la televisión, pero el INE ahí lo que tiene que hacer es aprobar un modelo de distribución de esos de esos tiempos en la propia radio y televisión”, sostuvo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señaló que debe abordar otros temas como el formato de los debates que van a tener los aspirantes, así como la forma en que va a fiscalizar a los aspirantes que tienen posibilidades de utilizar una parte de su dinero.

“La ley dice que estos aspirantes pues pueden distribuir a través de los tiempos de la radio y televisión una serie de mensajes donde difundan su trayectoria y la forma en que ven los temas jurisdiccionales”, expuso.

Sin embargo, también pueden usar sus redes sociales para promoverse, por lo que consideró que la autoridad electoral debería tener un tope para estos asuntos. ●



TODO MÉXICO

Acusan excesos en cambios a INE

Para la consejera del INE Dania Ravel, los legisladores incluyeron en las leyes secundarias para la elección judicial dos modificaciones que “exceden los límites establecidos en el artículo Octavo Transitorio del Decreto”.

El pasado 10 de octubre la consejera Carla Humphrey y el consejero Martín Faz, reaccionaron de forma parecida a la consejera Ravel.

Criticó ambas modificaciones al considerar que darle mayores atribuciones a la presidencia del INE y, sobre todo, a la Junta General Ejecutiva, dirigida por la presidencia del instituto, implica “imponer una visión reduccionista de un grupo de funcionarios”.

— Aurora Zepeda



Foto: Especial

La consejera electoral Dania Ravel afirmó que se invaden las facultades de organización de las elecciones.



El recurso del PRI contra la enmienda fue turnado a González Alcántara

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, turnó al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá la acción de inconstitucionalidad 165/2024 contra la reforma judicial que interpuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con ello, ya son tres recursos (dos acciones de inconstitucionalidad y una controversia constitucional) que le son turnados al ministro Alcántara Carrancá porque impugnan el mismo decreto publicado el 15 de septiembre pasado.

En sus manos, tres solicitudes importantes

Las dos acciones de inconstitucionalidad –sobre las cuales el ministro no se ha pronunciado si las acepta o las desecha– son de partidos políticos. El pasado 9 de octubre recibió la acción 164/2024 de Acción Nacional (PAN).

Además, en el análisis de su ponencia tiene la controversia constitucional 286/2024 presentada por el gobierno de Guanajuato en contra de la misma enmienda.

“Túrnese este expediente al mi-

nistro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con la controversia constitucional 286/2024 y la acción de inconstitucionalidad 164/2024, toda vez que se impugna el mismo decreto legislativo.

“A consecuencia de lo anterior, también se ordena la acumulación de este expediente con la acción de inconstitucionalidad 164/2024. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído”, señala el acuerdo publicado hoy en listas electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El pasado 9 de octubre, el presidente nacional del Revolucionario Institucional y senadores de su partido presentaron la acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) con el argumento de “que hubo vicios en el procedimiento legislativo para su aprobación”.

En la Suprema Corte, el ministro Alberto Pérez Dayán también tiene la responsabilidad de elaborar otro proyecto que resuelva la solicitud de jueces y magistrados que pidieron al alto tribunal pronunciarse sobre la constitucionalidad de la reforma.



LLUEVEN IMPUGNACIONES

● La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había recibido hasta ayer al menos 44 impugnaciones en contra de la tómbola en el Senado que destituyó de facto a 711 juzgadores, que fueron elegidos mediante sorteo para ir a la elección de 2025.

Esto implica que otros tantos juzgadores federales irán de forma directa a los comicios de 2027, cuando se renovará la otra parte del PJ. / ÁNGEL CABRERA



Más de 200 juzgadores han declinado competir

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA DIRECTORA de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, Juana Fuentes, aseguró que hasta ayer, al menos 200 jueces y magistrados habían declinado participar en la elección que se prevé para el 2025. Sin embargo, la cifra se actualiza diariamente, por lo que puede ser mayor.

La dirigente indicó que la insaculación realizada mediante tómbola fue un proceso devastador para las personas juzgadoras, pues “la mayoría, si no es que todas, hicieron una proyección a futuro sobre su carrera judicial y ahora ya tienen una fecha de muerte”.

La jueza agregó que hay personas juzgadoras que no cuentan con la antigüedad y la edad para solicitar un retiro pensionario. A esto se suma, explicó, que los artículos transitorios de la reforma marcan que su li-

quidación será lo correspondiente a tres meses más 20 días de salario por cada año de servicio.

“No está en la proyección de alguien que ha invertido años de estudio, que ha incluso protestado ante la Constitución y que ha hecho un proyecto de vida de por lo menos seis años y que le digan que ahora son tus tres meses de salario, más 20 días por cada año de servicio. Sí, te vas a la calle, con el estigma de que eres corrupto, de que eres parte del Poder Judicial y probablemente nadie te va a contratar”, reclamó, en entrevista radiofónica.

Ante esta situación, resaltó que se trata de un despido injustificado, pues no es lo mismo que las personas juzgadoras sean obligadas a abandonar sus cargos en una fecha específica a que ellas decidan cuándo se quieren ir.

De acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura Federal, el total de plazas existentes es de 927 para magistraturas de circuito y de 772 para juzgados de distrito.

EL TIP

LA CIFRA podría ser mayor, ya que todos los días se suman impartidores de justicia que deciden no participar.



Más de 400 juzgadores DECLINAN PARTICIPAR en elección por voto



P. 6



Más de 400 juzgadores DECLINAN PARTICIPAR en elección por voto

TANYA ACOSTA

Más de 400 jueces y magistrados perfilan declinar su participación en el proceso electoral de 2025, en el que se elegirá a los juzgadores por voto popular, luego de la insculación, conocida como tómbola, que realizó el Senado con un listado de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales.

Fuentes judiciales señalan que jueces y magistrados analizan sostener un encuentro esta semana y declinar antes del cierre de la convocatoria, con independencia de ser del periodo electoral de junio de 2025 o de 2027.

A través de distintas fuentes, diversos jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso precisamente porque muchos de ellos actualmente son los titulares. Además, enfatizan que ir a una campaña sería convalidar la reforma que está cortando su carrera judicial.

Hugo Alejandro Bermúdez Manrique, magistrado de Circuito Segundo Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residen-

cia en Saltillo, Coahuila, argumenta que los otros poderes y el Ejecutivo, en particular, desde hace seis años han desarrollado una estrategia clara para desprestigiar a los juzgadores federales.

Aclara que, en la boleta se va a señalar incluso si el candidato es juez o magistrado en activo y, con respecto de los otros candidatos, qué poder los propuso. "De ahí la evidente desventaja, pues las personas van a votar por los candidatos propuestos por el Ejecutivo y el Legislativo, y por los juzgadores, a los que han desprestigiado un día sí y otro también durante tanto tiempo".

Bermúdez dijo que también declinará porque la reforma ha creado un sistema donde no habrá garantías de independencia para juzgar.

En ese sentido, también considera que es un sistema diseñado para cooptar la justicia con el objetivo de ser controlada por el Poder Legislativo y Ejecutivo, un sistema que tendrá un tribunal inquisitivo que sancionará a los juzgadores que resuelvan contra los poderes políticos o fácticos, sin que sus decisiones puedan ser recurridas, lo que afectará las libertades y los derechos humanos de todos los mexicanos.

Por su parte, el magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México, en la carta de declinación que envió al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) externó que el someter su cargo a una elección viola la Constitución en los derechos fundamentales y convencionales de no regresividad, de irretroactividad y de división de poderes.

Detalla que no entiende por qué, a pesar de que existen impugnaciones contra la ilegal reforma judicial, se tenga que participar en un proceso electoral envenenado de raíz.

Además, participar implica consentir en parte con lo que está mal hecho, con lo ilegítimo.

"Solicito que se me tenga formalmente declinando mi candidatura como magistrado de Circuito para participar en la elección extraordinaria de 2025 y, por tanto, para ser incorporado a los listados para contender en dicha elección".

Magdalena Victoria Oliva, jueza Quinto de Distrito Especializada en Ejecución de Penas con sede en la Ciudad de México, explicó que declinó participar porque no es una manera justa de elegir a las personas que se van a encargar de resolver cualquier reclamo de justicia.

Dijo que se debe impartir una justicia más humanizada y para lograrlo no puede ser un tema de azar como la tómbola y tampoco es suficiente para ejercer el cargo que sólo se requiera haber terminado la carrera, contar con título y cédula, sin edad mínima ni antigüedad, por lo que lo puede desempeñar una persona recién egresada de la licenciatura, que en promedio será de 24 años.

"Aunado a ello, no se les realizará ningún examen de conocimientos ni oral ni escrito a los aspirantes, sólo requieren hacer promesas de campaña como los políticos, presentar un ensayo de tres cuartillas y cinco recomendaciones de sus familiares y amigos, que digan que puede ser un buen juez, y eso es todo", subraya la también autora del libro *La neurociencia aplicada al Derecho*.

El juez Arturo Medel Casquera, del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente, quien es uno de los afectados por la tómbola al ser número non, señaló que con estas acciones están cortando una carrera profesional, así como un plan de vida que tenía estructurado. Dijo que va a esperar la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la reforma al Poder Judicial para tomar la decisión de si participa o no en la convocatoria.



Para la historia, criterios de la sala especializada del TEPJF, dice su presidente

◀ Sesión del pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Foto Cristina Rodríguez

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El presidente de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Luis Espíndola Morales, agradeció a las personas que ocuparon plazas de apoyo en el proceso electoral 2024 y concluyen sus contratos temporales; afirmó que esta sala ha sido “de vanguardia”, pues se ha conducido con criterios que, “sin duda, van a quedar para la historia institucional”.

Lo anterior tiene relevancia porque al concretarse los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que ya fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, esta sala quedará extinta y todas las funciones pasarán a la superior, aunque no hay claridad sobre cómo atenderá todos los procedimientos especiales sancionadores sobre infracciones a las leyes comiciales.

Sin dar más detalles del impacto que generó en esta sala la reforma al Poder Judicial y sus leyes secundarias, Espíndola sólo aprovechó la

despedida a los trabajadores temporales para afirmar que “la historia que juntos hemos construido será timbre de orgullo por el trabajo, dedicación, compromiso y horas de desvelo que todos han tenido”.

Este año, la sala especializada cumplió una década de existencia, pero el próximo desaparecerá, aunque se desconocen los motivos por los que la iniciativa presidencial lo determinó así.

Lo cierto es que el artículo octavo transitorio de la Legipe señala que “los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales, así como los asuntos en trámite correspondientes a la sala regional especializada del TEPJF los asumirá por la sala superior, a partir del primero de septiembre de 2025”.

En 2014, esta instancia surgió a raíz de la necesidad de contar con un organismo que resolviera “de manera pronta, completa, imparcial y expedita” quejas de los partidos relacionadas con mensajes derivados del modelo de comunicación política y los que pudieran considerarse calumniosos, contrarios al diseño de dicho modelo.

Lo anterior significa que resuelve desde sanciones a televisoras por incumplimientos hasta *guerra sucia* en campañas, además de revisar todas las medidas cautelares que impone el INE, aunque todas sus resoluciones pueden ser impugnadas en la sala superior, que tiene la decisión final e inatacable.

En la sesión pública de ayer, el pleno de la sala especializada determinó que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, violó los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por publicaciones en redes sociales que beneficiaron al entonces candidato a senador, Luis Donald Colosio, por lo que éste deberá pagar una multa.

“

Espíndola
agradece a
trabajadores



JUECES ALERTAN DE QUE LA REFORMA JUDICIAL DE MÉXICO "COMPROMETE" LOS ACUERDOS COMERCIALES

Por Redacción / *El Independiente*

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) denunció este lunes que la reforma judicial mexicana "compromete" el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y vulnera el Acuerdo de asociación económica con la Comunidad Europea.

En un comunicado, la organización señaló que la reforma, que dicta la elección de jueces a través del voto popular a partir del 1 de junio de 2025, representa un "grave retroceso democrático y jurídico".

Apuntó que la reforma, al eliminar la independencia judicial, compromete "seriamente" el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por México como el T-MEC y el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

La Jufed precisó que la reforma, promulgada el 15 de septiembre, presenta "varios impactos preocupantes", entre ellos, que no respeta la especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas para los acuerdos comerciales, como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente.

Esto, alertó, puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC, que se revisará en 2026.

Además, señaló que la independencia e imparcialidad de los tribunales está en riesgo, lo que es requisito fundamental del

capítulo 23 del tratado. "La falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversores y desincentivar la inversión en el país", advirtió.

Recordó que la reforma laboral, aprobada en 2019, había representado un avance hacia el sistema de justicia laboral autónomo y especializado, pero la reforma judicial "destruye esos logros" al debilitar la profesionalización y especialización de los juzgadores.

Ante ello, hicieron un llamado "urgente" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que cumpla con su responsabilidad "histórica" de defender la independencia judicial.

Asimismo, instaron a las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a "los Gobiernos democráticos del mundo" a condenar este "retroceso democrático", que coloca a México "del lado de las autocracias".

"Hacemos un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio ante este golpe de Estado franco y abierto", zanjó la asociación de jueces.

La Jufed está en contra de la reforma, que a partir del 1 de junio de 2025 instaurará elecciones populares del Poder Judicial, porque argumentan que afectaría la carrera judicial y permitiría la intromisión del Ejecutivo y grupos de interés.

Esta reforma ha levantado las críticas de diversos organismos internacionales que aseguran que pone en riesgo el Estado de derecho en el país.

Con información de EFE.



Reportan más de 7 mil mdp en fideicomisos de la Corte

Saldo. Los rendimientos superaron 196 millones 119 mil pesos en 3 meses; pago de pensiones y gastos médicos, entre egresos

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación reportó al mes de septiembre un saldo de 7 mil 177 millones 289 mil 110 pesos en los fideicomisos en los que participa como fideicomitente.

De acuerdo con el reporte publicado en el Diario Oficial de la Federación, en los últimos tres meses los fideicomisos de la Corte tuvieron rendimientos por 196 millones 119 mil 887 pesos.

La Corte también dio a conocer que estos fondos reportaron egresos por diferentes conceptos, como pago de pensiones complementarias, gastos médicos y pago de comisiones, por un total de 3 millones 353 pesos.

El documento detalla que los gastos fueron por pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el Issste a los funcionarios que se jubilaron o retiraron anticipadamente, que hayan laborado en la Corte, de conformidad con el Acuerdo General de Administración del 7 de septiembre de 2017 (702 mil 540.81), y los pagos de honorarios fiduciarios por administración (43 mil 981.08) y de estudio actuarial (60 mil 900).

También destacan los pagos

de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el Issste a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del Issste, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005 (un millón 641 mil 737.96), de honorarios fiduciarios por administración (43 mil 981.08) y de estudio actuarial (60 mil 900).

En la lista de egresos están los gastos médicos extraordinarios al personal del máximo tribunal de justicia de conformidad con

el Acuerdo General de Administración III/2006 (55 mil 278.73) y pago de honorarios fiduciarios por administración (49 mil 763.07).

En el reporte de movimientos de la Corte están egresos por pagos de comisiones bancarias y de honorarios fiduciarios.

La Legislatura pasada aprobó en octubre de 2023 una reforma para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial; no obstante, el máximo tribunal debe analizar un juicio de amparo que impide la desaparición de estos fondos.

En días pasados la ministra Yasmín Esquivel indicó que el 15 de diciembre es el plazo límite para que el Poder Judicial extinga sus fondos y fideicomisos, “que ascienden a más de 20 mil millones de pesos”, a fin de que se reintegren a la Tesorería de la Federación.

Dijo que la Cámara de Diputados y el Senado también tienen este plazo para armonizar la legislación secundaria con el decreto de reforma constitucional.

El tema de estos fideicomisos provocó una serie de desencuentros entre integrantes del Poder Judicial y el expresidente Andrés Manuel López Obrador. —

Y ADEMÁS

Plaza Artz: culpa Tribunal al fiscal

El Tribunal Superior de Justicia de Morelos responsabilizó a la fiscalía estatal de no presentar “pruebas suficientes” para continuar el proceso contra Vanessa Ballar, *La Güera*, liberada el 11 de octubre, pese a ser señalada como la autora intelectual del asesinato de dos israelíes en la Plaza Artz.



► FMI AJUSTA A LA BAJA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DE MÉXICO

BAJA FMI PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA MÉXICO A 1.5%

EL FONDO MONETARIO Internacional (FMI) redujo su pronóstico de crecimiento económico de México de 2.2% a 1.5% este año y alerta de que la reciente reforma judicial genera "incertidumbre", informó este martes la Institución financiera.

"Se espera que la continua restricción monetaria y la desaceleración de la actividad reduzcan la inflación al objetivo del 3%" para 2025 pero los riesgos de que aumente el ritmo de la subida de precios "se mantienen al alza", añaden los expertos del Fondo en la evaluación periódica que realizan a sus países miembros, conocida como Artículo IV.

"Se necesita una estrategia fiscal a mediano plazo para reducir el déficit y la deuda", añaden.

Los expertos recomiendan al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum llevar a cabo una "reforma fiscal integral", focalizar el gasto público y reducir "las desigualdades en el sistema de pensiones".

Además consideran prioritario abordar "los desequilibrios" entre el presupuesto federal y la petrolera estatal Pemex y "mejorar la gobernanza corporativa" de esta última.

Existe el riesgo de que el apoyo adicional a Pemex y/o un gasto en proyectos de infraestructura mayor al



Alertó que la reciente Reforma Judicial genera "incertidumbre". Especial

esperado "puedan llevar a un modesto desbordamiento fiscal a fin de año".

El apoyo del gobierno a esta compañía estatal ha costado el 1% del PIB en 2024, informan.

En la opinión de los expertos la segunda economía de América Latina está bien posicionada para profundizar los lazos económicos con EU, pero debe acometer "reformas regulatorias", mejorar la inversión para mejorar el suministro energético y de agua.

AFP



LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PERSONAS JUZGADORAS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS SUPERIOR Y REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 5, 14, 16, 39, 41, apartados A y B, 76 fracción XIV, 95, 96, 97, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Décimo Primero y Décimo Segundo del Decreto por el que se **reforman**, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de reforma del Poder Judicial**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de septiembre de dos mil veinticuatro; los artículos 66, 67 y 70 de la **Ley Orgánica del Congreso General** de los Estados Unidos Mexicanos; y las disposiciones legales aplicables, tomando en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones.

ANTECEDENTES

Primero. Que por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 15 de septiembre de 2024, se **reformaron**, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de reforma del Poder Judicial** (Decreto).

Segundo. Que el 16 de septiembre de 2024 inició el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en términos de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Decreto.

Tercero. Que mediante acuerdo INE/CG2240/2024 de 23 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la declaratoria del inicio del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en el que se elegrán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, Magistradas y Magistrados del **Tribunal de Disciplina Judicial**, y Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, así como su etapa de preparación y se define la integración e instalación de los Consejos Locales.

Cuarto. Que mediante acuerdo INE/CG2241/2024 de 23 de septiembre de 2024, el Consejo General del INE instruyó la elaboración del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en torno a la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, y el análisis del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, tomando en consideración las actividades correspondientes a dicho proceso electoral, su impacto en el mismo, así como en la elaboración del Proyecto de

Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

Quinto. Que mediante acuerdo INE/CG2242/2024 de 23 de septiembre de 2024, su Consejo General creó la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Sexto. Que el INE, a solicitud del Senado de la República coadyuvará con éste para implementar el proceso de elección de los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Regionales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas Jueces de Distrito; lo cual obedece a lo establecido en el Decreto, en el que se establece que será el Senado de la República el que emita la convocatoria para el correspondiente proceso electivo.

Séptimo. Que para los efectos del presente documento se considerará como personas juzgadoras a las Ministras y Ministros de la SCJN, Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales del **TEPJF**, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de **Tribunales Colegiados de Circuito**, Magistradas y Magistrados de **Tribunales Colegiados de Apelación** y Juezas y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Octavo. Que los requisitos para ocupar los cargos señalados en el antecedente anterior serán los contenidos en los artículos 95, 96, 97, 99 y 100 de la CPEUM, así como los establecidos en los transitorios del Decreto y las disposiciones legales aplicables.

Noveno. El Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, con fecha 19 de septiembre del año en curso, solicitó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el listado con la totalidad de cargos de personas juzgadoras y este, en obsequio y también en acatamiento a lo previsto por el artículo segundo transitorio, párrafo cuarto, inciso a), del Decreto, remitió al Senado de la República, que lo recibió el 10 de octubre corriente, el listado con la totalidad de cargos de personas juzgadoras, indicando su circuito judicial, especialización por **materia**, género, vacancias por renuncia, jubilaciones y retiros programados, y la demás información que se requirió.

Décimo. Que en el día 10 se aprobó y el 12 de octubre de 2024 se modificó por la Cámara de Senadores el Acuerdo del Pleno del Senado de la República de insaculación para la elección extraordinaria de personas Magistradas y Juezas de Distrito del año 2025, que se instruyó para realizar lo que prevén los incisos a) y b) del párrafo cuarto del artículo transitorio segundo del Decreto por el cual se **reformaron**, **adicionaron** y **derogaron** diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de reforma del Poder Judicial**, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 15 de septiembre de 2024, por el cual se establecieron las bases sobre el procedimiento, la metodología y mecánica a efecto de realizar la insaculación de cargos de personas juzgadoras federales para integrar la mitad elegible, considerando en esa porción las vacantes por cualquier causa legal, observando los principios de transparencia, máxima publicidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y



paridad de género.

Undécimo. Que el señalado 12 de octubre del presente año, el Senado de la República realizó la insaculación de cargos elegibles, identificados hoy por el nombre de la persona que aparece como titular o persona juzgadora en funciones de cada plaza de la judicatura federal, de cada especialidad y de cada uno de los circuitos judiciales del país, mediante un sencillo procedimiento aleatorio.

Las Secretarías de la Mesa Directiva Verónica Nisemi Camino Farjat, Jasmín María Bugarín Rodríguez, Julieta Andrea Ramírez Padilla y Elizabeth Sánchez García, llevaron a cabo el procedimiento de insaculación que se verificó en la sesión de Pleno del Senado de la República, donde, derivado del sorteo, se obtuvieron los cargos a elegir en la jornada **electoral** del 1 de junio de 2025 incluyendo previamente las plazas vacantes, reportadas por el Consejo de la Judicatura Federal conforme al antecedente Noveno de este Acuerdo.

Las Secretarías de la Mesa Directiva y el Notario Público Número 171 de la Ciudad de México, Juan José Barragán Alarcón, constataron y certificaron el ejercicio completo de insaculación, del que se obtuvieron los resultados que aparecen en los **Anexos 1 y 2** de esta Convocatoria, que indica el número e identificación precisa de las plazas de magistraturas y juzgados a elegir, por órganos jurisdiccionales, por su especialización y por cada circuito judicial.

En virtud de todos los antecedentes expuestos, y tomando en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Desde el inicio de nuestro país como una nación independiente hemos asumido que nuestro pacto social se fundamenta en el poder popular, que por definición e identidad histórica ejerce su soberanía a través de los poderes constituidos que le representan.

En una primera transformación de nuestra patria este poder popular luchó por crear una colectividad en el reconocimiento de las libertades de sus habitantes, que aspiraba a ser nación independiente. Así fue desde la promulgación de los Sentimientos de la Nación del gran Moctezuma, que en su artículo quinto decía que "la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo", principio reformado e incorporado en la Constitución de Apaxtzingo de 1811.

Durante el periodo de la conformación de la **unidad nacional** comprendido de 1824 a 1857, el concepto primitivo de soberanía popular se sostuvo como columna vertebral del **Estado** mexicano y con la interrupción del periodo conservador del Segundo Imperio, que el poder del pueblo fue sustituido por la soberanía monárquica. No obstante, en la segunda gran gesta histórica de nuestra nación los movimientos **reformadores** patrióticos encabezados por el Presidente Juárez y su plejead de liberales, recuperaron el espíritu popular en la Constitución del 57 que inscribió en su texto: "La soberanía **nacional** reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste."

En la tercera consultación histórica que México ha vivido, los revolucionarios dieron su vida por aquellos principios, y Madero y Carranza y Villa y Zapata dieron ejemplo de lealtad y heroísmo defendiendo y proponiendo grandes cambios sociales y de modelo económico, pero se rescata el principio estruendado por el porfirato, del poder que realimenta para nuestra nación su identidad democrática popular.

La transformación social que estamos viviendo ha reclamado la confirmación jurídica de los siguientes pasos y transcurre hoy inspirada también en ese principio fundacional de nuestra patria que retoma el poder popular como causa original del humanismo mexicano, invocando una proclama sencilla de explicar, que cualquier cambio puede

hacerse con el apoyo popular y se vive y perdurable; y sin esa legitimidad, todo es simplemente ilegítimo y regresivo.

Con tal inspiración y responsabilidad histórica, el Decreto, en el que se **reforma al Poder Judicial**, promulgado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, coincide en la finalidad de acercar la justicia al pueblo mexicano buscando hacerlo partícipe del proceso de la impartición de la justicia.

Cualquier análisis sobre el desempeño del Poder Judicial que se pueda consultar, reconoce que en las últimas décadas esa institución constitucional se fue alejando de sus objetivos primigenios y con ello de los intereses populares; antes puede decirse, que se fue configurando como un poder ajeno a la impartición de justicia que han demandado desde siempre los grandes sectores de la población.

El camino de la justicia no es corto ni fácil y requiere del empeño colectivo, que no encuentra mejor vía para intentar que a través del sufragio **ciudadano**. La justicia engendra paz y para que ello sea posible, requiere de juzgadores imparciales que no persigan privilegios ni se sometan a poderes económicos o de otra índole que no sea el interés por la justicia misma.

La promulgación de las **reformas** constitucionales efectuada el pasado 13 de septiembre, son un paso muy trascendente en la misma dirección de la transformación nacional. Es un asunto mayor en el contexto de la reindicación de los pueblos de América Latina por sus valores **nacionalistas**, en pos de recuperar su capacidad para generar y actualizar y revisar permanentemente el orden jurídico **nacional** de cada país, sin desconocer la realidad de la pertenencia a un mundo globalizado que obliga a hacer compatibles criterios y tesis de la justicia **internacional**, pero con el respeto pleno a nuestras fuentes de creación del derecho, de su interpretación y de su cumplimiento.

Ahora el pueblo elegirá a las personas juzgadoras, quienes responderán a sus electores como poder original. No estarán hoy presentes los acuerdos de **partidos políticos** ni la injerencia de sus objetivos parciales.

Las senadoras y los senadores, como muchos otros mexicanos, mujeres y hombres de buena fe, creemos que es posible una nueva relación entre pueblo y personas juzgadoras, que entre ambos se establezca una vinculación de confianza y certidumbre, que se fortalezca el poder judicial con juzgadores que ganarán una gran legitimidad al ser electos popularmente en cientos o miles de mesas receptoras de la voluntad cívica en todo el territorio **nacional**, y con ello, el mayor margen de independencia de los otros Poderes, de cualquier institución o gobierno, de toda organización pública o privada, o frente a los agentes facticios o grupos de interés; ante todos esos factores el pueblo se convertirá en vigilante coadyuvante y constante, a través del pleno ejercicio del sufragio **ciudadano** que ratificará el adecuado y correcto desempeño de sus juzgadores. La justicia será ahora una obligación y responsabilidad de todos.

Puede afirmarse además que la elección de juzgadoras y juzgadores, será el ejercicio más republicano que autalice la ciudadanía, pues frente a las instituciones anteriores de nombramiento y duración de los encargos, en los cuales existía, además, nepotismo, ahora esos servidores públicos serán nominados periódicamente con la posibilidad de ser reelectos, en un acto de consulta equivalente al de un referéndum ratificatorio del buen y correcto desempeño judicial.

Con las nuevas juzgadoras y juzgadores el servicio público será más republicano o independiente.

Segunda. El Decreto, que reforma al Poder Judicial, ha encargado al Senado de la República la expedición de una convocatoria que establezca las bases para realizar la elección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la

Sala Superior y Magistradas y Magistrados de las salas regionales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, Magistradas y Magistrados del **Tribunal de Disciplina Judicial**, Magistradas y Magistrados de Circuito y Jueces y Jueces de Distrito, mediante el voto **ciudadano** universal, libre, secreto y directo de la ciudadanía.

Esas bases se precisan en el cuerpo del presente documento, que establece las premisas para la organización de la elección, que propone sus condiciones previas que permitan seleccionar los cargos elegibles, que se llevarán a cabo en una primera jornada en el año 2025, indica los plazos de sus etapas procesales; la conformación e instalación previa de órganos auxiliares del proceso para su evaluación y la pre-selección de candidaturas; señala las atribuciones para determinar las candidaturas; ratifica el alcance de la función fundamental que deberá realizar el **INE**, como entidad responsable de la organización de los comicios; y finalmente enuncia la manera y procedimiento para hacer su calificación.

Así, el cuerpo de la presente Convocatoria se divide en doce apartados que desarrollan fechas, plazos, el contenido y alcance de los cargos que serán objeto de elección, el **registro** de las personas aspirantes, la evaluación y listado de quienes serán postulados, la proposición de candidaturas; la regulación del proceso **electoral**; las bases de las campañas; las reglas para la jornada comicial; la acreditación y validación de los resultados; las impugnaciones; la protesta constitucional del cargo; la publicidad del proceso; la indicación para la solución de casos impresentes y las disposiciones transitorias.

Para la organización a detail y proveer en la esfera administrativa a la observancia de todas las fases de este proceso

esencial de reforma judicial, la Constitución otorga y la presente Convocatoria reforma, un ámbito normativo atribuido al **INE** para que a través de acuerdos **generales**, reglamente todos los aspectos para concretar y ejecutar los pasos y acciones afines al inicio, desarrollo y conclusión del proceso comicial de la Judicatura federal.

En consecuencia, de todo lo expuesto y descrito antes, esta Convocatoria retoma como propios los pronunciamientos formulados durante la primera sesión preparatoria del **INE**, relativos al cumplimiento de lo mandatado por la **reforma** constitucional, al llamado al pueblo mexicano para que nuevamente, luego de un lapso de poco más de ciento cuarenta años, coactura para elegir hoy directamente, por voto popular, a todos los Jueces de la Nación Mexicana.

CONVOCATORIA GENERAL PÚBLICA

Como consecuencia de todo lo anterior se convoca a los Poderes de la Unión para que integren e instalen sus respectivos Comités de Evaluación y para que a través de ellos, en los términos que precisa el Decreto de **reforma** constitucional en **materia del Poder Judicial**, y particularmente del Libro Noveno de la **Ley General de Normaciones y Procedimientos Electorales**, llamen y convoquen a toda la ciudadanía a participar en la elección de las personas que ocuparán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Magistradas y Magistrados Regionales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, Magistradas y Magistrados del **Tribunal de Disciplina Judicial**, Magistradas y Magistrados de **Tribunales Colegiados de Circuito** y Colegiados de Apelación, así como Jueces y Jueces de Distrito, todos del **Poder Judicial de la Federación**, atendiendo a las siguientes:

BASES

BASE PRIMERA. DE LOS CARGOS A ELEGER

La presente Convocatoria indica los cargos a elegir en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación durante el periodo 2024-2025 y mediante el



procedimiento que establece la Constitución y las leyes vigentes y conforme a los respectivos lineamientos que a su vez expiden los Comités de Evaluación de cada Poder Constitucional, a saber:

I. Cinco (5) Ministras y cuatro (4) Ministros de la SCJN.

II. Tres (3) Magistradas y dos (2) Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

III. Uno (1) Magistrada y un (1) Magistrado de la Sala Superior del TEPJF.

IV. Diez (10) Magistradas y cinco (5) Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF.

V. Los respectivos cuatrocientos sesenta y cuatro (464) cargos a elegir para Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados de Apelación, que se señalan en los apartados correspondientes a cada circuito judicial del país, respecto de las materias competenciales de cada cargo, contenidos en el Anexo 1 de la presente Convocatoria.

VI. Los respectivos trescientos ochenta y seis (386) cargos a elegir para Jueces y Juezas de Distrito, que se indican en cada uno de los apartados correspondientes a cada circuito judicial del país, respecto de las materias competenciales de cada cargo, contenidos en el Anexo 2 de la presente Convocatoria.

En la postulación, elección y asignación de los cargos referidos se garantizará la paridad de género y el ámbito territorial electivo correspondiente a cada uno de ellos será determinado conforme a lo siguiente:

I. Para la SCJN: Las Ministras y los Ministros serán electos a nivel nacional.

II. Para el Tribunal de Disciplina Judicial: Las Magistradas y Magistrados serán electos a nivel nacional.

III. Para la Sala Superior del TEPJF: Las Magistradas y Magistrados serán electos a nivel nacional.

IV. Para las Salas Regionales del TEPJF: Las Magistradas y Magistrados de las cinco Salas Regionales con residencia en la ciudad de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, serán electos por región en su correspondiente circunscripción plurinominal.

V. Para los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación: Las Magistradas y Magistrados serán electos por circuito judicial, conforme a las siguientes reglas:

a) El INE organizará y realizará la elección en el ámbito territorial de los respectivos 32 circuitos judiciales, considerando la base geográfica de los 300 distritos municipales federales.

b) Para efectos de esta elección se tomaron en cuenta las vacantes y se inscribió el resto para conformar el cincuenta por ciento del total de cargos para personas Magistradas de los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación, donde quedaron comprendidas sus especialidades y circuitos.

c) Cuando el circuito judicial abarque territorios de más de una entidad federativa, el ámbito electivo para los Tribunales Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación corresponderá a aquel, sin considerar los límites territoriales de las entidades federativas.

VI. Para los Juzgados de Distrito: Las Juezas y Jueces de Distrito serán electos por circuito judicial, conforme a las siguientes reglas:

a) El INE organizará y realizará la elección en el ámbito territorial de los respectivos 32 circuitos judiciales, considerando la base geográfica de los 300 distritos municipales federales.

b) Para efectos de esta elección se tomaron en cuenta las vacantes y se inscribió el resto para conformar el cincuenta por ciento del total de cargos para Juezas y Jueces de Distrito, donde quedaron comprendidas sus especialidades y circuitos.

c) Cuando el circuito judicial abarque territorios de más de una entidad federativa, el ámbito electivo para las personas Juezas y Jueces de Distrito corresponderá a aquel, sin considerar los límites territoriales de las entidades federativas.

El ámbito territorial electivo antes definido solo tendrá efectos para esta Convocatoria. La definición de la competencia por territorio, por categoría y por materia para el ejercicio judicial correspondiente a cada uno de los órganos judiciales, será la que determine el Órgano de Administración Judicial.

Conforme al artículo segundo transitorio, párrafo quinto del Decreto, el Consejo General del INE podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, recepción del voto, cómputo, vigilancia y fiscalización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad máxima, publicidad, objetividad y paridad de género.

BASE SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

I. Para la elección de Ministras y Ministros de la SCJN, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se deberán cumplir los requisitos que disponen los artículos 95, 96, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Para ser electa persona Magistradas y Magistrados de Tribunal Colegiado de Circuito o Magistradas y Magistrados del Tribunal Colegiado de Apelación, así como Juezas o Jueces de Distrito, se deberán reunir los requisitos que establecen los artículos 96 y 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

BASE TERCERA. DE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS

Para acreditar lo señalado en los requisitos establecidos en la BASE anterior de esta Convocatoria, las personas aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

I. Para el registro de personas candidatas a Ministra o Ministro de la SCJN, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

a) Acta de nacimiento en copia certificada o, en su caso, documento que acredite la nacionalidad mexicana por nacimiento.

b) Exhibir original o copia certificada por autoridad competente o fedatario público de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el INE.

c) Título o cédula que acredite que la o el aspirante cuenta con licenciatura en derecho.

d) Certificado de estudios de historia académica que acredite los promedios correspondientes establecidos en los requisitos constitucionales.

e) Documentos u otros elementos de prueba que acrediten fehacientemente la actividad jurídica o práctica profesional en el ejercicio de la actividad jurídica, de cuando menos cinco años.

f) Constancia de residencia en el país de al menos dos años, que podrá acreditarse con el inciso b) anterior.

g) Carta bajo protesta de decir verdad de que se goza de buena reputación, que no ha sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro delito que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, que no se encuentre suspendido de sus derechos políticos en términos del artículo 38 de la Constitución, que no ha sido titular de una Secretaría de Estado, Fiscal General de la República, senadora o senador, diputada o diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de la publicación de esta Convocatoria.

h) Ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación.

i) Cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.

II. Para el registro de las personas candidatas a Magistradas o Magistrados de Circuito, así como Juezas o Jueces de Distrito, se deberán presentar los mismos documentos señalados en los incisos del al d) al i) de el párrafo anterior y además los siguientes:

a) Constancia de práctica profesional de al menos tres años en un área jurídica afín a su candidatura. Este requisito aplicará únicamente para Magistradas y Magistrados de Circuito.

b) Constancia de residencia en el país durante el año anterior al día de la publicación de la presente convocatoria.

c) Carta bajo protesta de decir verdad que se goza de buena reputación, no haber sido condenada/o por delito doloso con sanción privativa de la libertad, que no se encuentre suspendido de sus derechos políticos en términos del artículo 38 de la Constitución, de no haber sido titular de una Secretaría de Estado, Fiscal General de la República, senadora o senador, diputada o diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de la publicación de la presente convocatoria.

BASE CUARTA. DE LA INCORPORACIÓN A LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS EN FUNCIONES

De conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto las personas juzgadoras que actualmente se encuentren en funciones:

I. Serán incorporadas a los listados de candidaturas que el Senado de la República remita al INE al mismo cargo que tengan, excepto cuando manifiesten la declaración de su candidatura ante el Senado de la República, conforme a las normas jurídicas aplicables, o sean postuladas para un cargo o circuito judicial diverso.



II. En caso de no presentar la declaración, se entenderá por aceptada la candidatura.

III. Cuando participen por un cargo o circuito judicial diverso, deberán registrarse oportunamente y satisfacer los requisitos previstos en la BASE SÉPTIMA y entregar la documentación descrita en la BASE TERCERA, según el caso.

BASE QUINTA. ETAPAS DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS

Las etapas del registro de candidaturas consistirán en la integración e instalación de los Comités de Evaluación de cada Poder; Constitucional, la recepción documental para el registro; la revisión y verificación de requisitos; la integración de los expedientes y la remisión de estos a los comités de evaluación; la revisión del cumplimiento de requisitos constitucionales y legales; la evaluación para el desempeño del cargo; la selección de las personas mejor evaluadas, así como el proceso de insatisfacción; la generación de los listados finales; su remisión al INE y la publicación de resultados que se registrará por lo dispuesto en el Libro Noveno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, sus reformas, así como por los artículos transitorios del Decreto de reformas a la misma Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de 14 de Octubre de 2024.

No se admitirá el registro de candidaturas de personas Magistradas de Circuito o Juezas de Distrito, si se varía la adscripción o competencia jurisdiccional del cargo, luego de la publicación de esta Convocatoria y hasta antes de la postulación final de candidaturas por parte de los Poderes Constitucionales.

DEL PROCESO Y ETAPAS ELECTIVAS DE LA CANDIDATURA PÚBLICA

La integración del Poder Judicial de la Federación será mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, por sufragio universal, libre, secreto y directo. A efecto de garantizar y proteger los derechos políticos electorales y la equidad en la contienda de las personas interesadas en participar como candidatas en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, se determina fundamentalmente establecer las etapas y actividades electivas de todo el proceso de esta convocatoria. Esto, para que la elección de las Ministras, Ministros, Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, cumpla con los principios de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

BASE SEXTA. DEL PROCEDIMIENTO Y ETAPAS PARA LA ELECCIÓN DE JUZGADORAS Y JUZGADORES

Para el cumplimiento de las bases previstas en esta convocatoria, el INE realizará las actividades preparatorias para la organización de la elección así como aprobará los acuerdos, lineamientos y formularios requeridos, relativos a la propaganda; a las encuestas y sondeos de opinión; a la elección por circuitos judiciales; las relativas a las mesas de castilla; a las boletas y materiales electorales; a la observación de los comicios; al acceso de los candidatos a medios en radio y televisión; a las campañas electorales; a la disposición del listado nominal de electores; a la promoción del voto; a la fiscalización a la misma jornada electoral; a los escrutinios y cómputos; a la asignación de cargos por especialización; y la emisión de constancias de mayoría y declaración de validez, todas las cuales se registrarán principalmente por lo dispuesto en el Libro Noveno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General del Sistema Medio de Impugnación en Materia Electoral, así como por los artículos transitorios del Decreto de reformas a la misma Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación de 14 de Octubre de 2024.

En todo caso, para los efectos de esta Convocatoria, se estará a los plazos previstos en el Artículo Tercero Transitorio del Decreto de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado el 14 de octubre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, en los términos siguientes:

Tin lugar respecta a la etapa de convocatoria y postulación de candidaturas de los juzgadoras y juzgadores del Poder Judicial de la Federación en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, las autoridades competentes observarán por única ocasión, lo dispuesto en el presente Decreto conforme a los plazos siguientes:

1. El Senado de la República emitirá la convocatoria general dirigida a los Poderes de la Unión para integrar el listado de candidaturas que hace referencia el numeral 1 del artículo 499, a más tardar el 16 de octubre del 2024.

2. Los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación en los términos del numeral 2 del artículo 500, a más tardar el 31 de octubre de 2024.

3. Los Comités de Evaluación publicarán las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones en los términos del numeral 3 del artículo 500, a más tardar el 4 de noviembre de 2024.

4. El plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación comprenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre de 2024.

5. Los Comités de Evaluación verificarán que las personas aspirantes que hayan concurrencia a la convocatoria reúnan los requisitos constitucionales de elegibilidad a través de la documentación que presenten, en los términos del numeral 4 del artículo 500, a más tardar el 14 de diciembre de 2024, y publicarán el listado de las personas que hayan cumplido con los requisitos constitucionales de elegibilidad el 15 de diciembre de 2024.

6. Los Comités de Evaluación calificarán la idoneidad de las personas elegibles en los términos del numeral 5 del artículo 500, y publicarán el listado a más tardar el 31 de enero de 2025.

7. Los Comités depurarán dicho listado mediante inspección pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo por cada Poder, atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género; publicarán los resultados en los estados habilitados y los remitirán a más tardar el 4 de febrero de 2025 al Poder que correspondiera para su aprobación en términos del artículo 96 de la Constitución Federal y el numeral 8 del artículo 500 de esta Ley a más tardar el 6 de febrero de 2025, de conformidad con lo siguiente:

- El Poder Ejecutivo, por conducto de la Presidenta de la República;
- El Poder Legislativo por conducto del Pleno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, según correspondiera, mediante votación calificada de dos tercios de sus integrantes presentes; y
- El Poder Judicial, por conducto del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por votación favorable de ocho votos de las Ministras y los Ministros.

8. Los listados aprobados en términos del numeral anterior serán remitidos al Senado de la República, en los términos del numeral 9 del artículo 500, a más tardar el 8 de febrero de 2025, y

9. El Senado de la República integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder de la Unión en los términos del artículo 501 y los remitirá al Instituto Nacional Electoral a más tardar el 12 de febrero de 2025 a efecto de que organice el proceso electivo.

BASE SÉPTIMA. DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso de selección y la debida protección a los datos personales de las personas aspirantes, las versiones públicas de la documentación de cada una de quienes hayan obtenido la calidad de candidatas, se publicarán conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al someterse a lo dispuesto en la presente convocatoria, las personas aspirantes autorizan la difusión de su solicitud y documentos en versión pública en el micrositio diseñado para tal propósito.

Las autoridades públicas involucradas, deberán poner a disposición de las personas aspirantes de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, un aviso de privacidad con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.

BASE OCTAVA. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos, en el ámbito de sus competencias, por la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República y las instancias competentes, según correspondiera.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La vigencia de esta Convocatoria inicia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Solicítase al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año dos mil veinticuatro, la partida complementaria necesaria para que el Instituto Nacional Electoral lleve a cabo la organización y desarrollo del proceso electoral aquí previsto y se considere lo relativo al ejercicio presupuestal siguiente.

TERCERO. Igualmente, los respectivos Poderes de la Unión deberán proveer los recursos necesarios para que los Comités de Evaluación inicien y desarrollen las tareas que esta Convocatoria les asigna y empuja.

CUARTO. Se solicita que el Poder Ejecutivo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Instituto Nacional Electoral, en sus ámbitos, cuiden que el proceso de campaña de las y los candidatas a los diversos cargos, manuestran con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que puedan afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos políticos electorales.

QUINTO. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral acordará el ejercicio simultáneo de una agenda prospectiva sobre el proceso electoral materia de esta convocatoria, empleando nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que permita el voto a una muestra estadística en la mayor medida representativa de electores con residencia en el país o fuera del territorio nacional, mediante un ejercicio practicable desde cualquier instrumento o dispositivo digital.

Este ejercicio no tendrá efectos jurídicos vinculantes y buscará cotizar sus propios resultados con los que resulten de la jornada electoral de acuerdo con los procedimientos legales vigentes, a fin de generar confianza, certidumbre y seguridad sobre su utilización entre la ciudadanía.

Aprobada por el Pleno de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a los 15 días del mes de octubre dos mil veinticuatro, en la Ciudad de México.

**MESA DIRECTIVA**

ANEXO 1- LISTADO DE CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO 2024-2025, información que puede ser consultada en el siguiente enlace digital:

[https://infoen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66-1/2024-10-12-1/assets/documentos/Lista de Magistradas y Magistrados Anexo-1.pdf](https://infoen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66-1/2024-10-12-1/assets/documentos/Lista%20de%20Magistradas%20y%20Magistrados%20Anexo%201.pdf)

ANEXO 2- LISTADO DE CARGOS DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO 2024-2025, información que puede ser consultada en el siguiente enlace digital:

[https://infoen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66-1/2024-10-12-1/assets/documentos/Lista de Juezas y Jueces Anexo-2.pdf](https://infoen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66-1/2024-10-12-1/assets/documentos/Lista%20de%20Juzas%20y%20Jueces%20Anexo%202.pdf)